TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, nubosidad alta en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,7 grados C, a las 15.45 horas. Mínima, 10,4 grados C, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: La costa central presentará nubosidad baja hasta después del mediodía. La región sur aumentará la nubosidad alta, igual que en la Zona Central.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE MARZO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.185

Edición de 26 páginas — En dos secciones

PERSONAL

EN TORNEO MUNDIAL:

HOCKEY: CHILE, ITALIA Y PORTUGAL GANARON ANOCHE

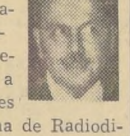


EN PRIMER TIEMPO DE LOS CHILENOS.— En su primer triunfo, sobre Brasil, el cuadro nacional rindió bien en la etapa inicial. Atacó arduamente, obligando a retroceder a sus adversarios. En el grabado, el meta brasileño Carlos Antonio pasa por apuros ante carga de Gutiérrez, que está obstaculizado por Pimentel y Terroso, defensas de la visita.



ITALIA (3)-ARGENTINA (1).— Bortolini, N.o 5 de Italia, dio muchísimo quehacer anoche a la defensa transandina. Al comienzo no lo pudo parar, de lo que se aprovechó el crack peninsular para convertir los 3 goles de su equipo. Lo vemos junto al arco custodiado por Peña, en tanto se le vienen encima Lambino y Peruffo.

Lea HOY



EMISORAS: El Ministro del Interior, en declaración pública, informó que el Reglamento sobre redistribución de frecuencias fue aprobado en reuniones a las que concurrieron representantes autorizados de la Asociación Chilena de Radiodifusoras. .... (Pág. 3)

FUTBOL: Selección argentina, en partido que acaparó el interés bonaerense, ganó por autogol a la representación de México. (Pág. 12)

CARDENAL: Desde Roma el Cardenal Silva Henríquez contestó los saludos de los reos de Santiago, agradeciéndoles su atención. .... (Pág. 5)

Frondizi no renuncia, a pesar del despliegue militar en Argentina

● UNIFORMADOS OCUPAN LA CASA ROSADA, EL CONGRESO Y LOS EDIFICIOS PUBLICOS, PERO EL PRESIDENTE, EN SU RESIDENCIA DE OLIVOS, INSISTIO EN QUE NO RENUNCIARA.

BUENOS AIRES, 28.— (Por Daniel Prieto, corresponsal de LA NACION).— Las Fuerzas Armadas asumieron el control total de la situación en Buenos Aires, después que el Presidente Arturo Frondizi les reiteró que no renunciará a la Primera Magistratura.

Los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el General Poggi, del Ejército; el Almirante Penna, de la Armada; y el General Rojas Silveira, de la Fuerza Aérea, fueron hasta la Casa Rosada para entrevistarse con el Presidente Frondizi.

La entrevista fue solicitada, a las 17.15 horas, y duró sólo tres breves minutos.

Cuando los uniformados entraron al despacho del Mandatario, Frondizi estaba de pie tras su escritorio, y no saludó a los visitantes. Estos, también de pie dijeron:

—"Presidente hemos venido nada más que a pedirle su renuncia."

—He insistido y repito que no renunciaré, dijo secamente el Presidente.

Los jefes militares, vestidos con uniformes de campaña desde las 4 de la mañana, se cuadraron y se retiraron del despacho presidencial.

Inmediatamente después que los Comandantes en Jefe abandonaron la Casa Rosada, dispusieron una serie de órdenes que se tradujeron en los siguientes hechos:

Un pelotón del Ejército, al mando de un sargento, ocupo la Casa Rosada minutos después que el Presdiente Frondizi se había trasladado a su residencia en Olivos. La Guardia de Palacio, los famosos Granaderos; se retiraron cumpliendo instrucciones superiores, y luego las Fuerzas Armadas ordenaron el desalojo de todos los civiles que se encontraban en la sede del Gobierno.

Tropas del Ejército ocuparon el edificio del Congreso y durante un largo período impidieron la entrada o la salida de cualquier civil. Posteriormente estas instrucciones fueron modificadas y algunos parlamentarios que aún estaban en el interior pudieron circular libremente; pero con autorización de las Fuerzas Armadas.

Desde las primeras horas de la mañana, personal uniformado se había hecho cargo de las radioemisoras de Buenos Aires, de las oficinas de Correos y otros puntos estratégicos de la capital.

Estas operaciones se cumplieron sin un despliegue de fuerzas extraordinario, en medio de una impresionante calma de la ciudadanía, que espera el desenlace del drama político que vive el país.

Aunque toda la opinión pública está informada en detalle del desarrollo de los acontecimientos, la calma ciudadana es inverosímil. Los diarios mismos han informado libremente, emitiendo toda clase de opiniones respecto de los principales problemas del momento.

A tal extremo ha llegado la calma ciudadana, que esta noche en el Estadio de River Plate se midieron con regular asistencia de público, los seleccionados nacionales de fútbol de Argentina y México, mientras altos personeros oficiales y de la sociedad se reunían en una recepción en honor del Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Gran Bretaña.

El visitante británico había jugado también, un partido de polo, el que fue presenciado por numerosas personas

Para los periodistas que cubren el desarrollo de las horas tensas de la política argentina, esta pasividad es causa de mayor preocupación, ya que no se explica tal actitud, mientras se juega el futuro institucional de la nación.

En esos mismos instantes, el diputado Herrera, de la UCRI al salir de la residencia presidencial de Olivos, declaraba a los periodistas que el Presidente Frondizi le había reiterado su decisión de no renunciar.

—"Sólo renunciaré si me lo pide el pueblo", habría dicho Frondizi al diputado visitante.

Pero el pueblo está dedicado al fútbol y al Príncipe Felipe, como se vio en las horas de la tarde, y la gran mayoría permanece en sus casas.

Alrededor de las 19.30 horas, (hora argentina), un grupo de casi veinte personas se reunió en calle Florida, portando banderas argentinas y lanzando gritos:

"Militares al cuartel" y "Viva Frondizi", fueron las consignas.

El pequeño mitin se formó al paso de un bus que conducía militares, pero se disolvió casi de inmediato. A lo lejos se escucharon algunos disparos y los manifestantes y demás civiles de la calle buscaron la protección de los edificios, regresando a sus hogares.

La marcha que había comenzado el Comandante Rawson, considerado como uno de los más enérgicos adversarios de Frondizi, fue suspendida por orden de sus jefes superiores.

Surge aquí con mayor vigor, la creencia de que las Fuerzas Armadas no están del todo de acuerdo en la actitud a asumir en la actual crisis política argentina.

Los rumores que circulan en Buenos Aires señalan que hay "disensión" en las Fuerzas Armadas.

Estos rumores señalaban que habría sido detenido el ex Secretario de Guerra, Rosendo Fraga, por orden del Subsecretario, Peralta, poco después que la casi totalidad de las unidades militares de la capital salieron a las calles a cumplir distintas misiones. Pero pocas horas más tarde, las tropas se recogían a Campo de Mayo, la principal unidad militar de la capital.

También se afirmó, sin fuente responsable, que se había dictado una orden de detención contra el Presidente Frondizi, la que habría sido dispuesta por el General Poggi. Esta orden se habría impartido a la Gendarmería Nacional, la que hasta el momento no la ha cumplido, al parecer, porque la residencia presidencial de Olivos está custodiada por una guardia de la Armada, y los uniformados entre ellos no se agreden, sino que simplemente, apreciando el mayor o menor número, obedecen o se hacen obedecer.

Hoy en la tarde la esposa del Primer Mandatario viajó a Montevideo.

De estos hechos y rumores, surge también la creencia de que Frondizi espera que lo detengan y lo empujen fuera de su

(PASA A LA PAGINA 11)

El boxeo profesional fue condenado en el Vaticano

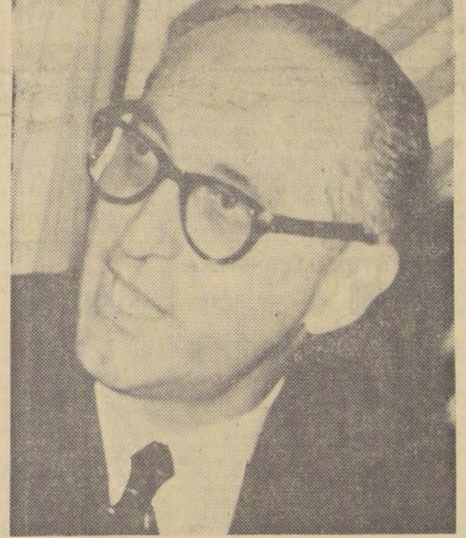
CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI).— Radio Vaticano dijo esta noche que el boxeo profesional es condenable, porque "su misma naturaleza, objetivos y métodos" son el daño físico.

La radio transmitió lo que dijo ser una declaración de un grupo de moralistas católicos acerca de los problemas suscitados por la grave lesión sufrida por Benny ("Kid") Paret en la pelea efectuada en Nueva York el sábado por el título mundial de la división welter.

La citada declaración, concebida en términos enérgicos, condena la "ruda y despiadada ley del negocio" y el "fanatismo" de las multitudes en el boxeo profesional. Dice que, aunque hasta ahora la Iglesia no ha adoptado una actitud oficial contra este deporte, "los principios de la ley natural son incuestionables, y la rectitud de conciencia y la reflexión inteligente bastan para aplicarlos".

Al mismo tiempo, la declaración aclara que los pensadores católicos no se oponen en modo alguno a los deportes en general, ni aún al boxeo de gimnasio o de aficionados.

La declaración expresa que el elemento de riesgo, implícito en casi todos los deportes, está generalmente compensado por los elevados valores físicos y morales que los deportes estimulan en el hombre, como son la disciplina rigurosa y a veces ruda, el entrenamiento para la fatiga, la resistencia al dolor, la severa temperancia que exigen los deportes, la lealtad, el valor, la determinación, el reconocimiento de los méritos...



ARTURO FRONDIZI

Invertirán US$ 7.500.000 para mejorar servicios telefónicos

Se podrán hacer 960 llamadas telefónicas simultáneas a Valparaíso y el sur del país

Una de las importante negociaciones efectuadas por el sector privado en los últimos años, lo constituye el acuerdo entre la Compañía de Teléfonos de Chile y la firma Ferrostaal Aktiengesellschaft, de Alemania, que permitirá materializar en breve un vasto programa adicional de comunicaciones telefónicas de larga distancia, que es a la vez la más importante obra individual emprendida en la historia telefónica del país. El acuerdo, aprobado por el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, básicamente contempla la instalación de servicios de microonda dirigida entre Santiago y Concepción y la ampliación substancial de un sistema similar, ya en uso, entre la capital y Valparaíso.

El acuerdo finiquitado por la empresa chilena totaliza DM 30.250.000, equivalentes a US$ 7.500.000, y la Ferrostaal tomará, además, a su cargo proveer e instalar los equipos y elementos accesorios de los nuevos sistemas.

960 COMUNICACIONES SIMULTANEAS

Tanto para el sur del país, como para Valparaíso, estos sistemas de microonda dirigida tendrán una capacidad final de 960 canales cada uno, para igual número de conversaciones simultáneas, de acuerdo con las necesidades futuras. Esto significa que, tanto en el momento de poner en marcha estos sistemas, como frente a las mayores exigencias de los próximos años, siempre habrá comunicación a larga distancia en forma expedita entre Santiago y las provincias sureñas y hacia Valparaíso.

La instalación del sistema de microonda dirigida hasta Concepción se iniciará dentro de poco, para entregar los equipos al servicio en 1963. Igual cosa ocurrirá con los nuevos equipos para el sistema hacia Valparaíso.

Los estudios de ingeniería para la zona entre Santiago y Concepción y que la Compañía de Teléfonos de Chile inició en 1956 fueron completados el año pasado, habiéndose determinado las cumbres o alturas en que se instalarán las torres y los equipos correspondientes. Los trabajos de acceso a las mismas se iniciarán pronto.

En el sistema entre Santiago y Valparaíso no se innovará en cuanto a las estaciones, ya que se usarán las que ya están instaladas, es decir, estaciones terminales entre Santiago y Viña del Mar y una estación repetidora en el cerro La Dormida. En cambio, los equipos serán reemplazados por otros de mayor capacidad que constituyen la más moderna expresión en cuanto a microonda.

Entre Santiago y Concepción se levantarán dos estaciones terminales y once estaciones repetidoras, de las cuales se irán desprendiendo los canales para aumentar las facilidades de comunicación con ciudades situadas entre los puntos terminales, tales como San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, etc.

Las ventajas de la microonda dirigida han podido ser apreciadas en el sistema que está en uso entre Santiago y Valparaíso, inaugurado en diciembre de 1959 que, pese a que no ha funcionado a plena capacidad, ya proporciona comunicaciones entre esas dos ciudades prácticamente sin demoras de ninguna especie y de una excelente calidad de transmisión.

AMPLIACION HASTA PUERTO MONTT

Estos proyectos que representarán una inversión adicional de US$ 7.500.000, forman parte de un programa aún más vasto, cual es el de aumentar considerablemente las facilidades de comunicación con todo el sur de Chile hasta Puerto Montt. La segunda etapa, el tramo hasta Puerto Montt, se realizará posteriormente. Sin embargo, la sola puesta en marcha del servicio de microonda dirigida entre Santiago y Concepción proporcionará, desde la partida, mayores facilidades de interconexión hasta Puerto Montt, mediante la ampliación de la red de larga distancia hasta esa ciudad, además de los servicios de radioteléfono, actualmente en uso entre Santiago y Puerto Montt.

La Compañía de Teléfonos de Chile ha invertido en los cuatro años que lleva de desarrollo su actual plan de ampliaciones una cantidad cercana a 50.000.000 de escudos. La importante negociación finiquitada ahora con Alemania para estos nuevos proyectos de larga distancia que no estaban originalmente contemplados en el plan de ampliaciones, además de significar un substancial aporte al progreso de las comunicaciones telefónicas, representa asimismo, un signo de confianza hacia nuestro país desde el exterior.

Otras 212 empresas fueron "nacionalizadas" en Cuba

LA HABANA, 28 (UPI).— El Gobierno dispuso la nacionalización, mediante la "expropiación forzosa", de 212 empresas que ya estaban intervenidas.

Dos resoluciones firmadas por el Ministro de Economía y Secretario técnico de la Junta Central de Planificación, Regino Boti, señala que la nacionalización se hace a favor del Estado cubano.

Una de las resoluciones da los nombres de 191 de las empresas. La segunda cita, a las 21 restantes.

Las empresas nacionalizadas se dedican a actividades diversas, desde la confección de ropa y fábrica de colchones, hasta carpinterías, zapaterías, panaderías y cartonerías.

Las resoluciones informan que las empresas nacionalizadas son asignadas al Ministerio de Industrias que podrá nombrar a los nuevos administradores de las mismas.

...FIRMO MINISTRO DE ECONOMIA:

...unca ha sido más sólida ...a situación económica del ...aís que en nuestros días

...s cifras y los hechos desmienten las apreciaciones ...simistas de algunos sectores y demagógicas de la ...posición Profunda impresión causó discurso del Ministro en Asamblea de Industriales

"Nunca la situación económica del país ha sido más sólida que ahora y más sana y ...", manifestó el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar ..., en la asamblea de industriales que realizó la Sociedad de Fomento Fabril, en la mañana de ayer en el Teatro Huérfanos (bajos del Teatro Central).

...gó en su intervención, ... largamente aplaudida ... los productores presentes, "el país se debe imponer ...grado de avance que se ...servado en la producción industrial para desvirtuar la prédica oposicionista ... hace aparecer al país ...detenido. Tal vez nunca ... en esta oportunidad se ...podido demostrar una situación de mayor solidez en ...producción que la que actualmente disfruta el país. ... una frase de propaganda demagógica, sino que hechos objetivos demuestran esta afirmación. Para corroborar he de repetir en esta oportunidad cifras que revelan los altos niveles alcanzados por la producción industrial, los altos niveles de ventas y el avance logrado en el ... ocupacional".

CIFRAS ALENTADORAS

...l hacer un análisis de la situación, creo imprescindible ...firme a un hecho incontestable, que ha dado margen a especulaciones que ... a dudas a la producción. Contrariamente a lo que se afirma, la situación económica nacional ha mejorado notablemente, no obstante las difíciles circunstancias que ha debido enfrentar ... Las colocaciones bancarias en moneda corriente, ...to, aumentaron en un ... por ciento en 1961 y en un ... por ciento en el trienio ...ndido entre 1958 y ... La producción minera, ... parte, aumentó en un ... ciento en el mismo período con respecto a la producción de enero-marzo de ... La producción industrial también experimentó un ...cial aumento de un ... por ciento en el trienio 1961. En cuanto a la ... de la construcción ...ito recurrir a cifras porque ella está a la vista. Hacia donde se mire en Santiago o en todas las ciudades del país podrá observarse la obra realizada en el campo habitacional. Jamás en Chile se habían elaborado y realizado planes de construcción masiva como los que ha impulsado este Gobierno.

"Mientras tanto, en el aspecto comercial, es necesario destacar nuevamente que las ventas reales al por menor aumentaron en un 10,3 por ciento en el año último, mientras que la estadística permite establecer que entre 1958 y 1961 este aumento fue de un 93 por ciento en términos nominales. Del mismo modo las ventas al por mayor como lo dijera hace algunos instantes el Sr. Heiremans experimentaron considerables aumentos.

"Todo esto se ha producido mientras los sueldos y salarios experimentaban también un alza impresionante. Los sueldos de los empleados particulares, computados en términos reales, subieron en el trienio en 14 por ciento y los salarios de acuerdo con las cotizaciones hechas al Servicio de Seguro Social, tuvieron también un aumento de un 7 por ciento en el mismo período.

"Finalmente, es necesario destacar que la desocupación se ha reducido a una cifra que se acerca a la normalidad para la situación de desarrollo en que se encuentra nuestro país. Según las estadísticas, la desocupación en el Gran Santiago era en 1958 de un 10,4 por ciento. Pues bien, el desarrollo económico e industrial promovido por este Gobierno ha reducido este porcentaje a un 5 por ciento.

"Estas cifras que pueden ser comprobadas por quien tenga interés en la materia, demuestran que se ha actuado sin demagogias en el establecimiento de una política económica seria que mediante la estabilización, permita obtener un desarrollo real de las fuentes productoras, como lo he probado. Me pregunto, entonces, qué es lo que podría justificar la atmósfera de pesimismo que algunos dicen que existe en algunos círculos, cuando se considera la actual

(PASA A LA PAGINA 5)

Rectificación a "Vistazo"

Don Fernando Claro Salas nos ha entregado para su publicación la siguiente aclaración:

"La Revista Vistazo, en su N.o 497, del martes 27 de marzo de 1962, en una campaña que sostiene en contra de directores de sociedades anónimas, en un artículo sensacionalista que dice: "Los millones que engulle cada tiburón", en la página 7, tiene un párrafo que dice: "Fernando Claro Salas... en sólo dos sociedades completó E° 26.067. La sola INSA le dio en 1961 un total de E° 18.000 ... ..."

Estos datos son totalmente inexactos y debo declarar que como director de las cuatro sociedades anónimas referidas en la publicación, recibí como remuneraciones en el año 1961, las siguientes, sin considerar los centésimos:

Refractarios Lota-Green S. A.	E°	359.00
Industria Nacional de Neumáticos S. A.		3.372.00
Pesquera Iquique S. A. C.		671.00
Cía Chilena de Tabacos		2.220.00
TOTAL	E°	6.662.00

Sobre estas sumas debo pagar el Impuesto Global Complementario a la Renta, y queda así líquida una cantidad anual de poco más de E° 5.000.

La labor de los directores no se limita a la asistencia a sesiones de Consejo, como se expresa en la publicación de Vistazo: tienen la responsabilidad en la designación de los gerentes y ejecutivos de la empresa, dar las normas sobre la marcha de la sociedad, intervenir en las memorias y balances anuales, concurrir a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, tomar la representación ante las autoridades y particulares sobre los diferentes problemas que a diario se presentan, inspeccionar los diferentes establecimientos, celebrar reuniones fuera de Santiago, y, en fin, asumir todas las directivas que significan el desarrollo de las industrias que, por suerte, en el caso de las que tengo el honor de estar incorporado, han tenido un desarrollo útil para bien del país y para los accionistas un incremento considerable de sus haberes en el curso de algunos años.

Además, yo he sido elegido director como representante de accionistas que poseen acciones en porcentaje suficiente para designar sus personeros.

Estimo que una remuneración de E° 400 mensuales, más o menos, por trabajos que absorben gran parte de mi tiempo, es sencillamente razonable y no puede dar motivo para que se diga que desempeñó cargos de granjerías.

Estoy impuesto que las informaciones referentes a los demás directores, que aparecen en la revista, tienen también errores de la misma gravedad.— Fernando Claro Salas."

Ayer HOY y Mañana

Aplicaciones pacíficas de energía nuclear

El Jefe del Departamento de Medicina Nuclear, del Hospital Clínico de la Universidad Católica, Dr. Ismael Mena, partirá en breve a México, anunció ayer la Universidad, para asistir, en el mes de abril, al IV Symposium, sobre "Aplicaciones Pacíficas de la Energía Nuclear", que se celebrará en ese país.

Club de Seguridad en el Tránsito

En el Club de Carabineros, calle Dieciocho 208, se realizará hoy, a las 21 horas, la Asamblea Mensual del Club de Seguridad en el Tránsito.

Instituto O'Higginiano

El Instituto O'Higginiano de Chile, efectuará hoy, a las 18.30 horas, una reunión en una de las salas del Senado, presidida por su presidente titular, el senador Humberto Aguirre Doolan. En esta ocasión se tratará la programación para el presente año.

Terrenos para escuelas en el Norte

La Corporación de la Vivienda, informó ayer, que en su última sesión se había acordado: vender a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales un terreno, para edificar una escuela en la Población "Eduardo Llanos", en Iquique; solicitar al Ministerio de Tierras y Colonización la cesión gratuita de los terrenos fiscales dentro de la Población "Playa Norte", en Punta Arenas, y modificar los loteos de la Población "Pampa Alta", en La Serena, para destinarlos al Ministerio de Educación para construir un edificio escolar.

Director del Hospital del Salvador

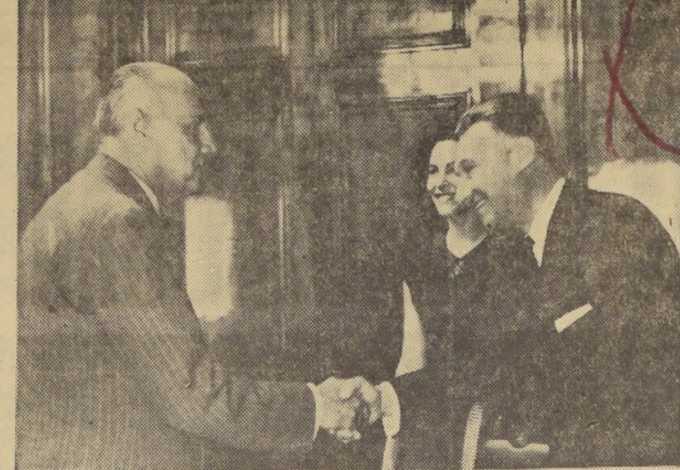
El Dr. Humberto Flisfish Elberg, fue designado ayer, Director del Hospital del Salvador, por el Consejo del Servicio Nacional de Salud.

162.763 niños vacunados contra la polio en el Sur

La cifra de 162.763 niños menores de 7 años de edad han sido vacunados hasta el momento en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén, al entrar en los últimos días de la campaña de inmunización con la dosis oral Sabin I, organizada por el SNS.

Según las estadísticas entregadas por el SNS, el programa se ha cumplido con éxito en estas zonas registrando un número de vacunaciones de 65.775 en Malleco y Cautín; 60.252 en Osorno y Valdivia; y de 63.736 en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aisén.

S. E. recibió al presidente de BATA



Al mediodía de ayer el Presidente Alessandri recibió en audiencia especial al señor Thomas Bata y a su esposa señora Sonja Bata, quienes se encuentran de visita en el país. Durante la audiencia, en la que fueron acompañados por el señor Juan Krittpel, gerente general de BATA en Chile, saludaron al Primer Mandatario con quien conversaron sobre materias de interés. El visitante es presidente de la Organización BATA, en cuya filial chilena trabajan más de dos mil doscientos empleados y operarios. En el grabado, S. E. con sus visitantes.

Aporte de dos millones de dólares acordó el BID para construir viviendas en Viña

Serán destinadas a trabajadores que formaron la Sociedad PROVIEN.— El proyecto recibirá aportes de la CORVI por 6 millones de escudos

Un aporte de 2 millones de dólares acordó el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para la construcción de la primera etapa del Proyecto Sociedades PROVIEN que constará de 1.885 viviendas en el fundo Las Achupallas en Valparaíso, informó el diputado Rubén Hurtado, gerente de dicha Sociedad, formada por 6 mil accionistas, todos trabajadores de Valparaíso y Viña del Mar, que desde hace 10 años pusieron en práctica esta iniciativa con el fin de buscar una solución a su problema habtiacional.

CONFERENCIA DE PRENSA.— En una conferencia de prensa, en la que participaron, además de Rubén Hurtado, el Arquitecto Proyectista, Santiago Roig; el Asesor Jurídico de PROVIEN, Alfredo Bowen, y el regidor de Viña del Mar, Emilio Puebla, quien junto con Hurtado puso en marcha la iniciativa, expusieron a los periodistas los alcances de este proyecto destinado a dar casas a 8 mil trabajadores.

El proyecto, para cuyo financiamiento se ha recibido este préstamo del BID, pagadero a 20 años plazo, contará además, con el aporte de un 63 por ciento del costo por la CORVI, equivalente a 5.394.501 escudos, y de los accionistas con la entrega de los terrenos y cuotas de ahorros por 10 escudos, lo que permitirá totalizar la cantidad de 9.128.200 escudos de esta primera etapa.

COMO SE INICIO.— Rubén Hurtado dio a conocer que en 1950 un grupo de dirigentes gremiales de Valparaíso y Viña del Mar, de acuerdo con sus asociados, adquirieron el fundo Las Achupallas, de 900 hectáreas de extensión, con el fin de construir sus viviendas en esos terrenos.

Posteriormente se acordó, para facilitar el proyecto y realizarlo al más breve plazo, formar una Sociedad Promotora de Viviendas Económicas, PROVIEN, en base de acciones, con un máximo de una acción por cada socio. En poco tiempo se totalizaron 6 mil acciones, o socios.

El proyecto contempla un total de 8 mil viviendas, de las cuales, por medio del sistema de préstamos combinados de la CORVI, se están construyendo 400 viviendas para los trabajadores de la CRAV de Viña del Mar, que son socios de PROVIEN, de las cuales, las primeras 200 serán entregadas en 2 ó 3 meses mas.

50 MIL PERSONAS.— El proyecto Las Achupallas de PROVIEN contempla el dar vivienda a 8 mil trabajadores de 63 gremios que participan en él, lo que hace que se forme en este sector una unidad vecina de 50 mil personas con los familiares.

Los planos y especificaciones de las construcciones contemplan para esta etapa de 1.885 viviendas, 95 casas de 2 dormitorios; 1.410 de 3 dormitorios; 285 de 4, y 95 de 5 dormitorios, cuyos valores van de los E° 4.040 para las viviendas mínimas hasta E° 6.000 para las de 5 dormitorios.

ABARATAMIENTO DE COSTOS.— Otras de las finalidades perseguidas por PROVIEN en la realización de este proyecto, ha sido buscar por todos los medios el abaratamiento de los costos, para lo cual se formaron sociedades subsidiarias de Urbanización; Distribución de Materiales; Constructora y Fábrica de Materiales.

La realización de este proyecto ha encontrado un decidido apoyo del Gobierno, a través de S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri; Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo.

Edwin Weil Wohlke, nuevo Director de Arquitectura

El arquitecto Edwin Weil Wohlke fue nombrado ayer, Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por un decreto firmado por el Presidente de la República. El señor Weil reemplazará a don Alberto Risopatrón Barredo, quien falleció recientemente.

El nuevo Director es un antiguo funcionario de carrera, con más de 15 años de servicio, y profesor de la Cátedra de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Anteriormente desempeñó los cargos de Jefe de Estudios de la zona sur, y Asesor y Director Subrogante de Arquitectura. El Gobierno le ha encomendado estudios en Alemania, Italia, Francia y España.

Entre sus trabajos arquitectónicos figuran las obras de ampliación del Estadio Nacional, los Liceos de Niñas y de Hombres de Punta Arenas, Liceos de Hombres de Puerto Montt y Coeducacional de Puerto Varas, edificio del Banco Central y Municipalidad de Osorno, y edificio de los servicios públicos de Valdivia, La Serena y Antofagasta.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

20.000.000 de francos invertirán en construcciones marítimas y aéreas

El Consejo de la CORFO, tomó ayer diversos acuerdos en relación con la utilización de los 20.000.000 de francos, correspondientes al convenio suscrito entre Chile y Francia.

El primer acuerdo se refiere a la aprobación de un aval de la CORFO, a la Dirección del Litoral por un millón 174 mil dólares para la compra de equipo de balizas y señalización marítima para el litoral del país. El segundo acuerdo es un aval para la Empresa Portuaria por un millón 338 mil dólares para modernizar los principales puertos nacionales. El tercero se refiere a la compra por la Junta de Aeronáutica Civil de equipo electrónico destinado a permitir operaciones seguras, ordenadas y económicas de las aeronaves de nuestro país por valor de cuatro millones 221 mil dólares. Todas las adquisiciones correspondientes se harán en Francia.

Nuevas industrias

En el Ministerio de Economía se han cursado los decretos correspondientes para la instalación de las siguientes nuevas industrias: Fábrica de Envases de Papel de Aluminio S. A., en San Miguel; Aserradero San Pedro S. A., en Coronel, y una industria de laminación de fierro en Taltal.

Ayuda a municipios del sur

Ayer fueron firmados seis decretos por el Presidente de la República, que conceden aportes extraordinarios a diversas municipalidades del sur para realizar obras de reconstrucción como mataderos, mercados, cementerios, edificios municipales, etc. Los Municipios favorecidos son los siguientes: Arauco, Temuco, Cañete, Penco, Cabrero y Santa Juana.

Asamblea de ICARE

En el Salón Imperial del Hotel Carrera se efectuará esta tarde la novena reunión anual de ICARE en la cual se aprobará la memoria del año recién transcurrido y se procederá a elegir al nuevo directorio de la institución.

Después de la Asamblea, el director de ICARE y ex vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, disertará sobre el tema: "El Estado y la empresa privada frente al Programa Decenal de Desarrollo."

COPERE de Magallanes

Hoy viajarán a Magallanes, los Ministros de Economía, Luis Escobar, y de Agricultura, Orlando Sandoval, con el fin de participar en la inauguración de actividades del COPERE de esa provincia, que era el único que faltaba por constituir en el país.

Los Ministros viajan acompañados de técnicos de la CORFO, los cuales prestarán asesoría técnica a ese organismo regional.

Instrucciones sobre desahucio

La Contraloría General de la República, dictó ayer una circular por la cual se imparten instrucciones acerca de la forma cómo los empleados deben acogerse a los beneficios del desahucio.

Hoy se sortean los 10 millones de las Boletas de Compraventa

A las 9 horas de hoy, en las Oficinas de la Polla Chilena de Beneficencia, se efectuará el 47.o Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas, que auspicia la Dirección de Impuestos Internos, y en el que participarán todas las boletas y comprobantes de cajas registradoras emitidos durante el mes de febrero del año en curso, estos últimos, debidamente autorizados por el mencionado Servicio de Impuestos Internos.

Para el Sorteo de hoy se ha establecido un premio mayor de 10 mil escudos; 200 premios de 500 escudos cada uno y tres mil premios populares de 50 escudos cada uno, que obtendrán todas las boletas, cuyo número sea igual a la que obtuvo el premio mayor y que haya sido emitida cualquier día y por cualquier negocio del país, en el mes de febrero.

Para los establecimientos afiliados a la Campaña de Precios Bajos se han establecido, además, dos premios mayores de 5.000 escudos y 20 premios menores de 500 escudos cada uno.

Además, serán sorteadas cinco viviendas económicas, en calidad de premios extraordinarios.

EN LA MONEDA.-

INICIATIVA A FAVOR DE 350 MIL MUTUALISTAS

Calidad de corporación de derecho público, otorga a la Confederación Mutualista de Chile, el proyecto enviado ayer al Congreso por el Ejecutivo. La iniciativa favorece a 350 mil personas afiliadas a 800 instituciones mutualistas a lo largo del país.

Embajador sueco viaja a su patria



En uso de licencia viajará a su patria por dos meses el Embajador de Suecia, Harry Bagge. El diplomático se despidió ayer del Jefe del Ceremonial de la Cancillería, Domingo Amunátegui, y por su intermedio, del Ministro Carlos Martínez Sotomayor.

APOYO PARA CANDIDATURA A PREMIO NOBEL

El apoyo oficial del Gobierno para la candidatura al Premio Nóbel de Literatura de Pablo Neruda, solicitó el senador Baltasar Castro, en entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. También pidió el parlamentario la intervención del Presidente Alessandri, en favor del pintor mexicano David Alfaro Siqueiros, detenido en su país.

Consejo de Gabinete fue citado para hoy

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que sesionará bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Reunión para solución definitiva a problema indígena de Pangal

A fin de buscar un arreglo definitivo al problema de ocupación de tierras por indígenas, en Pangal, se efectuará hoy una nueva reunión en la Intendencia de Arauco, según se informó en el Ministerio del Interior.

Creado en Río Turbio Viceconsulado chileno

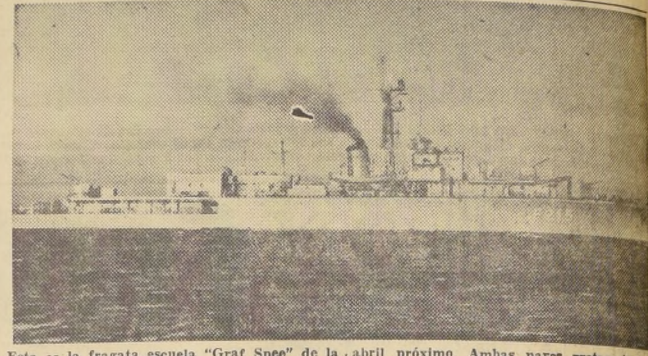
Fue creado el Viceconsulado de Río Turbio, en Argentina, a pocos kilómetros de Puerto Natales. El decreto correspondiente fue cursado ayer.

Joaquín Prieto sería Ministro de Minería



Al abandonar una reunión con el Presidente de la República, el Jefe conservador Francisco Bulnes Sanfuentes, anunció que se había propuesto la designación de Joaquín Prieto Concha como Ministro de Minería, en reemplazo de Julio Chaná, quien renunció por motivos de salud. Agregó que hoy habrá pronunciamiento al respecto. El senador Bulnes, tomó té con el Jefe del Estado junto con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el Ministro de Economía, Luis Escobar; el senador Pedro Ibáñez, y el diputado Isidoro Muñoz Alegría. Se incorporó posteriormente el señor Prieto Concha.

EL NUEVO "GRAF SPEE"



Esta es la fragata-escuela "Graf Spee" de la Armada alemana que en compañía de la fragata "Hipper", llegará a Valparaíso el 10 de abril próximo. Ambas naves protagonizarán la primera visita en 20 años de buques de guerra germanos a costas chilenas.

Después de 20 años vuelven a Chile naves de guerra alemanas

Por primera vez en más de veinte años, llegarán en abril próximo a costas chilenas dos buques de la Armada alemana que permanecerán una semana en Valparaíso a fin de reanudar los tradicionales lazos de amistad existentes entre los marinos de ambos países.

Las naves son las fragatas-escuela "Hipper" y "Graf Spee", que llevan los nombres de dos ilustres marinos creadores de la Armada alemana. En el pasado, durante la segunda guerra mundial, existieron otros dos barcos —un crucero pesado y un acorazado de bolsillo que tuvieron honrosa actuación en combates navales contra la Real Armada Británica en los océanos Artico y Atlántico, respectivamente.

Curiosamente, las dos fragatas-escuela que llegarán a Valparaíso el 10 de abril pertenecieron anteriormente a la Armada británica—. La "Graf Spee" formó parte de la Royal Navy, con el nombre de "Flamingo" y actuó en Noruega, Grecia, Creta y Birmania durante la segunda guerra mundial, y posteriormente fue adquirida por la República Federal Alemana en 1958. La fragata "Hipper", también perteneció a la Marina inglesa con el nombre de "Actaeon", aunque por haber sido lanzada al agua en 1946 no tomó parte en la última conflagración. Fue adquirida por el Gobierno alemán en el mismo año que la "Graf Spee".

La "Hipper" tiene una tripulación de 232 hombres, incluyendo 11 oficiales, 13 alféreces, 38 suboficiales y 90 aspirantes a oficiales, al mando del capitán de Fragata Ulrich Rehder. La fragata "Graf Spee tiene en este viaje 236 tripulantes, al mando del comandante Burkhard Hacklander.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso Martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

HOY

MATERIAL DIDACTICO. DONADO POR CARE Exposic. Sala del Ministerio de Educación, Alameda 1371, interior.

AGUSTIN CARDEMIL: Témperas, Librería Lope de Vega, Estado 54.

DINORA DOUDTCHITZKY: 60 grabados. Sala Exp. U. Chile. Altos Librería Universitaria.

FRANCISCO ORELLANA. — Escultura y cerámica. Sala Oriente, Macul 94 (bajos Librería Blest Gana). Lunes a viernes, de 10 a 12.30 y 16 a 20.30 horas. Sábados, 10 a 13.30 horas. Hasta el 5 de abril.

CONFERENCIA MEDICO-RELIGIOSA.— Para mayores de 18 años. Teatro Parroquial "Santa Teresita". Corregimiento 2770, a las 20.30 horas, por Dr. René Martorell y M. Teresa Velásquez de M.

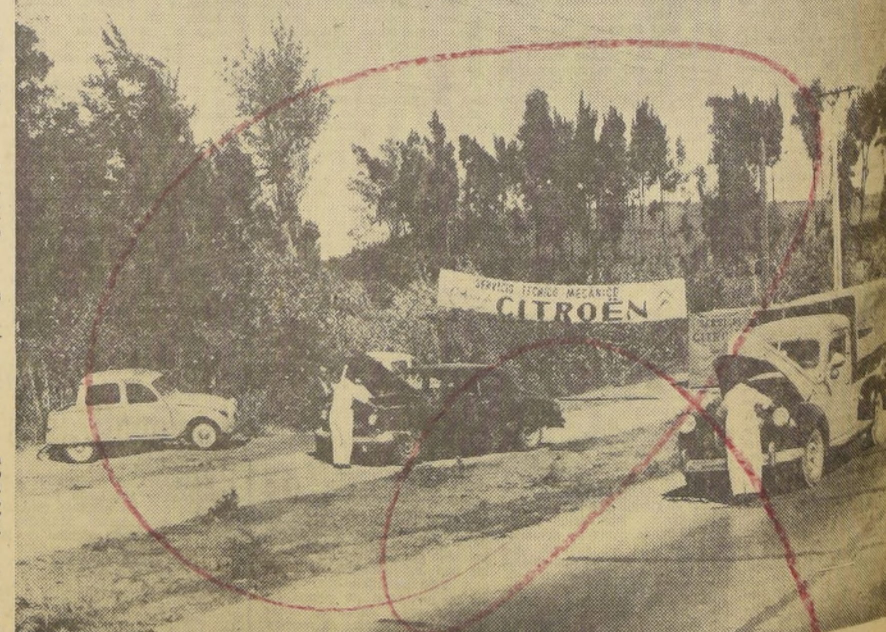
ESC. CANTERIA Y CERAMICA ORNAMENTAL.— Depend. U. de Chile. Matrícula abierta de 15 a 19 hrs., en su local Los Olmos 3685, Ñuñoa. Especialización: piedra, cerámica. Cursos: Dibujo, Pintura, Proyectos, Organización, etc., para obras de Arquitectura y Urbanismo.

JUVENTUDES MUSICALES. — Inscrip. abiertas para renovar documentación, y para pers. mayores de 12 y máximo 30 años. De 11-12.30 y 16-18.30 hrs., en Compañía 1264, piso 2.o. Da derecho a conciertos esp. programados, franquicias y rebajas para Orquesta Sinfónica y Ballet Nacional.

ERNESTO BARREDA Y ENRIQUE ZAÑARTU.— Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1261. Inaugura el jueves 29, a las 19 hrs.

RECITAL POETICO. — Ausp. Soc. Escritores de Chile. Salón de Honor U. de Chile. 19 horas. Poetas: Braulio Arenas, Teófilo Cid, Mario Ferrero, Enrique Lihn, Nicanor Parra, Alberto Rubio y Carlos Rokha.

IMPRESOS ANTIGUOS.— Biblioteca Nacional, por calle Moneda, de 10 a 12 y 14 a 20 hrs.



Simpática sorpresa han encontrado los automovilistas que viajan los días festivos entre Santiago y los balnearios de la costa. Se trata de las varias "Estaciones Móviles de Servicio", que Citroen ha puesto en las carreteras a San Antonio y Valparaíso-Viña del Mar, con el fin de ayudar, sin costo alguno y en forma eficiente, a los automovilistas que accidentalmente se ven detenidos en su viaje por desperfectos mecánicos, sea cual fuere la marca o tipo de su vehículo. En el grabado, se puede apreciar a dos de los mecánicos de Citroen atendiendo coches en "panne".

Comisión del Senado recibió a la Confederación de Municipios

Se trató el proyecto que modifica ley antimonopolios

La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado recibió ayer a una delegación de la Confederación de Municipalidades en la sesión que celebró a las 11 horas. Estuvieron presentes los senadores Ezequiel González Madariaga, que la preside; Víctor Contreras Tapia, Julián Echavarri y Enrique Curti. Representó al Ejecutivo el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos. Por la Confederación asistieron el presidente ejecutivo Rafael Señoret, el regidor Luis Barría, y el abogado jefe de la Municipalidad, Mauricio Fisflish.

Se originó un interesante debate en el que participaron los senadores Contreras y Tomás Pablo, el regidor Barría y el abogado Fisflish, quienes hicieron una defensa de las atribuciones de las Municipalidades. Se refirieron a la campaña municipal de construcción de mercados y al traspaso de los mercados particulares. Se abordó enseguida el problema de los mataderos y del abastecimiento de carne. El senador Contreras pidió que el Ejecutivo retire la urgencia al proyecto sobre distribución, comercialización y transporte de productos y para reprimir los monopolios, que estudia la Comisión.

Explicó y sostuvo la posición del Gobierno el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos.

El sábado inauguran nueva sede los jubilados de prensa

La directiva del Círculo de Jubilados de la Prensa, está preparando un extenso programa de festejos para celebrar el próximo sábado la inauguración de su sede social y la bendición de su estandarte, en Huérfanos 1483.

A este acto serán especialmente invitados parlamentarios, jefes de la Caja de Periodistas y dirigentes del gremio. La velada se iniciará a las 11 horas con la bendición del estandarte, ofreciéndose a los asistentes, a continuación, un coctel.

En la tarde, a las 19.30 horas, se efectuará una once-comida, terminando el acto con un baile familiar. Para estos actos los socios se pueden adherir en la Secretaría desde las 18 horas en adelante.

OBRAS PUBLICAS

TEMBLOR EN ILLAPEL.— La radio del Ministerio de Obras Públicas informó que un fuerte temblor se registró ayer, a las 11.10 horas, en Illapel. El movimiento sísmico, que causó alarma en la población, no produjo daños materiales ni desgracias personales.

RIEGO PARA TIL-TIL.— La Dirección de Riego iniciará la construcción de los canales revestidos para el regadío de la localidad de Til-Til con una inversión cercana a los 110 mil escudos. Las propuestas públicas para la ejecución de la obra se abrieron ayer.

PAVIMENTAN PURRANQUE.— Un total de 1.600 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento serán pavimentadas en la Avenida Pedro Montt, de Purranque, provincia de Osorno. Los trabajos estarán a cargo de la Dirección de Pavimentación Urbana, con un costo de 13 mil escudos.

DEFENSAS EN RIO CAUTIN.— Obras de defensas en el río Cautín, por valor de 6.000 escudos ejecutará la Dirección de Obras Sanitarias, dentro de un plazo de 120 días. Los trabajos se desarrollarán en la Población Almagro, de Nueva Imperial, y las Poblaciones La Fama, Santa Rosa y San Antonio, de Temuco.

Inaugurado año docente en Escuela de Enfermería

El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hernán Alessandri, declaró oficialmente inauguradas las actividades de la Escuela de Enfermería, en un solemne acto que se efectuó ayer en el local del plantel.

El Dr. Alessandri, en un discurso que se prolongó por media hora, se refirió a la labor de la Escuela de Enfermería desde su creación, poniendo de manifiesto su organización y la solvencia de su profesorado y personal docente.

Recordó el grado de preparación y eficiencia alcanzado por los profesionales que egresan, lo que "constituye un orgullo nacional y un enorme prestigio de Chile en el extranjero".

Al hacer un análisis de los vastos programas de estudios, destacó la responsabilidad que cabía desde ya a las nuevas alumnas del plantel, para conservar y superar esos índices de cimentación en la carrera profesional elegida.

Estuvieron presentes en el acto, la directora del establecimiento, Rosalba Flores de Fernández; el secretario de la Facultad, Amador Neghme; el Consejo Asesor de Profesores, Cuerpo de Instructores y todo el alumnado.



Procedente de Panamá llegó a Santiago el señor Arthur Kirby, Gerente Regional de la Cía. Interamericana Gillette S. A., quien viene a ultimar detalles de las transmisiones del Mundial de Fútbol, que hará la Cabalgata Deportiva Gillette para todo el continente.

Adhesión al Intendente Alvarez acordó Junta de Auxilio Escolar

En sesión ordinaria de la Junta de Auxilio Escolar de Santiago, el Director Provincial de Educación Primaria y vicepresidente de la Junta, expresó que frente a la incomprensión y a los ataques de algunos sectores en contra del Intendente, presidente del organismo, era necesario que la entidad pusiera de manifiesto su más amplia adhesión y solidaridad hacia su persona, toda vez que desde el momento, le ha cabido una eficaz organización, distribución de fondos en forma más provechosa, estricto control, y sobre todo una trascendental labor reconocida por todo el magisterio.

Adhirió a estos conceptos el Asesor Técnico de la Junta, Arturo Bayer, dejando constancia que reconocía en el señor Alvarez a un ciudadano de espíritu ponderado y altruista, con profunda comprensión de los problemas asistenciales del niño.

Oídas estas intervenciones la Junta acordó por la unanimidad de sus miembros, expresar al Intendente Alcalde su más calurosa solidaridad frente a los injustos cargos de que ha sido objeto últimamente.

RESPUESTA

Una extensa y documentada exposición sobre los problemas de la comuna, el plan de obras nuevas de adelanto local y otras iniciativas de la Corporación, entregará mañana a la prensa y radio el Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez.

Se informó que en este documento el jefe comunal se referirá a algunas críticas que se han formulado a su actuación en emisoras de la capital y en recientes sesiones municipales.

Razones técnicas aconsejaron la ordenación de canales radiales

Declaración del Ministro de Interior

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, entregó ayer la siguiente declaración:

"En atención a que en diversas informaciones de prensa y radio se han formulado algunas críticas al Reglamento que Aprueba Normas sobre Redistribución de Frecuencias, que se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República, el Ministro infrascrito, en su calidad de presidente de la Comisión de Telecomunicaciones, estima conveniente puntualizar los siguientes hechos, a fin de que la opinión pública quede bien informada sobre el particular:

a) El Reglamento por el cual se dan normas para la redistribución de las frecuencias que emplean nuestras radioemisoras fue estudiado en numerosas reuniones celebradas por la Comisión de Telecomunicaciones, a algunas de las cuales concurrieron miembros de la Asociación Chilena de Radiodifusoras a exponer sus puntos de vista;

b) Este Reglamento se originó en primer lugar por la necesidad de proteger adecuadamente los canales internacionales de que dispone nuestro país, y que son aquellos que sólo pueden ser ocupados por un sólo Estado de esta parte del continente. Técnicamente, para que estos canales sean oídos en Chile y en el extranjero, deben tener una protección de 30 kc. a cada lado, lo que no ocurre actualmente.

En segundo lugar, se procuró evitar las interferencias que afectan a nuestra radiodifusión, las que se explican porque en el valle de Santiago y Valparaíso hay 45 radioemisoras, quedando solamente 15 para el resto del país, lo que ha obligado, para atender en forma mínima a las provincias a repetir dos y hasta tres veces cada frecuencia, por lo que algunas emisoras no pueden trabajar con la potencia que les está autorizada, ya que ello impediría oír a las que ocupan la misma frecuencia.

c) La Comisión al preparar su trabajo debió tener en cuenta que en nuestro país hay aproximadamente 1 millón 330 mil radiorreceptores, cuyos dueños tienen derecho a exigir una buena recepción, ya que para ello han hecho inversiones que superan los E° 130.000.000 considerando un valor medio de E° 100 para cada receptor, inversiones éstas muy superiores a las efectuadas por cualquier radiodifusor, y que las emisoras cuyas concesiones se extinguen por término de plazo han amortizado con creces los capitales invertidos en los 30 años que utilizaron sus equipos.

Sótero del Río G., Ministro del Interior."

EDUCACION

CAMARAS DE T. V.— Dos cámaras con sus accesorios completos recibió ayer la Central de TV de la Universidad de Chile directamente desde Holanda. Un tercer equipo llegará a principios del próximo mes, con lo que quedará solucionado el problema de transmisiones que se harán con motivo del Mundial de Fútbol.

FESTEJAN A RECTOR.— Con motivo de haber sido elegido candidato a Rector de la Universidad Austral, el profesor y abogado Rubén Oyarzún será objeto de una manifestación el 12 de abril, en el Restaurant Escorial.

ESCUELA DE CIEGOS.— Un informe completo sobre la labor que desarrolla la Escuela de Ciegos y las condiciones materiales en que se efectúan presentó ayer Antonieta de Taeschler, representante para Sudamérica de la American Foundation, al Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer Pizarro. La American Foundation donó hace poco material didáctico y equipos a la Escuela por un monto aproximado de 2.800 escudos.

CONCURSO DE BECAS.— Hasta el 7 de abril se reciben, en la Dirección del Departamento de Estudios Generales de la Universidad de Chile, las solicitudes para optar a un concurso de cinco becas completas, con el objeto de realizar estudios científicos en Estados Unidos. Las cuatro primeras se refieren a estudios en Biología, Química, Matemáticas y Física, y la última, a estudios de enseñanza agronómica a nivel medio.

Dos camiones compró Talleres Sanitarios para campaña raticida

Con dos modernos camiones Ford ha incrementado su flota móvil para la campaña raticida que está realizando en Santiago, el Servicio de Talleres Sanitarios del SNS, con lo cual cuenta con 4 vehículos para recorrer los diversos barrios de Santiago para el expendio de productos químicos a precio de costo, destinados a la eliminación de ratas e insectos en las viviendas.

Las personas interesadas en sanear sus viviendas, locales comerciales, liceos, escuelas y toda clase de recintos, pueden dirigirse a estos vehículos para adquirir estos elementos o bien dirigirse a Agustinas 1867.

MISION PORTUARIA INGLESA VIAJA HOY A VALPARAISO

Cuatro técnicos ingleses realizarán hoy una visita a Valparaíso, a fin de imponerse de las obras portuarias que se efectúan. Ellos son George Alexander, Alan Dover, John Luxton y Christopher Witlock.

Estos expertos se encuentran en nuestro país para efectuar un estudio completo de las obras portuarias que el Ministerio de Obras Públicas tiene en proyecto o ejecución.

Posteriormente esta Comisión se dirigirá a Valdivia, punto inicial de una jira que realizarán por la zona sur. A su regreso elaborarán un informe que será sometido a la consideración del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

El mundo al revés

Otra vez la amenaza nuclear

Nuevamente el mundo encara la amenaza de una serie de ensayos nucleares en la atmósfera, como consecuencia del estancamiento a que han llegado en Ginebra las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, para suspender estos experimentos.

La noticia no puede por menos que afectar hondamente a todo el mundo. No se trata ya de un crucial problema ideológico o político, ni de la forma en que este hecho influya en la situación militar y estratégica de los dos bloques mundiales en pugna. Es algo mucho más serio y dramático.

Los mayores sabios y especialistas en problemas nucleares han sido explícitos para denunciar el terrible peligro que se cierne sobre la humanidad con la contaminación radiactiva, a todas luces imposible de evitar por los medios conocidos hasta ahora. Se había hablado hace algún tiempo de las llamadas "bombas limpias", pero la verdad es que no es posible albergar demasiadas ilusiones de que reiteradas y sostenidas explosiones en la atmósfera no aumenten los porcentajes de radiactividad con todo su cortejo de males. El mayor de estos peligros, como se sabe, es su efecto nocivo sobre los genes hereditarios, que puede dar origen a monstruosidades y taras que recaerían sobre miles de seres inocentes.

La última serie de experiencias soviéticas, en las cuales fueron detonadas superbombas de cerca de cien megatones, llenaron al mundo de horror, pero esta repulsa universal no fue suficiente para que Rusia cancelara sus pruebas antes de cumplir los planes trazados.

Ahora, ante el anuncio de que Estados Unidos reanudaría los ensayos, visto el fracaso de sus esfuerzos para obtener un entendimiento con la Unión Soviética, ésta se ha apresurado a advertir que también está dispuesta a reiniciar su experimentación en la atmósfera, lo que envenenaría aún más el aire que respiramos, con los letales residuos de sus explosiones.

Como se ve, se trata de una de las situaciones más críticas que pueda concebirse.

En beneficio no sólo de las potencias que encabezan la pugna mundial, sino de toda la humanidad, debe buscarse cualquier arbitrio que impida la reanudación de estos experimentos que, vengan de donde vinieren, constituyen una gravísima amenaza para la salud y la seguridad de toda la población del globo.

Cuando un problema ha rebasado sus límites políticos o militares, para convertirse en un asunto de supervivencia mundial, justo es que el mundo tenga derecho a exigir que nada deje por hacerse para resguardar su derecho inalienable a la vida.

POLIBIO

Los Caballeros del Fuego

No existe institución más desinteresada, heroica y generosa que el Cuerpo de Bomberos.

De ahí que tenga que mirarse con evidente simpatía el activo funcionamiento de un Cuerpo Simbólico de Bomberos, denominado "Caballeros del Fuego", cuya principal misión es la de divulgar y rememorar la historia de sus admirables hechos y el holocausto de sus mártires, agrupando en su seno a los ex voluntarios y a los miembros honorarios de las diversas compañías que, por múltiples razones, no pueden seguir en las filas.

El Cuerpo Simbólico, que funciona desde 1956, obtuvo su personalidad jurídica el año recién pasado y ahora organiza un cuartel, igualmente simbólico, que bajo el pintoresco nombre de "La Paila", en jerga bomberil, servirá de hogar a sus reuniones sociales y a sus actos de camaradería.

"Los Caballeros del Fuego" están desarrollando una interesante y positiva labor entre cuyas iniciativas cabe destacar el proyecto para organizar un Museo Histórico Bomberil que reunirá y conservará las reliquias y la documentación de su abnegado pasado, como también la erección de un monumento público que perpetúe los nombres de los 29 voluntarios que perecieron en la gran explosión e incendio en el puerto de Valparaíso, el 1.o de enero de 1953.

Pero, indudablemente, la iniciativa de mayor significación es la que propicia actualmente en el Parlamento para que una ley consagre el 30 de junio como "El Día del Bombero", en homenaje a la fundación del primer Cuerpo de Voluntarios constituído en Valparaíso en ese mismo mes y día, del año 1851.

Sería un justo homenaje a quienes arriesgan a diario su vida sin pedir otra recompensa que la satisfacción de servir desinteresadamente a la colectividad.

Sinfónica de Bamberg

Por PABLO GARRIDO

Un lleno desbordante tuvo en la tarde de ayer el Teatro Municipal para la presentación de la Sinfónica de Bamberg. La visita de tan significativos emisarios de la alta cultura germana estuvo respaldada por la Embajada de la República Federal Alemana y la I. Municipalidad de Santiago. El eco que esta iniciativa encontró en el público metropolitano habrá de emular, seguramente, a otras naciones estrechamente ligadas a la formación cultural chilena, y permitirá presenciar, en el cercano futuro, otros exponentes de la vida espiritual de pueblos hermanados en la gesta civilizadora.

El programa que presentó el maestro Joseph Keilberth era auspicioso, por cuanto implicaba una gama interesante del arte composicional alemán: Beethoven, Weber, Strauss y Hindemith, cronológicamente. Por razones que no entendemos, se ubicó la Tercera Sinfonía de Beethoven ("Heroica") al final del programa, con lo cual se hizo visible un descenso del "elan" vital, particularmente en las cuerdas. A nuestro modo de ver (se debería decir "oír" y "percibir"), la obra careció del tremante lirismo interior que ha sido dable apreciar en memorables ocasiones (Kleiber, Busch, incluso Tevah). El tema de Prometeo (último movimiento), en su presentación bifasética, adquirió cierto realce en los pizzicatti de la cuerda, mas no así el pespunte de la voluta cantabile correspondiente (oboe), que quedó cubierto por la masa orquestal y sólo se irguió en su apostura total al ser cantado por la cuerda. La Marcha Fúnebre, por otra parte, adoleció de objetividad, y aun peligró la unidad misma, en una extraña parcelación de las frases constitutivas de la sintaxis misma. Es curioso que esto haya sido así, por cuanto el director, retribuyendo las ovaciones al final de la velada, instó a su agrupación a rendir un "encore" regalándonos una excelentísima interpretación de la obertura "Egmont", verdaderamente memorable. Es posible que la evidente fatiga del globe-trottismo haya sido superada ante la aclamación sincera del culto público asistente.

En la primera parte ofrecieron una obertura de Weber ("Euryanthe"), y una obra neo clásica de Hindemith ("Nobilissima Visione"), para cerrar con una primorosa y apasionada versión del poema sinfónico "Don Juan", de Richard Strauss. Aquí, como en general, se pudo apreciar la óptima calidad de las familias de las maderas y los bronces (aun cuando las trompetas nos dieron la impresión de usar un acento fuera de estilo).

Es de esperar que, descansados ya del largo viaje, el segundo concierto revele la total envergadura del afamado conjunto.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1283. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La palabra del Presidente

La opinión pública no está descaminada en su deseo de escuchar la palabra del Presidente de la República sobre los asuntos que son materia de nuestras controversias democráticas. Ellos quedan reducidos a sus justos términos cuando el señor Alessandri los aborda en la forma clara, franca y documentada, sin asomos de segunda intención, que es tradicional en él.

Así ocurrió en la noche del martes, cuando el Jefe del Estado se dirigió al país, a través de una cadena nacional de radioemisoras, dando respuesta a diversas interrogaciones que le fueron formuladas por el Director de Informaciones del Estado.

En primer término, el Presidente deshizo la falacia de que los préstamos externos obedecen al propósito de financiar el Presupuesto Ordinario de la nación, y demostró que ellos se aplican exclusivamente a las inversiones anuales que consulta el Plan Decenal de Desarrollo Económico del país.

En forma casi gráfica destacó a continuación la falta de base de la intencionada proposición del FRAP, sobre suspensión del pago de la deuda externa. Señaló que ello conduciría a una pérdida total del crédito de Chile en las naciones de Occidente, y a un estado de crisis interna, que ahora no existe, cuyas manifestaciones serían la paralización de las obras públicas, el estagnamiento de nuestro desarrollo económico, y un estado de cesantía sin precedentes. Semejante catástrofe no podría ser ni siquiera atenuada por una eventual ayuda de los países socialistas, que no poseen fuentes de recursos financieros suficientes.

De la reforma agraria, señaló que era propósito decidido de su Gobierno obtener las leyes necesarias para llevarla adelante cuanto antes; y que espera que en los próximos meses ya estén adoptadas todas las medidas legales del caso, para que "esa reforma comience a caminar". Señaló el Mandatario la sinceridad de propósitos que le animan en esta materia, destacando la labor sin precedentes que ya ha realizado la actual Administración en cuanto a la subdivisión y parcelación de tierras en el sur.

Refiriéndose a la reforma tributaria, el Presidente colocó el mayor énfasis de sus palabras en la necesidad de terminar con "esa tremenda anomalía que es la burla en gran escala de los impuestos", es decir, la evasión tributaria, y postuló, para llevar a buen término la proyectada modificación del sistema impositivo, la necesidad de contar con Facultades Especiales de carácter normativo, para poder legislar sobre la materia en forma coherente, a base de decretos con fuerza de ley.

Tales fueron, muy sucintamente expuestos, los tópicos que abarcó el Presidente en su disertación radial.

Junto con poner claridad en materias tan trascendentales, el señor Alessandri dio la sensación de que el país está manejado con sentido de responsabilidad, con un cabal conocimiento de sus necesidades y de sus posibilidades de progreso, y que nada se omite por servir, ante todo y por sobre todo, el interés nacional.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

El coraje de Frondizi

Un hecho que obliga a pensar y nos llena de ideas generosas es la resistencia invencible del Presidente Frondizi ante las demandas reiteradas de renuncia de parte de los almirantes y de algunos generales de su tierra. A este Presidente, de tipo pacífico, intelectual, no le amedrenta la sombra siniestra de las bayonetas y de los cañones. Su actitud merece la atención de todos nosotros y un apoyo fraternal. Es una actitud valiente e inteligente que purifica el aire de nuestra América.

Frondizi representa el factor indispensable de la confianza. El origen verdadero de la increíble pobreza sudamericana es la pérdida de la confianza en nosotros, aquí y en el vasto mundo. Los trastornos políticos engendran la desconfianza, y ésta significa pobreza. El cierre bancario y bursátil ordenado por el Gobierno argentino la semana pasada tuvo por objeto evitar las "corridas" a los bancos y las transferencias de caudales al exterior. Se trata de medidas de seguridad originadas por el miedo, esto es, por la ausencia de confianza. La fuga de capitales en las repúblicas de origen hispano portugués ha obedecido invariablemente al mismo fenómeno: La anarquía política. Estériles han sido a la postre las enormes riquezas naturales de dichas repúblicas. En la América del Norte, los Estados Unidos y el Canadá vencieron el desorden incompatible con el éxito en los negocios y la confianza. Hoy la América del Norte es próspera y respetada. Los Estados Unidos son los banqueros del mundo, entretanto los estados desunidos del Sur han sido llamados "repúblicas mendigas."

Cuando Londres era el centro bancario universal la reserva en efectivo de que disponía era la más reducida, según he leído en una obra de Withers. "Los banqueros ingleses trabajaban con una reserva psicológica". Esto es, mediante la confianza.

Aunque parece un contrasentido el culpable principal de la ruina originada por la desconfianza ha sido el falso patriotismo de los intrigantes con ansias de poder. Patriotismo es una palabra con mil caras. Casi siempre es una tapadera, o careta. Las dictaduras y las revoluciones contra los dictadores ahuyentaron la riqueza y el bienestar por cuanto sembraron la desconfianza. Lo más curioso es que los dictadores han sido siempre los primeros en desconfiar. El hecho es que sin cesar de predicar la eficacia de su sistema y la esplendidez del porvenir no dejan de trasladar fondos personales a Suiza, a Londres, o a New York, por lo que pudiera ocurrir. Algunos dictadores del Caribe compraban un palacio en Miami a poco de comenzar sus labores pro patria... Un detalle terrible es éste: El dictador, una vez que ha sido derrotado y expulsado, usa parte de los millones salvados junto con su vida en entorpecer la obra de su sucesor. Sueña con la esperanza del desastre de su tierra... por patriotismo.

No solamente los dictadores depositan dinero en Bancos de EE. UU., de Suiza y de otras naciones. "Según técnicos en materias tributarias, hay firmas que funcionan en Chile y que en conjunto tienen millones de dólares depositados en cuentas extranjeras, a veces secretas."

Ubico, Pérez Jiménez, Rojas Pinilla, Grau San Martín, Trujillo, Batista, Perón y sus amigos, se aseguraron la Dolce Vita para después del previsto final, mediante el acopio de cientos de millones de dólares. Un diario alemán, el Der Spiegel, dijo: "En la América Latina aquel que no aprovecha el mando para enriquecerse, pasa por tonto."

Las sumas que tragaron los dictadores nombrados están lejos de la modesta realidad chilena. Aquí, dos Presidentes discutieron por la compra de un viejo auto. En Costa Rica, un Presidente peleó por la posesión de un chancho. Uruguay, Costa Rica y Chile se han librado de los dictadores con uñas largas. No somos pintorescos.

Un Presidente de Uruguay recibió hace algunos años al dirigente obrero chileno don Nicanor Canales y le dijo: "Los cuartelazos hacen retroceder a las democracias y es muy difícil recuperar el terreno perdido."

Actualmente, las tres fuerzas armadas argentinas, que juraron obediencia a las leyes, amenazan al Presidente que ganó la primera elección libre en 30 años.

Frondizi ha luchado sin parar para recuperar la confianza perdida durante la dictadura. Es impopular a la masa meduseada por la demagogia. Es odiado en los círculos políticos. Lucha contra el falso patriotismo y los errores de su propio partido. Está solo. Pero la República argentina progresa.

En octubre de 1961, William Horsey, de la U. P. en Buenos Aires, escribió el artículo más serio y más justiciero que he leído respecto de Frondizi. Según él es Frondizi uno de los políticos más hábiles y más valientes de Argentina. Veamos un párrafo de este artículo:

"Sobre todo tiene coraje. En cada ocasión en que se presentó la posibilidad de un golpe de Estado contra su Gobierno partió de su residencia en los suburbios a cualquier hora de la madrugada dispuesto a encarar el peligro."

En 549 días, Frondizi entonó las finanzas y practicó la austeridad. Por primera vez en cinco años el comercio exterior dejó un superávit de 126.800.000 dólares. El Presidente de la Panamerican Oil declaró que en cinco años más Argentina sobrepasará a Venezuela en producción petrolera.

Se construye en la dársena sur una nueva planta de energía eléctrica de 600.000 kilovatios.

Han aparecido docenas de nuevas industrias de motores Diesel, de neumáticos, de automóviles de toda clase.

En el artículo de Horsey, Frondizi brilla con luces nuevas. Siento no poder reproducirlo entero.



TRES ESPOSAS

Por aficionado a la poligamia llevaron a un joven a la cárcel.

Y, lógicamente, lo llevaron "esposado".

NO SE COMEN

Cuba compró más de 100 millones de dólares en armamentos a la Unión Soviética.

Y no tuvo que hacer cola, como los que compran alimentos.

DEMASIADO LARGA

La Dirección de Industria y Comercio quiere publicar la nómina de los infractores.

¿Y de dónde va a sacar tanto papel?

¿QUIEN RECLAMA?

En Rusia los impuestos indirectos son el ochenta por ciento.

Eso sí que se llama un "mal impuesto".

Lo que se busca

Hoy llega a su décimoctavo día la huelga ilegal planteada por el personal del Banco del Estado de Chile.

Se ha demostrado que ella no sólo fue planteada al margen de la ley, sino que las demandas que la motivaron son o materialmente inaceptables o su solución está más allá de las facultades de las autoridades de la institución.

Los organismos que representan la producción y el comercio han expresado su opinión condenatoria de este movimiento, han representado el daño que con ella se infiere al país y han manifestado su apoyo a los jefes de la empresa bancaria estatal.

El Gobierno, por su parte, ha dicho que no se niega a oír las demandas del personal en huelga ilegal, pero que es previo el retorno de éste a sus labores. Y ha pedido a los huelguistas que expresen en qué autoridad del Banco tienen confianza para buscar una solución.

El personal en huelga declaró al señor Ministro de Hacienda que tienen plena confianza en el Gerente General de la institución.

En la última y fracasada gestión de arreglo que hizo un grupo de altos jefes del Banco, se propuso al personal en huelga el retorno al trabajo y que se entregase al Gerente General de la institución que resolviese, en el más breve plazo, la situación de aquellos funcionarios cuya exoneración había sido ya acordada por el Directorio del Banco.

Los huelguistas no aceptaron esta solución y negaron su confianza al mismo Jefe que ellos, poco antes, habían reconocido que la merecía plenamente.

Está entonces en claro que con esta huelga no se ha buscado la solución de un problema económico, ni de ninguno de los catorce puntos que plantearon en su petitorio.

Lo que se ha buscado es la quiebra del sistema jurídico, básico en una Democracia.

Se ha buscado el avasallamiento de la autoridad por la fuerza irresponsable de la masa.

Se ha buscado abrir la puerta del trastorno y el caos.

Frente a esta situación no caben contemplaciones.

Y, lo que es fundamental, la opinión pública, y en primer lugar los partidos políticos que sostienen el sistema democrático, deben expresar su severa condenación.

Democracia y comunismo

El senador Durán, en vigorosa réplica al senador Contreras Labarca, sostuvo que el Partido Comunista no es una organización democrática, y lo demostró señalando el hecho de que siendo minoría se ha impuesto por la fuerza en más de una ocasión.

Sin embargo, es posible ahondar en esta materia, porque lo que permite sostener lo contrario, esto es, que el comunismo es democrático —como el senador Contreras Labarca lo sostuvo—, es la falta de una definición o concepto claro de lo que es democracia.

Y no es que no existan definiciones. Las ha habido desde antiguo y con plena validez en su tiempo. Pero los tiempos cambian y cambia también la naturaleza de las cosas.

Los romanos dijeron que democracia era el gobierno de la mayoría, y Lincoln con el acento poético de su lenguaje dijo que era el gobierno "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Mientras tanto, el hecho es que hoy todo eso, aunque hermoso, resulta ahora vago, impreciso.

Hay principios, sin cuya observancia la d e m o c r a c i a no existe. Por ejemplo, el de que nadie pueda arrogarse el privilegio de la verdad. La inteligencia humana no ha logrado descifrar enigmas tan patentes como el del origen y el objeto del universo, ni siquiera del sistema planetario de que forma parte la Tierra que nos sustenta, ni el origen y el objeto de la vida. Si nadie ha logrado desentrañar estos misterios, ¿con qué razón alguien puede imponer a otro por la fuerza lo que cree ser la verdad? En esta situación el hombre no ha descubierto, ante la necesidad de resolver los problemas públicos de algún modo, un mejor sistema que el sufragio. De este modo es posible adoptar determinaciones provisionales, obligatorias por períodos determinados y sujetas a revisión y rectificación, también periódicas, mediante el sufragio.

De otra parte, un grupo humano cualquiera, para constituirse en nación soberana sobre un territorio determinado requiere de la solidaridad de todos sus componentes en cuanto a la autonomía y al destino común.

Ahora bien, ¿quiénes deben ser llamados en una nación a resolver los problemas públicos y a constituir los poderes del Estado mediante el sufragio?

Desde luego, los que son solidarios en mantener y perpetuar esa autonomía y en sostener el destino común de la nación.

Por esta razón, los extranjeros no pueden ser llamados a resolver los problemas públicos mediante el sufragio, por muy incorporados que estén a la vida nacional. Ellos son solidarios con la autonomía y el destino de otro país.

Un individuo o un grupo de individuos que por cualquier razón, política o ideológica, se desolidariza de su país y enajena su voluntad a los dictados de una organización extraña, no puede ser admitido a participar en los actos que acusan el funcionamiento de una democracia. En el Congreso de Francia se preguntó derechamente al jefe del Partido Comunista de ese país, Maurice Thorez, qué haría en el caso de que los ejércitos de la Unión Soviética invadieran Francia. Contestó también derechamente que en ese caso él estaría del lado de la Unión Soviética.

Esta actitud del jefe comunista de Francia es perfectamente consecuente con la organización del comunismo soviético, desde Stalin a los días actuales.

Lenin, aunque dictatorial en lo tocante al manejo del Estado, aceptaba la discrepancia interna y buscaba la solución de los problemas que el partido enfrentaba, por el sistema de la mayoría de votos. Eso podría ser una democracia interna. Pero en los últimos tiempos de su gobierno suspendió provisionalmente toda discusión y obró por sí y ante sí, imponiendo sus determinaciones por el peso de su autoridad y la fuerza, si era necesario.

Stalin le puso "doctrina" a esta situación de emergencia, estructurando el partido "monolítico", con una organización vertical, en que los organismos inferiores aprueban simplemente lo que la directiva resuelve. Esta, a su vez, acata lo que el jefe determina o lo destituye, si puede, como en el caso de Malenkov. Y le dio una mística con el culto a la personalidad, esto es, a su infalibilidad. Pero Stalin fue más allá; identificó al Comité Central del Partido Comunista, y al Partido mismo, con el Estado soviético. El Partido Comunista de Rusia monopoliza las funciones de gobierno.

Al mismo tiempo, instauró la organización constitucional de la Unión Soviética, como una asociación de Repúblicas autónomas, en apariencia, dejando la puerta abierta para agregar otras, y tantas que incluso nada obsta para que la organización llegue a ser universal.

En cuanto a los partidos comunistas de los otros países, a la vista está que son meros instrumentos de la política internacional de la Unión Soviética, agrupaciones políticas de ciudadanos que han emigrado espiritualmente de su país al solidarizar con la organización central de Moscú.

Aun cuando los actuales jerarcas del comunismo soviético han denunciado la obra de Stalin, esto no va más allá de la condenación de sus crímenes y abusos, porque se conserva la organización que él le dio al Partido y al Estado soviético.

Esa organización no se concibe sin un sectarismo llevado a sus últimas consecuencias. Quien discrepe es un réprobo, un "criminal antipartido", a quien se excluye de la comunidad.

Después de todo esto, tan sabido y tan simple, ¿qué otra cosa que un sarcasmo puede ser la invocación de la democracia en un comunista?

Si el debate del Senado ha de seguir, lógico es que parecidas consideraciones hayan de formularse en el seno de la más alta corporación democrática de la nación.

SAGITARIO

BB no sabe vestirse

La extraordinaria Coco Chanel, gran señora de la moda parisiense, le ha dado una notable lección de gusto a la sinuosa Brigitte Bardot.

BB llegó a su tienda con ideas bien definidas sobre lo que necesitaba para una recepción a la que tenía que asistir. Pero donde ella decía sí, Coco decía no. Hasta que por fin la graciosa francesita, agotada y vencida, ya no dijo nada y se dejó conducir de la mano por la gran Coco, que en esto de vestir a las elegantes casi no tiene rival, aunque muchos crean que su dictadura sólo existe en el reino del perfume.

Como era natural, el conjunto escogido destacó principalmente las piernas, que para tan autorizada crítica son algunas de las cualidades superiores de BB, en lo cual, seguramente, coincide con la mayoría de los varones de la tierra.

Lógicamente, algunas otras virtudes bardosianas, más superiores todavía, captan aún más superiormente el interés masculino, pero ello, obvio es decirlo, no tiene nada que ver con la moda ni con los trapos que la estrella pueda llevar encima.

Después de esta lección, es seguro que la impagable Brigitte no insistirá en pretender dictar cátedra sobre la manera de vestirse, tendencia que en ella parece, incluso, un tanto antinatural.

En cambio, ni siquiera una docena de modistas y diseñadoras podrían pretender enseñarle algo en materia de desvestirse, terreno en el cual supera, incluso, a nuestra madre Eva, que siempre careció patéticamente de recursos para rodear e s t a trascendental operación de la magia y el misterio que le concede la moda, por a u s e n c i a y contraste.

BB parece sentirse tan mal andando vestida, que muchos piensan que es un verdadero sadismo que la civilización no le permita circular desnuda.

Por desgracia, t a m b i é n hay que pensar en su salud y en la salud espiritual del sexo fuerte, que en su presencia se siente siempre tan débil de carácter.

En todo caso, lo que a nadie indudablemente le preocupará, es que no sepa vestirse.

ARTUS

La Alianza para el Progreso

Por JUAN DE DIOS REYES

El plan "Alianza para el Progreso", del Presidente de Estados Unidos, Excmo. señor Kennedy, constituye un aporte vigoroso de esta gran nación, en pro de su acercamiento y vinculación con los pueblos latinoamericanos, que debemos aplaudir y estimular ampliamente. Los que admiramos a la gran Democracia del Norte, a sus hombres, su progreso y su devoción por la libertad, tenemos como preocupación que este país, a pesar de sus generosas ayudas, "Cáritas", "Punto IV", etc., no obtenga el debido agradecimiento de sus favorecidos, mucho menos el afecto que debe profesarse por quien nos sirve con generosidad.

Es que puede más la interesada propaganda de sus enemigos que por la radio, la prensa, y aún por los mismos o r g a n ismos internacionales, desprestigian la acción norteamericana, haciéndola aparecer como interesada en una política simplemente imperialista, lo que es profundo error.

En efecto, es de extrañar que elementos marxistas estén infiltrados en todo lo que significa propaganda, conocimiento de los negocios nacionales e internacionales, o influencia en las masas trabajadoras, y en sus organismos representativos.

Contrasta la inercia de los que profesamos ideas democráticas para contrarrestar sus malévolas campañas.

Muchas veces se presenta a los hombres que se destacan en el Gobierno o los partidos políticos como vulgares negociantes, aunque sus actividades sean absolutamente lícitas.

Para ellos la frase volteriana de "mentir, mentir, que algo queda", es norma que les da buen provecho.

Por nuestra parte, deseamos que la "Alianza para el Progreso" no quede en simples ofrecimientos o en viajes de comisiones informantes. En su corta permanencia éstas no alcanzan a comprender la idiosincrasia de nuestros pueblos, ni hacen diferencia entre una democracia bien organizada, con Gobierno responsable y respetado, como la nuestra, de otros países convulsionados por eternas montoneras, o con gobiernos dictatoriales.

Chile, por su respetabilidad institucional, por la solidez de sus convicciones democráticas, por el prestigio de su Gobierno, merece un trato diferenciado.

Un préstamo que se otorga en forma generosa y haciendo confianza en el Gobierno que debe invertirlo, produce agradecimientos y bienestar. Lo contrario, resentimiento y molestia.

DEBIDO A HUELGA EN BANCO DEL ESTADO:

Caja de EE.PP. y PP. pagará montepíos y pensiones correspondientes a marzo

● Plausible gesto de cajera de Dirección de Alcantarillado, señorita Lucía Burgos Farías: devolvió 8 millones de pesos que el Banco le pagó de más. ● Esta situación se produjo debido al exceso de trabajo de uno de los cajeros del Banco por la huelga

Ante la imposibilidad de pagar en las fechas oportunas los cheques de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que alcanza a un número de 16 mil beneficiarios y originados principalmente en la cancelación de pensiones y montepíos, el Banco del Estado le remitió las remesas necesarias con el objeto de que dicha institución previsional pueda cumplir con estas obligaciones.

EN OTRAS CAJAS DE PREVISION

Además, otras Cajas de Previsión las cuales tienen cuenta en este Banco, como la de Carabineros, de Ferrocarriles del Estado y, en general, todas las instituciones similares del país, están pagando directamente los sueldos, pensiones, jubilaciones y montepíos, en efectivo. Para ello, el Banco del Estado ya les está haciendo llegar las remesas de dinero correspondientes.

Estas medidas debieron adoptarse, a raíz de que los empleados de la primera entidad bancaria del país aún persisten en mantenerse intransigentemente en huelga ilegal en demanda de mejoramientos económicos.

Un temperamento similar se adoptó con la Caja de Empleados Particulares, asimismo, la Tesorería General de la República deberá atender ella misma el pago de las pensiones y otros beneficios de cargo fiscal, siempre que el conflicto subsista hasta el 2 de abril próximo, fecha en que la Tesorería debe hacer dichos pagos.

RESTRINGEN ATENCION AL PUBLICO

En el día de ayer el Banco del Estado no contó con la cooperación de los jefes de secciones de sus oficinas, tanto en Santiago, como en provincias. Esto obligó a la institución a restringir la atención que venía prestando a su clientela y al público en general, limitando aquélla a lo más fundamental, como ser recepción de pago de documentos de cobranzas y crédito, atención en la Sección Cambios Internacionales y de la Cuenta Unica y de Empresas del Estado.

UN ACTO DE HONRADEZ

Con motivo de una lamentable pérdida de caja ascendente a 8.000 escudos sufrida el 27 del mes en curso por uno de los cajeros en la Oficina Central —a quien le ha correspondido una de las labores más pesadas— el Banco la había dado por definitivamente perdida esta suma de dinero. En relación a esta situación —dijo anoche un alto personero de la institución— hay que dejar constancia del honroso gesto de la cajera de la Dirección de Alcantarillado de Santiago, señorita Lucía Burgos Farías, por el hecho de que en las primeras horas de ayer, se presentó al Banco a devolver dicha suma de dinero, la que le había sido cancelada de más cuando estuvo en la institución a retirar dinero para la cancelación de los sueldos y jornales de la Dirección de Alcantarillado.

CONCENTRACION DE HUELGUISTAS

Los huelguistas se concentraron ayer poco después de las 18 horas, en la Plaza Almagro, para analizar el estado de su conflicto. Hicieron uso de la palabra varios dirigentes de la Federación Bancaria; representantes de oficinas sucursales del Banco del Estado; de la Confederación de Empleados Particulares; del profesorado, la CUT y diputados comunistas, socialistas y demócratacristianos.

INCIDENTE EN LA CONCENTRACION

Pocos segundos después de que terminó de hacer uso de la palabra Teobaldo Acuña, secretario general de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, personal de Investigaciones intentó detenerlo, pero no lo logró por el crecido número de manifestantes que lo protegió.

REACTIVAN PROCESOS PENDIENTES

Jaime Silva, Subsecretario de Interior, dijo que se resolvió reactivar los procesos pendientes y, además, se pidió a los Tribunales de Justicia que las órdenes de detención se impartan a Carabineros e Investigaciones. De los actuales procesos hay 90 detenidos en todo el país; 38 en libertad bajo fianza.

Detenido Director de "Clarín" en causa por injurias

Por disposición del Ministro en visita, Remigio Maturana, ayer ingresó al anexo Cárcel Capuchinos el periodista Enrique Gutiérrez Aicardi, director responsable del tabloide matutino "Clarín".

La medida adoptada por el Ministro sumariante incide en la querella que por difamación, injuria y calumnias dedujo el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, a raíz de publicaciones insertas en los días miércoles 14 y domingo 18 de marzo último, sobre un eventual viaje del Ministro a los Estados Unidos.

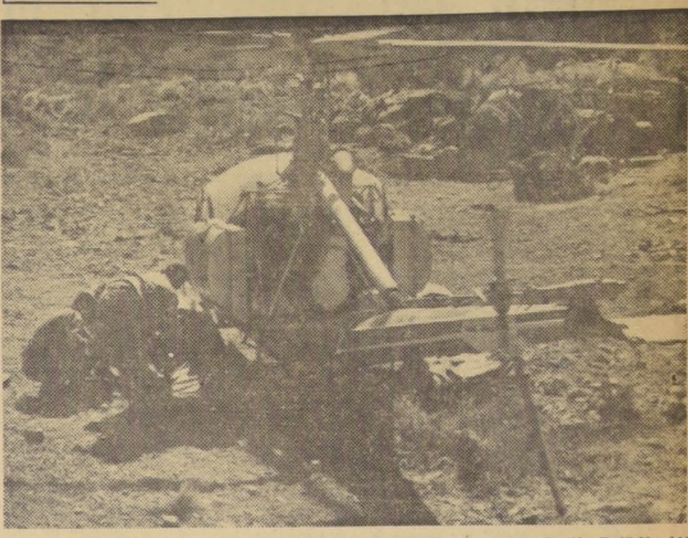
En el interrogatorio a que fue sometido ayer el periodista Gutiérrez se negó a revelar el nombre del autor de las crónicas que dieron pábulo a la acción judicial.

La detención se decretó sin incomunicación.

Directiva liberal felicitó al senador Francisco Bulnes

A mediodía de ayer, el presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz Pereira, acompañado de los vicepresidentes, Ignacio Urrutia y Humberto del Río; del secretario general, Oscar Fuenzalida, y del jefe de propaganda don Raúl Vivanco, llegó a la sede del Partido Conservador donde fueron recibidos por el presidente, Francisco Bulnes Sanfuentes y el secretario, Willie Arthur Aránguiz, con el objeto de felicitar al senador Bulnes, por su reciente elección como presidente del Partido Conservador. Este agradeció muy sinceramente la atención del señor Errázuriz, y demás dirigentes del liberalismo.

Dramático rescate de un arriero



Después de intensos esfuerzos que habían estado siendo obstaculizados por las condiciones meteorológicas adversas de la cordillera, ayer fue rescatado finalmente por un helicóptero de la FACH, desde el límite con Argentina, en el Paso Vergara, frente a Curicó y a más de tres mil metros de altura, el arriero Alejandro Navarro Ahumada, de 22 años de edad, casado, domiciliado en el fundo Los Quillayes, de Talca. El arriero, que se encontraba en estado grave con una infección no localizada, fue trasladado directamente al Hospital de Curicó, ayer a las 14.40 horas. Participaron en la operación de rescate, el avión B-45 N.o 146, piloteado por el teniente Juan Socha A., y el helicóptero H-63, piloteado por el capitán de bandada Sergio Contardo F. Las condiciones orográficas y meteorológicas de la región en extremo difíciles y peligrosas, hicieron necesario planificar el trabajo coordinado de estas aeronaves para asegurar el éxito de la operación. En esta forma el SAR (Servicio Aéreo de Rescate de la Fuerza Aérea de Chile) dio cumplimiento, una vez más, a su lema que reza: "Hazlo como gustarías que otros lo hicieran por tí."

Para alimentar a nuestros niños se necesitan cosechas, comestibles. Para velar su sueño, colchones, frazadas. Para cubrirlos, ropa, zapatos. Para educarlos, medios para comprar material escolar y herramientas para sus talleres. Usted nos puede ayudar... lo esperamos en Alonso Ovalle 1479. HOGAR DE CRISTO.

NUNCA HA... (De la 1a. Pág.)

situación económica del país. Yo voy a ensayar hoy una respuesta a este ambiente de dudas, del cual se valen los medios opositores para desacreditar la acción del Gobierno.

"Voy a teorizar un poco respecto del régimen democrático. Se ha llegado a pensar que los regímenes, como el nuestro, donde la libertad adquiere una ubicación real en el alma del pueblo, pueden conducir a la anarquía si no se sabe hacer uso de esa libertad. Los chilenos creemos en este régimen político. La libertad no tiene parangón con ninguna otra virtud política y es por eso que sus detractores, los enemigos de la democracia, tratan de trastocar la fuerza vital que nos moviliza. Este régimen tiene la virtud de sus defectos. Y una de esas virudes es la libertad de crítica, la amplia libertad de opinión de que disfrutamos. Nosotros lo criticamos todo y me parece lógico que así sea, porque la opinión común es la esencia del régimen. Pedimos cambios y reformas haciendo una crítica demoledora a todo lo existente llevados por el deseo de mejorar y de progresar. Pero, hacemos también una crítica despiadada. Si queremos, por ejemplo, mejorar el sistema habitacional del pueblo, nos referimos en forma demoledora a las poblaciones callampas, pero nos olvidamos de lo que se ha hecho para eliminarlas en tan breve plazo".

"Nos quejamos de todo y por todo. Pero, lo grave es que, en nuestro deseo de tener más, las quejas han sido recogidas con fines políticos por los enemigos de la democracia."

El Ministro se refirió enseguida a la responsabilidad de quienes, como los industriales, han podido progresar y desarrollarse en medio de este régimen político. "La responsabilidad, dijo, que todos los hombres tenemos en este instante es reforzar la convivencia democrática y evitar que, esa actitud de duda, dé margen a la oposición para destruir la libertad inherente al desarrollo económico."

Formuló luego un llamado para que los industriales produzcan más y a precio razonable aquellos productos que reclaman las necesidades nacionales. Dijo que así como es un deber del Gobierno apoyar a los industriales en sus aspiraciones de mejoramiento y desarrollo solucionando todos sus problemas, también es obligación de los industriales afianzar el régimen democrático que les ha permitido establecerse y desarrollarse sin dificultades. Llamó, por ello, a combatir la infamia, la calumnia, la mentira, la intriga, y el comentario aleve que se esparce a diario debido a la falta de responsabilidad de algunos sectores en los cuales es dable esperar comprensión para la labor que desarrolla el Gobierno.

DISCURSO DE EUGENIO HEIREMANS

La asamblea de industriales tuvo por objeto plantear los problemas manufactureros y dar a conocer el plan publicitario que piensa poner en práctica la institución.

Se inició el acto con un discurso del presidente de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, quien hizo un análisis basado en cifras de la importancia que tiene la industria para la economía nacional, en cuanto a fuente de producción, de trabajo, de ahorro de divisas, de fuente de abastecimiento de las necesidades nacionales y de manantial de recursos tributarios para el erario nacional. Destacó, asimismo, los más importantes problemas que afectan a la actividad industrial, que a su juicio son la falta de un arancel aduanero adecuado, una línea de crédito en moneda nacional suficiente para las necesidades expansivas de la producción, la reforma tributaria y la dictación de las normas para el cumplimiento de los compromisos contraídos en moneda extranjera.

Luego se presentó un film documental sobre lo que será la campaña publicitaria del presente año que se efectuará en tres etapas. La primera señalará a la opinión pública lo que la industria produce, la segunda, lo que representa la industria para el país, y la tercera, los problemas de la industria.

Finalmente, el consejero de la SFF, Sergio Marckmann, dio a conocer a los industriales los detalles de este programa y solicitó su cooperación para lograr un adecuado financiamiento.

Cardenal contesta a un reo

ISTITUTO SALESIANO "S. GIOVANNI BOSCO"
SCUOLA MEDIA - ELEMENTARE
VIALE DEI SALESIANI, 9 - Tel. 240.118
ROMA

Roma, 17-marzo-1962

Sr. Dn.
Julio Cornejo Garrido
Santiago

Estimado amigo:

Ha sido sumamente grato para mi recibir el saludo que Ud. a nombre de todos sus compañeros me ha dirigido asegurándome el recuerdo y las oraciones de todos, en estos momentos en que la bondad del Santo Padre honra en mi persona a todo el pueblo chileno.

Sírvase agradecer este hermoso gesto a todos mis amigos de la Cárcel de Santiago y asegúrelos que volviendo a Chile una de mis primeras visitas será para ellos que ocupan un lugar privilegiado en mi corazón de Pastor.

Implorando para Ud. y demás compañeros el favor del Señor, afectuosamente los bendice

EN NOMBRE DE LOS PRESOS DE LA CARCEL DE SANTIAGO, el recluso Julio Cornejo Garrido —presidente del Grupo Cultural y Artístico— envió a Roma —Italia—, una conceptuosa nota. En uno de los pasajes el recluso dice: "En los instantes en que Su Santidad el Papa Juan XXIII lo esté invistiendo con los hábitos cardenalicios, estos fieles que, por equívocos u otras causas que no son del caso, descarriaron la ruta de su vida, en momento tan solemne como el anotado, olvidan su drama y piden al Altísimo, de todo corazón, paz, grandeza y felicidad para nuestro Príncipe de la Iglesia Chilena, su Eminencia el Cardenal don Raúl Silva Henríquez". Y agrega en otro pasaje la misiva: "Estos, mis representados, le han pedido al suscrito, Su Eminencia, ruegue a usted, visitarlos en cuanto regrese a Chile, o sea, que su primera visita a un establecimiento penal, se la dedique a ellos". Y finaliza su carta el reo Cornejo reiterando fervientes votos por la ventura personal del Cardenal chileno. EN EL GRABADO, en facsímil, la carta-respuesta desde Roma, de su Eminencia el Cardenal Raúl Silva Henríquez, al recluso Julio Cornejo.

Comerciante dio muerte a un asaltante nocturno

De un balazo en el cráneo fue muerto en la madrugada de ayer un zapatero, que, acompañado de otros dos individuos, pretendieron asaltar el domicilio de un comerciante en calle Caupolicán, en el vecino puerto de San Antonio.

Según informó Carabineros, a las 3 horas de ayer llegaron hasta la casa de Manuel Vera Puebla tres individuos, derribando la puerta y destrozando las ventanas, armados de gruesos palos y trozos de fierro. Al mismo tiempo, gritaban que matarían al dueño de casa.

Esta actitud beligerante fue repelida por el comerciante Vera Puebla, disparando su carabina Winchester en contra del grupo de atacantes, dando muerte a uno de ellos. Este resultó ser Luis Alberto Cornejo Martínez, 37 años, casado, zapatero, quien recibió el impacto en pleno cráneo.

Al ver caer a Cornejo, los acompañantes del occiso se dieron de inmediato a la fuga, y hasta anoche la policía ignoraba aún su identidad y las causas que los impulsó a atacar al comerciante Vera Puebla.

Carabineros detuvo al comerciante homicida y, por su parte, personal de Investigaciones inició de inmediato las averiguaciones de rigor.

ATROPELLAMIENTOS

Dos personas resultaron gravemente heridas ayer al ser embestidas cuando cruzaban la calzada. El primer accidente se registró a las 8 horas, cuando en Príncipe de Gales con Loreley, Gladys Villablanca González, conductora de la citroneta H. T. 293, atropelló a Roberto Riveros Riquelme, 18 años, soltero, empleado. El segundo, tuvo lugar a las 8.05 horas, y esta vez la víctima resultó ser Viviana Aguilera Talari, 23 años, casada, que, en San Camilo frente al 738, fue alcanzada por el Station Wagons R. Y. 287, conducido por Arturo Cepeda. Ambos conductores fueron detenidos por la policía y los heridos hospitalizados.

SE FUGO REO LOCO

En la madrugada de ayer se fugó desde el Hospital Psiquiátrico el reo Luis Humberto Roa Núñez, quien se halla procesado por el Quinto Juzgado del Crimen de esta capital, por los delitos de homicidio, lesiones y robos.

Roa Núñez se encuentra con sus facultades mentales perturbadas y era sometido a tratamiento médico, por orden del tribunal.

LLEGO ALTO EJECUTIVO DE NESTLE

Procedente de Suiza, arribó a nuestra capital el señor José Rodríguez, Supervisor para América Latina de Estudios de Mercados de la firma internacional NESTLE. A su llegada, fue recibido por los señores Ernesto Bruchfeld, subgerente de ventas de CHIPRODAL S. A. I.; Gonzalo Rivero y Senén M. Blanco de Obregón, ejecutivos de dicha firma, y de J. Walter Thompson Chilena SAC.





Iniciativa para preservar el régimen de libertad tomaron los liberales

Declaración pública sancionada por el Directorio General celebrado ayer. Proponen reforma constitucional para la elección de Presidente de la República.— Se aseguraría el triunfo de las mayorías

Con el asentimiento del Directorio General del Partido Liberal, la Directiva de esa colectividad política formuló una declaración, que fija los alcances del voto político aprobado en la reunión efectuada ayer por dicho Directorio, que publicamos en esta misma edición.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La Mesa Directiva del Partido Liberal considera indispensable que todas las fuerzas democráticas del país procuren afrontar en forma conjunta la futura elección de Presidente de la República, como la mejor manera de asegurar la estabilidad institucional y la continuidad del régimen democrático, del que con justicia Chile se enorgullece.

"Al hacer este planteamiento estima conveniente explicar las causas que lo motivan, sus proyecciones y alcances y las modalidades y limitaciones que tendría.

"El liberalismo, como fundador de la República y el más antiguo de los partidos políticos chilenos, siente más que ningún otro la obligación de tomar la iniciativa de preservar el régimen de libertad y de respeto a todos los derechos que él instauró.

"Estima que el momento actual es extremadamente grave. Por primera vez el sistema de vida, los hábitos democráticos y las bases mismas de la civilización cristiana occidental, se encuentran realmente amenazados por colectividades que obedecen, tanto a inspiraciones como a directivas foráneas, y que pretenden sustituir violentamente las instituciones republicanas por un régimen dictatorial. Por eso reitera el llamado que en junio de 1961 el presidente del Partido formulara a todas las colectividades democráticas exhortándolas a esforzarse por superar sus diferencias, aunque sólo fuera transitoriamente, en aras de un principio superior, como sin duda lo es el de la conservación del régimen constitucional.

"La Mesa Directiva, en nombre de la Junta Ejecutiva y del Directorio General,, al repetir hoy ese llamamiento, quiere precisar que él no importa una petición de renuncia a ninguno de los principios doctrinarios que informan los programas de los partidos chilenos de raigambre democrática. Más aún. Dicha petición tampoco involucra el abandono de postura alguna política, permanente o accidental, ni el reemplazo de las tácticas, métodos o sistemas que libremente cada colectividad haya escogido para procurar el logro de sus aspiraciones programáticas. Ni siquiera se pretende que algún partido deponga su actitud de colaboración o de oposición al Gobierno, en beneficio de una acción común.

"Lo que el liberalismo aspira a conseguir, seguro de sus principios y respetuoso de los demás, es que se coloque en primer término, como lo más importante, la conservación de las reglas del juego democrático. Por ello propicia, no la unión ni la fusión de los que respetan esas reglas, sino simplemente una agrupación transitoria y sin compromisos, para afrontar juntos la contienda decisiva de la próxima elección presidencial.

"El Partido Liberal desea que quede bien en claro que no teme una consulta popular. Las realizaciones que hasta ahora ha efectuado el Gobierno y las que aún piensa llevar a cabo en beneficio de la colectividad, en lo que resta de su período constitucional, le dan plena confianza para estimar que la actual combinación de partidos que respalda la acción de S. E. el Presidente de la República podría fácilmente alcanzar el triunfo electoral en 1964.

"Sin embargo, cuando advierte que la suma de los partidos antimarxistas constituye más del 70 por ciento del electorado nacional y día a día conoce las dolorosas vicisitudes que sufren otros países, a causa de la unión de las fuerzas dictatoriales, frente a las disenciones de las democráticas, el liberalismo no desea que estas últimas corran riesgo alguno que, pudiendo evitarse oportunamente, no asegure el triunfo abrumador a que ellas tienen derecho.

"En suma, para eludir el peligro inminente de la dictadura que en caso de vencer impondría el comunismo, y para precaver de todo menoscabo a los derechos inalienables de la personalidad humana, el liberalismo propicia que la elección del futuro Presidente de la República resulte hecha en la práctica en una noble pugna librada entre los partidos democráticos, una elección dentro de otra elección. El comunismo y sus compañeros de ruta por un lado, sin expectativa alguna de triunfo; todos los demás Partidos Nacionales por el otro, con la seguridad de obtener la victoria para uno de sus personeros.

Terminada la elección, los que transitoriamente actuaron juntos recuperarían automáticamente su libertad de acción, se formarían las combinaciones que se creyeran convenientes, continuaría el libre juego democrático y los personeros de esos partidos volverían a encontrarse no juntos contra el paredón, sino nuevamente en la digna competencia por imponer los principios doctrinarios que lealmente cada colectividad considera los mejores para el progreso social y el beneficio de la comunidad.

"Nadie que conozca los métodos y procedimientos comunistas puede pensar de buena fe que ayudando, aunque sólo indirectamente a su triunfo, sea capaz después de subsistir como partido, progresar, hacer campañas y pretender más adelante alcanzar también el poder. La realidad histórica pasada y presente es demasiado conocida para hacerse ilusiones al respecto. Esto vale también en Chile para el Partido Socialista, tal vez el único en el mundo que está aliado con el comunismo. En todos los países es bien conocido el destino reservado a los competidores marxistas en los favores de la clase obrera. Cuando se entroniza en el Poder el comunismo, éste aniquila a sus aliados e impone despiadadamente después, su propia dictadura y su Partido único. Para consolidar de la manera más absoluta la derrota del comunismo basta el acuerdo circunstancial y sin compromisos de todos los partidos que serían destruidos si aquel triunfase. Para lograr esto es suficiente la constancia del peligro y la decisión de afrontarlo.

"El Partido Liberal no propicia leyes represivas, exclusiones odiosas ni transacciones con los principios doctrinarios. Propone un simple acuerdo para despachar las reformas constitucionales legales que hagan posible un entendimiento democrático sin crear tropiezos en la acción proselitista ni en los preceptos filosóficos de cada uno de los bandos interesados.

¿Cuál sería este acuerdo? El Partido Liberal, a manera de ejemplo señala uno, sin perjuicio de afinarlo y de completarlo en las negociaciones que con tal objeto podrían realizarse.

"La creación de listas de candidatos a la Presidencia de la República y la autorización de pactos simplemente electorales.

"Tal como sucedía anteriormente en las elecciones pluripersonales de parlamentarios, bastaría hacer una reforma sencilla para que pudieran figurar en una sola lista los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos democráticos. Así se evitaría la división de las fuerzas, el peligro del triunfo comunista y se aseguraría la continuidad del régimen institucional dándose a todos los partidos la certeza de que podrían proseguir sus campañas de bien público, su labor de convencimiento del electorado, su robustecimiento y el ejercicio de iguales derechos para aspirar tarde o temprano, a regir los destinos del país.

"Cada partido colocaría en esa lista a su más destacado personero y sería el propio electorado quien elegiría de entre ellos al Presidente de la República.

"El partido que crea que afrontando sólo la elección puede ganarla, con mayor razón podrá pensarlo si todas las demás colectividades democráticas cooperan con sus propios sufragios a la consecución de ese triunfo. Los que sostienen que es necesario instaurar en Chile un orden nuevo y distinto, pero dentro de los cauces democráticos, no podrán dejar pasar esta oportunidad única sin intentar lograrlo Puede ser que tengan éxito y el Partido Liberal no teme cooperar indirectamente a que así suceda; sabe que existiendo buena fe y una observancia estricta de las reglas de una sana democracia, nada tiene que temer. El vencido un día bien puede ser el triunfador en otro. Lo único que importa es que no se cambien las reglas del juego y el que resulte ganador no abrogue los derechos del derrotado ocasional. Porque ésa es la táctica del comunismo, el Partido Liberal estima que es la labor del más puro patriotismo impedirle toda posibilidad democrática para que, desde el poder, destruya la democracia.

Lo que el liberalismo propone no es un bloque, ni una alianza, ni el ingreso al Gobierno ni una transacción doctrinaria, ni una fórmula para desconocer el sentimiento mayoritario del país, precisamente, porque estima que la devoción a los principios democráticos debe ser el principal factor de unidad y sabe que esa devoción es compartida por la inmensa mayoría de los chilenos, combate las divisiones por causas que resultan subalternas y propicia algo simple y práctico: **la formación de una lista común.**

"Sin plegar sus pendones doctrinarios para la contienda presidencial, los partidos democráticos, desde el Gobierno o desde la oposición, antes, durante o después de la lucha por la Primera Magistratura, podrían impulsar tranquilos y seguros sus campañas ideológicas, amparados por un régimen de justicia y libertad que todos ellos habrían afianzado.

"El Partido Liberal no pretende que esta fórmula que hoy ofrece a la consideración general sea única, definitiva ni imposible de enmendar con miras a su perfeccionamiento. Cree sí, que con ella hace un aporte valioso a la solución de un problema político que preocupa a la opinión pública. Esta ve con alarma cómo los elementos dirigentes de los partidos no comunistas, cuyos efectivos comparados con los de esa secta —constituyen el 90 por ciento del electorado nacional— están exponiendo a Chile a un riesgo innecesario y grave que podría fácilmente conjurarse dejando de lado arrogancia y amor propio.

"Precisamente, porque el Partido Liberal tiene fe en el patriotismo de esos dirigentes, hace este llamado para que Chile vuelva a dar un ejemplo al mundo, la cordura, de madurez cívica y de comprensión de los más altos e intangibles intereses nacionales.

"Sin sacrificio alguno, y con sólo un poco de generosidad y de altruismo, pueden los partidos políticos de espíritu democrático dar ese ejemplo. Es tan pequeño el precio y tan valioso el resultado que el Partido Liberal está cierto de que su petición no será desoída.

"Hemos hecho hoy un llamado responsable y sincero. Hoy también comienza a correr el plazo para las definiciones."

L. Errázuriz, presidente del Partido Liberal.

HOMENAJE A PARLAMENTARIOS CONSERVADORES

El próximo siete de abril, en el Carmen, comuna Las Cabras, se efectuará un almuerzo en homenaje al senador don Francisco Bulnes Sanfuentes, con motivo de su reciente designación como presidente del Partido Conservador y en honor de diputado de la provincia, Salvador Correa Larraín.

Existe gran entusiasmo entre los conservadores de la zona por asistir a esta manifestación, la que promete alcanzar un señalado éxito.

CEN Radical se reúne mañana

Para mañana a las 19.30 horas, ha sido citado extraordinariamente el CEN del Partido Radical, para continuar tratando la tabla de materias que quedó pendiente en la sesión ordinaria del martes último. En forma especial el CEN se ocupará de la legislación sobre la Reforma Agraria en lo que se refiere al proyecto de expropiación de tierras.

Hoy sesionará Grupo Interparlamentario

Para hoy, a las 12.30 horas, en la Sala de la presidencia de la Cámara de Diputados, fue citado el Grupo Interparlamentario del Congreso Nacional. Tratará los siguientes puntos:

1) Próxima visita de una Delegación Parlamentaria británica.

2) Convocatoria de la Unión Interparlamentaria a las reuniones de Comisiones de Estudio que se pronunciarán sobre el Temario de la 51a. Conferencia Interparlamentaria. (Estas reuniones se llevarán a efecto en Roma, del 23 al 29 de abril próximo).

3) Solicitud brasileña referente a la candidatura del diputado señor Saturnino Braga a la presidencia del Consejo de la Unión Interparlamentaria.

4) Asuntos varios relacionados con las actividades del Grupo.

Presidentes de los partidos de Gobierno se reunieron ayer

Los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, señores Jaime Tormo, Ladislao Errázuriz y Francisco Bulnes Sanfuentes, respectivamente, celebraron ayer una reunión, en un lugar de Santiago que no fue revelado.

El señor Bulnes manifestó que ésta fue la primera de una serie de reuniones, en las que se tratarán todos los problemas políticos y administrativos pendientes. Se trata —según expresó— de mantener mayor contacto, a fin de evitar discrepancias.

En la mañana de hoy se celebrará otra reunión similar.

El presidente conservador informó también que el Presidente de la República ofreció la cartera de Minería al militante de su Partido, don Joaquín Prieto. El señor Prieto responderá hoy al ofrecimiento.

Respecto a una respuesta al Partido Demócratacristiano, dijo que la entregaría dentro de dos días.

Mujeres radicales fijaron fecha a su Congreso Nacional

Presidida por la diputada Inés Enríquez, se reunió la Organización Nacional Femenina del Partido Radical. Concurrieron las dirigentes nacionales Aura González de Castro, Marta Rodríguez de Palma, Cora Cid de Castro y Laura Merino de Mery, secretarias de distintas asambleas de Santiago, dirigentes de Centros y jefes de los grupos secundarios, técnicos y universitarios femeninos.

Inés Henríquez

La señora Enríquez rindió una cuenta sobre su jira por Valdivia, donde se constituyeron nuevos Centros en las principales asambleas; la señora Cora id, de su visita a las comunas del Segundo Distrito de Santiago; y la señora Aura González de la reunión efectuada en Valparaíso.

En esta reunión se rindió un homenaje a la memoria de la activa dirigente, señora Ester Miranda Cuéllar, fallecida recientemente. El discurso de homenaje fue pronunciado por la señorita Guillermina Calderón Palma.

REUNION EN CONCEPCION.— La señora Laura Merino de Mery informó acerca de los preparativos para la concentración de mujeres radicales, que se efectuará en Concepción, en mayo próximo. concurrirán delegaciones de mujeres radicales de Ñuble, Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín. Habrá un foro de estudio, cuyos puntos han sido preparados por diversos centros.

Finalmente, se acordó fijar los días 12, 13 y 14 de octubre del presente año, para la realización del Congreso Nacional Femenino. En esa oportunidad, se elegirá Directiva Nacional.

EL SENADO RECHAZO LA CENSURA A LA MESA

Por 17 votos contra 12, dos abstenciones y tres pareos, el Senado rechazó ayer la censura presentada por el Comité Demócrata Cristiano contra la Mesa.

Votaron contra ella, radicales, liberales, conservadores y el independiente Edgardo Barrueto. A favor, lo hicieron comunistas, socialistas, demócratacristianos, y los independientes Rafael Tarud y Carlos Vial.

HOMENAJE.— A nombre de los senadores de su Partido, el señor Jonás Gómez, radical, rindió un homenaje a la memoria de los líderes republicanos Diego Martínez Barrio e Indalecio Prieto, fallecidos recientemente en el exilio.

Adhirieron a este homenaje los senadores Baltazar Castro, Alejandro Chelén y Tomás Pablo.

INCIDENTES.— En la Hora de Incidentes, hicieron uso de la palabra: Exequiel González, sobre la decisión británica de crear la Colonia Antártica; Jonás Gómez y Hugo Zepeda, sobre la urgente necesidad de dictar un decreto reglamentario sobre puertos libres; Julián Echavarri, sobre la compra del fundo "Lolenco", por parte de la Caja de Colonización; Tomás Pablo, sobre obras públicas de Ñuble; Alejandro Chelén, sobre el conflicto de Cerro Imán, y Luis Quinteros, sobre problemas de la Población "José María Caro", de Santiago.

INFORMACIONES GREMIALES

Un Congreso Nacional inauguran hoy Cooperativas de Viviendas

● Acto tendrá ocasión, a las 11 horas, en la Universidad de Chile.— Invitados los Ministros de Obras y de Economía, Fomento y Reconstrucción

A las 11.30 horas de hoy, será inaugurado el Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Viviendas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Al acto ha sido invitado el Ministro de Obras Públicas y ex vicepresidente de la CORVI, Ernesto Pinto Lagarrigue, quien pronunciará un discurso en representación del Gobierno en la ocasión.

El torneo ha sido convocado por la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas y a él concurrirán representantes de diversas cooperativas del país, quienes harán análisis de la situación actual del movimiento cooperativo y de sus proyecciones futuras.

El temario consulta asuntos tales como financiamiento de las Cooperativas, aspectos legales de las mismas, tributaciones, acción estatal, etc.

Al acto inaugural, además del Ministro Pinto, han comprometido su asistencia, según se informó, altos personeros de la Caja Central de Ahorro y Préstamos; el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y otros.

El presidente de la Federación, Gilberto Rojas, dará por inaugurado el Congreso, cuando dé la bienvenida a los congresales, y a las autoridades invitadas al acto.

HOY PROSIGUEN GESTIONES EN CONFLICTO DE "EL TENIENTE"

● La Braden Copper no hizo ofrecimiento de reajustes de salarios, en reuniones de ayer. ● Conversaciones directas proseguirán hasta el 1.o de abril antes de hacer efectiva la huelga legal

La Braden Copper Company no hizo ningún ofrecimiento de reajustes de salarios —como se esperaba—, en las conversaciones que sus máximos representantes sostuvieron con los dirigentes sindicales en el día de ayer.

Así lo anunciaron los directivos obreros al salir de una de las oficinas de la Braden. Señaló el informante, que sólo se analizó el pliego de peticiones en forma general, pero sin pronunciarse la Compañía sobre aumentos de remuneraciones que es el punto principal del conflicto.

Sin embargo, dijo que estas reuniones se reanudarán a las 10 horas de hoy.

Estas conversaciones directas se prolongarán hasta las 24 horas del 1.o de abril, instantes en que debe iniciarse la huelga legal, en caso de no solucionarse el diferendo.

LOS EMPLEADOS.— Por su parte, la Unión de Empleados del mismo mineral, sostuvo dos conversaciones con la gerencia de la Compañía, con idénticos resultados.

SEMINARIOS DE CAPACITACION HARAN EMPLEADOS

Una serie de visitas a los sindicatos y organizaciones de empleados particulares realizó por la región austral del país el presidente de la Confederación de Industrias y Comercio, Enrique Sánchez.

Tomó contacto con las organizaciones gremiales de Valdivia, Osorno, Puerto Varas, Llanquihue, Puerto Montt, Castro y Punta Arenas tratando diversos problemas, cuyas conclusiones fueron planteadas en el Consultivo que acaba de realizar en Santiago la CEPCH.

Asimismo, consideró en las provincias australes la participación de las organizaciones en los Seminarios de Capacitación Sindical que se realizarán en esta capital durante el presente año, bajo el patrocinio de FIET, Federación Internacional de Empleados y Técnicos.

EN CIRCULACION "REVISTA JURIDICA DEL TRABAJO"

Se encuentra en circulación el número correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año de "Revista Jurídica del Trabajo", órgano especializado que cumple ya 32 años de ininterrumpida labor de divulgación técnica en materias de legislación del Trabajo y Previsión Social, y que dirige el periodista Arturo Venegas Velarde.

La edición en referencia, que circula profusamente en los sectores de la industria, el comercio, sindicatos, gremios e instituciones, corresponde a un número doble, de 84 páginas, que trae un nutrido material informativo y gráfico.

En la Sección "Panorama Social Chileno" aparecen esta vez una interesante y novedosa crónica que da a conocer la obra social y cultural que desarrolla en el país la Compañía de Teléfonos de Chile, y un reportaje especial a los más antiguos empleados y obreros de esa empresa.

Destaca en la edición un extenso y completo estudio y compilación sobre la legislación vigente en cuanto al trabajo y al rágimen de subvenciones en los colegios particulares, que ha despertado el más vivo interés entre el profesorado y círculos educacionales privados del país.

La revista rinde en el número que comentamos un homenaje especial a los "Mejores Trabajadores" chilenos de 1961 y dedica varias páginas a destacar a los empleados particulares y obreros que fueron agraciados por la CORFO con Premios de Estímulo al Trabajo.

Aparte de variadas informaciones sobre problemas de su especialidad, el Sumario de "Revista Jurídica del Trabajo" trae Secciones con abundante jurisprudencia y dictámenes jurídicos de la Dirección del Trabajo, Organismos de Previsión, Superintendencia de Seguridad Social y Contraloría, acerca de asuntos sobre trabajo y previsión.

En el número de abril, que estará dedicado a la prensa nacional, la revista dará a conocer una completa recopilación sobre la legislación que rige el trabajo periodístico.

Brújula Gremial

PENSIONES. — Hoy deberán quedar definitivamente terminados los estudios para elaborar un proyecto de ley sobre revalorización de pensiones de los jubilados, cuyas rentas son inferiores a cien escudos mensuales. El Ministro del Trabajo continuó ayer tales estudios con los miembros de la comisión correspondiente y otro tanto hará hoy.

REINTEGRO.— A las 7 horas de ayer se reintegraron a sus labores 840 obreros de la firma "Luis Prieto Vial", que construye una población para la CORVI, en calle San Joaquín, de la capital. El paro se había decretado por motivos económicos.

MUTUALISMO.— El Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que otorga calidad de Corporación de Derecho Público a la Confederación Mutualista de Chile. Este beneficiará a más de 350 mil personas que están afiliadas en 800 instituciones mutualistas a lo largo del país.

ESTUDIARAN FINANCIAMIENTO DE INDEMNIZACION PARA MOLINEROS

● Se constituyó una Comisión con tales objetivos

Con la autorización del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, se iniciarán los estudios relativos a financiar la indemnización de los obreros panificadores, molineros y fideeros del país, a través del Departamento de Indemnizaciones de estos gremios.

Ayer quedó constituida la Comisión Tripartita que se abocará a los estudios correspondientes. Una de las labores que deberá tomar en consideración esta Comisión —según se anunció— será la de estudiar, para elevar el monto de la cotización patronal y otras diligencias relativas a materializar la iniciativa.

La comisión quedó formada por el Subsecretario de Previsión Social, Reinaldo Villarroel; el Jefe Administrativo del Ministerio del Trabajo, Arturo Venegas Velarde, quien además, es el presidente del Consejo del Departamento de Indemnizaciones de los gremios señalados, en representación del Ministro del Trabajo y Previsión Social; Alfredo Rodríguez y Mario Ferreti, por los industriales; y Manuel Hormazábal e Isidoro Godoy, por los obreros.

CATORCE AÑOS DE EXISTENCIA CELEBRARA MAÑANA LA CEPCH

● Se rendirá homenaje a socios fundadores de la institución. ● Dirigentes harán visitas a enfermos del Sanatorio San José de Maipo

Mañana se iniciarán los actos de celebración de los catorce años de vida de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), entidad que fue fundada en marzo de 1948, en Valparaíso, y que preside Federico Mujica.

A las 20 horas se efectuará una sesión solemne, en la que se rendirán homenajes a sus socios fundadores, varios de ellos fallecidos. Habrá un homenaje especial, según se supo, para Rosalía Figueroa, la única persona que aún se mantiene en la directiva de la entidad, desde su fundación.

Al acto han sido invitados parlamentarios, ex dirigentes de la CEPCH; dirigentes de otros gremios, la CUT y periodistas que cubren las informaciones gremiales de diarios, radios y revistas.

Además, y como en años anteriores, los dirigentes practicarán visitas el sábado próximo al Sanatorio San José de Maipo y a la Cooperativa de Empleados Particulares, ubicada en Santo Domingo esquina de Teatinos.

En vías de solución huelga de obreros en mineral "Cerro Imán"

El senador de la República y presidente de la Compañía Minera "Cerro Imán", Hernán Videla Lira, informó al Intendente de la provincia de Coquimbo, que el conflicto de esa empresa con los sindicatos estaba en vías de solucionarse, y que el acta de avenimiento sería firmada de un momento a otro.

La noticia la dió el senador cablegráficamente, y fué conocida en La Serena, al mediodía de ayer, según un despacho noticioso recibido en el Ministerio del Trabajo.

Los huelguistas que habían iniciado una marcha hacia Santiago, pernoctaron en la Escuela N.o 5, de La Serena, en espera de una resolución definitiva entre los dirigentes sindicales con la empresa en la capital.

Cámara de Diputados

SESION 57ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 27 DE MARZO DE 1962

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ, KAEMPFE Y HORMAZABAL

(Versión Oficial)

RECTIFICACION

En la versión taquigráfica de la sesión 55a., celebrada el martes 20 del presente, y publicada en LA NACION del día sábado 24 del mismo mes, en la página 9, columna quinta, aparece lo siguiente:

"El señor MILLAS.— Propongo que se adopte un acuerdo en el sentido de enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que obtenga de la Superintendencia de Bancos estos datos. Creo que si todos los sectores de la Honorable Cámara desean que se realice el esclarecimiento de este asunto, el acuerdo ha de ser adoptado por la unanimidad de la Sala.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra la Honorable señor Edwards.

No hay acuerdo."

LA PARTE FINAL DE LO ANTERIORMENTE TRANSCRITO DEBIO DECIR:

"El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el señor Millas.

No hay acuerdo."

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

---

salem, que incorpora a la Comuna de Copiapó en el régimen de "Sábado Inglés";

Los señores Cuadra, Eguiguren y Peñafiel, que establece que los imponentes del Servicio de Seguro Social que se acojan a jubilación tendrán derecho a percibir un anticipo de un 80 por ciento del subsidio mensual durante la tramitación del respectivo expediente, y

El señor De la Presa, que suprime la prueba denominada "Bachillerato en Humanidades".

10.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Secretario de la Corporación, don Fernando Yávar Yávar, presenta la renuncia de su cargo, fundada en razones de salud, y

Con la segunda, los Presidentes de las Comisiones Permanentes proponen la designación del señor Francisco Hormazábal Labarca como Secretario Jefe de Comisiones de la Corporación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA CORPORACION.— DESIGNACION DE SECRETARIO Y PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala se va a dar lectura a una comunicación del señor Secretario de la Honorable Cámara, por la que renuncia a su cargo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice la comunicación:

"Santiago, 27 de marzo de 1962.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Jacobo Schaulsohn N.

Presente.—

Señor Presidente:

Debido al estado de mi salud, que a pesar del tiempo que gentilmente me ha sido otorgado para restablecerla, no ha podido llegar al nivel que considero indispensable para continuar ejerciendo las elevadas responsabilidades con que la Honorable Cámara me distinguiera al elegirme Secretario de la Corporación en el mes de septiembre del año próximo pasado, he resuelto iniciar, con fecha 15 de los corrientes, mi expediente de jubilación, y, consiguientemente, poner término a mi carrera administrativa, al cabo de 39 años de servicios públicos.

Por la razón anteriormente expuesta, he considerado necesario presentar de inmediato la renuncia de mi cargo, motivo por el cual ruego a Vuestra Excelencia, se sirva presentarla ante la Honorable Cámara, haciéndole llegar a todos y a cada uno de los Honorables señores Diputados las expresiones de mi eterna gratitud por las múltiples manifestaciones de confianza que me dispensaron durante el curso de toda mi carrera funcionaria. Al mismo tiempo, deseo en esta oportunidad ofrecer a Vuestra Excelencia, y por su elevado intermedio, a todos los señores funcionarios de la Cámara, los agradecimientos muy sinceros por la forma en que contribuyeron a facilitar las labores que me correspondió realizar en el desempeño de mis cargos al servicio de la Honorable Corporación.

Con los sentimientos de mi especial consideración y estima, saludo atentamente al señor Presidente como su afectísimo seguro servidor y reconocido amigo.

(Firmado) Fernando Yávar Yávar."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, y en consideración a los fundamentos y términos de la renuncia, se procederá a su aceptación.

Acordado.

Si le parece a la Sala, y de acuerdo con las consultas formuladas a los señores Diputados miembros de los Comités, se elegirá el reemplazante del cargo de Secretario en la sesión ordinaria de mañana, inmediatamente después de la Cuenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo, como lo están solicitando algunos señores Diputados, para proceder a la designación de Secretario en esta misma sesión?

Acordado.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para designar Secretario de la Corporación al señor Prosecretario?

Acordado.

En consecuencia, queda designado Secretario de la Corporación don Eduardo Cañas Ibáñez.

—Aplausos en la Sala.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se elija al Prosecretario de inmediato!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, el señor Secretario hará la proposición, como corresponde en conformidad a la Ley Orgánica de la oficina, del funcionario que la Sala resolverá designar Prosecretario de la Corporación.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— En conformidad a la Ley Orgánica de la Oficina y manteniendo invariablemente el escalafón, propongo como Prosecretario al actual Secretario Jefe de Comisiones, señor Arnoldo Kaempfe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, será designado Prosecretario el señor Arnoldo Kaempfe.

Acordado.

—Aplausos en la Sala.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Secretario de la Corporación.

El señor CAÑAS (Secretario).— (Poniéndose de pié).— Honorable señor Presidente; Honorables señores Vicepresidentes; Honorables señores diputados, con profunda emoción os agradezco la decisión que habéis adoptado recientemente, y por la cual me dispensáis el alto honor de haber sido elegido secretario de la Honorable Cámara.

Llego a tan señalada función jerárquica, al cabo de 25 años de servicios ininterrumpidos en esta Corporación, que se iniciaron después de un concurso de oposición. Uno a uno he ido ocupando los distintos cargos del escalafón en las diferentes secciones del servicio, y en su desempeño he puesto lo mejor de mis aptitudes, además del cariño que desde el primer día de labores he sentido por la actividad parlamentaria.

Y puesto que vuestra extraordinaria benevolencia me permite, no sólo llegar a la cúspide de mi carrera funcionaria, sino que alzar mi modesta voz en este augusto recinto, en donde aún resuenan los ecos de elocuentes palabras de republicos eminentes, permitidme también, que en tan solemne y trascendental ocasión para mi vida, tenga un recuerdo de cálido afecto hacia dos personas: primero, para el autor de mis días, que tuvo el privilegio de ocupar un asiento en éste más que centenario hemiciclo, y, enseguida, para quien ocupaba la presidencia de la Cámara al ingresar al servicio: don Gustavo Rivera Baeza.

Consciente de las responsabilidades que asumo desde este instante, ofrezco a vuestras señorías las seguridades de que no sólo trataré de superar mis actuaciones pasadas, sino que, con la ayuda del eficiente y selecto personal de la Cámara, sabré cumplir fiel y lealmente los deberes que el cargo me impone, orgulloso de haber recibido de vuestras señorías distinción por tantos conceptos honrosa, como es la que ostenta quien ha sido elegido directamente por el pueblo soberano, de cuyos poderes constitucionales vosotros sóis únicos y dignos delegatarios.

Como Ministro de Fe en vuestras delicadas tareas públicas, serán la rectitud y la honestidad funcionarias las normas que reglarán mis actos, así como lo han sido tradicionalmente de todos aquellos que han ocupado anteriormente este cargo, y, muy especialmente, de mi predecesor inmediato, quien por razones de salud hubo de acogerse a jubilación.

Vaya, pues, mi permanente reconocimiento hacia todos los honorables señores diputados que se han dignado renovarme su confianza y que me confieren el raro privilegio de laborar junto a quienes buscan afanosamente, a través de sus respectivas concepciones ideológicas, el progreso de la comunidad nacional y la mejor manera de dar plena aplicación al ideal de cicerón, de que en vuestras decisiones impere como ley suprema, el bien del pueblo.

Nuevamente, Honorables señores Diputados; Honorables señores Vicepresidentes y Honorable señor Presidente, muchas gracias.

—Aplausos en la Sala.

2.—MODIFICACION DEL MONTO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CODIGO DEL TRABAJO Y LEYES COMPLEMENTARIAS.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el monto de las multas por infracciones al Código del Trabajo y leyes complementarias.

Estaban en discusión las observaciones al artículo 1.o.

Había quedado con la palabra el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, prosiguiendo las observaciones que quedaron interrumpidas en la sesión ordinaria anterior, por el término del tiempo del Orden del Día, debo manifestar que estaba expresando que existe consenso unánime en cuanto a los sanos propósitos de progreso social que ha perseguido el Ejecutivo a través de esta iniciativa, para lograr el doble fin de compensar la desvalorización monetaria que afecta al monto de las multas del Código del Trabajo y leyes sociales y, al mismo tiempo, hacer más expédita su aplicación.

Decía que, por desgracia, no se ha conservado la estructura primitiva de este proyecto, lo que ha venido en desmedro de las finalidades perseguidas.

En lo que respecto al primer punto, el relativo a poner al día el valor de las multas, disminuido a límites verdaderamente irrisorios por la devaluación monetaria, se ha incurrido, hasta cierto punto, como lo señala el veto del Ejecutivo, en una inconsecuencia; porque mientras, por un lado, se faculta al Presidente de la República para fijar el monto de ellas, de acuerdo con las normas que se determinan en el proyecto; por el otro, se les fija un mínimo de tres sueldos vitales, que resulta, sin duda, una suma muy elevada, y que significa salirse del marco general del proyecto, que no alteraba substancialmente el valor intrínseco las multas primitivas, sino tan sólo las actualizaba en relación al valor de la moneda.

Pero el aspecto en que, a juicio del Diputado que habla, el proyecto ha resultado manifiestamente desvirtuado por las reformas introducidas por la Honorable Cámara, es el que se refiere al procedimiento destinado a hacer más expedita la aplicación de las multas. El Ejecutivo, con muy buen acuerdo, en mi concepto, había establecido en su iniciativa original el reemplazo de los actuales sistemas de multas que contempla la legislación social vigente, por el de multas administrativas, que aplicarían los Inspectores del Trabajo o los funcionarios expresamente facultados para este objeto, pero sin excluir la intervención, en casos calificados, de los Tribunales de Justicia. El proyecto de ley, en la forma que lo ha aprobado el Congreso Nacional, suprime por completo la intervención del Poder Judicial en la aplicación de estas multas, entregándola enteramente al criterio y al arbitrio de los Inspectores del Trabajo.

A juicio del Diputado que habla, esta innovación es extraordinariamente grave y peligrosa, porque en cierto sentido socava las estructuras básicas de nuestro sistema institucional, ya que priva a los Tribunales de Justicia de la facultad de aplicar las multas de un monto tal que, en realidad, pueden considerarse constitutivas de penas. A mi entender, vuelvo a decirlo, representa un desquiciamiento del sistema y de la organización de los Poderes Públicos adecho de que funcionarios administrativos deban aplicar multas, que en muchos casos pueden ser ascendentes a centenares de escudos.

Es muy sabido que estos Inspectores del Trabajo, a quienes se les conferiría esta delicada responsabilidad si se aprueba el proyecto en la forma que lo ha despachado el Congreso Nacional, no son funcionarios letrados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¡Esa es una ofensa gratuita!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Perdóneme, Honorable colega! Empleo la palabra "letrado" en su estricta acepción castellana. No son funcionarios titulados profesionalmente de abogados, como lo son los jueces que tienen a su cargo la aplicación de las leyes. Eso es lo que debe entenderse por "letrado", según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, que está a disposición de los señores Diputados en la Sala. No es ninguna ofensa para los Inspectores del Trabajo decir que no son abogados.

El señor PARETO.— ¡Así es, que los únicos que valen son los abogados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— En seguida, señor Presidente, estos funcionarios, por las bajas rentas de que gozan y, además, por las presiones políticas de todo orden...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...a que están sujetos, carecen, evidentemente, de la independencia necesaria para poder desenvolverse frente a las grandes empresas. Y, en este sentido, considero que no resguardaría debidamente el interés de los trabajadores el hecho de que sean éstos funcionarios, a quienes incluso parlamentarios de izquierda han acusado, en algunas oportunidades, de ceder ante las presiones de los grandes consorcios económicos, los que tengan a su cargo la facultad de aplicar multas de tan elevado monto.

En consecuencia, estimo que el proyecto estaba muy bien concebido en su forma original, y por lo tanto la Honorable Cámara debería aprobar las observaciones que el Ejecutivo formula al artículo 1.o, que se encuentran en discusión, a fin de restablecer su texto primitivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, el Honorable señor Eluchans.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado comenzamos a estudiar el veto del Ejecutivo al artículo 1.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional. En esa oportunidad, hicieron uso de la palabra diferentes colegas y formularon observaciones, no sólo respecto del artículo 1.o, sino también del todo el veto en general. Todos ellos manifestaron su disconformidad con las observaciones hechas por el Gobierno al artículo 1.o por el cual se otorga a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo la facultad de aplicar multas de carácter administrativo y establece como monto mínimo de ellas la cantidad equivalente a tres sueldos vitales del departamento de Santiago.

Estimo, personalmente —por que no he consultado sobre el particular a mis Honorables colegas de estas bancas—, poco feliz la forma como el Congreso Nacional despachó el artículo 1.o del proyecto, fijando como multa mínima una cantidad equivalente a tres sueldos vitales del departamento de Santiago, o sea, una suma del orden de los 240 mil pesos, porque esta disposición se prestará, en el hecho, para las peores aberraciones y abusos. Entre las infracciones en que se puede incurrir está, por vía de ejemplo, la obligación de hacer las imposiciones en el Servicio de Seguro Social dentro de los diez días siguientes al mes al cual se refieren estos aportes previsionales. Puede ocurrir perfectamente bien —y ocurre frecuentemente en el hecho— que dueñas de casas, por negligencia o por razones fundadas, no hacen las imposiciones dentro del plazo perentorio fijado por la ley. Estas imposiciones pueden ser, en el caso de una empleada doméstica, de cinco, seis o siete escudos. Pues bien, de acuerdo con la disposición aprobada por el Congreso Nacional, la multa mínima que se les debe aplicar a estas dueñas de casa asciende a 240 escudos; lo que es, como decía anteriormente, una aberración y una injusticia por cuanto por infracción de obligaciones por un monto muy superior, de miles de escudos con toda seguridad se aplicará también la multa mínima de tres sueldos vitales: sistema con el cual se romperá toda equidad.

Lo lógico habría sido seguir el mismo criterio imperante en materia de sanciones pecuniarias en nuestra legislación, en general, de fijar la multa en un doscientos, un ciento o un cincuenta por ciento del valor de la infracción. Pero hay que hacer una discriminación de acuerdo con el monto de la infracción, por cuanto tenemos la obligación de legislar en forma seria.

Repito que si el proyecto se aprueba en la forma despachada por el Congreso, se producirá la situación totalmente anormal señalada.

Esto no significa, en forma alguna, que el Diputado que habla esté defendiendo a los malos patrones. Muy por el contrario. Sostuve, en una oportunidad, que el mejor camino sería no sancionar estas infracciones a las leyes sociales con multas de orden económico, sino en forma mucho más drástica. A raíz de la discusión de un proyecto presentado, hace algún tiempo, por mi Honorable colega señor Raúl Juliet, manifesté que el girador de un cheque, que corresponde a una obligación mercantil, está expuesto a llegar a la cárcel si no lo cancela. Sin embargo, tratándose de una obligación emanada de un contrato de trabajo, no existen tales sanciones o sea, para la ley chilena los compromisos comerciales merecen más respeto que los emanados de un contrato de trabajo.

A raíz del citado proyecto, presenté una indicación para que, por lo menos, el fallo dictado en un juicio del trabajo, una vez ejecutoriado, se cumpliera conforme al mismo procedimiento seguido con un cheque protestado; vale decir, que la sentencia respectiva se pusiera en conocimiento del demandado, dándole un plazo de tres días para hacer la respectiva consignación, pasado el cual, si no lo hace, cabría acción de orden criminal en su contra.

No creo pueda existir obligación más respetable en una sociedad bien constituída, por cierto, que las emanadas de las leyes sociales, es decir, de las relaciones entre el capital y el trabajo. También se sanciona con penas corporales al contribuyente remiso en el incumplimiento de sus obligaciones con el Fisco.

Pues bien, tales obligaciones, por respetables que sean, quedan, a mi juicio, en un plano inferior con respecto a los compromisos derivados de las leyes del Trabajo. Pero me parece que si no se ha impuesto este sistema de penar con sanción corporal a los infractores de las leyes sociales y se ha seguido el procedimiento de las multas, lo lógico es que se haga una discriminación. Por eso es que, personalmente, al votar de acuerdo con el criterio del Ejecutivo este inciso último del artículo 1.o, lo hago en la esperanza de que, dentro del reglamento de esta ley, el Presidente de la República aplique un procedimiento ecuánime en la imposición de estas sanciones pecuniarias.

En cuanto al punto de si en la aplicación de multas deben ser ellas de orden administrativo o judicial, la verdad de las cosas es que nosotros, sin ser devotos de los funcionarios de la Dirección del Trabajo —muchos de los cuales estimamos no tienen ninguna condición para desempeñar tan delicados cargos—, estoy de acuerdo con el criterio del Congreso Nacional. Para no salirme del tema, podría citar el caso del actual Inspector Provincial del Trabajo de Talca, funcionario que, lejos de comprender que su cargo inspira en el deseo del legislador de que el asalariado tenga quién lo defienda y proteja, se ha constituido, en esa provincia, en un amparador de la parte patronal.

Quiero referirme en breves palabras al verdadero escándalo cometido en Talca en la industria "Productos Fernández", la cual, en los últimos tres años, ha obtenido utilidades superiores a las arrojadas en los ejercicios anteriores. La firma está anunciando en estos precisos días un aumento de capital de trescientos a novecientos millones de pesos, el cual se va a hacer efectivo en base exclusivamente a las utilidades acumuladas por la empresa.

Pues bien, señor Presidente, la industria "Productos Fernández", no ha tenido ningún reparo, con el asentimiento, la aprobación y la ayuda de la Inspección Provincial del Trabajo, en calificar a los obreros que trabajan en ella, como obreros agrícolas, en circunstancias que, durante toda la vida de la empresa, fueron considerados obreros industriales. A pesar de ello, por sí y ante sí, la industria los declaró obreros agrícolas y obtuvo de la Inspección Provincial del Trabajo autorización para hacer las imposiciones de acuerdo con tal calificación.

La Dirección General del Tarbajo emitió un informe en el cual expresa que, a su juicio, esos obreros son industriales, pero como no tiene atribuciones para pronunciarse sobre el particular, debió hacerlo, de acuerdo con una disposición legal, el Inspector Provincial del Trabajo de Talca.

Pues bien, el Inspector Provincial del Trabajo de Talca acaba de declararlos obreros agrícolas, lo que constituye, vuelvo a repetir, uno de los atropellos y abusos más irritantes cometidos contra el sector asalariado por dicho funcionario.

Señalo este caso, señor Presidente, para demostrar a los que han sostenido que la Dirección del Trabajo se halla en muy buenas manos, su craso error.

Por mi parte, no voy a desconocer que hay funcionarios del Trabajo con un alto criterio social, que desempeñan sus cargos sobreponiéndose a presiones y en forma correctísima; pero ellos constituyen una excepción. De manera que, en esta parte del veto, voy a votar con el criterio del Congreso Nacional sólo porque, si bien muchos de esos funcionarios son deficientes, la intervención de los Tribunales no constituye garantía suficiente de mejorar las cosas.

Para justificar nuestra apreciación, nos bastará señalar cómo la Corte Suprema, violando la ley, ha entrado a rever y a constituirse en una nueva instancia en los juicios del trabajo, a través del recurso de queja, recurso establecido por la ley para sancionar a los malos jueces, a los jueces prevaricadores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Decía, señor Presidente, que la Corte Suprema aprovecha el recurso de queja para entrar a rever los fallos de la Judicatura del Trabajo; y en el hecho, todos los litigios del trabajo importantes se fallan en definitiva por la Corte Suprema, a través del recurso de queja.

De manera que, por lo menos a mí, la intervención de la Justicia Ordinaria en los juicios del trabajo no me merece ninguna fe, ni ninguna confianza y, por eso, voy a votar por el mantenimiento del criterio de la Honorable Cámara a este respecto.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, en forma muy breve, me haré cargo de algunas de las observaciones que se han hecho por los señores Diputados.

El deseo del Gobierno es que, ojalá, esta iniciativa se despache en esta sesión, y como todas las observaciones que se han hecho —aun cuando reglamentariamente se refieren al artículo 1.o—, abarcan el conjunto de las disposiciones que comprende el veto, tambien me voy a permitir referirme brevemente a todas ellas.

En primer lugar, el Gobierno envió esta iniciativa a la consideración del Congreso, con el propósito fundamental de elevar el monto de las multas establecidas en el Código del Trabajo.

Desde el año 1931, estas multas no habían sido reactualizadas y, por lo tanto, sus montos no constituyen hoy día una verdadera sanción.

No ha querido el Ejecutivo remitir al Parlamento un proyecto que signifique hacer una modificacinó a fondo de las disposiciones del Código del Trabajo o de los sistemas que éste ha establecido, sino que solamente ha querido reactualizar el valor de las multas que comprende esa legislación.

Para que la Honorable Cámara pueda apreciar la proporción en que se van a elevar las multas con el objeto de que hoy día constituyan verdaderamente una sanción, me voy a permitir proporcionar los antecedentes que nos ha entregado el Banco Central sobre cuál será esta revalorización respecto de algunas de ellas.

Las multas de cien pesos contempladas en el Código del Trabajo pasan a tener un valor de veintiún mil ochocientos sesenta y un pesos. Las multas de mil pesos pasan a tener un valor de doscientos dieciocho mil seiscientos diez pesos. Y, finalmente, las multas de cinco mil pesos contempladas en el Código del Trabajo, pasan a tener un valor de un millón noventa y tres mil cuarenta y nueve pesos.

Como comprenderá la Honorable Cámara, esto importa un cambio sustancial.

Las sanciones normales del Código del Trabajo son fluctuantes: castigan las infracciones con multas que van desde 100 a 5.000 pesos, o desde 50 hasta 1.000 pesos. Es evidente que no podríamos haber traído el detalle de cada uno de estos casos sin promover un largo debate sobre si debieran mantenerse estos mínimos y máximos, o si debiera realizarse una modificación mayor, alterando los actuales valores. El Ejecutivo —reitero— ha querido que se reactualice el valor de estas multas, poniendo los pesos del año 1931 en relación con el monto que hoy debieran tener, aplicando la tabla de la desvalorización monetaria.

La otra reforma substancial de este proyecto de ley incide en el cambio de sistema con que se aplican las multas. El Código del Trabajo entrega en la actualidad la aplicación de todas las multas a los Tribunales del Trabajo; el Ejecutivo propuso a la Honorable Cámara que se aplicara un procedimiento administrativo en aquellos casos que señalara el Presidente de la República y que se mantuviera el régimen normal del Código del Trabajo en los que no cambiaran.

¿Por qué, Honorable Cámara, hacemos esta distinción? Porque, sencillamente, hay infracciones que constituyen hechos posibles de comprobar por el funcionario: la falta de contratos, el cierre de un establecimiento comercial o su funcionamiento en horas en que debe estar cerrado, la falta de imposiciones, en una palabra, todas las infracciones cuya existencia el funcionario, como Ministro de Fe, puede acreditar personalmente. Pero existe otro tipo de infracciones en que está en juego la existencia o inexistencia de un contrato de trabajo, o si son tales o cuales las convenciones o cláusulas del contrato respectivo. Al Gobierno le parece que no se cuenta con la organización administrativa ni los elementos necesarios para producir este cambio total sin crear graves trastornos. ¡Piénsese qué sucedería si, por un instante, todos los procesos por infracciones al Código del Trabajo pasaran, mediante esta disposición que aprobó la Honorable Cámara, a ser juzgados por los Inspectores del Trabajo! Por eso el Ejecutivo ha creído que debe irse, en forma paulatina, a un cambio administrativo. Estima necesario también modificar el procedimiento que se indica en el Código del Trabajo, y de ahí que la indicación del Ejecutivo exprese que se fijará un procedimiento por medio de un reglamento.

Enseguida, no es un hecho desconocido para la Honorable Cámara que en innumerables zonas de trabajo no existen funcionarios o Inspectores del Trabajo. Por consiguiente, se crearía un grave problema para la atención de las infracciones, especialmente a los trabajadores, si acaso se entregara a los funcionarios o inspectores la aplicación de estas sanciones. ¿Cómo las van a aplicar cuando ni siquiera existen los inspectores en esas localidades? En consecuencia, es previo producir una reorganización interna del Servicio —la que demorará algún tiempo— y que entre a operar todo el sistema de multas administrativas. Por esto, en uno de los artículos del veto, se propone a la Honorable Cámara que se den las facultades necesarias para hacer este ordenamiento dentro del Servicio mismo.

Finalmente, rechaza el Ejecutivo la multa mínima de tres sueldos vitales del departamento de Santiago, pues quiebra todo el sistema del Código del Trabajo, que establece multas mínimas y máximas en relación con la gravedad de las faltas. Hay faltas relativamente leves; por ejemplo, la que comete un establecimiento al no tener el reglamento interno de industrias. ¿Puede constituir esta omisión una infracción que deba sancionarse con tres sueldos vitales del departamento de Santiago? ¿En qué condiciones queda entonces una falta de muchísimo mayor gravedad, si ésta mínima, en el hecho, va a anular lo establecido en el propio artículo 1.o, que dice que las multas se revalorizarán en los porcentajes de sueldos vitales correspondientes? Ya he señalado que las multas de 100 pesos del Código del Trabajo, equivalen, según este informe, a 21.861 pesos.

Las demás materias inciden en el procedimiento administrativo, que se comprende fácilmente de su sola lectura.

Otro problema que ha inquietado a la Honorable Cámara es el relacionado con el destino de las multas.

El Ejecutivo rechaza que estas multas se destinen en un 50 por ciento para movilización y el cumplimiento de otras actividades del Servicio del Trabajo; y en un 50 por ciento también para el Colegio de Abogados.

Este rechazo se basa en una razón de principio general, porque las multas no deben constituir un estímulo para los funcionarios que las aplican y porque en el artículo nuevo propuesto se establece que el Servicio podrá ser reorganizado y mejorado utilizando el cálculo estimativo de lo que produzcan las multas.

No tendría ninguna justificación el hecho de que se destinara un 50 por ciento de las multas al Colegio de Abogados para la atención de juicios, puesto que este proyecto de ley tiende a cambiar el procedimiento judicial por uno de orden administrativo.

Honorable Cámara, el Supremo Gobierno participa del criterio aquí expuesto, en orden a exigir enérgicamente el cumplimiento de las leyes sociales; y una demostración de que éste es su propósito la constituye la iniciativa que debatimos.

Deseo anunciar también, ante la Honorable Cámara, que el Ejecutivo ha preparado un proyecto de ley que modifica sustancialmente el cobro de las imposiciones previsionales, pues en esta Corporación, en repetidas oportunidades, se han formulado quejas, muy justificadas en algunos casos, en contra del elevado monto a que llega la suma que se adeuda por concepto de no pago de ellas. El Ejecutivo no

ampara, ni amparará en manera alguna, a quienes no cumplan con las leyes sociales. Parecería al oír quejarse a algunos Honorables Diputados por causa de estas infracciones y de la falta del pago de las imposiciones correspondientes que quisieran expresar sin decirlo, que esos patrones sí reciban de parte del Gobierno cierta protección frente a tales transgresiones legales. Ninguna protección habrá para quien no cumpla rigurosamente con sus convenios y contratos. Y la mejor demostración de que éste es el criterio del Ejecutivo la constituyen este proyecto de ley y la iniciativa que estoy anunciando.

Por las consideraciones generales que se expresan en el veto y por lo que me he permitido exponer en la presente oportunidad, solicito a la Honorable Cámara que ojalá en esta sesión se despachen las observaciones del Ejecutivo, en la seguridad que el propósito del Gobierno no es otro que el de que esta ley tenga plena eficacia, y que pondrá todo lo que esté de su parte para que ella sea un instrumento que resguarde el fiel cumplimeinto de la legislación del trabajo y de previsión social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Liberal ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate respecto de las observaciones al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera observación al artículo 1.o.

En votación la observación que consiste en rechazar el inciso tercero del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— ¿En qué consiste?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, con respecto a las observaciones del Ejecutivo al artículo 2.o, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no explicó en forma alguna cuál es el fundamento del veto.

La disposición establece que para recurrir de apelación, de acuerdo con el criterio del Congreso Nacional, debe el infractor consignar el 100 por ciento de la multa. Ahora, el Ejecutivo propone que la consignación sea sólo de la tercera parte de ella. Y, a nuestro juicio, tal proposición no tiene ninguna justificación, por cuanto tratándose, por ejemplo, de las reclamaciones deducidas por las contribuciones o tributos girados extraordinariamente por la Dirección General de Impuestos Internos, se requiere la consignación del monto total de lo adeudado. Se sabe que generalmente el recurso se interpone como forma de dilatar el pago, y de ahí la exigencia de la consignación.

Por lo menos, se requería esa condición hasta hace algún tiempo. Hoy día se modificó la disposición en el sentido que la Dirección General de Impuestos Internos tiene facultad para cobrar judicialmente el valor del giro, aún estando pendiente la apelación del contribuyente, o sea, la apelación no suspende el cumplimiento del fallo o resolución de Impuestos Internos.

Por eso, en este artículo, vamos a votar por el criterio del Congreso Nacional.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, y por que se mantenga la disposición despachada por el Congreso Nacional.

Creemos que el sistema de que las multas sean aplicadas por los Inspectores del Trabajo remediará, en parte, la situación que sufren los trabajadores, especialmente los campesinos. Todos sabemos que los patrones por lo general, cuando cometen una infracción a las leyes sociales, lo primero que le dicen a sus trabajadores ante un reclamo de éstos, es: "¡Demándenme!" Cuando lo hacen, en la mayoría de los casos pierden el juicio por no tener dinero para contratar los servicios de un abogado. O bien se le aplican multas irrisorias a los patrones. De ahí que nosotros estimemos que, para que este sistema sea más operante, deben darse las facultades del caso a los funcionarios del Trabajo.

Los Diputados comunistas rechazamos la idea, un tanto anticuada, del parlamentario que ha dicho que los funcionarios del Trabajo son iletrados. Estimamos que este personal, que debe aplicar las disposiciones del Código del Trabajo y regular las normas que rigen entre los asalariados y los patrones, tiene que entender algo de estas leyes. No creemos que estén incapacitados para aplicar una multa o para reparar una injusticia cuando se vea a simple vista. Consideramos que estos funcionarios son capaces, y que esta facultad les va a dar la independencia necesaria en su desempeño.

Como bien han señalado diversos señores parlamentarios en esta Honorable Cámara, los patrones siempre llegan a la Inspección del Trabajo con actitud de prepotencia, y muchas veces piensan que los inspectores son sus empleados y no funcionarios que tienen que ejercer una labor. Por eso encontramos justo este predicamento de que los inspectores, e incluso los Carabineros, apliquen las multas.

Puedo decir que en muchas partes del país no existen suficientes inspectores, y a veces no hay Jueces del Trabajo; así que los patrones tienen "cancha, tiro y lado" para cometer todos los abusos que quieren en contra de sus obreros. Voy a citar un caso típico. En la provincia de Arauco, en la zona de las minas de carbón de "Plegaria", hay una serie de minas pequeñas, las llamadas de pirquineros. En ellas hoy varios contratistas, entre ellos el señor Sanfurgo, quien, cuando es citado por el Inspector del Trabajo —en los casos en que se logra que vaya a esa zona, lo que hace una o dos veces al mes, porque hay un solo funcionario del Trabajo para toda la provincia— llega a la Inspección Provincial, saca la lapicera y dice: "¿Cuál es el papel que tengo que firmar y cuáles son las multas que tengo que pagar?" Sabe que después no pagará ninguna multa y no cumplirá lo firmado. Esto es característico en muchos industriales.

Además, son comunes los abusos que cometen una serie de representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, quienes adeudan las imposiciones y los salarios a sus obreros y se burlan de las disposiciones del Código del Trabajo; y no hay forma de que reconozcan lo que adeudan a sus trabajadores. En casi todas las poblaciones construidas en Coronel, Lota y otros lugares de la provincia de Concepción, los patrones no pagan aún a sus obreros el 15 por ciento de aumento fijado el año pasado. Los afectados han presentado una serie de demandas en Concepción, en Coronel, etcétera, sin obtener todavía que se les haga justicia. Un grupo de ellos logró ganar un juicio, y los representantes de la Empresa Constructora "DESCO", que es la firma a que me refiero, han dicho que reconocen la justicia del reclamo de los obreros, pero que los beneficios que les adeudan se van a pagar aquí en Santiago, donde están sus oficinas centrales, lo que prácticamente significa una burla a estos trabajadores que durante tanto tiempo han estado peleando por el pago de sus reajustes de salarios.

Por estas razones, creemos que la parte primera de la disposición en debate es justa y la vamos a votar tal como la daspachó el Congreso.

También estamos de acuerdo con el inciso segundo. Porque si se principia a discriminar sobre cuánto van a pagar los patrones o a fijar el monto de la consignación en la tercera parte del valor de la multa, significará que la situación seguirá igual que antes, es decir, no habrá ningún respeto por las disposiciones del Código del Trabajo ni se cumplirán las leyes sociales y se continuarán burlando los derechos de los obreros, campesinos y empleados.

De ahí es que los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el artículo despacnado por el Congreso Nacional.

El señor TEITELBOIM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, suscribo los considerandos expresados aquí por el Honorable señor Galvarino Melo.

Me parece necesario insistir sobre un asunto resuelto al cual más de algún parlamentario ha llamado la atención: que las multas serán aplicadas, administrativamente, por los respectivos inspectores o funcionarios, lo cual presupone, necesariamente, asegurar, al máximo, su independencia, idoneidad y prestancia, a fin de que estén capacitados, por su situación económica y por su personalidad, para sobreponerse al juego de influencias que ejercen muy a menudo los patrones inescrupulosos, quienes tratan de conseguir que aquéllos hagan la "vista gorda" frente a transgresiones en que incurren y que son el pan de cada día en nuestro país.

En Viña del Mar, sin ir más lejos, en la actualidad, los trabajadores de la industria textil "Mazur", se han encontrado con que el patrón, después de haber despedido, por sí y ante sí, a todos los dirigentes sindicales, ha cometido otros atropellos legales, los cuales han sido reiteradamente denunciados por los obreros afectados.

A pesar de ello, ha habido lenidad evidente, y me atrevería a decir sospechosa, de parte del Inspector del Trabajo. Se ha acumulado una verdadera montaña de denuncias por transgresiones a la ley, y si se ha llegado a aplicar alguna multa, ha sido tardíamente y, además, por un monto irrisorio.

Por este motivo, nosotros estamos en desacuerdo con el rechazo que hace el Ejecutivo del inciso cuarto de este artículo, por el cual se niega el cierre de las industrias en el caso de patrones reincidentes en infracciones.

Me parece que esta sanción, en realidad, vendría a hacer que los patrones, sobre todo algunos, respetaran más de lo que ahora lo están haciendo, las disposiciones del Código del Trabajo, en cuanto éstas puedan favorecer a los obreros.

Nosotros no nos hacemos muchas ilusiones sobre este proyecto de ley en sí mismo, porque, a pesar de que se supone que el Código del Trabajo tiene que defender los derechos del trabajador, la verdad es que ellas se han transformado, muchas veces, en un arma en manos de sus explotadores. Con todo, nos parece que la supresión del inciso cuarto vendría, realmente, a dejar, más bien, una vía libre a muchos patrones, para seguir burlando la ley. Por esta causa, reiteramos que la posición de los Diputados comunistas es que este inciso cuarto debe ser mantenido, como una muestra real del deseo y del propósito del legislador en orden a terminar con los abusos y transgresiones a la ley que se cometen por parte de muchos industriales inescrupulosos.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó su intervención, Honorable señor Melo?

El señor MELO.— No, señor Presidente.

Para detener las constantes violaciones que siguen haciendo los patrones en muchas partes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MELO.— ... La única arma que hay es el poder aplicar siquiera las multas que se establecen en esta disposición. Pero mucho nos tememos que esto sea solamente una especie de ensayo que no se aplicará y que, en el fondo, lo único que se persigue es tener manga ancha para ir a una reestructuración del Servicio, a fin de poder colocar nuevos funcionarios de la noche a la mañana. En este sentido, nosotros debemos obrar con tino y plantear al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social la necesidad de que haga llegar a la Honorable Cámara la lista de los funcionarios de los Servicios del Trabajo, como asimismo sus sueldos y el número de empleados que faltan en las diversas provincias, departamentos y localidades del país. Esta será una manera de saber nosotros el verdadero estado en que se encuentran los Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Por las razones expuestas, rechazaremos el veto del Ejecutivo al último inciso de este artículo. Es cierto que causaría alarma pública que una Empresa, como la del Agua Potable, Gas u otra, tuviera que cerrar sus establecimientos por un número determinado días; pero no es menos verdadero que una industria, que se ríe de sus obreros, que se ríe del hambre de sus familias y de sus hijos, debe tener sanciones fuertes; si no pasará lo mismo que ha ocurrido hasta ahora, y, en la práctica, no habrá ninguna sanción para estos patrones soberbios e insolentes.

Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable señor Bernardo Araya.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, me quiero referir, en forma especial, al inciso cuarto, que el Ejecutivo rechaza y sobre el cual el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no dio aquí su opinión.

Se trata de castigar a los infractores reincidentes. Hay una serie de industriales de importante categoría que están acostumbrados a robar los salarios a los obreros y las imposiciones al Fisco. Tenemos el caso concreto del señor Osvaldo de Castro, que arruinó la industria salitrera en la provincia de Tarapacá. Les robó millones de pesos a los trabajadores al no pagarles salarios, sueldos e imposiciones. ¿Cómo se castigó a este caballero? Recuerdo que el Congreso pasado le regaló doce mil millones de pesos. ¡Ese fue el castigo! Hasta la fecha, los obreros y los empleados del salitre de esa provincia, no han podido cobrar lo que honradamente ganaron trabajando. Entre tanto, el señor Osvaldo de Castro ahora aparece en la provincia de Atacama con una nueva industria, la de Cerro Imán, y actuando en las mismas condiciones. Por este motivo, una cantidad de obreros de esa zona viene hacia la capital a reclamar el pago de sus salarios, de sus imposiciones y por la no solución de sus pliegos de peticiones. ¿Cómo no se va a castigar a esta persona que se apropia de los dineros de los trabajadores?.

El señor Ministro nos ha entregado una tabla de valores, según la cual las multas administrativas serían iguales a la tercera parte. O sea, si al señor Osvaldo de Castro se le aplica una multa de veintiún mil pesos, pagaría siete mil. ¡El estaría muy contento! Esto no es ninguna sanción, por lo que es necesario buscar otra fórmula, como sería cancelarle la patente de profesional o industrial. Esta sería la única manera drástica de castigarlo, en este caso.

La argumentación que se hace para rechazar este inciso es muy infantil. Se habla de que a la Compañía Chilena de Electricidad, a la Empresa de Agua Potable, y a otras empresas, no se les podría aplicar esta sanción. Estoy seguro de que en esas industrias nunca ocurrirá un hecho de esta naturaleza. Además, los funcionarios del Trabajo conocen demasiado la conducta de muchos patrones e industriales en Chile. Tenemos el caso de "Carrocerías Franklin", en la que hace tiempo se produjo un conflicto. ¿Cuál fue la razón? Los obreros pensaban constituir un sindicato. Para ello usaron todos los medios legales, pero el patrón de esta empresa, apoyado en una serie de abogados inescrupulosos, despidió a ciento cincuenta trabajadores y no les pagó sus salarios, ni las asignaciones familiares. Este caballero es reincidente. ¿Qué sanción se le va a aplicar? ¿O se le impondrá una multa de siete mil pesos también?

Por esta razón, los parlamentarios comunistas, y pienso que igual actitud tendrán los Honorables colegas que muchas veces, hablan de hacer justicia a los trabajadores siquiera en mínima parte, no podemos aceptar el criterio del Ejecutivo en orden a rechazar este inciso, porque se trata de una sanción moral para determinados patrones que abusan de las condiciones económicas de los trabajadores, por lo que no pueden estar en actividad pública en nuestro país.

Hay también otros hechos de la misma naturaleza. Hace más de un mes, la prensa del país informó de una marcha de varios kilómetros que hicieron los campesinos de la provincia de Colchagua. ¿Cuál era la razón? No tenían contratos de trabajo; no se les pagaban los salarios indicados por la ley en lo que se refiere a los obreros agrícolas, ni las asignaciones familiares, como tampoco se les hacían las respectivas imposiciones.

Muchos de esos patrones eran reincidentes. Los campesinos habían denunciado estos abusos en los pueblos respectivos, donde hay Inspecciones del Trabajo, ya que las leyes no se cumplían. Bien, ¿y cómo se les va a sancionar si no es de una manera firme y sólida, como es la que, por lo menos, plantea este inciso?

Por estas consideraciones, nosotros vamos a votar por la mantención de este inciso, en la forma como lo despachó el Congreso Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— He terminado, señor Presidente.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, en realidad, no me referí a este artículo porque, como lo manifestara, la observación del Ejecutivo, según se desprende de su propio texto, es muy clara.

En lo que se refiere a la primera parte de la observación, se da un mayor plazo para reclamar ante el Juez, por la sencilla razón de que éste es un procedimiento nuevo que ahora entrará a operar. Se ha creído conveniente que, en su iniciación, se dé un mayor plazo para poder formular las reclamaciones ante el Tribunal.

Es frecuente que las leyes, aun cuando se presuman conocidas, no lo sean por la generalidad de la población. Por este motivo, para no dejar en la indefensión a quienes pudiesen reclamar de estas multas administrativas, cuyo procedimiento de aplicación se modifica, se estimó equitativo dar un mayor plazo.

La razón que tuvo en vista el Ejecutivo para rechazar la disposición que dice que "los patrones que hayan cometido dos o más infracciones legales durante el año serán considerados como reincidentes, y, en tal caso, su industria, faena o establecimientos comerciales, será clausurado y quedará en inactividad durante treinta días", fue la de estimar que la sanción va mucho más allá de lo que parece prudente frente a las infracciones que se cometen. La reincidencia está sancionada en el Código del Trabajo expresamente en cada uno de los casos a que se refieren las sanciones: están penadas con el doble o el triple de las respectivas multas. Si éstas han sido revalorizadas, es obvio que el doble de la multa también sufrirá una alteración bastante substancial.

Finalmente, debo insistir ante la Honorable Cámara que, frente a una empresa, son muy dignos de toda la protección de la ley los derechos del trabajador; pero también es evidente que son acreedores al respeto los derechos de las Compañías, y que al Estado le corresponde realizar una misión de equidad entre ambos intereses en juego. Además de los intereses de los trabajadores y de las empresas, es evidente la existencia de los intereses de la comunidad, la cual no puede ser sancionada por infracciones cometidas por cualquiera de esos dos sectores nombrados. ¿Se va a sancionar, pongo por ejemplo, repitiendo lo que dice el veto, con clausura de treinta días a la Compañía Chilena de Electricidad, privándose de luz y de energía eléctrica no sólo a la población, sino a numerosas industrias que funcionan con estos elementos? ¿Se va a clausurar a la Empresa de Agua Potable y privar de este vital elemento a la ciudad por infracciones reincidentes de cualquiera de las partes, patrones o trabajadores? ¿No ocurriría lo mismo con las industrias del pan, y, en general, con muchas de estas actividades llamadas vitales para el país, como la de la leche, por ejemplo? Al sancionarlas, el daño lo recibirá la empresa, ciertamente, en cuanto a que no podrá trabajar y recibir utilidades; pero el perjuicio de la población sería enormemente mayor y absolutamente injusto, porque ella nada tiene que ver con el problema que se ha suscitado entre trabajadores y empresarios. Y no faltará también el caso en que pueda ocurrir que la misma empresa busque la paralización a través del subterfugio de las sanciones.

Por las razones señaladas, señor Presidente, el Ejecutivo ha estimado que esta materia debe ser estudiada con más amplitud y que debe ser rechazada la disposición en los términos en que fue redactada por el Honorable Congreso, porque ocasionaría enormes trastornos a la colectividad y no a los propios afectados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Araya le solicita una interrupción.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— He terminado, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, por la forma como ha sido despachado por la Honorable Cámara, el inciso cuarto del artículo 2.o resulta de manifiesta inconveniencia, e incluso, en algunos aspectos, me atrevería a calificarlo simplemente como una "enormidad", desde el punto de vista tanto jurídico como moral.

Desde luego, llama la atención que sólo por dos infracciones legales que pudieran, eventualmente, ser de muy escasa importancia, deba aplicarse la más grave de las sanciones, como es la clausura. No se advierte la proporcionalidad que debe haber entre la infracción de una ley y los efectos jurídicos del hecho.

Enseguida, la disposición resulta, en la realidad, impracticable y seguramente de efecto contraproducente.

Establece este inciso cuarto del artículo 2.o que la industria, faena o establecimiento comercial que sea clausurado quedará en inactividad durante treinta días, pero, al mismo tiempo, el empresario o patrón tiene la obligación de continuar pagando a su personal los sueldos y salarios y regalías y otros beneficios que le correspondan.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿será posible, en la realidad que una empresa o industria clausurada, que no puede producir, y que, por lo tanto, no tienen entradas de ninguna especie, esté en condiciones de seguir pagando a su personal durante el tiempo que dure la clausura?

A juicio del Diputado que habla, salvo en los casos de grandes empresas o de poderosos consorcios, en la práctica será imposible que quienes hayan incurrido, por desgracia, en infracciones tengan las reservas económicas suficientes para poder continuar pagando a sus empleados y obreros durante el tiempo que dure la clausura, ya que se verán privados de las entradas indispensables para subvenir a tales compromisos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...pero hay un hecho mucho más importante que los anteriores, y que hace que los Diputados de estas bancas nos inclinemos a votar en favor del veto del Ejecutivo. Nuestra concepción de la empresa es la de que ellas no han sido creadas ni para servir los intereses de los patrones, ni tampoco para servir los intereses de sus empleados y obreros, sino para servir a la colectividad a través de las faenas de la producción...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Fantástico...!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Las industrias, empresas o faenas tienen una finalidad eminentemente social, como lo señala el texto del veto y como lo ha hecho notar en esta Sala el señor Ministro del Trabajo. Por lo tanto, la clausura de una industria, por treinta días, en el fondo no constituye un castigo para el empresario, sino representa una sanción inconducente y absurda, que afecta a la colectividad, a la gran masa de la población, que se verá privada de los artículos que esa industria produce.

Y la gravedad de este hecho resulta más evidente tratándose de industrias o de empresas que producen artículos o mercaderías de consumo habitual o de primera necesidad, casos en los cuales la medida de clausura sería sencillamente, inconveniente.

Por todas estas razones y para abreviar, en vista de lo avanzado de la hora, anticipamos nuestro voto favorable con respecto al veto del Ejecutivo al inciso cuarto del artículo 2.o del proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Liberal ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera observación del Ejecutivo.

En votación la segunda observación, que consiste en rechazar el inciso cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 3.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, posiblemente de las diversas observaciones formuladas por el Ejecutivo en relación a este proyecto, una de las que más evidentemente demuestran que se trata de debilitar y de hacer sencillamente impracticable todo el mecanismo que fue estudiado y elaborado a través de la discusión parlamentaria, a fin de establecer sanciones efectivas para los patrones que infrinjan las disposiciones del Código del Trabajo es, precisamente, la observación formulada por el Ejecutivo en relación a este artículo.

Esta observación tiene dos aspectos fundamentales. Uno de ellos consiste en que entrega la calificación y sanción de las medidas adoptadas por un Inspector del Trabajo —por fijar arbitrariamente una sanción, por ejemplo—, a los jefes del Servicio del Trabajo, restando su conocimiento a los Tribunales, que es como lo había propuesto no precisamente un Diputado de Izquierda en esta Sala, sino el Honorable señor Diez, Diputado de Derecha, autor de la indicación que sirvió de base a este artículo, observado por el Ejecutivo.

Esto significa que los funcionarios superiores de la Dirección del Trabajo podrán actuar contra los funcionarios subalternos de este Servicio, que apliquen sanciones a infractores que gocen de influencia en los círculos gubernamentales, sin que sea requisito previo que, como medida subsidiaria, alguna sentencia producida a raíz de un reclamo por una multa, declare que el funcionario actuó dolosamente al aplicarla.

Es incuestionable que ofrece mucho menos garantía el mecanismo ideado por el Ejecutivo. Pero, además, lo que estimamos más grave, es que el Ejecutivo propone suprimir el inciso que establecía que también los funcionarios del Trabajo serían sancionados en el caso de comprobarse que, requeridos para aplicar sanciones frente a una infracción, no lo hicieren.

El señor Ministro del Trabajo, en relación a las observaciones a todo el proyecto y, por lo tanto, también en relación a las observaciones a este artículo, nos ha expuesto que el Ejecutivo se encuentra interesado por que se cumplan las disposiciones legales del trabajo, en dar garantías, en actuar con ecuanimidad y en resguardar los intereses de los trabajadores. La verdad es que, día a día, múltiples ejemplos de todo orden muestran que bajo el imperio del actual Gobierno, grandes empresas inescrupulosas actúan con la mayor impunidad en contra de los intereses de los trabajadores y violando la ley.

La Ley de Seguridad Interior del Estado autoriza al Ejecutivo para iniciar acción contra los patrones o empleadores que atenten contra los intereses de los trabajadores, y, expresamente, contra aquéllos que no efectúan las imposiciones previsionales de ellos o retarden el pago de las asignaciones familiares.

Pues bien, el Gobierno, que con tanta rapidez se interesa por entablar acción por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado en el caso del conflicto del personal del Banco del Estado, ha sido absolutamente remiso, en cambio, a iniciar acción en contra de patrones como Osvaldo de Castro, quien no sólo impresionó al país con sus actuaciones en la empresa "COSATAN", sino que ahora carga también con la responsabilidad de los dramáticos hechos que afligen a los obreros de "Cerro Imán".

Cuando el Ejecutivo actúa con tal parcialidad; cuando persigue con severidad —haciendo uso de todos los resortes que le otorga la ley— a los trabajadores del Banco del Estado que solicitan un mejoramiento económico, pero jamás —el actual Gobierno— ha usado el poder que le confiere la legislación vigente en contra de los patrones que roban las asignaciones familiares, que adeudan salarios a sus trabajadores o de los que infringen la ley, es indudable que las palabras del señor Ministro del Trabajo sobre esta materia no pueden encontrar un respaldo en la realidad misma.

Señor Presidente, podríamos citar una enorme cantidad de ejemplos para demostrar por qué creemos que aprobar las observaciones del Ejecutivo en relación con el artículo tercero significa favorecer la más franca y absoluta impunidad para los patrones inescrupulosos. Los parlamentarios comunistas tenemos gran respeto y consideración por los funcionarios del Trabajo, pero —por sobre todo— nosotros nos debemos a los trabajadores y son sus intereses los que guían toda nuestra acción en esta Honorable Cámara. ¡Cuántos ejemplos llegan a nuestro conocimiento a cada instante de la forma en que el actual Gobierno, en verdad los servicios del Trabajo, están favoreciendo la impunidad de odiosos atropellos a los derechos de los trabajadores!

Voy a referirme a un hecho —y pudieran citarse cien o mil del mismo tipo— que muestra cómo en la actualidad existe tal impunidad para los patrones.

Hace poco más de dos meses estuve en la provincia de Valdivia, en los precisos momentos en que era escándalo público el caso del Inspector del Trabajo y Jefe Departamental Suplente de la Inspectoría de La Unión, señor Ramón Rodas Risco, quien, en un avión arrendado por su cuenta, pagado de su propio bolsillo, a pesar de que su renta mensual es de 87,5 escudos, se trasladó hacia la Hacienda "Venecia", de propiedad de la firma "Maderas Ralco, S. A.", que está ubicada a 80 kilómetros de La Unión, cerca de la Cordillera. En esta firma trabajan más de 120 obreros en las faenas madereras. Estos obreros no cuentan con medios de locomoción, ni existen tales medios para ser usados por particulares. El lugar es casi inaccesible. Sólo hay una embarcación de la firma "RALCO", la cual generalmente es negada a los obreros, quienes para trasladarse a Trumao, por ejemplo, demoran doce horas a pie y tres días a La Unión. Por eso es difícil que los obreros puedan reclamar por los abusos que se cometen en su contra. Esto lo sabía el Inspector del Trabajo señor Ramón Rodas. De ahí su viaje en avión.

Cosas como las que estoy relatando, demuestran la gravedad que reviste el hecho de que no quede entregada a la Justicia el calificar previamente la actuación de los inspectores, antes de que se les sumarie por haber impuesto una sanción como se había propuesto en esta Honorable Cámara, idea que, incluso, fue acogida por un parlamentario de Derecha, y que, sin embargo, sean los funcionarios superiores de la Dirección del Trabajo, como lo propone el Ejecutivo, quienes directamente puedan juzgar los casos en que han denunciado o sancionado a un patrón los empleados de ese Servicio.

Como decía más arriba, señor Presidente, llego a la Hacienda "Venecia", el inspector señor Ramón Rodas, quien, a base de una revisión previa de los libros y archivos de la firma RALCO y de conversaciones sostenidas con los obreros y empleados, pudo descubrir fácilmente algo que era público y notorio en toda la provincia y que jamás había preocupado a los Servicios del Trabajo, esto es, que a los obreros no se les pagaban sus feriados anuales, no se les hacían contratos de trabajo y que se les obligaba a firmar contratos en blanco. Tampoco se les pagaban las asignaciones familiares. En fecha próxima al viaje del inspector, se les habían rebajado los salarios en cerca de un veinte por ciento, y los precios de los artículos de pulpería de la firma RALCO, habían sido aumentados en un cuarenta por ciento a los obreros y en un diez por ciento a los empleados. Por otra parte, a los obreros tampoco se les hacía imposiciones en el Servicio de Seguro Social.

Interrogado el Administrador de la Hacienda "Venecia", manifestó que a los obreros no se les cancelan sus feriados anuales, pues, por razones de la labor ejecutada y del clima imperante en la zona, no trabajan el año completo, sino solamente durante algunos meses del verano. No obstante lo anterior, y aún cuando desde febrero a octubre de 1961 se pagaron aproximadamente siete millones de pesos en imposiciones, la firma ha cobrado dolosamente las asignaciones familiares por año corrido, es decir, ha incurrido en un delito evidente. Aún más, quedó establecido que los obreros no perciben las asignaciones, las cuales aparecen como supuestos consumos. De esta manera la firma "Maderas Ralco, Sociedad Anónima" se quedó con millones de pesos ilegalmente percibidos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Gracias, señor Presidente. Pues bien, ante un hecho tan grave, el Inspector del Trabajo trató de extorsionar a la firma "Maderas Ralco" y se ha establecido que pidió la suma de dos millones de pesos para callar lo que había descubierto. La mencionada firma contestó que en una fecha determinada procedería al pago de dicha suma. Pues bien, poco antes de que el Diputado que habla viajara a Valdivia, era una noticia reciente el hecho de la entrega de los dos millones al funcionario en referencia.

Para establecer el soborno actuaron un abogado que ha tenido a su cargo una serie de causas políticas de diversos Gobiernos de Derecha, el señor Miguel Otero Lathrop, que defendió a la firma "Maderas Ralco", otro abogado de la firma en La Unión y un Subinspector del Servicio de Investigaciones, además del Jefe de Investigaciones de Valdivia, señor Luis Suárez Sepúlveda, y un abogado de la Dirección General del Trabajo. Todos ellos verificaron la extorsión efectuada por el Inspector del Trabajo. Pero, por una parte hubo interés en sancionar al Inspector del Trabajo por su delito y ha sucedido que, por su parte, la firma "Maderas Ralco" ha gozado de la más absoluta impunidad por los delitos tremendos que cometió en contra de obreros y empleados. A pesar de la alarma pública que provocó este hecho en toda la zona, a los pocos días el señor Rodas, autor del delito de extorsión en favor de quien la Juventud Liberal había solicitado, incluso, su designación como Inspector Departamental del Trabajo de La Unión, quedó en libertad bajo fianza, por falta de mérito para proceder en su contra. Pero con posterioridad la firma obtuvo, de la Corte Suprema, el acuerdo del 15 de diciembre, que instruyó para que interviniera a la Corte de Apelaciones de Valdivia, la cual designó un Ministro en Visita. Fue nombrado, al efecto, el ex Juez del Segundo Juzgado, don Julio Verdugo.

Numerosos obreros de la firma RALCO y de otras de Valdivia han continuado efectuando las denuncias, sobre infracciones legales, ante los Servicios del Trabajo y no han obtenido se les ampare como lo consiguió la firma ante la extorsión. Tengo a la mano los nombres de obreros que las han formulado y son: Ramón Gatica, Juan Torres, Bernardo Vidal Gumaro Lagos, Juvenal Uribe, Alamiro Vera y otros. Todos ellos trabajaban a las órdenes de la firma mencionada en la construcción de la población de Huachocopihue, en Valdivia, e hicieron las denuncias del caso ante el Inspector Provincial del Trabajo, por no tener contratos, habérseles obligado a firmar desahucios en blanco, haber trabajado horas extraordinarias y domingos, sin el pago legal y adeudárseles asignaciones familiares.

Sin embargo, hasta ahora, en lo único que se ha producido sanción, que por lo demás era justo que así fuera, es en el caso de la extorsión relacionada con el Inspector del Trabajo a que me he referido.

Pero no se ha logrado que la poderosa firma RALCO sea sancionada por los tremendos delitos que ha cometido en contra de los trabajadores.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social nos ha hablado de equidad y el Honorable señor Hübner nos ha dicho de que deben considerarse ambos intereses, tanto el de los patrones como el de los obreros. Pero la realidad es que únicamente encuentran defensa estas grandes empresas. En cambio, en las condiciones actuales, los trabajadores quedan en la más absoluta indefensión. Esto lo prueba la observación del Ejecutivo. La Ley, en su artículo 2.o ya despachado, establece en favor de los patrones infractores un mecanismo para recurrir a los Tribunales. El veto ya aprobado del Ejecutivo hace más expedito tal recurso al ampliar el plazo para presentarlo y reducir el depósito previo. El artículo 3.o que observa el Ejecutivo y que estamos discutiendo, ampara al Inspector del Trabajo que actúa correctamente frente a

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente, la Asamblea Radical de Quinta Normal, en su sesión del jueves 22 de marzo último, acordó, por intermedio del Diputado que habla, formular las siguientes peticiones en beneficio de los deportistas de la comuna:

1.o.— Que la Corporación de la Vivienda, al construir una población, deje el espacio necesario para la construcción de canchas para los deportistas que en ella vayan a vivir;

2.o.— Que no se edifique población alguna en sitios dedicados a canchas de deportes, antes de haber solucionado este problema a los deportistas perjudicados con la construcción; y

3.o.— Que se estudie la pronta expropiación de los terrenos que existen en la calle Augusto Matte, pasado de Carrascal, para dedicarlos a canchas de fútbol.

Sobre el particular, solicito que se envíe oficios a los señores Ministros de Interior, de Obras Públicas y de Defensa Nacional, a fin de que se sirvan considerar estas ideas en futuras iniciativas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros indicados.

5.—CREACION DE UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION SECUNDARIA EN BULNES, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

—El señor Galleguillos, don Florencio, pasa a presidir la sesión.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, deseo exponer a la consideración de la Honorable Cámara algunos problemas de los departamentos de Chillán, Yungay y Bulnes, que represento en la Honorable Corporación.

Hace algunos días, numerosos habitantes de Bulnes me informaron del problema que afecta a los padres de familia de este pueblo, cuyos hijos, después de terminar sus estudios en las escuelas primarias de la zona, se ven impedidos de continuar su educación, por carecer de medios de locomoción para trasladarse a las localidades vecinas donde existen establecimientos de educación secundaria o liceos.

Ellos me han solicitado que haga presente esta situación en la Honorable Cámara, a fin de que el señor Ministro de Educación considere este problema. Las últimas estadísticas han demostrado, claramente, que la densidad escolar ha aumentado en la zona; aumento que se traduce en el hecho de que, a diario, deban trasladarse a las localidades vecinas, que cuentan con establecimientos de educación secundaria, ya sea en buses, micróbuses o trenes, numerosos estudiantes, en una cantidad cercana a los doscientos. Pero se trata nada más de aquellos cuyos padres pueden permitirse este privilegio, por disponer de los medios económicos necesarios para que sus hijos prosigan estudios secundarios.

Desde hace muchos años, la ciudadanía de Bulnes viene reclamando la pronta solución de este grave problema; pero nunca tal petición ha tenido eco en las esferas gubernativas, aun cuando las estadísticas, como decía, revelan la necesidad de terminar con el actual estado de cosas. Hasta este instante, sólo en la ciudadanía de esa zona existe el buen deseo de que este problema sea resuelto.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que, teniendo presentes los justos y legítimos anhelos de la población del departamento de Bulnes, se estudie la posibilidad de destinar en el Presupuesto de la Nación —si no es posible este año, en el próximo—, los recursos necesarios para que en esa localidad se construya o habilite un liceo fiscal, con el objeto de proporcionar enseñanza secundaria a un gran número de jóvenes que, en realidad, necesitan de tal establecimiento para continuar sus estudios.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviarán al señor Ministro de Educación Pública los oficios que ha solicitado.

6.—OBRAS PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNAS DE EL CARMEN, DEL DEPARTAMENTO DE YUNGAY, Y DE PINTO, DEL DEPARTAMENTO DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, no hace mucho, he tenido la oportunidad de visitar la comuna de El Carmen, del departamento de Yungay, como también la comuna Pinto, del departamento de Chillán. En ambas partes se me hizo presente que, durante largos años, el Ministerio de Obras Públicas ha prometido dar urgente solución a un problema que inquieta a todos los habitantes de esas comunas.

Me refiero a las obras de abastecimiento de agua potable, obras que, en cierta medida, existen, como en el caso de El Carmen, en donde el Gobierno anterior invirtió algunos fondos en la realización de algunos sondajes y otros estudios menores. Las indicaciones que, en su debida oportunidad, fueron propuestas por los parlamentarios de la zona en tal sentido, entre otros, por el Diputado que habla, desgraciadamente no tuvieron éxito, pues no prosperaron ante las esferas gubernativas.

Sin embargo, este problema está latente en El Carmen, comuna eminentemente agrícola que aporta bastante, en materia de contribuciones, al erario nacional; como, asimismo, en productos, pues surte a todos los mercados de la provincia de Ñuble y lugares cercanos. En consecuencia, es de absoluta necesidad que se continúen estos trabajos para dotar a esas poblaciones del servicio de agua potable, tan imprescindible, que han venido reclamando, con justicia, desde hace mucho tiempo.

De manera, entonces, que haciéndome eco de las peticiones de la población de El Carmen, del departamento de Yungay, como, igualmente, de la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, me permito solicitar, señor Presidente, que se remita un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva informar sobre el estado en que actualmente se encuentran estos planes o trabajos, sobre las posibilidades de obtener fondos para este año o el próximo y, en todo caso, sobre la seguridad de que más o menos oportunamente se accederá a esta justa y legítima petición de estas comunas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en los términos que Su Señoría ha indicado y en su nombre.

7.—POSIBILIDAD DE QUE SEAN CLAUSURADOS LOS TALLERES SANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE LA CIUDAD DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI.— Por último, señor Presidente, quiero referirme a otro problema que afecta a la ciudad de Chillán.

Después de haber vivido en zozobras, durante mucho tiempo, con motivo de la proyectada supresión de la 8a. Zona del Servicio Nacional de Salud, hemos sido hoy alarmados con un telegrama enviado a los parlamentarios de la zona, según el cual los Talleres Sanitarios del Servicio Nacional de Salud de esa ciudad están expuestos a ser clausurados, y todo su personal de obreros a ser lanzado a la calle. Y esto, en circunstancias de que esta sección del Servicio Nacional de Salud presta, indudablemente, grandes beneficios, ya que permite, con grandes economías, el cumplimiento de las obligaciones administrativas internas en materia de construcción, reconstrucción o reparación de motores, instalaciones, etcétera. Existe, entonces, el evidente peligro de que, si ella se suprimiera, estas labores tendrían que ser entregadas, más tarde, a talleres particulares, los que, como la Honorable Cámara sabe, siempre persiguen fines de lucro y no las finalidades que se han tenido en vista con su creación por parte del Servicio Nacional de Salud.

Me permito solicitar, entonces, señor Presidente, que se remita un oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que intervenga en este asunto, con el objeto de que los Talleres Sanitarios del Servicio Nacional de Salud no sean clausurados y no se lance a la indigencia a un numeroso grupo de obreros especializados que están cumpliendo una finalidad como la que acabo de señalar, tanto en beneficio del Servicio Nacional de Salud como de la colectividad. Deseo que en el oficio solicitado se recabe una pronta respuesta. Porque, desgraciadamente, los parlamentarios que podemos reclamar o formular peticiones nada más que en el recinto del Congreso, muchas veces somos "tramitados", pues ni siquiera se responde a los oficios enviados a pedido nuestro, o, cuando ellos tienen respuestas, ya se ha perdido totalmente la oportunidad de impedir el mal o el problema que se temía.

Solicito, pues, señor Presidente, que se remita al señor Ministro de Salud Pública el oficio en la forma que solicito.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría y con la recomendación que ha formulado.

8.—INCUMPLIMIENTO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA DE SU OBLIGACION DE CONSTRUIR LOCALES ESCOLARES EN LAS NUEVAS POBLACIONES QUE HA LEVANTADO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— REITERACION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jaque, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Flores Castelli, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en la sesión de 20 de agosto del año pasado, me referí en esta Honorable Corporación al grave problema que se ha suscitado en algunas nuevas poblaciones que ha construido la Corporación de la Vivienda en la provincia de Concepción. Este problema se ha presentado en las poblaciones "Hualpencillo", "Olavarría", "Chiguayante" y otras, donde más de 8 000 niños han resultado privados de acceso a la enseñanza por falta de locales escolares.

En esa oportunidad solicité que se enviara oficio en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas, para que explicara a esta Honorable Corporación por qué no había adoptado las medidas necesarias para que se diera cumplimiento al artículo 33 de la ley número 14.453. La disposición de esta ley sobre la materia es muy clara señor Presidente. Dice:

"La Corporación de la Vivienda deberá construir en toda población que proyecte, locales escolares que satisfagan las necesidades educacionales del sector en que esté ubicada la población, previo informe del Ministerio de Educación Pública."

Como hasta la fecha no se ha dado respuesta a la comunicación a que me he referido, reitero en esta oportunidad mi petición, para que, en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole explique por qué no se ha dado cumplimiento a esta disposición legal.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio sobre la materia al señor Ministro de Obras Públicas, en el nombre de Su Señoría y del Comité Radical.

9.—EXIGUIDAD DE LOS FONDOS PARA OBRAS DE VIALIDAD, DESTINADOS A LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, otro problema que preocupa hondamente a la provincia que represento es el de la exiguidad de los fondos que se le han dado para el mejoramiento de caminos y la construcción y reparación de puentes.

Se me ha informado en la Oficina Provincial de Vialidad que a la provincia de Concepción solamente se le han destinado para tales fines 440.000 escudos, de los cuales la cantidad de 360.000 escudos se invertiría en pago de salarios y leyes sociales, y 80.000, en combustibles, lubricantes y reparación de vehículos. De modo que, según esta relación que se me ha proporcionado, no hay recursos para la construcción o la reparación de puentes.

Por este motivo, solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, por lo menos, destine 50.000 escudos para la construcción y reparación de puentes en esta provincia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo que se recalque en el oficio que la Oficina Provincial de Vialidad ha solicitado, para los fines indicados, la suma de 360 millones de pesos; pero que en vista de las dificultades que, sin duda, habrá en esa Secretaría de Estado para dar plena satisfacción a este pedido, se destine para ello, por lo menos —como lo hice presente hace un momento— la cantidad de 50 millones de pesos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Así se expresará en el oficio, Honorable Diputado.

Queda un minuto al Comité Radical.

El señor FLORES CASTELLI.— Renunciamos, señor Presidente.

10.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIFERENTES POBLACIONES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HILLMANN.— Hay un acuerdo para cambiar nuestro turno con el Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— La Mesa no tiene ningún antecedente.

El señor REYES (don Tomás).— El Comité Liberal me puede conceder una interrupción, señor Presidente.

El señor HILLMANN.— Muy bien; con mucho gusto, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, en las constantes visitas a las poblaciones que constituyen todo un "cordón" alrededor de Santiago, los parlamentarios demócrata cristianos hemos ido comprobando la similitud de los problemas que todas ellas tienen y, al mismo tiempo, hemos verificado la desatención que existe de parte de los Poderes Públicos para darles pronta solución.

Particularmente, en una última visita que practicamos con el Honorable Senador por la provincia de Santiago, señor Eduardo Frei, a la población "José María Caro", pudimos comprobar que allí subsisten, desde hace mucho tiempo, problemas que podrían ser resueltos con mayor agilidad y presteza por los organismos correspondientes. Esta población tiene, hoy en día, más de cien mil habitantes. Mientras que cualquiera ciudad del país con tal número de habitantes cuenta con servicios suficientes y adecuados, esta población está totalmente desamparada y no tiene servicios de ninguna naturaleza.

Es evidente que el crecimiento demográfico que ha experimentado la capital es mucho mayor que el del resto de las ciudades del país. Sin embargo, no ha habido preocupación suficiente para atender las necesidades de tan numerosos pobladores. Particularmente es la CORVI el organismo en que se centran los principales petitorios. Esta población alberga a muchos pobladores erradicados sencillamente de zonas mucho más insalubres.

Pero las construcciones ahí levantadas —dos piezas de tres por tres metros— son absolutamente insuficientes para albergar las numerosas familias. Más frecuentes todavía son los casos en que sencillamente las antiguas construcciones provisorias o "callampas" se han trasladado a sitios cedidos por la Corporación de la Vivienda.

No existen suficientes escuelas. Solamente cuatro mil niños, de un total de veinticinco mil, son los que pueden concurrir a las de esta población. Los demás quedan, sencillamente, marginados de la más elemental enseñanza, y en un conglomerado tan numeroso, es natural que esta juventud sin orientación va a constituir un gravísimo problema social en el futuro.

Tampoco existe atención sanitaria adecuada. Sólo existe una policlínica, que atiende únicamente a los menores de edad, para esta numerosa población. Los demás enfermos, con grandes gastos de locomoción y pérdida de tiempo, se ven obligados a recurrir al Hospital Barros Luco, o a otros servicios asistenciales de la ciudad.

A su vez, el plan de alcantarillado está prácticamente paralizado. La Municipalidad no tiene capacidad económica y, por otra parte, la mala organización de su servicio le impide efectuar una adecuada extracción de basuras y son basurales los espacios que debieran ser plazas.

Podría seguir enumerando problemas; pero quiero destacar uno solo. Un personal de cinco carabineros debe atender a más de cien mil almas que viven en la población "José María Caro".

Por otra parte recién ahora hay locomoción adecuada, pero por una sola calle de esta población. Este cuadro, como digo, se repite en numerosas otras poblaciones no sólo del Tercer Distrito, sino que ubicadas en todo el contorno de Santiago.

Es indispensable que los Poderes Públicos coordinen su acción. También es necesario que la Corporación de la Vivienda, el Ministerio del Interior, el Servicio de Seguro Social y la Municipalidad no tramiten en adelante, como hasta ahora, a veces durante años, los petitorios que las Juntas de Vecinos, con una voluntad que hemos podido comprobar, y una seriedad extraordinaria, plantean a las respectivas autoridades.

Señor Presidente, solicito que en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, se oficie a la Corporación de la Vivienda, para que procure acelerar las obras de alcantarillado que se están realizando como igualmente la construcción de casetas sanitarias; al Servicio Nacional de Salud con el objeto de que se sirva instalar un Policlínico completo dentro del sector, dotándolo de las ambulancias indispensables para el traslado de enfermos de mayor gravedad; a la Municipalidad, con el fin de que, preferentemente, atienda a la extracción de basuras de esta población, y por lo menos intente la construcción de algunos parques de juegos infantiles y de plazas en los terrenos que están reservados para este objeto; y al señor Ministro del Interior, para que disponga el aumento de la dotación de Carabineros de esta Población que se acelere la construcción del Retén, y se instale una posta de Correos y Telégrafos porque todas estas medidas son elementales.

Como digo, esta situación es similar en todas las poblaciones que existen en el Tercer Distrito. Y cuando los organismos correspondientes "concentran" y radican a estos grupos tan numerosos de pobladores, creo que, por lo menos tienen la obligación no sólo de dotarlos de los servicios públicos necesarios, sino de auxiliar a los municipios para que éstos puedan atender aquellas necesidades que no les es posible cubrir con sus presupuestos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Salud Pública, Obras Públicas y del Interior...

El señor MUSALEM.— En nombre de los Diputados presentes.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente). — En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Hillmann?

El señor HILLMANN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Honorable señor Reyes Vicuña ha hecho una detallada exposición de los problemas que afectan a diferentes poblaciones, especialmente a la "José María Caro".

Los parlamentarios por Santiago continuamente escuchamos a otros Honorables colegas criticar el centralismo. Y en realidad se olvidan esos Honorables Diputados del pavoroso problema que significa la existencia de las poblaciones a que se refería mi Honorable colega señor Reyes, especialmente en la zona surponiente de Santiago, que tienen mucho más de cien mil habitantes.

En efecto, señor Presidente si se consideran las poblaciones "José María Caro", "Lo Valledor Norte y Sur", "Gabriela Mistral", "La Palma", "Los Nogales" y otras, el total de sus habitantes llega a cerca de doscientos mil.

Uno de los problemas que yo quería hacer notar, y que tal vez mi Honorable colega olvidó mencionar, es la urgentísima necesidad que existe de crear una Municipalidad que abarque a estas poblaciones y que actualmente están dentro de la jurisdicción de las Municipalidades de La Cisterna y de Santiago.

Pero es imposible que la Municipalidad de Santiago, que debe atender una población de más de un millón de habitantes, pueda hacer frente a estos problemas.

Para citar solamente un caso, podría decir que en una de las poblaciones más grandes, la de "Lo Valledor", no se ha podido obtener que se instale en ella un teléfono.

O sea, si se produce allí un accidente, sencillamente resulta imposible llamar una ambulancia. Sin embargo, señor Presidente, sabemos que hay teléfonos instalados en casas de veraneo, cuyos propietarios tienen influencias.

Esto demuestra, señor Presidente, la ceguera que existe para defender el orden social, porque si no se consigue una cosa mínima, como ésta, menos será posible obtener otras cosas. Y así como éste, hay miles de otros síntomas.

Los Diputados de estos bancos presentaremos próximamente un proyecto que crea la Municipalidad correspondiente, que tenga tuición sobre todas estas poblaciones.

El señor HAMUY.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor HILLMANN.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, completando las informaciones y los planteamientos hechos por los Honorables señores Reyes y Gumucio, debo expresar que es lamentable la falta de coordinación que existe entre los Poderes Públicos para dar solución a todos estos problemas, como quedó de manifiesto en la visita que practicamos en compañía del Honorable Senador señor Frei a las poblaciones "Lo Valledor Norte y Sur", "Santa Adriana" y otras.

A raíz de un memorándum presentado por los habitantes de estas poblaciones, nos reunimos con el señor Granifo, Vicepresidente de la "CORVI". En esa oportunidad, junto con señalar el esfuerzo desplegado por esta institución para resolver el problema habitacional, el señor Granifo tuvo que reconocer que era impotente la "CORVI" ante otros organismos, como el Ministerio de Educación Pública, por ejemplo, para lograr que aprovechara determinados terrenos de estas poblaciones, reservados para ese objeto, a fin de construir escuelas para solucionar el pavoroso problema educacional planteado por el Honorable señor Reyes, como asimismo, para que el Servicio Nacional de Salud dotara de los servicios sanitarios indispensables a estas poblaciones que, en conjunto, suman más de ciento cincuenta mil habitantes, ya que el último censo arroja, sólo para la población "José María Caro", cien mil habitantes.

Otro de los graves problemas lo constituye el pago de los reajustes de precios que, en conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, deben hacer estos pobladores, casi todos ellos modestos trabajadores, en relación al índice de sueldos y salarios, y que viene a constituir una ampliación de las deudas contraídas por estos arrendatarios, próximos propietarios. En el hecho, esto significa gravar en forma extraordinaria sus escasos presupuestos, lo que, a nuestro juicio, constituye un error, que está siendo considerado por la Comisión Especial de la Vivienda, a la cual nosotros haremos llegar las indicaciones del caso, a fin de hacer compatibles los arriendos que pagan estos pobladores con las escasas rentas que actualmente perciben y que son insuficientes para afrontar la difícil situación que deben soportar como consecuencia de la política económica de este Gobierno.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Hillmann?

El señor HILLMANN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Hillmann, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente el cuadro que han esbozado mis Honorables colegas sobre las deficiencias que se repiten en todas las poblaciones circundantes de Santiago, demuestra la indolencia del Gobierno frente a las necesidades apremiantes de sus moradores. Porque hay problemas que son realmente fáciles de resolver y de un relativo bajo costo. De ahí es entonces que los habitantes de los alrededores de Santiago no pueden entender —y por ello se rebelan— que las autoridades no doten a dichos sectores de elementos tan necesario, indispensable y no difícil de instalar, como es un teléfono.

¿Cómo no va a ser posible, señor Presidente, levantar un Retén o una Comisaría con dotación de Carabineros suficiente en la población "José María Caro", que tiene 120.000 habitantes? ¿Cómo no va a ser posible que el Gobierno se preocupe de entregar "policlínicas", "ambulancias", "cuartel para bombas", "posta de correos", "mercados", "movilización colectiva" hacia el interior de la población; solucionar el problema de extracción de basura y otros en relación con la salud de sus habitantes, como el alcantarillado, que va a paso de tortuga? Yo creo que el Ejecutivo, en vez de gastar tanto dinero en hacer propaganda sobre el éxito alcanzado con su plan habitacional, debería invertir esos recursos justamente en dar a los pobladores los elementos más necesarios para su normal existencia.

La falta de escuelas, que significa dejar a una población escolar de 21.000 niños sin instrucción primaria, no tiene justificación alguna y es atentatoria al interés de sus familias, de ellos y del país, en su necesidad de desarrollo educacional y económico.

Señor Presidente, nosotros hemos pedido que se oficie a distintos Ministerios en relación con estos problemas; pero creemos que la solución integral de alguno de estos problemas se facilitará, como decía el Honorable señor Gumucio, creando una Municipalidad que tenga jurisdicción sobre estas poblaciones. Al mismo tiempo, reclamamos por la indolencia demostrada por el Ejecutivo en la resolución de los problemas de salud, extracción de basuras, falta de policlínicas y otros que expusimos, que se repiten invariablemente en todas las poblaciones de la provincia de Santiago. Esperamos que nuestro clamor, junto al de los pobladores, haga reaccionar a los Ministerios respectivos y a la CORVI.

El señor LORCA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Hillman?

El señor HILLMAN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Hillman, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, el problema a que se han referido los Honorables colegas representantes del Primer y Tercer Distrito —relativo a la situación de diferentes poblaciones, especialmente de la Población "José María Caro"—, se presenta también, con los mismos dramáticos caracteres, en las diversas poblaciones del Segundo Distrito.

Es increíble cómo, en estos tres años de Gobierno del señor Alessandri, se han agudizado estos problemas en las comunas de Quinta Normal, Barrancas, Conchalí, Renca, Maipú y otras. No hay alcantarillado ni pavimentación ni luz. Y cosa curiosa, hasta las escuelas son clausuradas por insalubres. Es decir, no se ha tenido una visión de conjunto frente a los problemas que aquejan a las poblaciones. Nada se ha construido. Ni siquiera hay un teléfono para una población de diez mil personas. Tampoco hay un Policlínico para atenciones inmediatas. Faltan retenes, áreas verdes, parques de juegos infantiles. El problema de la movilización es trágico. Permanentemente los parlamentarios del Distrito visitamos los Ministerios respectivos, tratando de conseguir, como una gracia de Dios, caída del cielo, un recorrido de buses que llegue hasta estas poblaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Señor Presidente, sólo quiero agregar que estos problemas, que ya han analizado los señores Reyes Vicuña, Gumucio, Musalem y Hamuy, del Primero y Tercer Distrito —y al decir estas palabras seguramente interpreto también el pensamiento del Honorable colega señor Videla, que representa al Cuarto Distrito—, son los mismos que aquejan a todas las poblaciones del Gran Santiago. Faltan medios de movilización, áreas verdes, teléfonos, retenes, escuelas; esto es, lo que para ellas constituye la eterna tragedia de todos los días. Se dice que cuando quiere perder a los gobernantes, Dios los ciega. Pues bien, pareciera que el señor Alessandri y sus Ministros estuviesen ciegos, porque nada hacen por solucionar esos problemas.

Por estas razones, adhiero a la petición de oficio hecha por mis Honorables colegas, a fin de que el Gobierno, a través de sus diversos Ministerios, se preocupe en solucionar los problemas fundamentales que aquejan a los pobladores de Santiago y especialmente a los del Segundo Distrito.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre de Su Señoría a los oficios antes solicitados sobre los problemas a los cuales se ha referido.

11.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA. CRISIS AGRICOLA Y GANADERA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, concedemos una interrupción al Honorable señor Hillmann.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, hace algunos días, profundamente alarmado por las proyecciones de la crisis agrícola y ganadera de la zona sur, que recorrí en sus principales provincias, hablé en este mismo recinto para exponer la gravedad de esa crisis, intensificada por la sequía y por las malas cosechas. Dí en esa oportunidad antecedentes ilustrativos al respecto y formulé una serie de indicaciones y observaciones que me permití hacer llegar a conocimiento del señor Presidente de la República y de los señores Ministros de Estado, con el asentimiento de esta Honorable Sala y el apoyo personal de mis honorables colegas, señores Valdés Larraín, Ruiz Esquide, Sívori, De la Presa, Follert y Tagle, que las subscribieron.

Es hondamente satisfactorio, Honorable Sala, comprobar que el Poder Ejecutivo recogió esas observaciones, las conjugó con las personas que hizo el señor Ministro de Agricultura en una rápida jira por las provincias afectadas y con los informes de sus funcionarios técnicos, para confeccionar un plan de auxilios de emergencia para los agricultores que ha sido vastamente difundido por la prensa y por la radio y que, por cierto, ha producido espléndida impresión y alentadores efectos en la zona sur. La prontitud con que se reunieron los antecedentes de la situación denunciada y la diligencia y sentido realista con que se abordaron los problemas suscitados, dando de preferencia atención a la situación de los pequeños y de los medianos agricultores, constituyen una evidencia ostensible y ponderable del espíritu que guía al Supremo Gobierno y del sentido social que anima sus acciones.

Es preciso reconocer que las medidas que se han anunciado para ir en ayuda de la agricultura son buenas y eficientes, pero también es indispensable reconocer su carácter de emergencia, lo que limita sus efectos y las reduce al papel de meros paliativos para salvar la adversa suerte de un solo año agrícola y que, fundamentalmente, van a tener —aparte del valor de auxilio inmediato— el principal, de constituír un estímulo sicológico que demostrará a los agricultores que sus urgencias son entendidas y atendidas, y que no están solos en la noble e imprescindible tarea de producir los alimentos de la población.

La agricultura, Honorable Sala, agradece esa política deferente y necesaria del Supremo Gobierno, pero los representantes de las provincias agrícolas que integramos este Parlamento, tenemos, individualmente y como ciudadanos, la obligación de ir hacia una exposición más amplia de los asuntos agrarios, para procurar que, enseguida de aplicar las medidas de urgencia que reclama la actual situación precaria de la agricultura, la acción gubernativa y la confección de las leyes que sean sometidas a la consideración parlamentaria, vayan imbuidas de un concepto de fondo, capaz de allegar soluciones definitivas para la crisis permanente que afecta a esa actividad.

Es innegable, Honorable Cámara, que uno de los asuntos que más preocupa al país en estos instantes es el de la reforma agraria. Ella está contemplada entre las reformas estructurales básicas que propulsa el Gobierno del señor Alessandri Rodríguez y deberá entrar al debate parlamentario en el actual período. Considero valioso, en estas circunstancias, hacer unas consideraciones previas que dejen planteada la realidad agrícola en el plano de justicia que, por lo general, no alcanza en la opinión pública, en parte por la habitual ligereza con que se habla y se opina entre nosotros sobre los problemas generales de mayor trascendencia, y en parte, porque la agricultura chilena viene distorsionada desde hace mucho tiempo por una serie de problemas complejos, cuya exacta conformación sólo se alcanza por medio de estudios especializados y de minuciosas estadísticas comparativas.

Quiero expresar, con la finalidad de hacer justicia a la agricultura chilena, que ella ha debido afrontar tradicionalmente dos calamidades: las derivadas de las contingencias climáticas adversas que suelen hacer catastrófica su negativa economía, y las derivadas de la mala interpretación de sus problemas, que son las peores, por cuanto han permitido la permanencia de los males que la afectan.

Se dice, por ejemplo, que la agricultura no tributa lo suficiente. La afirmación ligera y antojadiza va de boca en boca y de discurso en discurso, en la lid de la demagogia, sin repararse en que jamás puede ni podrá hacerse semejante cargo a una actividad que, como la agrícola, está descapitalizada. Porque esta es la gran verdad. Por obra de los precios políticos fijados preferentemente al trigo y al ganado y por falta de una orientación racional de la producción, la agricultura, considerada en sus aspectos generales, en el peor negocio en Chile.

Me voy a permitir señalar algunos hechos, para demostrar la verdad de lo que afirmo. El trigo, por ejemplo, ocupa la mayor parte del área cultivable del país —el 17 por ciento— que constituyen 866,467 hectáreas anuales, lo que a su vez representa el 70 por ciento de los cultivos del país. De esas 866.467 hectáreas, el 77 por ciento corresponde a siembras de secano y sólo el 23 por ciento a siembras de riego, lo cual, dicho sea de paso, demuestra lo alarmantemente atrasados que estamos en la tarea de intensificar las obras de regadío, ínfimas en los últimos diez años, pues se han registrado sólo en Bío-Bío y Linares. Pero sigamos. En el país hay 80 mil empresarios agrícolas, a los que corresponde de 10,7 hectáreas de cultivo "per capita", lo que da una cosecha de 147 quintales "per capita", y por cada empresario, hay además una a dos personas que colaboran con cada uno, en promedio, lo que representa una población agrícola activa de 160 a 240 mil personas, las que con sus familiares totalizan más de 500 mil personas. Pues bien, del total de hectáreas de cultivo trabajadas por esa población, 15 mil hectáreas, o sea el 3 por ciento del total, produce 5 quintales por hectárea. En este grupo figuran Coquimbo y las comunas de la costa de Santiago y Valparaíso, terrenos que debieran ser eliminados del cultivo para dedicarlo lisa y llanamente a la forestación. Luego tenemos 177 mil hectáreas, que representan el 30 por ciento del total del cultivo, con rendimientos de 6 a 10 quintales por hectárea, trabajadas por pequeños propietarios y por empresas medianas que laboran con grandes limitaciones de todo orden. Están ubicadas en las provincias de Ñuble, Maule, Concepción, Arauco, Malleco y parte de Bío Bío, y según los informes técnicos competentes que obran en poder del Ministerio de Agricultura y que he tenido la oportunidad de apreciar, pertenecen a terrenos de tipo granítico, no aptos para el cultivo del trigo.

El conjunto de los dos grupos mencionados, que representa el 33 por ciento de las siembras del país, determina el bajo promedio del cultivo —13,7 por ciento— que, sin estos grupos, subiría a un promedio de 18 quintales por hectárea, o sea, uno de los más altos del mundo. Esta afirmación se explica, si se considera que hay 180 mil hectáreas (31 por ciento de la producción) con un rendimiento que va de 11 a 15 quintales por hectárea; 110 mil —20 por ciento de la producción— con rendimientos entre 16 y 20 quintales por hectárea; 74 mil hectáreas —13 por ciento de la producción— con 21 a 25 quintales por hectárea y 20.329 hectáreas —3 por ciento de la producción— con un rendimiento superior a 25 quintales como promedio.

Estas cifras son de importancia, porque se estima que el costo medio de producción del trigo está representado por 12 quintales en las zonas de secano y por 18 quintales en las de riego, por hectárea, lo que significa que en promedio se está produciendo trigo sin que alcance a cubrir sus costos de producción y que en un porcentaje muy elevado hay productores que no alcanzan a recuperar el 50 por ciento de sus costos.

¿Por qué se produce ese fenómeno antieconómico y negativo, sobre cuya base, si persiste, no podrá jamás pensarse en una agricultura próspera y capitalizada? En parte, porque se insiste en cultivar el cereal en tierras inadecuadas y luego, y esto es lo principal, porque el trigo no ha tenido, desde que se inició la política de la fijación de precios oficiales, un trato económico, sino un trato político. Los últimos datos que tenemos a la vista nos indican que el precio del quintal métrico en moneda corriente en 1960 fue de 7.121,34 pesos (E° 7,12), en circunstancias que, en ese mismo tiempo el valor de la producción "per capita" fue de E° 10,32, lo que representa un deterioro de E° 3,20 en el precio.

A esos cultivadores de trigo que resisten tal situación, ¿se les puede pedir que capitalicen? O en su defecto, ¿se les puede hacer el cargo gratuito de no contribuir a la sociedad como corresponde, cuando están entregando la alimentación de la población prácticamente a pérdida?

En ese sentido, es interesante recordar que Chile es el país que consume más trigo en el mundo. La dieta chilena es a base de trigo. Ello determina un consumo promedio de 172 kilos año "per capita",

mientras en Argentina es de 150 kilos, en Cuba de 31 kilos y en el Perú de 40 kilos.

¿A qué se debe ese alto consumo? Sin duda, a los precios bajos de todos los productos derivados del trigo, que tiene fijaciones oficiales que para nada han considerado el factor económico en aras de las apreciaciones políticas. El fundamento de esta actitud ha sido, tradicionalmente, el fácil y engañoso argumento de que es necesario dar alimento barato al pueblo. Aparte de que esta finalidad se cumple a expensas del productor agrícola, es necesario decir que, a base de una dieta de trigo, el chileno no está bien alimentado. El trigo entrega actualmente el 46 por ciento de las calorías que consume el chileno, que alcanza a un total de 2.500 calorías, guarismo bajo e insuficiente, por cuanto las tablas internacionales estiman que el mínimo racional es de 3.000. Esto quiere decir, entre otras cosas, lo siguiente:

1) Que el pan, en Chile, de elemento energético se ha transformado en protector, con la adición de vitaminas y otros agregados.

2) Que su alto consumo acusa, por otro lado, déficit alimenticio en cuanto al consumo de leche, papas, verduras, pescado, cítricos, leguminosas, aceite, carne y huevos, lo cual indica que el problema de la alimentación nacional hay que mirarlo y resolverlo a fondo enfocándolo en esos rubros, además del triguero.

3) Que el chileno tiene un sobreconsumo de cereales del orden de los 43 kilos-año "per capita" y que en otros rubros acusa sobreconsumos en azúcar, 13 kilos-año "per capita", y frutales no cítricos, 2 kilos-año "per capita".

4) Que el 10 por ciento de la población sufre hambre y que el 60 por ciento mantiene una dieta desequilibrada, con falta de alimentos protectores y con abundancia de energéticos.

5) Que un resultado ilustrativo de la gravedad de estos hechos, cuya base inicial es un errado y antiguo enfoque del problema triguero, es la alarmante disminución de la talla del chileno, acusada en los sectores de menores recursos económicos y, por ende, alimentados preferentemente con los derivados del trigo.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Conservador Unido, que le ha sido cedido.

El señor **HILLMAN**.— Mucho podría ventilarse en torno a cada uno de esos puntos, todos ellos interesantes, pero mi propósito es sólo demostrar que hasta ahora no se ha aplicado una política racional de fomento agrícola, ni una economía de precios, acorde con las necesidades de la producción. Tan negativa, tan contraproducente es la actitud que se ha observado entre nosotros en cuanto a los asuntos agrarios, que se ha podido comprobar que aquellos agricultores que han introducido mejoras en sus actividades, mecanizando los campos e incrementando los gastos de cultivo para defender la fertilidad del suelo, se encuentran hoy más desmejorados que los agricultores menos progresistas y dinámicos, debido a que los precios de los insumos, en el período de 1957-1959, aumentaron en un 98,3 por ciento, mientras que, en el mismo período, los precios al por mayor aumentaron en un 62,9 por ciento; el nivel general de precios, en un 64,5 por ciento; el costo de la vida, en un 66,5 por ciento; y los precios agropecuarios sólo en un 53 por ciento.

Por otra parte, si tomamos el índice de los precios industriales, que considera muchos de los principales insumos agrícolas (maquinarias, abonos, bencina, petróleo, aceites, etcétera), veremos que mientras esos precios aumentaron en el 8.451% entre 1941 y 1959, los precios agropecuarios aumentaron sólo en el 7.512%. Tomo estas cifras, porque 1941 es el año en que comenzó, organizadamente, la mecanización de la agricultura en Chile.

Específicamente, en cuanto al trigo, principal rubro en la agricultura, podemos decir que, con respecto a los precios al por mayor, el trigo se ha deteriorado en un 14,2% desde 1934 a 1959; y en un 36.6% desde 1938 al 1959, o sea, este deterioro se ha ido intensificando.

Comparado con los precios industriales, el precio del trigo sufrió una baja en su poder adquisitivo del 18,1%, entre 1939 y 1959; y del 31,4%, entre 1938 y 1959. Pero las cifras más concluyentes se obtienen si se compara el aumento del precio del trigo con el índice del costo de la vida. En tal caso, el precio de 1959, medido en pesos constantes de 1934 a 1938, sería inferior al precio del trigo en los años que se indican, en los siguientes porcentajes: 1934, 23,4%; 1936, 24,7 por ciento; 1937, 43,4%; 1938, 41,5 por ciento.

Es interesante hacer resaltar que desde 1937, año en que se estableció el sueldo vital, hasta 1959, el trigo ha bajado su poder adquisitivo frente a ese sueldo en un 53,8%. Esto significa que, en 1937, con un quintal de trigo se podía pagar el 26% de un sueldo vital, y que, en 1959, sólo se puede pagar el 12% de dicho sueldo. Y para que no se crea que sólo es el trigo el que ha tenido deterioro dentro de la producción agropecuaria nacional, citaré también el caso de la leche, que representa el 12,2% del valor total de la producción agropecuaria y que también es uno de los rubros de los más afectados, por las tendencias depresivas de los precios agrícolas. De 1938 a 1959, la leche ha perdido el 39,6% de su poder adquisitivo; y si esta comparación se hace con respecto a 1941, el deterioro es de un 44,5%. Este trato injusto para la producción agropecuaria se ve también a través de los índices de precios internacionales. Todos sabemos que, para absorber el déficit interno, Chile se ha visto obligado a importar trigo a un precio superior al que paga al producto nacional. Esto se explica, porque, aunque "deficitario", Chile tiene fijado para su trigo un precio de país exportador. Me voy a explicar. En 1956, el precio del trigo en Argentina era de 3,90 dólares el quintal métrico; en Australia, de 5,30 dólares; en Estados Unidos de Norteamérica, de 7,20 dólares; en Dinamarca, de 6,81 dólares, y en Chile, de 5,17 dólares. Debo hacer notar que, en Alemania occidental, Italia y aún en España, el precio del trigo fue superior a 9,31 dólares el quintal; y que en Suiza, país de alto "standard" de vida y que tiene la moneda más dura del mundo, alcanzó un precio de 14,96 dólares.

Sobre realidades de esta entidad, que se ven tanto más claras cuanto más estudios se hagan respecto a ellas, tomándolas desde distintos ángulos, en Chile hemos llegado al instante en que hemos creído necesario operar una reforma agraria. Yo me atrevo a afirmar que esta iniciativa, adoptada esencialmente con un criterio de radicación y de incorporación de nuevos elementos humanos al cultivo de la tierra, no alcanzará validez alguna, si desde luego no se adoptan medidas que tiendan a incorporar un sentido estrictamente económico en las actividades agropecuarias, para hacerlas realmente interesantes y estimuladoras del lógico y humano anhelo de bienestar y de progreso del hombre.

No debemos olvidar que la agricultura está sujeta a la Ley de la Rentabilidad Decreciente de David Ricardo, basada en el hecho de que cuando la población es pequeña, se cultivan sólo los mejores suelos, pero cuando la población aumenta, se van incorporando al cultivo las tierras de menor rentabilidad. Si en ellas se quiere lograr los mismos rendimientos que en las primeras, hay que emplear más trabajo, más abonos, mejor calidad de semillas, todo lo cual incide en el aumento de los costos.

Contra esa ley no hay demagogia que valga, no hay consideración política razonable, si se quiere negar precios remunerativos que permitan no sólo absorber esos costos crecientes de la explotación agraria, sino también un mínimo de utilidad y un margen de capitalización, como es natural que se permita en todo proceso económico, para garantizar su continuidad.

Los agricultores saben que el "quid" del problema agrario no reside fundamentalmente en el cambio de régimen en cuanto a la posesión jurídica de la tierra, ni siquiera en la modernización de la organización del trabajo en los campos. Ellos saben, y también lo saben los economistas de este país que se han interesado en observar la insuficiencia agrícola, que este detalle negativo no sólo podrá ser superado con una política de precios justos, con un régimen expedito de oportuna comercialización de las cosechas y con el mejoramiento del nivel cultural de los elementos que intervienen en el proceso de la producción.

Ninguna política de fomento agrícola, aunque fuese propulsada con una reforma agraria, podrá ser eficaz, si no varía básicamente los moldes actuales de apreciación económica para la producción agropecuaria. Especialmente en cuanto al trigo, que es el producto clave del negocio agrario, el sistema de la fijación de precios que advenga, con la sana intención de incrementar la producción, debe ser justo, flexible y estable. Por justo entendemos al que permita otorgar un salario agrícola acorde con las necesidades del campesinado, que otorgue un mínimo de utilidad al empresario y que permita la capitalización de los campos; por flexible que se adapte con facilidad a las fluctuaciones de los precios de los productos que compra la agricultura, como también a los cambios en la tecnología empleada, y por estable, punto muy importante, que otorgue una base de seguridad sobre la cual operen las actividades agrícolas evitando las depresiones de precios, como también los aumentos exorbitantes que traerían, como consecuencia, la explotación de rubros antieconómicos, lo cual sería perjudicial para los consumidores y, a la larga, para los mismos agricultores.

Para terminar, quiero expresar la profunda confianza que tienen los productores agrícolas en que el actual Gobierno, así como ha sido diligente en la búsqueda de fórmulas y medios para aplicar la crisis intensificada por las contingencias climáticas del último tiempo, tendrá capacidad y sentido de las realidades para propulsar, paralelamente a la reforma agraria, un régimen de reajustes en los precios agrícolas. Esta es una aspiración profundamente democrática, porque sólo convirtiendo a la agricultura en un negocio aceptable, sin la constante amenaza de la descapitalización, será posible seguir contando con el agricultor grande, mediano o pequeño, como propietario de la tierra, arraigado a ella y defensor de su fertilidad. De lo contrario, si la agricultura siguiera mañana, bajo nuevas formas, siendo el mismo mal negocio que es hoy, en que ella tributa de manera orgánica y suicida, descapitalizándose, para que prosperen la industria, los bancos, el comercio y aquellos partidos políticos que sólo quieren ver un problema electoral en la cosa económica que se regula por normas científicas y matemáticas, la tierra dejará de ser objeto de interés, se perderá el concepto de propiedad y se habrá entregado al Estado, junto con ese sentido de propiedad, la base para suprimir la libertad del hombre, al obligarlo a permanecer como esclavo, en actividades que no le son convenientes, si no le permiten convertirse en un consumidor pleno y en un hombre capaz de progresar cultural y económicamente.

He terminado, señor Presidente.

12.—VISITA DEL SEÑOR THOMAS BATA A LA LOCALIDAD DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO.— CONSTRUCCION DEL LICEO DE ESA COMUNA.— NOTA DE FELICITACION.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos del Comité Conservador Unido.

El señor **HILLMANN**.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé, señor Presidente.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor **LEHUEDE**.— Señor Presidente, hoy he tenido el alto honor de asistir a un acto que me ha conmovido profundamente y que no puedo dejar de dar a conocer a esta Honorable Corporación.

Se trata de la visita que hiciera el señor Thomas Bata, conocido industrial del calzado, a la fábrica ubicada en la vecina localidad de Peñaflor y en donde fuera recibido, en sesión solemne, por la Ilustre Municipalidad, en presencia del señor Alcalde, Regidores de la comuna, representantes del Gobierno y parlamentarios, para luego ser declarado, en dicho acto, "Visitante Ilustre".

A la recepción siguió luego un almuerzo que la Ilustre Municipalidad ofreció al señor Bata, en donde, en un gesto que lo honra, ofreció donar el dinero para la construcción del Liceo de la comuna, acompañando a sus palabras una "maquette" del edificio.

Me permito solicitar a esta Honorable Cámara que se envíe un oficio, y, si es posible, en nombre de la Corporación, agradeciendo al señor Bata este generoso gesto que lo honra y que Dios ha de permitir sea imitado tanto por industriales chilenos, como extranjeros que carecen de este espíritu de elevado altruismo, que engrandece al señor Thomas Bata.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...



El señor **TAGLE** (don Manuel).— Y en mi nombre.

El señor **BUNSTER**.— Y en el mío, también, señor Presidente.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— ... y de los Honorables señores Tagle Valdés y Bunster.

13.—PAVIMENTACION DE CALLES DE LA COMUNA DE SANTIAGO, UBICADAS AL PONIENTE DE LA AVENIDA MATUCANA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor **LEHUEDE**.— Señor Presidente, hay un importante sector de la comuna de Santiago, llamado "la tierra de nadie", al poniente de la Avenida Matucana, por el cual ninguna autoridad municipal había demostrado la menor preocupación.

El actual Alcalde, señor Ramón Alvarez Goldsak, acogiendo las innumerables peticiones de vecinos, partidos políticos y, sobre todo, las reiteradas peticiones de la señorita Alcaldesa de Quinta Normal, doña Berta Fuentes C., ordenó la pavimentación de las calles Martínez de Rosas y Apóstol Santiago, lo que la comuna ha agradecido en todo lo que vale, ya que estas obras han contribuido a descongestionar el enorme tránsito por las pocas calles que daban acceso a ella desde Santiago.

Queremos felicitar al señor Alcalde por su preocupación por dar un bello aspecto a la ciudad, por su gran plan de pavimentación y repavimentación de calles, construcción de jardines, paseos, etcétera, y le rogamos, a la vez, consulte la posibilidad de pavimentar con carpeta asfáltica las calles Lourdes, Rivas Vicuña, Torreblanca, Juan Miranda y Patricio Linch, entre San Pablo y Mapocho, con lo que se evitará que el tránsito tenga que dar vuelta por Matucana, creando una peligrosa plétora en esa avenida, causa de múltiples y diarios accidentes. Debo hacer constar que sólo son tres cuadras las que separan a estas dos importantes avenidas.

Ruego, señor Presidente, que se oficie a quien corresponda, para que lleguen estas observaciones al señor Alcalde de Santiago.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

14.—ILUMINACION DE LA CALLE SAN PABLO, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN EL SECTOR QUE COLINDA CON LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor **LEHUEDE**.— Señor Presidente, los vecinos de este sector verían con profunda satisfacción que el señor Alcalde de Santiago, hiciera una visita de noche a la calle San Pablo, en la cual podría apreciar la diferencia notable que se aprecia entre las iluminaciones de los distintos sectores de esta calle, ya que el que pertenece a Quinta Normal semeja la luz del día, gracias a la instalación de luz a gas de mercurio, que ha efectuado la Ilustre Corporación de Quinta Normal, debido, en forma especial, a los esfuerzos y dedicación de su distinguida Alcaldesa señorita Berta Fuentes C., lo que contrasta penosamente con la oscuridad medioeval que arrojan las pequeñas ampolletitas del sector de Santiago.

No nos merece la menor duda de que, dado el espíritu de progreso que ha demostrado el señor Alcalde de Santiago, al conocer este doloroso y feo contraste, ordenará la colocación de luz a gas de mercurio en el corto trayecto de tres cuadras que separa el punto de término de la comuna de Quinta Normal hasta la Avenida Matucana, con lo que los vecinos de este sector adquirirán una nueva deuda de gratitud con él.

Ruego, señor Presidente, que se hagan llegar al señor Alcalde de Santiago mis observaciones.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

Queda un minuto del Comité Conservador Unido.

El señor **HILLMANN**.— Renunciamos a él, señor Presidente.

15.—PARALIZACION DE LAS FAENAS EN LOS YACIMIENTOS DE CERRO IMAN, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor **GARCIA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **LOYOLA** (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GARCIA**.— Señor Presidente, deseo referirme, esta tarde, a un problema sumamente grave, respecto del cual se ha hablado en otras ocasiones en esta Honorable Corporación.

Se trata de los trabajadores —obreros y empleados— de los yacimientos de "Cerro Imán", que se encuentran en un paro forzoso, desde el día 9 de enero del presente año. Este paro es algo insólito, porque no se ha producido por demandas de orden económico o sociales.

Este paro ha sido preparado, práctica y fundamentalmente, por quien dirige la Sociedad "Cerro Imán", el magnate del salitre don Osvaldo de Castro.

El señor De Castro no ha pagado a los trabajadores los sueldos, salarios y asignaciones familiares, ni tampoco les ha hecho sus imposiciones en las Cajas de Previsión.

Como se sabe, el señor Osvaldo de Castro ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

... no es primera vez que actúa de esta manera, a pesar de que siempre ha recibido el mayor apoyo del Gobierno reaccionario que nos rige.

En efecto, alrededor de tres años atrás, se aprobó en esta Honorable Cámara un proyecto de ley que prácticamente le regaló trece mil millones de pesos a este magnate del salitre. Cuando se discutió esta iniciativa, se dio como razón para su aprobación que con ella se iba a dar mayor auge a la industria del salitre, y más vida a las pampas salitreras. Sin embargo, sucedió todo lo contrario: se aprobó la ley, el señor De Castro se echó los pesos al bolsillo, y en vez de dar más vida a las pampas salitreras y a sus industrias, las llevó a la muerte, como ocurrió con las Oficinas del Grupo Nebraska; asimismo, condujo al hambre y a la miseria a miles de trabajadores que laboraban en esas oficinas. Todos sabemos que la Oficina Victoria, que hoy en día es la única que queda al señor De Castro, está intervenida por el Gobierno, porque este caballero ni siquiera ha pagado a sus trabajadores los salarios, ni les ha hecho las imposiciones, a pesar de haber recibido esa enorme suma de dinero.

Ahora, el señor De Castro ha sentado sus reales en la provincia de Atacama, en donde explota el mineral de "Cerro Imán" y el de "Cerro Colorado". En ellos existe hoy uno de los problemas más angustiosos, a dos mil setecientas veinte personas, incluyendo a sus familiares, no se les ha pagado la asignación familiar en "Cerro Imán". Han transcurrido ochenta y ocho días de paro forzoso por reclamo de falta de cumplimiento de obligaciones legales, como pago de salarios, asignaciones familiares, imposiciones previsionales y no cumplimiento de las actas de avenimiento.

Yo me pregunto: ¿No dispone de algún resorte legal este Gobierno, que tanto habla de austeridad, para obligar a este caballero a dar cumplimiento a disposiciones de orden legal? Sin embargo, sí que existen esos resortes legales cuando se trata de aplicar sanciones a los pobres.

Debo denunciar ante esta Honorable Corporación, para poner sólo algunos ejemplos, que en la provincia de Atacama, en Chañaral, Copiapó y Vallenar, hay hoy muchos obreros presos por el gran delito de haber recogido desmontes de minerales. Los patrones los han mandado presos. ¿Para qué querían esos minerales dicho obreros? Para poder subsistir, porque su situación económica no se los permitía.

Para meter presos a estos obreros sí que han existido disposiciones de orden legal; pero no así para encarcelar a quien está llevando a la muerte a los hijos de nuestro pueblo, sin pagarles sus salarios.

¿Cómo pueden ocurrir estos hechos en pleno año 1962 en nuestro país? Sin embargo, ésa es la realidad.

Pero este problema no afecta hoy día solamente a "Cerro Imán", sino también a los obreros y empleados que trabajan en la mina "Los Colorados", en el departamento de Huasco, cerca de Vallenar.

Allí hay también obreros a los cuales no se les paga sus salarios desde el mes de noviembre y no se les ha hecho una sola imposición en sus libretas del Servicio de Seguro Social. ¿No hay quién obligue a hacer cumplir las leyes chilenas al señor Osvaldo de Castro?

Hemos tenido que lamentar que estos trabajadores, cansados de tanta tramitación —porque han golpeado las puertas de todos los Ministerios y sólo han conseguido ser engañados, porque se les han hecho promesas, pero no se les ha resuelto su problema— hayan adoptado en sus asambleas, hace algún tiempo, más de un mes, la resolución de realizar una marcha a pie a Santiago. Junto a otros parlamentarios, entre ellos el propio Senador Honorable señor Hernán Videla Lira, participamos en una asamblea de estos trabajadores y les aconsejamos que no realizaran esta marcha, porque ella significaría, aceptar un verdadero crimen, ya que la realización de una marcha de cientos de kilómetros en pleno desierto podría provocar la muerte de muchos de los participantes en ella.

Los parlamentarios saben que solamente de Copiapó a Vallenar hay alrededor de ciento cincuenta kilómetros, y recorrer a pie esta distancia, en pleno desierto, no es broma, señor Presidente.

Ante promesas hechas a los trabajadores, en el sentido de que el conflicto se arreglaría en horas, ellos aceptaron postergar o suspender su marcha a Santiago; pero transcurrieron casi cuarenta días y estas promesas no se cumplieron, no resolviéndose aún este conflicto. Los obreros, cansados, entonces, se vieron obligados a hacer efectiva su determinación de venir hasta Santiago. No lo hicieron en esta oportunidad a pie, sino que contrataron camiones y un microbús. Se les puso toda clase de dificultades para salir, como si no estuviéramos en un país democrático y libre. No se les permitía salir desde Copiapó para venir a Santiago a clamar por la solución de sus problemas.

Ayer, cuando me encontraba en Vallenar, llegaron los camiones y el microbús a esa ciudad. ¿Y qué ocurrió, señor Presidente? Que las autoridades, que no han tenido suficiente fuerza para aplicar la ley al señor Osvaldo de Castro, sí que recurrieron a disposiciones legales para decirles a los trabajadores que no podían continuar a Santiago. "No puede viajar gente en los camiones", dijeron.

¿Acaso no sabemos que los camiones viajan constantemente llenos de gente? ¿Acaso no sabemos que cuando se realizan la fiesta religiosa de "Andacollo" y otras fiestas, desde Iquique viajan camiones repletos de personas? ¿Acaso no tenemos conocimiento de que han ocurrido accidentes en lugares en que es más difícil el tránsito de vehículos y que a pesar de eso se ha permitido el tránsito de camiones transportando gente? ¿Por qué ahora se tiene tanto cuidado con los trabajadores de "Cerro Imán" que vienen a Santiago a reclamar sus legítimos derechos?

Todo esto lo pude comprobar personalmente. Conversamos con el señor Gobernador de Huasco y con representantes de Carabineros de esa zona. Estos manifestaron que no tenían facultades para autorizar el viaje en camiones, pues eso quedaba fuera de sus atribuciones. Se habló por teléfono, entonces, con las autoridades de Santiago, con el Ministerio del Interior, y desde aquí se dieron instrucciones en el sentido de que no se les dejara pasar.

Pero es más, señor Presidente, no querían dejar pasar siquiera a los camiones vacíos. Estos vehículos venían más bien de buena voluntad, trayendo trabajadores de Cerro Imán a Santiago, y aprovechando el viaje para llevar posteriormente carga al norte.

Personalmente hicimos varias gestiones, conversamos con el Gobernador, hablamos con los representantes de la Policía, y ellos expresaron que no podían pasar al sur los camiones vacíos.

Yo los increpé, preguntándoles en qué disposiciones legales se basaban para adoptar tal determinación que yo estimé arbitraria.

Sin embargo, dijeron: "No pueden pasar los camiones".

Afortunadamente después rectificaron su posición y manifestaron que los camiones podían pasar. Pero su posición primitiva era la de no dejar pasar los camiones.

Esto, señor Presidente, es un atropello a la libertad, es algo inconcebible; pero esto es lo ocurrido.

Cuando los dirigentes estaban en Vallenar, los representantes del Ministerio de Hacienda les manifestaron por teléfono que se quedaran en esa ciudad, porque el conflicto se iba a arreglar en cuarenta y ocho horas.

¡Muy bonita la expresión, señor Presidente! Pero resulta que el plazo de estas cuarenta y ocho horas para arreglar esta situación se ha venido prometiendo desde que estos trabajadores están paralizados en forma forzosa. Por eso acordaron seguir la marcha a pie.

En efecto, siempre se les ha dicho: —"El conflicto se va a arreglar mañana". —"Se espera que venga un norteamericano, representante de la firma Montana". —"No ha llegado el documento que tenía que llegar".

Y el tiempo ha seguido transcurriendo en esta forma, hasta el extremo de que han pasado casi ochenta días de paro forzoso.

Hay empleados de Cerro Imán que están debiendo en la actualidad sólo por arriendos insolutos, más de doscientos mil pesos, y mientras tanto no se les pagan sus salarios.

Por esta razón, señor Presidente, esta Honorable Corporación debe considerar la gravedad de este problema, ya que no podemos seguir permitiendo que se cometan en nustro país estos verdaderos crímenes, que son atentatorios inclusive a la vida de nuestro pueblo.

El Gobierno, en vez de ... tar medidas en contra de ... tos caballeros, hace todo ... contrario: se dictan órde... de detención en contra de ... rigentes del Banco del Esta... que reclaman, con justo de... cho, un mejoramiento eco... mico, y se impide que los tra... bajadores de "Cerro Imán" marchen a Santiago, para ... lleguen aquí a expresar su ... testa ante un hecho tan ... dito como el que ocurre en ... tas faenas mineras.

Señor Presidente, yo cons... ro que no se puede seguir "... mitando" más a estos tra... jadores de Cerro Imán, y ... esto pido que se envíe oficio ... Ministerio correspondiente ... licitando, en nombre del Di... tado que habla, si no es po... ble hacerlo en nombre de ... Corporación, que se adop... las medidas necesarias pa... poner término, en el plazo ... 48 horas de que han habla... las autoridades, a este con... flicto que se ha alargado ... tanto tiempo.

El señor **LOYOLA** (Vicepre... sidente).— Se enviará el ofi... solicitado por Su Señoría...

El señor **TEITELBOIM**.— En nombre del Comité Co... nista, señor Presidente.

El señor **DUEÑAS**.— Y ... Comité Socialista, señor Pr... sidente.

El señor **LOYOLA** (Vicepre... sidente).— ...en nombre ... los Comités Comunista y So... cialista.

El señor **GARCIA**.— Tam... bién solicito que se dirija ... cio al Ministerio correspon... diente a fin de que los días ... paro forzoso, no por culpa ... los trabajadores, sino de los ... trones, les sean pagados a ... tos obreros como correspon...

El señor **LOYOLA** (Vicepre... sidente).— Se enviará el ... solicitado por Su Señoría ... Ministerio correspondiente.

El señor **TEITELBOIM**.— ... nombre del Comité Comu...

El señor **DUEÑAS**.— Y ... Comité Socialista.

El señor **LOYOLA** (Vicepre... sidente).— ... en nombre ... los Comités Comunista y So... lista.

El señor **GARCIA**.— Se... Presidente, era tan extraor... nariamente grave la situa... que se planteó a raíz de la ... cisión de los trabajadores ... Cerro Imán, que incluso ... mujeres de estos trabajado... ante la negativa de las auto... dades de la provincia de A... cama, del señor Intende... para conseguir la autoriza... para que pudieran salir los ... miones, decidieron mar... ellas mismas a pie, dicie... que si no se dejaba sali... los camiones, ellas cami... rían a pie hasta Santiago ... reclamar los derechos de ... trabajadores.

El señor **LOYOLA** (Vicepre... sidente).— ¿Me permite, ... norable Diputado?

Ha terminado el tiempo ... Comité Comunista.

Habiendo llegado la hora ... levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a ... 19 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

REMATE DE BIENES RAICES - CONCHALI

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en expediente Nº 464..., caratulado Fisco con Deudores Morosos, se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 30 de abril, a las 15 horas, en las oficinas de dicho Tribunal, Bandera 342.

Bases de remate: Mínimo: dos tercios avalúo. Pago, al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238, abogado don Rómulo de la Maza M., de 9 a 12 ...

ROL Nº	DEUDOR y UBICACION	AVALUO
9— 14	Raúl Avila Beiza; Elcira Lemus	731.00
17— 5	Héctor Serre Lemus; Desiderio Lemus	796.00
27— 23	Félix Reyes C.; Elcira Lemus	839.00
91— 22	Soc. Fábrica Paños Alfa; Avda. El Salto	2.947.00
220— 9	Alberto Rodríguez V.; Lircay 249	730.00
220— 57	Manuel Garín Romero; Lircay 621	621.00
223— 11	Carlos Silva Prado; Robles 161	803.00
227— 7	Manuel Araya; V. Cuccuini 321	1.114.00
227— 27	Manuel Araya; Lircay	237.00
229— 27	Manuel Araya; Las Torres 2504	479.00
231— 39	Manuel Araya; Corrientes 2630	1.046.00
254— 18	Manuel Araya; R. de Chile 591	338.00
268— 7	Custodio Salas; Venezuela 655	522
281— 9	Berta Moreira de Manríquez; Los Molles 669	250.00
292.— 27	Fructuoso Cerda Vargas; Los Molles 410-430	1.526.00
302— 2	José Ferrend Troncoso; Avda. Las Torres 3155	2.261.00
302— 32	Elsa Caamaño Quintana; D. de Kent 390	334.00
302— 38	Cía. Seguros La Mundial; D. de Kent 454	249.00
311— 3	Carmen Queralto; Las Torres	774.00
314— 5	Pedro Alfaro L.; Zapadores	716.00
383— 4	Inés Amesti Iturriaga; M. Gamero 154	1.505.00
387— 5	Rosa Rojas Villagra; M. Gamero 342	480.00
388— 5	Rosa Camus Donoso; M. Gamero 762	431.00
394— 24	Elena Rojas Cabreras; Raquel 798	1.755.00
445— 10	Carmela Illanes de la Rosa; A. Gac-Ovalle	597.00
452— 9	Virgini Silva v. de Vanini; Estadio	645.00
453— 3	Virgini Silva v. de Vanini; Rapa Nui	495.00
462— 24	Oscar Bendick González; Gac Ovalle	775.00
462— 25	María González González; E. Donoso 154	399.00
489— 1	Rafael Salas Orellana; E. Donoso 411	904.00
509— 11	Marcial Vergara Garcés; San José	399.00
730— 44	Salomón Díaz A.; P. Cañete	1.614.00
739— 27	Cantalicia Soto de Tapia; T. Bello 1884	924.00
758— 4	Pedro Salinas; A. G. Bravo	1.002.00
759— 9	Mercedes Basualto; S. Arcón 2634	969.00
771— 16	Florinda Castañeda; A. de Chile 2728	136.00
799— 23	José Peretti J.; T. Robinet 1396	2.064.00
803— 65	Manuel Paredes Gajardo; E. Rivera 1544	533.00
819— 11	Ramón Silva; Dr. Isquierdo 1654	581.00
859— 47	Salvador Jure Farcur; C. Alvarado 2354	5.021.00
867— 10	Jorge González Zamorano; R. Salas	764.00
868— 60	Sucesión Elgueta; C. Alvarado	1.334.00
871— 42	Rafael Mandiola Ovalle; Vivaceta 2660	6.454.00
905— 10	Gastón Colima Roa; R. María	323.00
1270— 15	Albino Fernández Horta; San Fernando	789.00
1301— 8	Ancelmo Villafana Alonso; P. Logroño	263.00
1505— 19	Alberto Etchegaray; La Palmilla	227.00
1306— 14	Alberto Etchegaray; Logroño 3820	228.00
1309— 15	Guillermo Trillo Osorio; La Palmilla	227.00
1309— 18	Alberto Etchegaray; La Palmilla	227.00
1311— 11	Alberto Etchegaray; P. Fontova	277.00
1322— 1	Alberto Echegaray; Vascongados	922.00
1322— 2	Alberto Etchegaray; Vascongados	497.00
1327— 1	Alberto Etchegaray; P. Fox	308.00
1331— 17	Osvaldo Villagrán Olivares; Durango	519.00
1331— 22	Harry Muñoz Almarza; Bidasoa	299.00
1333— 15	Antonio González Catalán; P. Orosco	308.00
1334— 11	Alberto Etchegaray; La Palmilla	374.00
1336— 21	Alberto Etchegaray; P. Durango	242.00
1337— 10	Alberto Etchegaray; Vascongados	365.00
1339— 5	Alberto Etchegaray; Diego Silva	308.00
1339— 6	Alberto Etchegaray; Diego Silva	308.00
1340— 1	Alberto Etchegaray; Vascongados	254.00
1340— 2	Alberto Etchegaray; Vascongados	269.00
1340— 41	Alberto Etchegaray; Rentería	362.00
1340— 44	Alberto Etchegaray; Rentería	263.00
1341— 14	Alberto Etchegaray; La Palmilla	282.00
1345— 17	Alberto Etchegaray; P. Reumen	308.00
1347— 19	Alberto Etchegaray; La Palmilla	382.00
1350— 15	Alberto Etchegaray; P. Fontova	331.00
1351— 1	Alberto Etchegaray; Diego Silva	299.00
1351— 50	Alberto Etchegaray; P. Cancura	475.00

ROL Nº	DEUDOR y UBICACION	AVALUO
1352— 4	Alberto Etchegaray; P. Logroño	[illegible]
1352— 22	Alberto Etchegaray; La Palmilla 5010	[illegible]
1353— 12	Alberto Etchegaray; P. Durango	[illegible]
1357— 11	Alberto Etchegaray; Vascongados	[illegible]
1357— 12	Alberto Etchegaray; P. Fontova	[illegible]
1357— 17	Alberto Etchegaray; Llipén	[illegible]
1360— 14	Alberto Etchegaray; Av. Doctor C. Caro	[illegible]
1365— 2	Alberto Etchegaray; Nahuelbuta	[illegible]
1365— 7	Alberto Etchegaray; Vascongados	[illegible]
1365— 8	Alberto Etchegaray; Vascongados	[illegible]
1365— 12	Alberto Etchegaray; Niebla	[illegible]
1366— 1	Alberto Etchegaray; Niebla	[illegible]
1367— 19	Alberto Etchegaray; Niebla	[illegible]
1369— 23	Alberto Etchegaray; Dr. Card. Caro	[illegible]
1370— 3	Alberto Etchegaray; P. Fontova	[illegible]
1372— 2	Alberto Etchegaray; Chonos	[illegible]
1373— 12	Alberto Etchegaray; P. Fontova	[illegible]
1374— 1	Alberto Etchegaray; Taitao	[illegible]
1378— 8	Alberto Etchegaray; P. Fontova	[illegible]
1378— 19	Fol Contreras Contreras; P. Fontova	[illegible]
1382— 4	Alberto Etchegaray; Card Caro	[illegible]
1382— 38	Alberto Etchegaray; P. Cochamo	[illegible]
1382— 67	Alberto Etchegaray; Rupanco	[illegible]
1382— 72	Alberto Etchegaray; Rupanco	[illegible]
1382—112	Alberto Etchegaray; Rupanco	[illegible]
1382—115	Alberto Etchegaray; Rupanco	[illegible]
1392— 23	Alberto Etchegaray; Tolten	[illegible]
1395— 9	Alberto Etchegaray; Av. Johnson	[illegible]
1396— 1	Alberto Etchegaray; P. Coelemu	[illegible]
1399— 9	Alberto Etchegaray; P. Huaflo	[illegible]
1400— 23	Alberto Etchegaray; P. Huaflo	[illegible]
1401— 4	Alberto Etchegaray; Vichuquén	[illegible]
1402— 1	Alberto Etchegaray; Vichuquén	[illegible]
1403— 11	Alberto Etchegaray; P. Fontova	[illegible]
1404— 4	Alberto Etchegaray; P. Palena	[illegible]
1405— 22	Fernando Purches; P. Palena	[illegible]
1406— 21	Alberto Etchegaray; Huechuraba	[illegible]
1407— 2	Alberto Etchegaray; Vichuquén	[illegible]
1407— 3	Alberto Etchegaray; Vichuquén	[illegible]
1412— 19	Diego Silva Henríquez; C. de los Andes	[illegible]
1426— 6	González del Valle y Cía.; Juncal	[illegible]
1428— 12	José Fuentes Gutiérrez; C. de los Andes	[illegible]
1433— 13	José L. Silva Bernales; Puntiagudo	[illegible]
1437— 12	José Luis Silva Bernales; Puntiagudo	[illegible]
1457— 9	Guajardo Núñez, Silvia; Oriente Cuatro 5254	[illegible]
1462— 12	Jaime Escanella Mateo; Oriente Cuatro 5324	[illegible]
1465— 10	Salomón Díaz; Oriente Dos 5381	[illegible]
1472— 11	Raquel Parejas; Mercedario	[illegible]
1476— 15	Raquel Parejas; Mercedario	[illegible]
1481— 7	Elena Nanjari de Espinoza; Flor María	[illegible]
1495— 13	Carmelo Astudillo C.; Tte. Ponce 1652	[illegible]
1496— 12	Salvador Montenegro S.; Tte. Yávar 1644	[illegible]
1498— 4	Enrique Rivadeneira; Tte. Yávar 1717	[illegible]
1503— 2	Julian Parro Corral; Independencia	[illegible]
1506— 5	Eliana Bravo Núñez; El Principal	[illegible]
1506— 18	Demófila Barrera; El Guanaco	[illegible]
1509— 13	Juan Cerda Cerda; C. del Medio	[illegible]
1530— 7	Comunidad Parcela 34; A. Venezuela	[illegible]
1534— 24	Waldo Solis; Recoleta	[illegible]
1583— 39	Rosalindo González Peña; Venezuela 980	[illegible]
1590— 1	Dositeo Soto Tapia; D. Alcaíno	[illegible]
1642— 9	Néstor Zamorano Castro; G. Palma	[illegible]
1642— 13	Mario Pulgar Urrutia; La Africana	[illegible]
1672— 11	Jorge Pizarro; Jorge Pizarro	[illegible]
1682— 27	Manuel Martínez; La Serena	[illegible]
1693— 1	Juan Rodríguez Nieto; La Serena 3342	[illegible]
1708— 4	Comité Pro Adelanto 6.a Com.; R. Darío 318	[illegible]
1708— 5	Comité Pro Adelanto 6.a Com. R. Darío 3226	[illegible]
1708— 6	Comité Pro Adelanto 6a. Com.; R. Darío 3228	[illegible]
1709— 5	María Subercaseaux; P. Donoso	[illegible]

EL SECRETARIO

...DE ARGELIA ESTAN ... HUELGA CONTRA FRANCIA

...población musulmana

...to en Orán. Las nuevas víctimas elevan el total desde el alto el fuego del 19 del corriente a 454 muertos y 859 heridos, y desde el primero de enero a 2.158 muertos y 4.485 heridos.

Entre los muertos musulmanes de hoy se cuentan una joven sirvienta, un taxista, un verdulero y un vendedor de periódicos. Durante la noche fueron heridos siete musulmanes en dos atentados con bombas plásticas contra viviendas musulmanas.

El europeo muerto en Orán fue agredido a tiros cuando jugaba al dominó con otro en la terraza de un café.

ARGEL, 28.— (UPI).— Esta noche los europeos se reunieron en grupos tan numerosos en el mismo lugar del centro comercial de la ciudad donde ocurrieron los tiroteos del lunes, que la policía de choque protegida con cascos, se vio precisada a alinearse frente a la oficina central de correos y ordenar a la multitud que se dispersara.

Los grupos se dispersaron sin violencia, limitándose a proferir denuestos contra la policía.

En El Casbah, los musulmanes guardaban tanta calma y compostura que los periodistas pudieron recorrer las callejuelas acompañados de escoltas musulmanes voluntarios.

"Ustedes nada tienen que temer", decían los guías a los corresponsales. "El Casbah respeta la orden de sus jefes. Para nosotros la cesación de las hostilidades significa algo. Aquí los ánimos son tan pacíficos que hasta los europeos de Argel podrían andar entre nosotros sin peligro."

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Explosión atómica en EE. UU.

WASHINGTON.— Los Estados Unidos realizaron otra prueba nuclear en sus campos de experimentación en Nevada. El anuncio oficial fue hecho por la Comisión de Energía Atómica. Se trata de la vigésima tercera explosión anunciada por la Comisión desde el comienzo de esta serie.

Odría, candidato en el Perú

LIMA.— Manuel A. Odría, el general retirado, que gobernó al Perú durante ocho años, a partir de la revolución que encabezara en 1948, inscribió formalmente su candidatura presidencial para las elecciones generales del diez de junio próximo.

Rainier restaura la Constitución

MONTECARLO.— El Príncipe Rainier decidió hoy restaurar la Constitución de Mónaco, cuyas disposiciones suspendió hace tres años.

Venta de cuadros de Renoir

PARIS.— Cuatro obras de Auguste Renoir produjeron anoche 327.000 francos (64.400 dólares) en una subasta de la Palace Gallery. El precio más alto de la subasta, que alcanzó un total de 268.800 dólares, fue pagado por "Escena Campestre en Cagnes", de Renoir, y alcanzó 33.600 dólares.

Nuevos dientes a los 113 años

ALICANTE, España.— (UPI). — Dolores Sala López, cariñosamente llamada "La Sixta", cumplió hoy 113 años de edad, pasando a ser la mujer más vieja de España. Vive en una casita de campo en lo alto de un montículo cercano a la ciudad. Todavía trabaja en el campo, cuida de su casa, hace labores, canta, lee, etc. Posée una fabulosa lucidez mental y le empiezan a salir brotes de nueva dentición.

PRESIDENTE DE ECUADOR DIJO TENER EL APOYO DE MILITARES

Restan valor al alzamiento en Cuenca

QUITO, 28.— (UPI).— El Presidente, Carlos Arosemena, anunció esta noche que cuenta con el pleno respaldo del Alto Comando Militar. Lo afirmó ante una concentración de estudiantes universitarios que se celebró después de una manifestación pública realizada en respaldo del Gobierno.

La manifestación estudiantil recorrió las principales calles de esta capital y llegó al Palacio Nacional para expresar su adhesión al Gobierno y condenar el brote insurreccional de los militares de Cuenca.

Al hablar a los estudiantes, Arosemena advirtió que determinados grupos, "no satisfechos de haber sido expulsados de las situaciones de privilegio que disfrutaban, tratan de alterar el orden constitucional."

Dijo que "el Gobierno cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas de otras ciudades y no cambiará su norma de conducta política ni aceptará imposiciones de nadie, porque surgió de un acto constitucional."

Añadió que el Gobierno "sólo tiene que responder ante el pueblo".

Declaró Arosemena que tiene el respaldo del Alto Comando Militar y que estaba recibiendo el apoyo "de todos los ecuatorianos".

"No cederemos un milímetro ante cualquier presión", reiteró.

GOLPE MILITAR DERROCO AL GOBIERNO CIVIL DE SIRIA

DAMASCO Siria, 28 —(UPI) — El ejército sirio derrocó hoy al Gobierno civil constituido hace apenas cuatro meses y ocupó el poder, en un golpe que, según los cabecillas militares, tiende a proteger al pueblo de políticos corruptos, reaccionarios e imperialistas.

No se informó sobre ningún derramamiento de sangre durante el golpe. El ejército aisló a Siria del resto del mundo y previno que cualquier tentativa de resistir la acción o de perturbar la paz, será "aplastada por la fuerza".

Un comunicado acusó al Gobierno de derecha moderada del Presidente Nazim El Kudsi de haber traicionado los principios de la revuelta militar por la que Siria se separó de Egipto en el mes de septiembre último, desintegrando le República Arabe Unida

La Agencia semioficial egipcia de noticias "MENA", informó que el golpe "fue resultado inevitable de la política de terror, represión y supresión de libertades, que seguía el movimiento reaccionario y separatista de Siria".

Agregó que "los capitalistas trataron de dominar al Gobierno para privar al pueblo de todas las conquistas logradas durante la unión (de Siria con Egipto").

El golpe ocurrió exactamente seis meses después de la rebelión contra el Gobierno egipcio del Presidente Gamal Abdel Nasser.

El comunicado oficial dice que el Comandante en Jefe del ejército, General Abdul Kerim Zahredden, aceptó las renuncias del Gobierno, indicando que él quedaba como jefe nominal del movimiento militar.

31 MUERTOS EN INUNDACIONES EN CATAMARCA

LIMA, 28 (UPI).— Treinta y una personas, en su mayoría niños y mujeres, perecieron ahogados en el caserío de Catamarca al desbordarse el caudaloso río Ramis, que cubrió prácticamente a todo el pueblo. La inundación arrasó más de seiscientas hectáreas y destruyó novecientas casas.

Los habitantes de Catamarca huyeron hacia los cerros, donde aún permanecen ante el temor de nuevos desbordes, mientras cuadrillas de rescate proceden a extraer cadáveres que flotan en la extensa laguna en que se ha convertido Catamarca.

El aumento del caudal del río Ramis se produjo por las lluvias torrenciales que azotan la región del altiplano desde hace muchos días. Las autoridades de Catamarca han pedido a Lima el envío de carpas, frazadas y alimentos; los daños causados por las inundaciones son cuantiosos.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JOAQUIN RIOS ORREGO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, a las 10.30 horas, saliendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señorita

MARIA BARAHONA MARQUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Capilla antes indicada.

Familia Castillo Cataldo.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, doña

CLOTILDE GIRON SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Simón Bolívar N.o 1998, al Cementerio General.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, y en especial a los compañeros de Mex y Cía. y Club Deportivo "Novel", que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, hijo y hermano, señor

CARLOS PINILLA VERGARA

que se efectuaron el martes 27, a las 10.30 horas, en el Cementerio General.

La familia.

MILITARES ARGENTINOS JUSTIFICAN SU ACTUACION EN CRISIS POLITICA

"Pudimos haber barrido con Frondizi hace tiempo", dice vocero de las FF. AA.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — (Por Santiago López del Castillo).— La exigencia militar de renuncia del Presidente Arturo Frondizi fue planeada de manera que asumiese la forma de un debate abierto más que de un rápido golpe de Estado, dijo hoy una alta fuente militar a la United Press International.

No obstante, agregó, las Fuerzas Armadas tenían la intención de emplear la fuerza como último recurso si la persuasión fallaba.

El informante dijo que las Fuerzas Armadas no se consideran una guardia pretoriana, sino que creen que, cuando cayó la dictadura peronista, ellas recibieron una especie de mandato popular de velar por que no se retornase a esa dictadura.

"Dos terceras partes de la nación han dicho en las elecciones del 18 de marzo que no quieren el retorno del peronismo ni que se vuelva atrás el reloj", expresó, agregando:

"Se permitió al Presidente Frondizi asumir su cargo el 1.o de mayo de 1958 en el entendimiento implícito de que su Gobierno sería una continuación del Gobierno provisional de la revolución libertadora. Tanto es así que Frondizi pronto aprobó y aplicó decretos y otras medidas de Gobierno sugeridas por los jefes de la revolución.

"Las Fuerzas Armadas se dieron cuenta de que Frondizi había hecho un pacto con los peronistas para asegurarse la victoria del 23 de febrero de 1958, pero entregaron el Gobierno en la esperanza de que las masas que habían sido atraídas por las falsas promesas de Perón se incorporaran a los partidos democráticos."

"Más tarde —continuó la alta fuente militar—, hubo una serie de acciones que culminaron con la entrega de la poderosa Confederación General del Trabajo a los mismos hombres que habían compartido con Perón la dirección de las clases trabajadoras.

"Los militares consideramos que se estaba allanando el camino para un retorno peronista.

"Sabemos que la nación argentina está viviendo momentos de agonía. Pudimos haber barrido con Frondizi hace tiempo. Nuestro país nunca ha pasado por tan ridículas situaciones en el terreno internacional. Existen situaciones lamentables también en nuestra economía.

"No recurrimos a la fuerza porque creímos que la Argentina y el mundo debían convencerse de la testarudez de Frondizi.

"Es preferible que esta agonía de suspenso se prolongue horas, o días, dejándose la fuerza como último recurso.

El informante dijo que el Ejército sigue la "doctrina del ex Comandante en Jefe, general Carlos Severo Toranzo Montero, de que la nación y sus Fuerzas Armadas están moral y materialmente capacitadas para detener a tiempo la ofensiva total lanzada contra las instituciones argentinas por la guerra revolucionaria que el comunismo internacional ha desatado en éste y otros países del mundo occidental."

INTERVENCION DE M. BIANCHI EN JUICIO CONTRA CUBANOS

PIDIO RESPETO DE NORMAS JURIDICAS

WASHINGTON, 28 (UPI).— El doctor Manuel Bianchi, de Chile, presidente interino de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha enviado un mensaje personal al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, para pedir que se observen las "disposiciones internacionales" del caso, en el juicio anunciado para el jueves, de los 1.200 ciudadanos cubanos tomados prisioneros, después de la fracasada expedición a Playa Girón.

Aunque la Comisión no se reunirá en pleno hasta el lunes próximo, cuando iniciará un nuevo período de sesiones, el doctor Bianchi y otros dos miembros —el Embajador Gonzalo Escudero, del Ecuador, y el doctor Durwood Sandifer, de los Estados Unidos—, han estado reuniéndose como subcomisión preparatoria.

El mensaje del doctor Bianchi indica que la comisión ha recibido informes sobre la penosa situación en que se hallan los prisioneros cubanos, y fuentes allegadas a ese cuerpo dicen que probablemente esto será uno de los temas de sus deliberaciones.

El mensaje cablegráfico del doctor Bianchi al Canciller cubano dice textualmente:

"En carácter personal y apelando nuestra amistad, me permito solicitar de Vuestra Excelencia se obtenga que juzgamiento prisioneros Playa Girón contemple disposiciones internacionales siempre observadas casos semejantes. Noticias llegadas Comisión Interamericana de Derechos Humanos informan jueves se iniciarán juicios a prisioneros."

"La Piedad", de Miguel Angel, se exhibirá en USA

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI).— El Papa Juan XXIII accedió hoy a la petición del Cardenal Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York, de que se exhiba la escultura de "La Piedad", de Miguel Angel, que representa a la Virgen María sosteniendo a Cristo crucificado, en la Feria Mundial de Nueva York de 1964.

La estatua, uno de los más grandes tesoros artísticos del mundo, está instalada en la Basílica de San Pedro.

El Cardenal Spellman hizo la petición a la Santa Sede en su calidad de encargado de la exhibición del Vaticano en la Feria.

FRONDIZI... (De la 1a. Pág.)

cargo y de los lugares que de acuerdo con la ley debe habitar y ocupar como sitios de trabajo.

Siempre, en el terreno de los rumores, durante el día se ha hablado con insistencia sobre la formación de una Junta Militar de Gobierno que, curiosamente, no está compuesta por ninguno de los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

El rumor señala que la integran el Vicealmirante Isaac Rojas, el severo Vicepresidente Provisional, después de la caída de Perón, el General de Ejército, Arturo Osorio Arana, y el Comodoro Krause, de Aeronáutica. Los tres estarían empeñados en asumir el control de la situación, ya que hasta el momento no ha habido una decisión de la crisis, que se prolonga por once días.

El Ministro de Defensa del nuevo Gabinete de Frondizi hizo un llamamiento hoy en la tarde, invocando al patriotismo de los argentinos para que se busque una solución legal al problema.

Esta solución mantendría a Frondizi como Presidente de la República, pero con un Ministro militar que "co-gobernaría" con él.

Al llegar las diez de la noche, la situación era todavía tan confusa, que no es posible afirmar si el Presidente Frondizi deja el mando o sigue en él. El apoyo que le estaría prestando el general Rosendo Fraga, con alta influencia en el Campo de Mayo, es un factor que se considera de peso, pero no ha decidido aún la situación.

Frondizi mismo, confiaría en que esta disensión entre las Fuerzas Armadas le daría la posibilidad de mantener la legalidad en el país.

"No hay castigo adecuado para Adolf Eichmann", dijo el Fiscal

JERUSALEN, 28. (UPI).— (Por Eliav Simon).— El Estado israelí concluyó hoy la presentación de su caso contra Adolf Eichmann exigiendo que la Corte Suprema rechace el recurso del ex funcionario de la Gestapo contra su condena a muerte.

"No existe un castigo adecuado para un individuo que ha causado la matanza de la tercera parte de una nación y de un millón de niños", dijo el Fiscal principal, Gideon Hausner, al concluir la presentación de su caso.

Las galerías reservadas para el público estaban casi desiertas.

Eichmann, que escuchaba desde el interior de su cubículo de cristal a prueba de balas, bajó la cabeza cuando Hausner decía al tribunal superior:

"El tribunal debe sentenciar a Eichmann por uno de sus crímenes y dejar que la historia lo juzgue, para verguenza eterna, por todos los demás."

El ex teniente coronel de las Fuerzas S. S. fue sentenciado a muerte en el mes de diciembre último por su participación en la matanza de seis millones de judíos durante la segunda guerra mundial. En caso de que su apelación sea rechazada, sólo el perdón del Presidente israelí, Itzhamk Ben-Zvi, podrá salvarlo del cadalso.

Los cinco magistrados de la Corte levantaron la vista del recurso hasta mañana, oportunidad en que el abogado defensor, Robert Servatius podrá presentar su última exhortación después de hablar con Eichmann.

Es posible que la Suprema Corte dé a conocer su pronunciamiento dentro de dos semanas, pero no se descarta la posibilidad de que mañana mismo decida sobre el pedido de la defensa, para que se permita presentar como pruebas las memorias de Eichmann, así como la declaración de otros testigos. Hausner se opuso a ambas mociones.

Durante la audiencia de hoy, el fiscal se remontó a la historia de hace 2.000 años para sugerir que se aplique, en el caso de Eichmann, el castigo bíblico de ojo por ojo y diente por diente."

Dijo: "Por cada infante asesinado, él debiera ser ejecutado mediante los cuatro métodos indicados en la biblia: apedreamiento, hoguera, estrangulación y espada".

La defensa sostuvo que el Estado israelí no tiene competencia para juzgar a Eichmann, quien sólo fue "un resorte insignificante en la maquinaria alemana de asesinatos durante la segunda guerra mundial".

Hausner, por su parte, señaló que Eichmann jamás pidió ser transferido del cargo en virtud del cual enviaba a los judíos a los campos de exterminio.

"Es evidente —dijo— que si hubiese tenido prejuicios acerca de sus funciones, sus superiores lo hubiesen transferido a otro cargo."

Hostigamiento ruso en Berlín es insensatez

BERLIN, 28.— (UPI).— El general Maxwell Taylor, asesor militar del Presidente Kennedy, denunció hoy los vuelos de hostigamiento rusos en los corredores aéreos de Berlín, calificándolos de "insensateces sin objeto", y declaró que los Estados Unidos defenderán sus derechos en la ciudad.

En una entrevista colectiva con la prensa antes de su partida de Berlín, Taylor rechazó las demandas comunistas de que los Estados Unidos retiren su guarnición de Berlín con el pretexto de que ésto es esencial para la libertad de la ciudad.

Dijo el general que los transportes militares rusos estaban en el aire cuando ayer voló de Francfort a Berlín, pero "no nos inquietaron ni a los aviadores ni a mí, y puedo asegurarles que no causarán efecto alguno en las personas que vuelen a Berlín."

Preguntado si los Estados Unidos tomarán la iniciativa en la cuestión de Berlín, dijo que "los Estados Unidos siempre defienden sus derechos cuando éstos corren riesgo".

DONA 250.000 DOLARES PARA BECAS INTERNACIONALES

DETROIT, Michigan.— Benson Ford, Vicepresidente de la Ford Motor Company Fund, hace algunos días anunció una nueva donación de 250.000 dólares al Instituto de Educación Internacional para becas en los Estados Unidos.

El año pasado, con igual suma, fueron becados 45 profesionales sobresalientes en sus especialidades en el mundo entero. En Chile fue seleccionado el señor Hernán de la Harpe Diener, veterinario del Ministerio de Agricultura, quien actualmente termina sus estudios en la Universidad de Wisconsin.

Declaró Benson Ford: "En el primer año de este programa de becas, nos hemos convencido que nosotros los norteamericanos podemos hacer notables contribuciones al desarrollo de otros países, como asimismo engrandecer el mutuo conocimiento en el mundo. Estamos orgullosos de estos becados Ford, que, a la vez, están sirviendo de "modelo" para que otras organizaciones norteamericanas puedan desarrollar otros programas similares".

Agregó, al conocer de esta donación, el señor Kenneth Holland, Presidente del Instituto de Educación Internacional: "El programa de Becas Internacionales Ford es flexible y necesariamente se toman muy en cuenta al otorgarlas las mayores necesidades del país, constituyendo, a la vez, un sólido ejemplo de la primacía de los Estados Unidos y Ford en la educación internacional.

Los favorecidos este año con las becas deberán estar en los Estados Unidos en septiembre para ingresar a los planteles, que eligen libremente.

En pocos días más el Instituto de Educación Internacional hará públicos los nombres de los favorecidos.

XV CAMPEONATO MUNDIAL DE HOCKEY:

Chile debutó ganando a Brasil 4 por

MUY BIEN SE VIO EL ATAQUE DE LOS "ROJOS" EN EL PRIMER TIEMPO.— REEMPLAZOS QUE HUBO EN EL SEGUNDO HICIERON BAJAR RITMO DEL CONJUNTO GANADOR.— GUTIERREZ (2), A. FINALTERRY Y VALDIVIA HICIERON LOS GOLES DEL TEAM CHILENO, Y PIMENTEL, EL UNICO TANTO DE LOS BRASILEÑOS

Chile partió ganando en este torneo mundial de hockey sobre patines. Tal como se esperaba, venció en la noche inaugural al conjunto de Brasil por cuatro goles a uno. El match se inició con buenos aprontes para el cuadro chileno. Accionó con soltura y probó puntería desde todos los ángulos demostrando con ello que es una fuerza compacta y capaz. La alineación mostrada por el cuadro nacional, al iniciar el cotejo, con Sánchez, en el arco; Roberto Vargas y Alfonso Finalterry, como defensas, y Jaime Gutiérrez y Mario Finalterry, en el ataque, parece ser la formación titular, salvo el cambio de uno de los viñamarinos, Valdivia o Soto por Mario Finalterry.

Brasil, que ya se había visto en cotejos anteriores, no fue capaz de poner en aprieto al cuadro rojo en ningún instante. Esto dio pávulo para que el público pudiera apreciar en toda su amplitud la calidad individual de algunos jugadores nacionales, como Alfonso Finalterry y Jaime Gutiérrez, que demostraron destreza y garra.

Ya a los 4 minutos de iniciado el cotejo, Jaime Gutiérrez, desde distancia, con un tiro seco, batía por primera vez el arco de Brasil. El mismo "Conejo" Gutiérrez, aumentaba a dos, después de servir un lanzamiento penal que el arquero Carlos detuvo en primera intención, pero que el rebote fue bien aprovechado por el jugador chileno para convertir. Antes de finalizar el primer tiempo, Alfonso Finalterry lograba el tercer tanto para Chile.

SEGUNDO TIEMPO.— La fracción de complemento no tuvo el mismo brillo de la etapa inicial. Dos cambios en el cuadro chileno hicieron perder la fisonomía del equipo dueño de casa. M. Finalterry y Gutiérrez fueron cambiados por la pareja viñamarina Soto y Valdivia. El cuadro brasileño levantó un poco su accionar, pero en ningún caso para inquietar el arco, ahora defendido por Cordero, que antes de entrar en acción fue sorprendido por un tiro desde distancia, ejecutado por Pimentel. En general, la segunda etapa perdió calidad. La escuadra chilena ya no se vio tan compacta y enzamblada como antes. El juego a ratos se hizo confuso. La defensa brasileña cuidó mejor la zona de peligro, y el ataque chileno no encontró la manera de quebrar esta defensa. Mezquita, el mejor jugador brasileño, en su afán de cooperar con su defensa, hizo perder consistencia al ataque carioca.

En resumen, un partido que agradó a la concurrencia, porque tuvo la ventaja de poder apreciar al cuadro de casa, realizar maniobras, con soltura y, a ratos, con elegancia. Insistimos, el ataque debe estar conformado por Gutiérrez y Valdivia o Soto, formación que logra estar más en un nivel de campeonato del mundo, máxime cuando las defensas con que le tocará enfrentar al cuadro chileno no permiten ningún respiro en la zona de peligro, y Mario Finalterry, desgraciadamente, en este juego se ve un poco lento en su accionar. Un triunfo nacional que se esperaba, y que abriga las esperanzas de contar en el torneo con un cuadro que va a dar mucho que hacer a los más capacitados, llámese Portugal, España e Italia.

ANOCHE EN NATANIEL:

La multitud coreó el Himno Nacional

Brillante inauguración alcanzó el XV Torneo Mundial de Hockey sobre Patines. Fueron ovacionados los 10 equipos participantes

Con los triunfos de Italia, Chile y Portugal se dio comienzo anoche al XV Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines, importante evento que organizó la dirigente máxima de esta especialidad, y en el que intervienen los conjuntos antes nombrados, y Argentina, Brasil, Holanda, Suiza, España, Uruguay y Alemania.

La reunión inaugural contó con un marco imponente que puso la multitud que repletó las aposentadurías del Gimnasio de Nataniel, donde se controló la entrada a 2.513 personas, que pagaron 6.000 escudos, no incluyéndose en esta cifra lo pagado por los abonados.

En primer término, se efectuó una presentación del coro y "barra" Universitarias, en la cual hubo dos personajes (rotitos), que dieron la bienvenida a los deportistas visitantes.

Acto seguido, se realizó el desfile de las delegaciones, quienes fueron ovacionados por el público. Hicieron su entrada encabezados por una bella "mascota" (vestían el traje típico del país), que portaba el pabellón nacional de cada país, en el siguiente orden: Alemania, Argentina, Brasil, España, Holanda, Italia, Portugal, Suiza, Uruguay y Chile.

A continuación y una vez instalados los equipos en el centro de la cancha, se procedió al izamiento de nuestro Emblema Patrio a los acordes de la Canción Nacional, que fue coreada por la multitud.

Finalmente, el vicepresidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial, señor De Oliveira, del Portugal, declaró abierto el XV Torneo de Hockey sobre Patines.

Cada una de las delegaciones visitantes fueron aclamadas por la multitud que se dio cita anoche en el Gimnasio de Nataniel. En el grabado, aparecen momentos antes de declarse inaugurado el XV Torneo Mundial de Hockey. Formados correctamente están los equipos de Alemania, Argentina, Brasil, España, Holanda, Italia, Portugal, Suiza, Uruguay y los dirigentes chilenos.

Juan Goñi, presidente de la Federación de Fútbol

Quedó constituido anoche el directorio para el período 1962-64

Juan Goñi fue elegido anoche presidente de la Federación de Fútbol, para el período 1962-64. La Directiva del organismo máximo del fútbol chileno quedó constituida así: Presidente, Juan Goñi; vicepresidente, Alberto Núñez; tesorero, Ramón Valverde; secretario, Oscar Luengo; y directores: Antonio Labán y Andrés López de Ibarra.

Italia pasó apuros ante Argentina y Portugal abrumó a Holanda: 7 a

En el cuadro peninsular se lució Bortolini, N.o 5, autor de los 3 tantos que dieron el triunfo a su equipo. Los transandinos atacaron sin descanso en la segunda fracción.— Jugadas violentas hubo en el primer partido del Torneo Mundial.— Los portugueses no se apuraron para golear, anoche, a los holandeses.

En el primer cotejo de la reunión inaugural del XV Torneo Mundial, le correspondió actuar anoche a los cuadros de Italia y Argentina. Vencieron los italianos por tres goles a uno, en un cotejo que tuvo clima de torneo mundial. Italia mostró el hockey europeo. Fuerte, de pocos pases y de gran potencia en los lanzamientos de distancia. En cambio, su antagonista, Argentina, planteó el partido en forma diferente. Es decir, hizo el hockey acostumbrado. Exceso de pases. Poco dominio del patín en algunos de sus jugadores. Y un juego recio que a ratos encontró la desaprobación del público por su inclinación al golpe y al choque premeditado. Italia formó con Bolis, en el arco, su capitán; Villa y Bosisio, como defensas, y Tawoni y Bertolini, en el ataque. Argentina, por su parte, lo hizo con Serfatty, Peruffo, capitán, y Lombino, Pérez y Alonso, en el ataque.

A los 2 minutos de iniciado el cotejo, Bortolini, su mejor valor, abría el marcador en una gran jugada. Recibió el caucho en el centro de la cancha y cambiando de mano en la conducción de la pelota burló a un defensa y disparó alto consiguiendo el primer tanto.

Argentina siguió en su tranco de planteamiento lento y asegurando el balón. Italia a este juego respondió con una defensa dos-dos, movible y a la vez muy efectiva. El centro Pérez, que no pudo lograr afirmase en el parquet, hizo víctima de foul al defensa italiano Villa durante toda la noche. El mismo Bortolini lograba el segundo y tercer tantos antes de finalizar el primer tiempo.

SEGUNDO TIEMPO.— La segunda fracción estuvo llena de incidentes y polémicas que provocaron la irritación del público, que se volcó enteramente a favor de Italia.

Peruffo al hacer víctima de foul violento a Bortolini fue expulsado del campo de juego por dos minutos. En este espacio de tiempo, Argentina logró su único gol, merced a una linda jugada individual del zaguero Alonso que estaba haciendo tiempo, para que se cumplieran los dos minutos y permitieran la vuelta de Peruffo. Vio un hueco y se fue en demanda del arco italiano consiguiendo el único tanto. Un partido vistoso que tuvo en Bortolini un actor de primerísima calidad.

PORTUGAL (7), HOLANDA (1).— En el encuentro de fondo de la reunión, Portugal, en admirable y convincente prueba de capacidad, aventajó por el contundente score de 7 goles a 1 a Holanda, después de haber hecho suyo también el primer tiempo, por la cuenta 3-0. Dirigió la brega el árbitro italiano Vasco, actuando como jueces de arco, los chilenos Madrid y Aliaga.

Los conjuntos dieron comienzo al partido, con la siguiente alineación inicial: PORTUGAL (blancos): N.o 1 Moreira, N.o 2 Vaz Guedez, N.o 3 Adriao, N.o 4 Livramento y N.o 5 Boucos. HOLANDA (amarillos): N.o 1 R. Pickar, N.o 2 J. Pickar, N.o 3 Van Dinter, N.o 4 J. Jansen y N.o 5 H. Jansen.

El marcador, en la fracción inicial, fue movido en la siguiente forma: A los 2' LIVRAMENTO; a los 11' ADRIAO; a los 16' ADRIAO. Portugal 3, Holanda 0. Segundo tiempo: a los 4' BOUCOS; a los 12' LIVRAMENTO; a los 13' LIVRAMENTO y a los 16' VAZ GUEDEZ, por Portugal, y a los [illegible] OLTHOFF, por Holanda.

Tanto en la fracción inicial como en la decisiva, la superioridad en dominio del patín y de la chueca, por parte de los actuales campeones del mundo en este deporte, así como una más depurada táctica en los avances y remates al arco, fue incontrarrestable. Con malabaristas de la pelota de la categoría de Adriao, Boucos y Vaz Guedes, capitán del conjunto, el elenco lusitano no debió esforzarse mucho para obtener un claro triunfo en su debut. Los holandeses, con aisladas figuras de valer en su conjunto, tal como los hermanos Jasen, sólo lució vigor, espíritu de lucha y un excelente estado de preparación física. Puntales en el team vencedor fueron Livramento, que anotó 4 tantos, siendo el scorer de su equipo, del partido y de la reunión; Vaz Guedes, su gran capitán; Boucos y Adriao.

Primera actuación de Suiza, España, Uruguay y Alemania

Con dos jornadas de tarde y noche se cumple hoy en el Gimnasio de calle Nataniel, la segunda fecha del XV Torneo Mundial de Hockey sobre Patines.

En los encuentros programados para las 16 horas, figura en primer término, la confrontación entre los cuadros de Argentina y Brasil, en el clásico del Atlántico. Y para las 17 horas el debut de la escuadra de Suiza frente a Italia.

Horas más tarde, vale decir, a las 20.30 horas, se inicia la jornada nocturna con un partido de "campanillas". España, actual detentor del vicecampeonato del mundo, hace su debut en este torneo enfrentando al cuadro de Holanda, a quien el calendario no lo favoreció, ya que anoche tuvo que enfrentar a Portugal, campeón del mundo, y hoy al escolta.

A Chile nuevamente en el segundo partido de la noche, le toca hoy jugar con Uruguay. La última confrontación entre uruguayos y chilenos fue el año 1959 con ocasión del torneo sudamericano realizado en Montevideo. En esa ocasión el encuentro tuvo un trámite anormal y hubo de ser suspendido antes de su término reglamentario, al invadir el campo de juego, hinchas uruguayos, descontentos con la actuación que le cupo al árbitro del match.

Y en el partido de fondo, Alemania le sale al paso el campeón del mundo, Portugal. Los germanos son en la actualidad una fuerza indiscutible en el concierto hockystico mundial. Remataron cuarto en el último torneo europeo, jugando en Turín, Italia, en 1961, no sin antes demostrar que la práctica de este deporte en Alemania ha avanzado bastante en lo que a técnica del patín se refiere. Los rubios jugadores alemanes han demostrado en las prácticas realizadas tener un buen conjunto que puede pelearle a Italia, Chile, Argentina, el tercer puesto de este campeonato mundial. Este partido ha sido programado para las 22.30 horas.

Como se puede apreciar la doble jornada de hoy tiene el incentivo de presentar a dos cuadros europeos de alta jerarquía técnica como son España y Alemania y la posibilidad también, de ver en la madera de Nataniel, cotejos entre cuadros europeos que son a la postre, los que vienen a este torneo mundial a cumplir la finalidad de difusión de este joven deporte.

Argentina venció a los mexicanos con un autogol

BUENOS AIRES, 28. (UPI) — Argentina venció a México por la mínima diferencia en el partido de fútbol disputado esta noche. El único tanto del match fue marcado en el período inicial.

Arbitró el encuentro, Naifonno, de Argentina.

Los equipos alinearon así:

ARGENTINA: Roma, Navarro, Vidal, Sainz, Rattín, Cap, Corbatta, Abeledo, Artime, San Filippo, Belén.

MEXICO: Carbajal, Llaires, Sepúlveda, Villegas, Cárdenas, Najera, Del Aguila, Reyes, Jaso, Ortiz y Díaz.

A los veintiún minutos del primer tiempo, el zaguero mexicano Llaires anotó gol en contra, que resultó el de la victoria para Argentina.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 29 DE MARZO DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...STRO PLANTEL.— A los colosos del fútbol ...dial, Chile opondrá este grupo de muchachos ...de optimismo y fe. No tenemos los pergaminos y antecedentes de la élite del balompié uni... pero se ha desarrollado una concienzuda ...de preparación, por parte del entrenador ...ando Riera. Desde 1958 a la fecha, estos hombres han venido trabajando para el papel que les tocará cumplir a partir del 30 de mayo, cuando debuten frente a Suiza. Son lo más granado del fútbol chileno. Y en ellos debemos confiar. Parados, arriba (de izquierda a derecha), Armando Tobar, Honorino Landa, Tito Fouillioux, Bernardo Bello, Misael Escuti, Leonel Sánchez, Raúl Sánchez, Alfonso Sepúlveda y Adán Godoy; sentados (en el mismo orden), Mario Moreno, Carlos Campos, Mario Ortiz, Hugo Lepé, Eladio Rojas, Carlos Contreras, Juan Soto y Manuel Rodríguez. Abajo, Braulio Musso, Manuel Astorga, Jorge Toro, Jaime Ramírez, Luis Eyzaguirre, Sergio Navarro, Humberto Cruz y Sergio Valdés.

OPTIMISMO PRENDE EN LOS "HINCHAS"

Ya estamos respirando clima de Mundial de Fútbol. La expectación ante el magno torneo aumenta a medida que se acerca la fecha en que se levantará su telón. Se siguen paso a paso los procesos de preparación de los dieciséis finalistas. Y muy especialmente, el de la Selección Nacional.

Existe optimismo en el aficionado de la calle. Se confía en que el representativo chileno habrá de cumplir un buen papel. Se espera que el trabajo concienzudo de Fernando Riera, dé los frutos esperados. Se ha hecho carne, en jugadores, dirigentes e hinchas, de una buena actuación del cuadro rojo.

Los rivales son bravos. La serie es difícil. Desde el debut con Suiza no habrá respiros. Italia y Alemania son adversarios de fuste. Los pergaminos del fútbol chileno son indudablemente inferiores a los de las potencias italiana y germana. Pero hay confianza. Y de optimismo está impregnado el ambiente.

Se conoce más de la columna vertebral de lo que será la base del equipo chileno en el Mundial. La preparación ha entrado a su fase decisiva. Los ensayos hace tiempo que quedaron atrás. Las dudas sólo derivan de las lesiones de hombres importantes en el cuadro. En los primeros días de abril se cumplirá con la inscripción de los 40 chilenos que defenderán el prestigio del país en el Mundial de Fútbol. Veinticinco de ellos están trabajando con singular tesón, casi sin descanso. (Veintidós quedarán diez días antes que se inicie la justa.)

Las prácticas en público ya comenzaron. Los apretones se agudizarán a medida que se acerca la fecha del debut con Suiza. Por ahora los amistosos son suaves, con equipos locales. Desde mediados de abril, hasta mediados de mayo, serán fuertes, con rivales extranjeros.

El plan Riera se está cumpliendo. Aunque ha sufrido algunos tropiezos. Y los sigue teniendo. (El cambio retrasado de las autoridades de la Asociación Central y el atraso en la terminación de los trabajos de ampliación del Estadio Nacional han desembocado en un calendario de partidos internacionales hecho apresuradamente. Los rivales que se deseaba tener, salidos de los países que participarán en las finales, sólo podrán enfrentarse hasta antes del 30 de abril.) Pero todo esto se espera.

Tenemos un cuadro para el Mundial. Y bueno o malo debemos estar con él. El ripio del camino debe ser limpiado por la unidad de criterios en apoyo de los muchachos que vestirán la casaca roja. Ya no hay tiempo para discutir los méritos de uno ni de otro. El plazo para los críticos y pruebas expiró. Ahora estamos en el terreno de las realizaciones. Lo saben los jugadores, lo saben los hinchas. A los primeros debemos estimularlos en la seguridad de que ellos pondrán todo lo que esté de su parte por responder al esfuerzo grande, y la importancia enorme que tiene para el fútbol chileno el Campeonato Mundial. En cuanto a los segundos, de su brindis cada vez más efusivo dependerá que el equipo de casa escale en el torneo posiciones insospechadas. Estamos ya en clima de Mundial. Y cada cual aporte lo que le corresponde. La justa máxima del fútbol universal se nos viene encima con todo su esplendor.

M. E. C.

Brasil: "O Melhor Futebol do Mundo"

...el único que ha estado ...sente en todos los torneos mundiales. En 1938 ...nuó una capacidad ...ratificó más tarde

...Brasil viene a Chile como monarca del fútbol ...dial. Su primacía la ...ó en el Campeonato de ...58 jugado en Suecia. Es... dice la historia fría, la ...presión casi numérica y ...ética de la resultante ...del último certamen ...izado en el país nórdico. Pero en el logro del ...bol brasileño hay una ...ga secuela de participaciones que comenzó en 1930 ...Montevideo, y que en ...devenir ha traído en...ñas tremendas y doloras decepciones con la ...mpensación también muy ...nde y justamente celebrada del 29 de junio de ...58 en el Estadio "Solna", ...e Estocolmo. Allí, al ba... a Suecia 5 x 2 se adueñó Brasil de la corona ...ndial, culminando una ...ga campaña y dando vi... a la impresión que po...an "O Melhor futebol do ...ndo"...

...o el asunto no fue tan ...le. Para llegar a ello de...on sufrir mucho y parti... sin interrupción en to... los campeonatos que hasta ahora se han realizado.

Empezó la cosa en 1930 en Montevideo. El cuadro de la CBD, sin la estatura que posee ahora, hizo muy poco. Ganó 4 x 0 a Bolivia, pero perdió su chance ante Yugoslavia 2 x 1. Finalmente, como es sabido, los uruguayos lograron el título doblegando a Argentina 4 x 2.

Cuatro años más tarde, en Italia, concurrió de nuevo Brasil, pero tampoco sin conseguir nada. Fue eliminado en el primer match por España, 3 goles por uno. El cetro se quedó en poder de Italia, que en el partido final superó a Checoslovaquia, 2 a 1.

TERCER CAMPEONATO

Francia, la inmortal, fue escenario, en 1938, de la tercera disputa de la Copa Jules Rimet. Con un cuadro de poderío ya insinuante empezó Brasil entonces a "sonar" en el ambiente mundial. No fue el comparsa de los certámenes anteriores, sino un primer actor de nota que desde los inicios mostró que tenía pretensiones y que éstas estaban firmemente asentadas en un fútbol práctico y no carente de belleza. Así fue como derrotó primero a Polonia 6 por 5; luego, en la segunda rueda a Checoslovaquia, 2 x 1, en match de desempate tras igualar a uno en el primer partido, para caer en la semifinal ante Italia, 2 x 1. El cuadro peninsular ratificó su título cuando superó a Hungría en el cotejo decisivo por cuatro a dos.

LA GRAN DECEPCION

Así puede resumirse lo que fue para Brasil el cuarto certamen jugado en su suelo en 1950, luego de que la guerra suspendió las competencias durante 12 años. En los campos cariocas, Brasil caminó con el tranco del triunfador. En el certamen pulverizó a quien se le puso al frente. Primero a México, 4 x 0. Más tarde empató con Suiza a 2, y pasó arriba al superar a Yugoslavia, 2 x 0. En la rueda siguiente (por puntos) goleó a Suecia 7 x 1 y a España, 6 x 1. Mientras tanto Uruguay con mucho trabajo avanzaba también. Se encontraron en la final y ya se sabe... debía ganar Brasil, pero el triunfo fue de los charrúas, 2 x 1...

SUIZA, 1954

No se desanimó Brasil y estuvo otra vez presente en el torneo jugado en Suiza. Allí por diversas razones no caminó mucho el cuadro de los morenos. Clasificado para los octavos de final ganó a México 5 x 0 y empató con Yugoslavia a 1. Esto le permitió seguir un poco más... pero sólo hasta los cuartos finales, en que se topó con Hungría, quien lo dejó afuera 4 x 2.

CAMPEON DEL MUNDO

1958 en Suecia, fue el año de gracia para el fútbol brasileño. Lo fue y también la hora de la revancha largamente esparada. El grito de ¡CAMPEONES! estremeció el alma de miles de enfervorizados hinchas que a lo largo y ancho del país del café vivieron como nadie la victoria conseguida. El cuadro, bajo la mano de Feola y con la presencia del muchachito genio que llaman Pelé, asombró al mundo con un fútbol impresionante en todo sentido. Ganadores de su grupo al batir a Austria, 3 x 0; de Rusia 2 x 0, y empatadores de Inglaterra a 0, pasaron a los cuartos de final. Allí eliminaron a Gales 1 x 0. En la semifinal, a Francia, por 5 x 2, y por fin en la final a Suecia, por el mismo score: 5 x 2. Se había cumplido un sueño y el título era de los mejores como lo dijo sin oposición la crítica de todo el mundo...

(Jorge Fernández R.)



¡CAMPEONES! — En el Estadio Solna, de Estocolmo, el 29 de junio de 1958, hicieron suya la Copa Jules Rimet, al vencer a Suecia por 5 a 2. Brasil rubricó así su participación en los 6 campeonatos mundiales. En el grabado, los integrantes del "scratch": De pie, de izquierda a derecha: De Sordi, Zito, Bellini (capitán), Nilton Santos, Orlando y Gilmar; agachados: Joel, Didí, Altafini "Mazzola", Dida y Zagalo. En el partido final, Djalma Santos reemplazó a De Sordi, Garrincha a Joel, Vavá a Mazzola y Pelé a Dida.

TRAGEDIA Y JUBILO

La tarde de la caída del fabuloso equipo de Jair, se desparramó la tragedia a lo largo del Brasil. Todo estaba preparado para el triunfo. El ambiente de la víspera del cotejo con Uruguay, en el marco maravilloso del "coloso" de Maracaná, era sólo de fiesta. En todas partes se prepararon los festejos, ¡Serían seguros campeones!

Pero la tarde se puso gris. Hasta en la selva reinó el silencio con la noticia de la caída del "scratch". No podía creer... Pero era cierto. Los "negritos" se recogieron compungidos. Los "garotos" hacían pucheritos. Y en los rostros de todos, hubo una lágrima que se escapó sin querer. ¡Haber perdido! qué tristes quedaron los de la "favelas", los pobres de Río, y los magnates. La tragedia los reunió en un sollozo largo y amargo...!

¿La culpa? Todos las buscaron, cuando cabizbajos se retiraron de Maracaná llevándose una ancha amargura. Algunos no la resistieron, cayendo fulminados para siempre. ¿Flavio Costa? Fue el "coach" del 50, y hasta hoy le sigue "penando" el 2-1 frente a los uruguayos. Otros culparon a Bigode, el "guardián" de Gigghia. La cuestión fue que el medio zaguero, pronto pasó al olvido. Se perdió en el tiempo.

La experiencia había sido amarga, y desde el día siguiente al contraste, la CBD no descansó en busca de la rehabilitación. Todo lo programó, sin descuidar ningún detalle. Sobre las cenizas de la caída, poco a poco fue levantando un monumento. Nada se escatimó. Ensayó fórmula tras fórmula. Experimentó en Lima, el 57, pero no estaba a punto. Sobre tablas eliminó a Perú, y se clasificó para la VI Copa Jules Rimet de Suecia. Asegurado su título de finalista, comenzó de inmediato su preparación. Alguien en Río se acordó de Feola. Bueno, llamaron al "gordo" y desde el instante que aceptó la difícil misión, hubo fe, confianza en que saldría adelante. Tenía el "material" apropiado. En Santos, en Sao Paulo y en Río, se fue formando un clima de apoyo, de colaboración, para los hombres de la CBD. Feola, sin complejos, no tuvo críticos; en cambio, le dieron todo cuanto pedía. La cuestión era que saliera adelante...

Feola no estuvo sólo al frente del "scratch". El Dr. Hilton Gosling fue su frecuente consultor. Paulo de Amaral lo secundó en la preparación física de sus muchachos. Cada uno, como en una "batalla", tomó su papel con responsabilidad. Los cracks dejaron de lado la comodidad. Los sacrificios fueron compartidos por todos.

El buen éxito no se hizo esperar. En las canchas de la bella Suecia, Feola y sus muchachos dieron la "lección" a las mil maravillas. La Copa Rimet, la misma que se escapó de las manos de Barbosa, se alzó en las de Bellini. ¡Campeones do mundo! Mientras tanto, en las calles y "ruas" de todo Brasil, surgía el júbilo y la euforia con el triunfo. ¡La Copa Rimet, para "o melhor futebol do mundo! Después de 8 años de la tragedia de Maracaná, recién se quemaron los fuegos artificiales que se habían preparado en las "favelas" y en los palacios. ¡Brasil, campeón mundial!

FEOLA

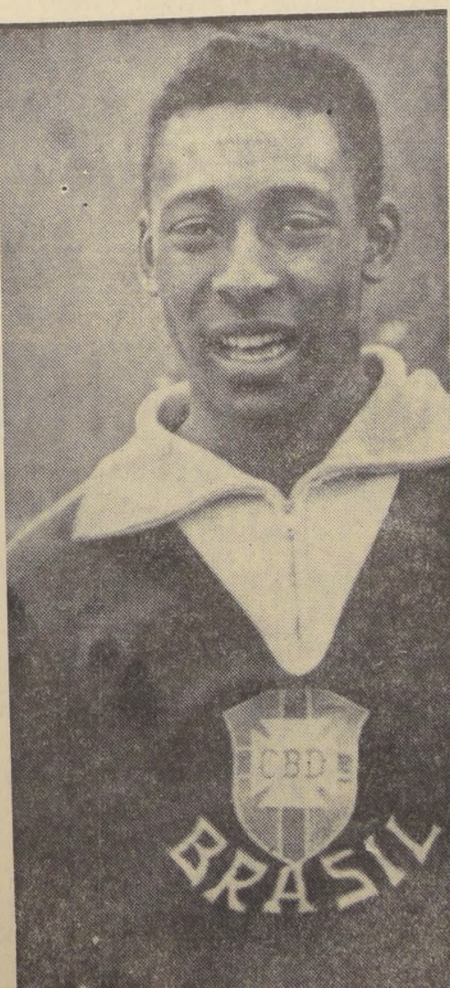
FEOLA: Tuvo la responsabilidad de sacar campeón al "scratch", de levantarlo, luego de sus contrastes de Maracaná y Suiza.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



...Completó el domingo último tres victorias consecutivas ...ciclismo y se hizo acreedor al Medallón de esta semana. Su ...timo triunfo en la brava prueba Santiago-Machalí-Santiago, ...bre 190 kilómetros de recorrido, fue, sencillamente, extraor...nario. Sobre todo, por la clase y calidad del rival que tuvo ...que superar en la contienda: Isaías Macaya. Y pese a sus ...escasos 19 años, Vargas se ganó dos veces a su ex maestro, ...amigo y consejero. El consagrado astro internacional del CIC, ...reciente vencedor del Circuito Circunvalación de Mendoza, tuvo ...que cederle el paso primero en la llegada a Machalí y luego ...en Santiago. La ventaja del discípulo fue mínima, pero fue ...ventaja al fin. Así lo reconoció el propio Macaya, quien se ...apresuró a felicitar a su ex "hijo" y protegido. Confundidos ...en un sólo abrazo, al finalizar la brega, había tanta emoción ...humana en los ojos del vencido como del vencedor. Emoción ...honda y viril de leales camaradas de jornada.

R. A. R.



NIÑO-CAMPEON.— Pelé tenía 17 años de edad cuando fue campeón mundial. Hoy, a los 21, aparece como el más cotizado futbolista. Han ofrecido 800 millones de pesos por sus servicios.

¡Pelé, niño y campeón!

El triunfo que consiguió el fútbol brasileño en los campos de Suecia fue el triunfo de la disciplina, del trabajo serio y concienzudo de muchos y de mucho tiempo; el triunfo de la dedicación por sobre el bohemio improvisar; del mancomunado esfuerzo de las individualidades en beneficio de una idea común... Sí... El triunfo de todo esto, pero también de ese muchachito genial que el mundo del fútbol conoce por PELE...

Hasta su nombre se ha perdido. Al nacer se llamó Edson Arantes Nascimento. Demasiado largo para ser dicho por todos y en todos los idiomas. Preferible que fuera simplemente PELE...

Y así fue y así seguirá siendo para todos y un poco de cada uno de los amantes del fútbol... del buen fútbol..., porque el morenito de cara seria y algo triste, que nació conversando con la pobreza en el pequeño poblado de Tres Coracoes, en Mina Gerais, encarna en estos momentos la expresión más fiel del fútbol de categoría excepcional.

"Niño-Campeón", "Genio Fabuloso", "Señor del Fútbol". Así han dicho de él en todos los idiomas, y a todos los adjetivos ha respondido, sin mezquinar su esfuerzo ni su brillante sentido del juego. Lo demostró en la larga geografía de todo el mundo, y gracias a él, o por lo menos en gran parte debido a lo que hizo pudo Brasil volver de Suecia con la Copa Jules Rimet en sus manos.

Para consagrarse a la faz mundial no precisó más que 17 años de su morena existencia, y como cosa del destino, teniendo como escenario adecuado a un Campeonato Mundial. Allí, en los bellos campos suecos, aprendió el mundo a conocer una estrella y decir un nombre que será repetido por largos y largos años: PELE..., PELE.

Jorge Fernández R.

VALDIVIA Y SU ATLETISMO

Betty Morales de Otto informó a LA NACION sobre el Zonal Sur que prepara la remozada dirigente sureña. Recuerdos de antiguas jornadas de la que fue destacada figura. Grato reencuentro con Annegret Weller. Proyectos comunes

SE LE RECUERDA.— Annegret Weller, aun recordwoman sudamericana de los 100 metros, que al encontrarse con Betty Morales de Otto recordaron antiguas jornadas y formularon proyectos. Ambas como profesoras de Educación Física.

Betty Morales de Otto fue una figura de relieve de nuestro atletismo de hace 20 años. Recordwoman chilena de los 80 metros vallas, se constituyó en animadora obligada de los conjuntos. De su club o de su país, incluso los de establecimientos educacionales en los que ya cumplía una labor intensa con su vivacidad característica, poniendo optimismo siempre. Con la útil colaboración más tarde de su esposo, el ahora coronel Germán Otto, figura asimismo del foso internacional, de las jornadas que recordábamos el jueves pasado, y junto al maestro Strutz, igual que Betty.

MUCHAS ALTERNATIVAS. — La atleta se mantuvo en actualidad hasta que las misiones de servicio de su marido llevaron a ésta fuera de Santiago. En Valparaíso mucho contribuyó también a mover el ambiente, hasta que la aquejó una dolencia, surgida en los afanes que se había propuesto. Recuperada Betty, volvió a ellos, fundando en Santiago el club Minerva, que no hace muchos años, militó en la Asociación Santiago, integrado totalmente por atletas escolares. Entre ellas estuvo la ahora esgrimista internacional Ester Crouchet, de grato desempeño en el último sudamericano de este deporte. Después Betty se fue a La Paz, donde el coronel Otto se desempeñó durante dos años como Adicto Militar. Mientras lo hacía, la dinámica señora tomaba contacto con la educación física del Altiplano, que la recibió cordial y con el cariño que se supo captar.

EN VALDIVIA.— Siguiendo su ruta tras el esposo, Betty está de paso, desde Valdivia, donde él es —pastelero a tus pasteles—, presidente de la remozada Asociación local". Estamos entusiasmados, afirmó en amable visita a LA NACION, de la vitalidad que tiene nuevamente una ciudad con tradiciones atléticas. Por eso Germán ha tomado el timón para enderezarlo otra vez. Hay clima para ello en la cuna de Reimer, las Klempau, de Ledy Brening, en fin. Con ellas nos hemos reunido en momentos de buenos recuerdos.

Valdivia, puedo asegurarles, puede ser nuevamente semillero de atletas de calidad. Y lo dirá el zonal que prepara y que se realizará en el Estadio del Phoenix".

LO QUE SERA EL TORNEO. — Aquí algunos números y nombres del evento, que servirán de selección para el Nacional, y que se efectuará el 7 y 8 de abril, según informaciones de la ex atleta. Han ratificado su inscripción los equipos de La Unión, con 10 atletas; Temuco, con 151 y Osorno con 25. Valdivia lo hará con número parecido también. Faltan las confirmaciones de Concepción Schwager, Tomé y Victoria, que aseguran el éxito de los programas, femenino y masculino.

BUEN TRABAJO.— Betty Morales destacó, entre otros aspectos, el interés de los aficionados y que captó en el curso de 6 meses que hizo como profesora especializada en fomento de los deportes, según el título oficial que tiene y que ha querido desconocérsele. Justamente es uno de los objetos de su paso por Santiago. Hacer valer sus antecedentes y su capacidad que nadie puede discutirle. Los alumnos y alumnas que dejó en Valdivia, como los que ha dejado en otras ciudades del país, son sus mejores testimonios.

NOMBRES.— Entre estas promesas del atletismo valdiviano, que han empezado a ponerse las zapatillas con clavos, por consejos de la hábil profesora, están la saltadora Silvia Salinas, Silvia Kairath, velocista y saltadora; Marcia Pasmiño, que con sólo 16 años y una vuelta, lanza el disco a 27 metros. También María Moreira, otra lanzadora del mismo implemento que pronto dará que hacer. Entre los varones, destaca las condiciones de los velocistas Pedro Medina y Hernando Cerda, en 400 metros, y especialmente de los mediofondistas Luis Carmona y Mario Soto.

GRATO REENCUENTRO.— ¿Quién ha podido olvidar en el atletismo a Annegret Weller aún recordwoman sudamericana y nacional de los 100 metros planos, desde el 21 de octubre de 1945, con 11.9"? Su hazaña y jerarquía han sido imposibles de superar en la distancia a pesar del tiempo. Betty Morales, compañera de sus brillantes jornadas, viene de encontrarse con ella en Valdivia, en feliz ocasión y también para trazar nuevos proyectos. Porque ambas son profesoras y quieren formar nuevas generaciones.

Annegret, es hoy eficiente directora técnica en la Escuela Alemana de Concepción, y pidió a Betty algunas sugerencias para su importante trabajo. A lo mejor un día cualquiera, una de estas alumnas suyas viene a Santiago a contarnos "que su profesora fue Annegret Weller". Tendríamos gran placer en escucharla, añorando la emoción que brindó, y su simpatía de deportista ciento por ciento.

FRITZ.










PSICOLOGO, TACTICO Y SOBERANO: Herberger, el N.o 12 del "once" alemán, celebró ayer su cumpleaños.

HERBERGER: 65 AÑOS DE EDAD Y 50 DE FUTBOL

Por las manos del "mago" han pasado 291 jugadores de la selección alemana, en sus 25 años de labor

BONN.— (Por Karl Heinz Vaubel).— El día 28 del actual, los visitantes no van a dejar un momento quieta la puerta de la simpática casa blanca de la "Sepp Herberger Strasse" de Hohensachsen, la oficina de correos de la localidad vecina de Grossachsen, va a necesitar empleados auxiliares para la recepción y distribución de cartas y telegramas, y los niños de la escuela del pueblecito de la Bergstrasse cantarán canciones alusivas. Todos querrán felicitar a Sepp Herberger, el entrenador y jefe del once nacional alemán, cuya popularidad es difícilmente superada por los políticos y artistas de más fama.

El veterano deportista, de complexión magra, cara cortada de arrugas y sonrientes ojos pícaros, quizá hubiera preferido celebrar su cumpleaños en la intimidad, pero, por otra parte, Herberger, sabe perfectamente lo que se debe a sí mismo y a su posición. En los 25 años largos que lleva de trabajo en el once nacional, el nombre y la posición han llegado en cierto modo a identificarse.

No ha habido ningún entrenador nacional que haya permanecido en el cargo durante un período tan largo como él, pero tampoco se ha acumulado en ninguno de ellos tanto poder como en Herberger, ya que en lo que se refiere al once nacional, dispone de algo así como de carta blanca. No obstante sus plenos poderes, el entrenador federal no es hombre de aspavientos espectaculares. En el trato sabe ser tan amable —así ocurre la mayoría de las veces—, como reservado, y es más amigo de la media voz que de los desmelenamientos. La psicología es su fuerte —así sabe influir sobre sus muchachos y guiarlos—, y no lo es menos la diplomacia. A estas cualidades hay que añadir otras que frecuentemente suelen pasarse por alto, tales como su perseverancia, un máximo de seguridad en sí mismo y la dosis de rigidez necesaria. El convencimiento de que tampoco en el fútbol funcionan las cosas con mano blanda es causa directa de esa rigidez, que se adivina en todos los éxitos del once nacional.

Tan famosos como temidos son sobre todo los ardides tácticos de Herberger, su sabiduría de viejo zorro, cuando de lo que se trata es de dar mate con recursos tácticos a un rival. Y en efecto; la mitad del trabajo de Herberger se concreta en la observación y en la actividad física; el cincuenta por ciento restante es puro trabajo mental. Con sus jugadores es autoritario, el "jefe" efectivo, pero al mismo tiempo es paternal como un viejo amigo, no cerrando los oídos a ninguna queja, súplica o, simplemente, preocupación.

Herberger defendió tres veces (entre 1921 y 1925) de interior los colores nacionales. En Berlín, el que era hijo de obrero y de profesión mecánico de precisión, siguió los cursos nocturnos de la Escuela Superior de Cultura Física, obteniendo en los exámenes finales el número uno. En 1936, ingresó en la Federación Alemania de Fútbol, al retirársele la confianza a causa del fracaso del once alemán en los Juegos Olímpicos a su predecesor, profesor Otto Nerz.

La función de entrenador federal, de mecánico de precisión del fútbol alemán, la ha conservado Herberger hasta hoy, cuando cumple la edad reglamentaria para la jubilación. Más de la mitad de los partidos internacionales jugados por el equipo alemán, lo han sido con la intervención del "doce" del "once" germano; de los 534 jugadores que desde el primer partido internacional en 1908, figuraron en las selecciones alemanas A, 291 pasaron por sus manos. A Herberger le ha tocado vivir y ver todo lo que puede ocurrir en un puesto de tal naturaleza. Celebrado por millones cuando en 1954, ganó el equipo alemán el campeonato mundial de fútbol, la crítica más dura y el escarnio más feroz no le han sido ajenos. Pero en ambos casos ha sabido comportarse como una roca que resiste inquebrantable flujos y reflujos.

Los éxitos cosechados por el fútbol alemán bajo la dirección de Herberger, se han debido en alto grado a su férrea lógica en todo lo relacionado con el once nacional, a su tenacidad para recorrer hasta el fin el camino elegido y al gran cúmulo de experiencias recogidas por él a lo largo de 25 años. Si se da satisfacción a sus deseos, seguirá todavía por algún tiempo rigiendo los destinos del once nacional alemán. (REPORT.)



MAESTROS DE ESGRIMA.— Grupo de profesionales de la pedana, integrado por Alberto Bravo, Luis Moreno, Ignacio Quinteros y Manuel Arriagada, que dirigieron los equipos nacionales, de excelente actuación, en el Sudamericano de Viña del Mar. Su labor queda reflejada en los resultados, y continuará en la Escuela de Esgrima.

Esgrima chilena no debe ir al mundial

Convincentes argumentos del doctor Eduardo Wainstein, para justificar la ausencia de nuestros equipos. Otros temas de actualidad en breve charla con el calificado tirador

"La esgrima chilena recobró su posición en el plano continental, después de este Sudamericano", nos afirmaba ayer el destacado sablista Dr. Eduardo Wainstein, al encontrarle en la calle, ocasionalmente. Estaba afectado por sus várices de la pierna derecha, una de las que se le rompió en la final de su arma, en el Coraceros, y otra mientras adiestraba el domingo a su fiel perro ovejero alemán. De ahí que deba someterse pronto a una intervención quirúrgica, que le mantendrá alejado de la pedana por lo menos un mes y medio.

"Siempre hemos luchado entre los primeros, no hay que olvidarlo, prosiguió Wainstein. Si no siempre conseguimos satisfacciones como las de ahora, de dos títulos individuales y otros por equipos, no quiso decir que fuésemos inferiores en calidad y recursos. Sencillamente por contingencias de estas definiciones con el florete, espada y sable, que ya lo vio LA NACION, tienen tantas y variadas alternativas. Por eso sigo manteniendo mi fe en el futuro de nuestra esgrima, siempre que dispongamos de los medios económicos para la gran labor que tiene que cumplirse. Es el momento propicio, en el que el principal problema —hoy como ayer— está en lo económico. Con él es improbable que sea posible esa divulgación de nuestro deporte, que todos anhelan. Porque sensiblemente, la esgrima es onerosa para quienes no disponen siquiera de medios regulares. Las armas son relativamente caras, y deben adquirirse varias en el año, para mantener una preparación intensiva."

LABOR DE LA FEDERACION.— Fue justamente ése uno de los temas que debatió la Federación en su última sesión de directorio. El déficit que le dejó el evento continental (cerca de Eº 4.000), y el presupuesto para su trabajo del año, que alcanzará cifras también difíciles de solventar con recursos corrientes. Con los que disponen las dirigentes de deportes amateurs. Se tiraron líneas, en base a los propicios resultados de Viña del Mar, ya que existe consenso general en aprovecharlo al máximo. ¿Pero con qué dinero podría contarse? "Ecco il problema".

MUNDIAL DE BS. AIRES. — Fue otro tema de nuestra breve charla con el doctor Wainstein. La conveniencia o inconveniencia de que Chile actúe en el torneo que se prepara en la capital transandina, exhibiendo los flamantes títulos obtenidos. "Personalmente, y en esto están de acuerdo la mayoría de los dirigentes, estimo que no hay utilidad alguna, ni aún técnica, en echarnos al trajín en una competencia en la que nada ganaremos, y sí perderemos mucho. Esto que tanto nos cuesta conseguir: el prestigio de buenos en el continente, de nuestra capacidad. Nada sacamos con tener éxito en las eliminatorias en un evento como es el Mundial. Lo sabemos por experiencia Ivanyi, Lowy, Vergara y yo mismo. Después tenemos que caer ante los campeones, por diferencia de medios. Los que dan el continuo contacto internacional que existe especialmente en Europa. Por eso prefiero que la esgrima se prepare para torneos más de acorde con lo que valemos internacionalmente en Sudamérica: el Panamericano de Sao Paulo de 1963. Es una nueva ocasión para probar fuerzas y medirlas más equitativamente".

PARA OTRA OCASION. — El cambio de ideas sobre otros aspectos de la actualidad esgrimística, con tan calificado tirador, pudo ser más prolongado. Pero ante la premura del tiempo y del lugar donde se realizaba, nos obligó a proseguirla en otra ocasión, por su evidente interés. Dejamos así bosquejado un criterio sobre ellas, que vale tener en cuenta.

Federico Martínez M.

SERIO ASPIRANTE AL TITULO



Equipo de hockey representativo de Holanda, que participa en el XV Campeonato Mundial, aparece en el grabado en los momentos de ser recibido por el Embajador de Holanda en Chile, señor Juan Luis Boute, y por miembros de la colonia holandesa residente en Santiago.

¡Arriba Green Cross!

Existe un secreto a voces, y, lo que es peor, lesiona el prestigio y dignidad de una institución que, en su trayectoria, ha llenado de orgullo los colores nacionales con el aporte de sus hombres en memorables jornadas internacionales. Es por eso, que hoy hablaré del "Green Cross".

No creo que haya un club sobre quien las sucesivas desgracias hayan hecho blancos tan dolorosos en tan poco tiempo. Estoicos y resignados, dejaron la Serie de Honor del fútbol; pero, la gran familia de la cruz verde, con sus viejos tercios a la vanguardia, se unió bajo el alero atesorado del estandarte de la esperanza; y una tarde, de nuevo, brilló como nunca; habían ganado el derecho de volver al lugar de privilegio del fútbol profesional. Posteriormente, un incendio dejó en cenizas su sede social.

La desgracia seguía rondando en torno sus filas. Un accidente, que conmovió al país entero, en un segundo arrebató lo mejor de su cuadro de honor; el crespón negro, empinado en su bandera, era la expresión del dolor que sacudió, con inmensa crueldad los corazones grincrosinos.

El tiempo, el mejor amigo, y las grandes y expontáneas adhesiones fueron cicatrizando las cruentas llagas. Mas el calvario debía continuar. La tienda verde apareció, un día cualquiera, salpicada con actuaciones consumadas por dirigentes suyos, que la hicieron inclinar su frente.



Remecida hasta sus sólidos cimientos, la sufrida institución de la cruz verde, ha debido sobrellevar el peso tremendo de su desfinanciamiento. Las medidas de la Central han sido drásticas. El desbande de sus jugadores no se ha dejado esperar. Son profesionales y viven del fútbol; lógicamente, se sobrepone al sentimentalismo el derecho a subsistir. Su estabilidad misma en la División de Honor ha tambaleado. Consecuencias ásperas, durísimas, pero justas. Los reglamentos no tienen alma; su aplicación afianza la disciplina y da seguridad y seriedad al público, que paga y mantiene el deporte.

Pero yo conozco al Green Cross. Viví en mi viejo Santiago National, muy cerca de los "pijes". Ellos dieron, en todas sus ramas, glorias que hoy se repiten con unción, respeto y cariño. Quién no recuerda al hombre de categoría mundial, al gran Manuel Plaza; al incomparable y bravo Potrerillo Salinas; al Jano Gálvez, campeón sudamericano de peso pluma en la época de oro de nuestro boxeo; al eximio Palais Royal López; al eterno Faelo Zúñiga, que a los escasos 17 años ya lucía el campeonato de Chile en natación, y que durante más de veinte años fuera figura sudamericana y olímpica; a Frigerio, que junto a Saint-Marie, Ruz y otros, mantuvieron el waterpolo chileno en gran pie.

Muy largo sería nombrar toda esa falange de deportistas que lucieron con honor y dignidad la enseña de la cruz verde. Dirigentes brillantes dejaron su estela en nuestras instituciones: Guillermo Matte Hurtado, Gustavo Prieto, Manuel Muñoz y muchos más.

Si el atletismo, el boxeo, la natación y muchas otras ramas acunaron en su pecho hombres selectos, ha sido, tal vez, el fútbol quien dio estructura popular y engrandeció el número de socios del Green Cross. En su largo y brillante historial, han desfilado nombres que por su alcurnia y señorío, más parecían diplomáticos o Embajadores que futbolistas: sin embargo, dejaron los salones y entrelazaron sus abolengos con los humildes, con el pueblo; así, entre el incomparable Claudio Vicuña Ossa, después gran polero, estaba Aníbal Ramírez, ese arquero humilde y sencillo, que una tarde, en Valparaíso, cuidando los palos de Chile, fue la figura cumbre y extraordinaria en ese memorable encuentro con Peñarol de Uruguay; junto a Palomo, que Prieto Concha, gran señor, jugaba Soto; y así, las puertas del Green se abrían enteras para recibir a todo deportista de corazón.

Intencionadamente, he dejado para el final, no un nombre, sino un símbolo y una gloria auténtica, no solamente de su club, sino de todo Chile. AUGUSTO LARRAIN MORANDE, "El Pije Larraín". De su colegio, San Ignacio, al Green Cross, y del Green a la eternidad...

Dotado de todas esas grandes cualidades que raras veces concitan en un ser, "El Pije Larraín" supo engrandecerlas y de su alma limpia siempre brotaron luces, las mismas que escondidas en su espíritu, daban radiación y tomaban contacto con los que lo rodeaban. Gran futbolista, llenó una época; dio siempre en la cancha el ejemplo incomparable de su caballerosidad y amor propio; fue muchos años su gran capitán y animador. Testimonio vivo de su amor a la institución, fue un hecho del cual fui testigo, porque yo acompañé como jugador al Green a Mendoza. En esos días, Larraín contraía matrimonio con una distinguida dama de nuestra sociedad; pues bien, se casó y fue con nosotros a Mendoza, como jugador, en luna de miel... Apenas colgó los zapatos, fue presidente de su club; pero, la inquietud por el deporte, lo llevó al volante. Fama dejaron sus grandes proezas; triunfos notables coronaron su tesón y habilidad; todavía se recuerda su coche blanco de carrera y a los costados, la insignia de sus amores: La Cruz Verde. Una tarde, saltó a su coche por última vez: se corría el Circuito Apoquindo. En una de las vueltas, quedó destrozado el pájaro blanco y "El Pije Larraín", en su ley, en el deporte, nos dejó para siempre...

Al hacer estos recuerdos, al revivir, a grandes rasgos, la vida del querido Green Cross, pienso que tendrán que pasar las nubes que hoy obscurecen su firmamento. Recién ha sido elegido como rector de la rama de fútbol un hombre de sus viejos tercios: Raúl Maffei. Ya su capacidad y dignidad quedaron demostradas cuando ocupó, hace años, la presidencia de la Asociación Central de Fútbol. Tengo gran fe en su labor; sé que su llamado a los viejos de todos los tiempos será escuchado. Estoy seguro que la vieja y tradicional "Cruz Verde", con el esfuerzo y sacrificio de todos sus hijos, volverá, esperanzada, a ser agitada por los buenos vientos y, en su ondular, nuevas generaciones marcharán con su frente muy alta y pondrán nuevas y brillantes estrellas a su legendaria bandera.

MIGUELON



EN SU SALSA.— El Juan Soto que va adentro del área con todo, en busca de meter la pelota en las piolas, es el Juan Soto en su cuerda. Su función es la de hombre-gol. Pero los sistemas de juego lo alejaron del arco y hasta tiene que marcar. Y como, además, surgieron en su puesto jugadores de la calidad de Honorino Landa, a Soto se le ha relegado al olvido.

JUAN SOTO:

El Niño - Gol olvidado

De la calidad de ídolo que se le dio, se le ha relegado a un plano de postergación inusitado. Sueña con quedar en el plantel para el Mundial, aunque estima que Landa y Campos están antes que el

Hace cuatro años —cuando todavía era un niño— se le ungió a la categoría de ídolo. Las primeras planas de diarios y revistas se le entregaron por completo. Los titulares no disimularon su admiración por quien en ese entonces se le llamó: "niño-gol; sensación del fútbol chileno; la más grande figura surgida en los últimos tiempos; lleva el gol en sus venas; artillero innato; terror de los arqueros; tiene hambre de goles". Los reportajes sobre su vida proligeraron. Se le dio a conocer hasta en sus mínimos detalles. Se estrujó su vida.

Con el correr del tiempo ya no fue ídolo Los adjetivos ya le fueron restando. Las críticas le comenzaron a surgir. De llenador de titulares se le relegó a un rincón de las páginas. Surgieron otros hombres, otros nombres. Y se le quitó todo estímulo. Si se le enzalzó demasiado, ahora se le ignora en extremo. No fue tan bueno como se dijo ni es tan malo como se cree.

Es Juan Soto de quien hablamos. Un muchacho que no necesita presentaciones, por ampliamente conocido. Su caso —resumido en las líneas anteriores— es digno de consideración. Por lo mucho que él significó en el fútbol nuestro. A su vera los niños chilenos vieron en Soto un ejemplo digno de imitarse. Y lo siguen queriendo. Porque ellos lo consideran siempre uno de los suyos. Adonde va Soto es rodeado por grupos de caras inocentes. (Pero la prensa y la radio —siempre junto al que está en la cumpre— lo han olvidado). Hace años ya de aquella fecha en que, apresuradamente y sin tenerle uniforme, se le incluyó en la Selección que fue a Buenos Aires a enfrentar a Argentina por las eliminatorias del Mundial de Suecia. Sotito sigue siendo el mismo. Un muchacho sencillo y gentil. Exactamente igual a cuando era ídolo. Sin embargo, lleva dentro de su corazón una amargura tremenda. Amargura de quien se siente olvidado... Y hasta si se quiere, postergado.

En una de las tantas mañanas de nuestro diario en contacto con la Selección, en la Escuela Juan Pinto, iniciamos una charla con el piloto y sin darnos cuenta tocamos el tema.

¿Qué hay Sotito cómo se encuentra?

—Lo más bien.

—¿Pero ya no hace tantos goles?

—Es que cuando comencé, jugaba metido en el área. Robledo y Cuacuá me entregaban y entregaban pelotas. Ahora se me ha retrasado, y hasta debo preocuparme de marcar. Mi fuerte lo he ido perdiendo, porque se me alejó del arco. Y ya no tengo oportunidad de robarle pelotas a los guardavallas, para meterles un golcito.

¿Lo ha perjudicado indudablemente este cambio en su juego?

—Ciertamente que sí. Porque a la gente le gustan los goles. Y cuando yo los hacía, todos me elogiaban. En cambio, ahora, que creo he progresado técnicamente, domino más pelota, juego más con mis compañeros, las críticas son numerosas. (Es que en fútbol los goles es lo que más cuentan.)

¿Moralmente, se siente abatido?

—La verdad, que en parte sí. Del pedestal en que me colocaron, me bajaron de golpe y porrazo. Pese a que yo creo que juego igual, o más que antes. Pero en razón a que han surgido jugadores de gran calidad en mi puesto, como Honorino Landa y Campos, ahora en mí sólo se ven defectos, en majadera comparación con quienes ciertamente tienen muchas más virtudes que yo. Son rachas, cosas del destino. Y como tales, hay que aceptarlas.

—¿Pero usted se siente postergado?

—Como negarlo. Si comprendo que hay mejores.

¿Cree quedar en el plantel para el Mundial?

—Deseos no me faltan. Y confío en que se valorice el hecho que he trabajado sin interrupciones desde hace cuatro años, por defender a mi país en el campeonato.

¿Y si no quedara?

—Sería un tremendo golpe para tanto esfuerzo gastado. Pero no habría más que echar las penas a la espalda y afrontar la realidad por dura que sea.

—¿Está conforme con lo que le ha deparado el fútbol?

—Más que conforme, agradecido. He viajado, conocido medio mundo. Tengo mi hogar bien montado, soy dueño de un taxi y acabo de renovar con Colo Colo por una casa. (A los 24 años no está malo.) Y quizá sí podría estar mejor, a no mediar que hube de afrontar golpes fuertes, como la enfermedad y fallecimiento de mi padre.

¿Cuál es su íntimo deseo en estos momentos?

—Quedar en el plantel para el Mundial. Y que no se fijen tanto en mis defectos, sino que en las pocas virtudes que tuve antes y tengo ahora.

MANUEL EMILIO COSSA



SIEMPRE QUERIDO.— No faltan en todas las canchas los seguidores de Sotito, aunque moralmente el muchacho se siente abatido. Porque de la categoría ídolo que se le dio, se le relegó a un plano de total olvido.

EN EL CICLISMO:

Guillermo Vargas, sensación del año

Completó su tercer triunfo seguido en el mes de marzo y amenaza hacerse del cuarto el domingo próximo. Corredor innato, por antonomasia. Su extraordinaria carrera deportiva. Macaya fue su "papy" en el CIC. Retoño ingrato... lo ganó el domingo

.. artista nace y no se ha... El deportista, también... ..ara empinarse sobre los ..s, salir del montón, para ..algo o alguien, necesita, ..amente poseer ciertos atri.. ..s anímicos y temperamen.. ..s innatos, cierto inextin.. ..ble fuego interior que lo ..e y que lo impulse con ..zas propias a la cumbre.

..a esos seres el empujón ..cuenta y... hasta molesta: ..poco la voz de aliento, ..s éste les sobra, trasunta ..todos los poros de su ..po, en generosa e inagotable vertiente de energías.

..ircunscribamos al deporte. ..campo de actividad tiene, ..nuestro medio, incontables ..plares de esta especie ex..cional. Astros del boxeo, ..o Carlos Uzabeaga, Hum..o Guzmán, Filiberto Me..lani Loaya, Antonio Fer..dez y Arturo Godoy, para ..cionar algunos, que se ..maron, crecieron y avan..n solos. El atletismo, el ..squetbol, la equitación, el ..ismo, etc., anotan también ..tantos. La nómina es in..minable. Y gloriosa, espe..mente la de la Vieja Guar.. ..la de los Tiempos de Oro ..deporte nacional.

..l ciclismo, ahora, ha roto ..sus manos la crisálida que ..envolvía, echando a volar ..un nuevo ser alado real..ente extraordinario. Gui..mo Vargas Rojas. Empezó ..intruso, de "metete", arri.. ..de una "chancha", a peda.. ..entre los campeones a los ..años y, en menos de un ..ro, a los 19, empezó a so..pasarlos. El año pasado, en ..es de septiembre, asombró ..s entendidos al ganarles a ..consagrados tres pruebas ..pidas: la "Doble Rungue", ..Circuito Gran Santiago y ..Doble Los Andes". El muchachito abismó. Siguieron sus éxitos. Y también sus progresos. Este año se clasificó Campeón de Chile, dando una prueba fehaciente de sus excepcionales aptitudes en el Velódromo de San Eugenio. Alguien, entonces, sentenció: —"Este será el año de Vargas... ¡No habrá cómo ganarlo!"

Y el vaticinio se ha venido cumpliendo con abismante exactitud. En lo que va corrido de este mes se ha ganado tres pruebas seguidas. Y amenaza, el domingo, ganarse los 50 kilómetros.

Lo invitamos a nuestro diario a charlar. Acude puntual y sonriente. Nos cuenta su historia. Nació en el bravo barrio Quinta Normal. Admirador de Augusto Silva, José Ramírez y Mario Bretti, los creditos comunales en dos ruedas, se hizo amigo de ellos. Y con su chillona bicicleta de pedal fijo, salió a acompañarlos a entrenar. Y como estos observaran muchas veces que era difícil sacárselo de encima, unos admirados de la "pasta" que lucía, se pusieron de acuerdo y, entre todos, le armaron una bicicleta de carrera. Después se arrepintieron. El mocoso corría a la par con ellos... y... hasta los ganaba. Lo llevaron al Club Ciclista Quinta Normal y sin pasar por Novicios, apechugó, debutando con los "grandes" en una Doble Rancagua. Y en medio del asombro general fue cuarto de Pérez, Zamorano y Macaya, ganándose a sus propios "maestros" del Quinta. En vista de que echaran en cara su "traición", pasó, entonces al C. I. C. De su permanencia en esta nueva tienda guarda gratos y amargos recuerdos. Isaías Macaya, admirado de sus condiciones, lo tomó bajo su protección. Vertió en él toda su experiencia y sabiduría. Vargas llamaba a Macaya "Papá"... Y los compañeros de Macaya le hacían bromas a éste diciéndole: "Isaías, ahí viene tu hijo..."

El "hijo" de Macaya recibió el espaldarazo de la fama en los "7 Días". Con dos costillas rotas, la cadera con varias lonjas menos y múltiples heridas a consecuencias de una rodada en Quillón, insistió en seguir corriendo —contra lo que decían los médicos— y, al final, en Santiago resultó segundo de José Santibáñez en asombrosa performance. Siguieron los triunfos, siguieron los éxitos y siguieron los progresos, hasta culminar el domingo último, con esa doble victoria obtenida sobre su propio amigo y maestro, Isaías Macaya, en la "Doble Machalí"... completando su tercer triunfo seguido en el mes de marzo.

Al referirnos a esto, Vargas pone cara triste: "¡Palabra —nos confiesa al retirarse— después de ganar a Isaías me dio pena!... ¡Menos mal que él no se sintió conmigo..., al contrario, me felicitó!..."

Raúl Aedo Ruiz.

Su único amigo: ¡El mismo Vargas!

..ltimamente, Vargas sólo tie.. ..e un fiel amigo y leal hasta ..a muerte... ¡Guillermo Var..gas!... Su temperamento y ..s golpes de diversa índole ..ue ha recibido en granizada ..e la vida, pese a sus escasos ..años, lo han hecho así.

..Sin embargo, y pese a ser ..intuitivamente introvertido, sa..be guardar veneración y gra..titud profunda o los que le ..han tendido noblemente sus ..manos generosas.

..Su filosofía, en este senti..do, es simple. La explica así: ..Si a un perro enfermo usted ..le hace cariño y le cura sus ..heridas, el perro, siendo pe..rro, es decir animal irracio..nal, sabe ser leal y agradeci..do. ¿no tiene el hombre, sien..do racional y más inteligente, ..la noble obligación de demos..trar ese mismo sentimiento...?"

..Luego hace memoria y nos ..pide hacer público su recono..cimiento hacia los que lo han ..ayudado a levantarse como ..hombre y como deportista. ..Surgen entonces los nombres ..de Carlos Silva, Mario Bretti, ..Augusto Silva, José Ramírez, ..Tito Fernández, Arturo Dono..so, Rafael Escolano, Isaías Ma..caya, Guerino Bonin, Salomón ..Orellana y Raúl Ruz, que lo ..formaron y lo siguen guiando ..para ser algo en ciclismo, y de ..León Paz y Max Hartard, su ..patrón, que lo han protegido ..y lo protegen generosos, para ..ser también algo y alguien en ..la sociedad.



[illegible] aclamado por nuestros compañeros del taller, Guillermo Vargas extendió su visita hasta ellos y quiso también aprender linotipia. Aquí lo vemos en pleno tecleo.



AUGUSTO JIMENO, joven representante del Santiago Paperchase Club, es uno de los jinetes nuevos que puede llegar lejos. En los Concursos de la temporada 1961—1962, fue animador de todas las pruebas reservadas a juveniles.

PROGRESOS HUBO EN LA EQUITACION

Buena fue la temporada 1961-1962 recién finalizada. Puntaje de clubes y ranking de caballares. De 520 ejemplares inscritos, 160 lograron clasificaciones

Evidentes progresos anotó la equitación nacional durante la temporada 1961—1962, considerando que hubo renovación de valores, tanto entre los jinetes, como entre los caballares, que de un número de 520 inscritos, 160 lograron clasificaciones: 129 en saltos y 31 en pruebas de adiestramiento. De los 129 caballos de saltos, la Escuela de Caballería clasificó 24 y Universidad Católica 18.

A juicio técnico, la calidad de estas montas influyó en forma apreciable en el rendimiento de numerosos jinetes jóvenes que animaron los torneos oficiales programados por la Federación Ecuestre de Chile. De seguir los clubes y la dirigente en el mismo plano que la temporada pasada, estos juveniles, podrán ser a corto plazo base de los equipos internacionales. Entre los de mayor progreso, están Carlos y Cristián del Campo, Ralph Dewald, Juan Carlos Zegers, Gloria Simonetti; Gonzalo y Augusto Jimeno, Gonzalo y Octavio Mujica, Fernando Zegers y Enrique Jacobs.

RANKING DE CABALLOS

Los diez primeros caballos de saltos, durante la temporada de 1961-1962, según el puntaje acumulado, son: 1.o Chañaral, caballo de primera categoría, perteneciente a Universidad Católica, 157 puntos; 2.o Huallillinga, segunda, Escuela de Caballería, 155; 3.o Trago Amargo, 1.a, U. C., 152; 4.o CoCsmito, 2.a, Guías, 143; 5.o Imperial, 2.a, Esc. de Caballería, 130; 6.o Rumba, 2.a, Coraceros, 122,75; 7.o Pillán 1.a, Escuela Caballería, 113; 8.o Cobre, 3.a, San Cristóbal, 106,5; 9.o Choir Boy, 2.a, Esc. Caballería, 101; 10.o Maitén, 1.a, Esc. Caballería, 94,75. Los cinco primeros en adiestramiento son: 1.o Cohete, categoría Difícil, Esc. Carabineros, 160 puntos; 2.o Marechal Lanne, Difícil, Esc. Caballería, 135; 3.o Chiporro, Mediana, Tacna, 112; 4.o Don Pampa, Mediana, Esc. Caballería, 80, y 5.o Saint Moritz, Principiante, Cazadores, 78.

PUNTAJE DE LOS CLUBES

Los clubes afiliados a la Federación, al término de las actividades acumularon los siguientes puntajes, según datos exclusivos de LA NACION: 1.o Escuela de Caballería, 1.479,27; 2.o Universidad Católica, 913,37; 3.o Guías, 407,81; 4.o Coraceros, 376,71; 5.o Los Angeles Paperchase, 335,70; 6.o Escuela de Carabineros, 282,66; 7.o San Cristóbal, 216; 8.o Cazadores, 199,71; 9.o Santiago Paperchase, 113,71; 10.o Prefectura Viña del Mar, 53,16; 11.o Escuela Militar, 34,16; 12.o Valparaíso Paperchase, 32,66; 13.o Valdivia Paperchase, 26; 14.o Escuela de Artillería, 23,20; 15.o Húsares, 23; 16.o Osorno Paperchase, 16; 17.o Silva Renard, 11; 18.o Tacna, 0,71. Este puntaje corresponde solamente a las pruebas de saltos, ya que las de adiestramiento no dan puntaje.

Los 520 caballos inscritos que hay en Chile son montados por los 2.100 socios participantes que tienen los 15 clubes afiliados a la Federación. Lástima y la dirigente debería tomar alguna medida de defensa, es que al fin de cada temporada, algunos de los mejores caballares son vendidos al extranjero, seguramente por el buen precio en que se cotizan. Cantarito y Esquivo, buenos ejemplares, de propiedad de Sergio Lira, fueron vendidos a Venezuela, junto a Bibelot y Poncho Roto, de Rómulo Gianoni y Suc. Leopoldo Rojas, respectivamente, y Tabacco, de Marilita de Allende, además, de Canastero, de Eduardo Llanos, que estaba en la Escuela de Caballería y era montado por el capitán Sergio Arredondo.

Jaime Pizarro M.

Tenis extranjero:

LAVER GANO A IVO PIMENTEL

Pasarell eliminó a Ron Holmberg

SAN JUAN, Puerto Rico, 28 —(UPI)— En los partidos disputados ayer en esta ciudad por el Torneo de Tenis Caribe-Hilton se registraron los siguientes resultados:

En los singles masculinos Ham Richardson venció a Crawford Henry por 6|1, 7|5; Rod Laver derrotó a Ivo Pimentel por 6|2, 6|2; Mario Llamas le ganó a Ed Rubinoff por 9|7, 7|9, 7|5.

En los singles femeninos Mary Habitgh., de Brasil, derrotó a B. Prath por 6|4, 6|2; René Schuurman venció a Margaret Helleyer por 7|5, 3|6, 6|3; Gwynn Thomas obtuvo una victoria sobre Caroles Wright por 6|2, 3|6 y 6|3.

En los dobles masculinos el británico Mike Sangster y el alemán Wolf--- Stuck vencieron a los portorriqueños Ronnie Rothernberger y Pedro Rosello por 6|2, 6|2. Vic Seixas y Ham Richardson derrotaron a Ronnie Goldman y Al Hill por 6|2, 6|1.

El notable raqueta puertorriqueño Carlos Pasarell, campeón junior de Estados Unidos dió la sorpresa de la jornada al eliminar en tres sets al fuerte tenista norteamericano Ron Holmberg, por 4|6, 6|3 y 6|3.



HOCKEY DE ATAQUE.— El capitán del cuadro portugués, José de Queiroz Vaz Guedis, define el juego del cuadro lusitano como de gran eficacia en el ataque y de grandes valores individuales.

JOSE DE QUEIROZ VAZ GUEDIS:

EL HOCKEY EN PORTUGAL ES UN DEPORTE POPULAR

Existen 120 clubes que practican de preferencia esta especialidad. Por qué de la calidad de los lusitanos. Adriano, jugador mozambique, extraordinario. Charla con el capitán de los campeones mundiales

Después de dos entrenamientos hechos por los jugadores portugueses en el Gimnasio de Nataniel, el consenso es unánime para catalogarlos de excepcionales. La nombradía con que llegaron precedidos está ratificada. Portugal, hoy por hoy, es la potencia más fuerte en el concierto hockystico mundial.

Adriao, Boucos, Moreira, son nombres que han brillado a gran altura en el concierto mundial. Para conocer más de cerca el porqué de esta calidad impresionante de ese hockey. LA NACION conversó con el jugador más representativo de Portugal. Su capitán José de Queiroz vaz Guedis. Tiene sólo 23 años y desde 1959, en el torneo europeo de Ginebra lleva en su camiseta, las rayitas paralelas que señalan la capitanía del cuadro mejor del mundo.

Después de Ginebra, comandó la escuadra portuguesa que se clasificó campeón en Madrid en 1960 y en Turín en 1961.

O sea, es una auténtica autoridad en materia del patín. Conoce a todas las potencias europeas, y de Sudamérica al cuadro argentino, al que vió en Madrid en el Mundial del 60.

José de Queiroz señala: "Portugal desde 1947 adelante, es un país de hockystas. Antes concurríamos a los torneos mundiales y llegábamos penúltimos o últimos. Pero después nos fuimos afirmando hasta llegar a lo que somos hoy en día, un cuadro individualmente capaz. En Portugal existen en la actualidad 120 clubes que tienen 3 divisiones superiores y dos infantiles. Pese a que el fútbol es el deporte número uno, la competencia local se juega con un público de cinco mil personas en cada reunión. Pero en los partidos internacionales, asiste un público de 15 mil personas. Existe también un estadio especial para este deporte que solo se ocupa en los partidos internacionales. Está ubicado en Porto. Lo primero que se hace en nuestro país, es aprender a patinar bien. Dominar todos los secretos que tienen los patines y después tomar la chueca.

—¿Es cierto que Adriao es lo mejor que se ha visto en Europa?

—Para mí no. Hubo un jugador, Velasco, en Portugal, que ahora no juega, que era excepcional. Adriao es un gran jugador. Pero Velasco tenía las mismas condiciones, pero actuaba mas para el equipo. Lo que pasa es que el portugués juega el hockey porque le gusta. Tiene condiciones naturales para este deporte. De ahí entonces que pese a que España juega mejor de conjunto, nuestro equipo lo supere, porque tiene una mejor calidad individual. Nuestro hockey es de ataque, siempre atacando. No tenemos jugadores que tomen una posición estática. Este seleccionado hace tres meses que empezó a entrenar con 20 jugadores, hasta quedar diez que son los que vienen.

—Díganos, ¿Cómo cree que llegarán los cuadros al compás final?

—Es difícil señalarlo, pero España, Italia, Argentina y Chile —por su condición de local— estarán en la pelea final. Ya veremos qué pasa en el torneo, que siempre se producen sorpresas".

El torneo se inició anoche. El público ya debe tener su impresión sobre los portugueses. Creemos que es la misma nuestra. Portugal, gran candidato a retener la corona de campeón.

Alfredo Leonel Parra.

Inicia actividades el Club Ajedrez Lo Ovalle

Después de su receso de verano, el Club de Ajedrez Lo Ovalle inició la temporada 1962, comenzando con torneos relámpagos de ajedrez "ping-pong", que se han efectuado los domingos en la mañana con participación de jugadores de las primeras categorías. Se ha preparado, además, para el 9 de abril el torneo libre, que llevará el nombre del campeón de Chile, Rodrigo Flores, y los primeros clasificados, junto con el campeón de la institución, señor Martín Carreño, competirán con él en un torneo aparte.

Fútbol extranjero:

Triunfos para el Atlético Madrid y Club Barcelona

● BERLIN, 28 (UPI).— El Club Atlético de Madrid venció al Motor Jena, de Alemania, por un gol a cero en el primer partido de las semifinales del torneo de la Copa Europea de Campeones. El partido se celebró en el Estadio Jena Ernst Abbee. El primer tiempo terminó sin anotación.

● BARCELONA, 28 (UPI).— Barcelona derrotó al Club Sheffield por dos a cero esta noche en su segundo partido de cuartos finales por la Copa de las Ciudades Feria y pasó a la semifinal con agregado de 4-3.

Esta noche el Barcelona ocupó la delantera en el primer tiempo, 2-0.

Unos 75.000 aficionados acudieron a presenciar el partido, que se celebró en el Estadio "Nou Camp".

REMATE DE LOCALES COMERCIALES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE HUERFANOS N.o 1147, A REALIZARSE HOY JUEVES 29 DE MARZO DE 1962, A LAS 10 HRS., EN LA SALA DEL TEATRO PACIFICO, HUERFANOS Nº 1147 (INTERIOR), ANTE EL NOTARIO SR. PEDRO CUEVAS C.— LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL D. F. L. N.o 39, DE 1959, Y LEY N.o 6.071 Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION				M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
JUEVES 29 DE MARZO DE 1962						
Bandera	318	Gal. Com. 9	1.o	33,30		
			Alt.	33,30	Eº 15.435 —	Eº 13 120.—
Bandera	318	Gal. Com. 15	1.o	13,80	3.268,—	2.778.—
Huerfanos	1147	Gal. Com. 17	1.o	61,90		
			Alt.	75,70		
			Subt.	86,20	39.969.—	33.974,—
Bandera	318	Gal. Com. 16-18	1.o	72,70		
			Alt.	75,50	38.964,—	33.119,—
Bandera	318	Gal. Com. 14	1.o	42,30		
			Alt.	42,30	19.557,—	16.623,—
Bandera	318	Gal. Com. 10	1.o	9,90		
			Alt.	21,50	4.776,—	4 060,—
Bandera	318	Gal. Com. 6	1.o	24,80		
			Alt.	23,50	11.262,—	9.573,—
Bandera	318	Restaurant Santiago Subterráneo		1.251,90	167.419,—	142.306,—

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en remate público deberán pagar, como cuota al contado, el 15 por ciento del valor de adjudicación.
b) El saldo de precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo. En caso de mora pagarán un interés penal del 12 por ciento anual.
c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del D. F. L. N.o 2 de 1959.
d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado, deberá entregarse al Notario dentro del quinto día de efectuado el remate.
e) Para participar en el remate TODO POSTOR deberá depositar ante el Notario un Vale-Vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10 por ciento del mínimum del local por el cual se interesa.
Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.
f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más de las cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.
g) La escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la Institución le notifique.
h) El local se rematará ad-corpus, en el estado que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios de la Institución.
i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.
j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).
k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad exclusiva del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que comprenden este objetivo, con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.
l) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del D. F. L. N.o 39, de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

MAYORES INFORMES Y ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353 — 6.o PISO — DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS, Y SABADOS DE 9 A 12 HORAS.

MARIO GONZALEZ HERRERA, Gerente Santiago — **RAUL INFANTE YAVAR**, Vicepresidente Ejecutivo

Remate de los locales comerciales ubicados en el edificio de calle Amunátegui N.o 86, a realizarse el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, en la Sala del Honorable Consejo de la Institución, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, ante el Notario señor Jaime García Palazuelos. La venta se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el DFL N.o 39, de 1959, y la Ley N.o 6.071, y Reglamento de Copropiedad, pudiendo participar todo postor.

Local N.o	Ubicación		Mts. 2	Tasación	Minimum 85%
1	Amunátegui	74	68.20	14.758	12.544
2	"	78	63.30	13.695	11.641
3	"	80	63.90	13.814	11.742
4-5	"	82-84	69.70	15.053	12.795
6-7	"	88-90	90.40	19.481	16.559
8	"	92	63.90	13.814	11.742
9	"	94-96	137.70	31.995	27.196
10	Moneda	1412	52.50	14.227	12.093
Altillo			18.60		

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en remate público deberán pagar, como cuota al contado, el 15% del valor de adjudicación.
b) El saldo del precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora en el pago de las cuotas, se pagará un interés penal del 12% anual.
c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del DFL N.o 2, de 1959.
d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado deberá entregarse al Notario dentro del quinto día de efectuado el remate.
e) Para participar en el remate, TODO POSTOR deberá depositar ante el Notario un vale-vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10% del mínimum del local por el cual se interesa.
Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.
f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.
g) La escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la Institución le notifique.
h) El local se rematará ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios de la Institución.
i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.
j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).
k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad exclusiva del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que comprenden este objetivo con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.
l) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL N.o 39 de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, 6.o PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS, Y SABADOS, DE 9 A 12 HORAS.

Mario González Herrera, GERENTE - SANTIAGO — **Raúl Infante Yávar**, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE AVENIDA MATTA N.o 1143, A REALIZARSE EL DIA 30 DE MARZO DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVDA. B. O'HIGGINS N.o 1353 ANTE EL NOTARIO SEÑOR HORACIO SOISSA. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL. N.o 39, DE 1959, Y LA LEY N.o 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO POSTULAR TODO POSTOR.

Local N.o	Ubicación	Mts2.	Tasación	Mín. 85%
1	Av. Matta 1135	36.75	6.312	5.365
Subt.		16.00		
1	Av. Matta 1139	69.30	10.880	9.248
Subt.		16.00		
1	Av. Matta 1151	78.60	12.721	10.813
Subt.		24.10		
1	Av. Matta 1151—A	46.50	8.223	6.990
Subt.		24.00		
1	Av. Matta 1155	78.60	11.106	9.440
1	Av. Matta 1155—A	46.50	9.737	8.276
Subt.		46.50		
1	Av. Matta 1167	69.30	11.116	9.449
Subt.		20.30		
1	Av. Matta 1171	34.35	6.241	5.305
Subt.		21.00		

CONDICIONES: Iguales a las del edificio Amunátegui N.o 86.
MAYORES INFORME, ANTECEDENTES Y CONSULTAS:
Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, sexto piso, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

MARIO GONZALEZ HERRERA, Gerente—Santiago — **RAUL INFANTE YAVAR**, Vicepresidente Ejecutivo

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE AGUSTINAS 1513, A REALIZARSE EL DIA 3 DE ABRIL DE 1962, A LAS 10 HORAS EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION. AVDA. B. O'HIGGINS 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR JORGE MAIRA CASTELLON. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL. N.o 39, DE 1959, Y LA LEY N.o 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

Local N.o	Ubicación	Mts2.	Tasación	Mín. 85%
1	Agustinas 1555	70.30	17.686	15.033
Subt.		60.30		
1	Agustinas 1543	59.23	14.584	12.396
Subt.		46.35		
1	Agustinas 1539	65.59	15.726	13.367
Subt.		46.35		
1	Agustinas 1525	48.42	9.196	7.817
1	Agustinas 1517	52.30	18.012	15.310
Subt.		100.02		
1	Agustinas 1515	75.09	20.461	17.392
Subt.		78.13		
1	Agustinas 1511	69.95	18.556	15.773
Subt.		66.47		
1	Agustinas 1509	61.48	16.597	14.107
Subt.		54.21		
1	San Martín 222	47.10	11.700	9.945
Subt.		34.92		
1	San Martín 226	56.04	14.475	12.304
Subt.		45.30		
1	San Martín 238	62.71	11.591	9.852
1	San Martín 246	60.33	23.508	19.982
Subt.		157.80		

CONDICIONES: Iguales a las del edificio de Amunátegui N.o 86.
MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS:
Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, sexto piso, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

MARIO GONZALEZ HERRERA, Gerente—Santiago — **RAUL INFANTE YAVAR**, Vicepresidente Ejecutivo

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE CALLE TARAPACA N.o 782, A REALIZARSE EL DIA MARTES 3 DE ABRIL DE 1962, A LAS 10 HORAS EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 1353 ANTE EL NOTARIO SEÑOR JORGE MAIRA CASTELLON. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL. N.o 39, DE 1959, Y LA LEY N.o 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

Local N.o	Ubicación	Mts2.	Tasación	Min. 85%
1	Sn Francisco 206	62.70	18.858	16.023
2	Sn. Francisco 202 esq. Tarapacá	85.80	30.998	26.348
3	Tarapacá 772	49.50	14.907	12.671

CONDICIONES: Iguales a las del edificio de Amunátegui N.o 86.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS:
Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, sexto piso, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

MARIO GONZALEZ HERRERA, Gerente—Santiago — **RAUL INFANTE YAVAR**, Vicepresidente Ejecutivo

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE JOSE MIGUEL DE LA BARRA N.o 480, A REALIZARSE EL DIA 5 DE ABRIL DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR JORGE MAIRA CASTELLON.— LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL D.F.L. N.o 39, DE 1959, Y LEY N.o 6071 Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION		M2	Tasación Reajustada	Minimum 85%
J. M. de la Barra 460		103,30	Eº 31.997,—	Eº 27.197,—
	Subt.	52.—		
J. M. de la Barra 464		51,40	17.359,—	14.755,—
J. M. de la Barra 468		67,—	18.883,—	16.051,—
J. M. de la Barra 472		69,25	19.536,—	16.606,—
J. M. de la Barra 476		50,50	16.924,—	14.385,—
	Subt.	47,85		
J. M. de la Barra 484		54,75	17.468,—	14.848,—
	Subt.	36,50		
J. M. de la Barra 486		69,90	19.699,—	16.744,—
J. M. de la Barra 404		117,80	43.479,—	36.957,—
esq. Monjitas	Subt.	121,70		
Monjitas 420		61,20	18.828,—	16.004,—
	Subt.	58,50		
Monjitas 428		57,05	14.529,—	12.350,—
Monjitas 436		55,80	14.203,—	12.073,—
Monjitas 448		98,65	27.154,—	23.081,—
	Subt.	37,50		
Monjitas 460		69,70	17.577,—	14.940,—
Monjitas 464		55,80	14.094,—	11.980,—
Monjitas 470		55,80	14.094,—	11.980,—
Monjitas 478		36,30	12.298,—	10.453,—
	Subt.	54,20		
Monjitas 493		61,60	20.243,—	17.207,—
esq. Mosqueto	Subt.	51,—		
Mosqueto 485		99,60	16.869,—	14.339,—
Mosqueto 489	Of. y Garag.	803,72	42.663,—	36.264,—

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en remate público deberán pagar, como cuota al contado, el 15% del valor de adjudicación.
b) El saldo de precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora en el pago de las cuotas, se pagará un interés penal del 12% anual.
c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del D.F.L. N.o 2, de 1959.
d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado, deberá entregarse al Notario dentro del 5.o día de efectuado el remate.
e) Para participar en el remate TODO POSTOR deberá depositar ante Notario un Vale-Vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10% del mínimum del local por el cual se interesa.
Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.
f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.
g) La Escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la institución le notifique.
h) El local se rematará ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás, que sean propiedad de los actuales arrendatarios de la Institución.
i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás, que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.
j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).
k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad absoluta del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que comprenden este objetivo con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.
l) El adjudicatario de la oficina y boxes deberá constituir en los patios, servidumbre de tránsito perpetua, voluntaria gratuita e irrevocable a favor de los adquirentes, arrendatarios o usuarios de los departamentos, oficinas y locales comerciales del inmueble, exclusivamente para el traslado de muebles, recolección de basuras, abastecimientos de combustibles, reposición o reparación de las calderas, cañerías, u otros menesteres que exija la conservación del edificio.
La servidumbre referida corresponde a la parte proporcional de espacios comunes de la citada oficina y boxes.
m) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes disposiciones de remate, regirán las del D.F.L. N.o 39, de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, 6.o PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS, Y SABADOS DE 9 A 12 HORAS.

MARIO GONZALEZ HERRERA, Gerente Santiago — **RAUL INFANTE YAVAR**, Vicepresidente Ejecutivo

¡GRANDIOSA FIESTA POPULAR!

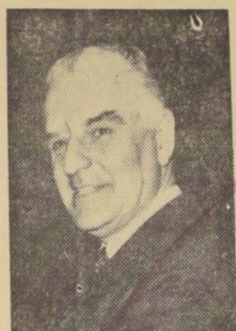
DESFILE DE CLUBES PARTICIPANTES, SHOW ARTISTICO Y MUCHAS OTRAS ATRACCIONES EN EL PARQUE COUSIÑO

Una tarde entera de sano esparcimiento y una notable manifestación de lo mucho que tienen los clubes de fútbol aficionado cuando tienen el suficiente respaldo, será la ceremonia inaugural del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, torneo organizado por la Compañía Cervecerías Unidas.

El domingo próximo 1.o de abril el deporte popular se vestirá de gala con una fiesta que tendrá el escenario adecuado en el Parque Cousiño. La elipse de este tradicional paseo ha sido acondicionada con todos los elementos para ser el marco que merece esta auténtica fiesta popular, a la que queda invitado todo el público santiaguino. La entrada para este espectáculo que comenzará a la una de la tarde en punto, es TOTALMENTE LIBRE, por lo tanto todos pueden ir a estimular a los esforzados deportistas de los barrios y, a la vez, a gozar de las atracciones del programa dispuesto por el Comité Organizador para esta magna ocasión.

ASISTENCIA DE AUTORIDADES

La magnífica fiesta popular con la que se dará la voz de partida al Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, será presidida por el Intendente-Alcalde de Santiago, general (R), Ramón Alvarez Goldsack, quien declarará inaugurado el torneo en forma oficial. Otras personalidades han sido invitadas al acto, figurando entre ellas, los Embajadores de Venezuela, Wolfgang Larrazábal, y de Costa Rica, Hernán Bolaños; altos jefes de Carabineros, de las Fuerzas Armadas y representantes de organismos del deporte y clubes profesionales.



EL INTENDENTE-ALCALDE de Santiago, general (R) Ramón Alvarez Goldsack, presidirá la trascendental ceremonia inaugural del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios. Como siempre, la primera autoridad provincial ha querido estimular a los esforzados deportistas populares.

Todos ellos han confirmado su asistencia, lo que revela que comprenden en todo su significado la trascendencia que para el deporte aficionado tiene este Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, organizado por la Compañía Cervecerías Unidas.

EL PROGRAMA

La gran fiesta popular del domingo comenzará con el desfile de todos los clubes participantes en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, ante el jurado que discernirá los premios de presentación; luego el Intendente-Alcalde Santiago, declarará inaugurado en forma oficial el torneo. A continuación, a nombre de la Compañía Cervecerías Unidas, hará uso de la palabra el Gerente de Ventas, Ricardo Salas, explicando el significado de esta competencia de estímulo al deporte aficionado. Luego vendrá el desfile artístico de Radio Portales, con la actuación de la Orquesta-Espectáculo "Caravana"; el sensacional conjunto de Roberto Inglez; las revelaciones de la nueva ola, Larry Wilson y Bob Brian; Bienvenido Cárdenas; el genial humorista Carlos Helo, y el criollísimo dúo Leal-Del Campo. La fiesta será amenizada por el Orfeon Nacional de Carabineros que, gustoso, ha prestado su valiosa colaboración para el mejor éxito de la ceremonia inaugural del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

La Defensa Civil dijo: ¡Presente!

La Defensa Civil, benemérita institución que tantos y tan grandes servicios presta a la ciudadanía en general, no podía permanecer indiferente ante la trascendencia de la gran fiesta popular del domingo en el Parque Cousiño. Así fue como sus directivos aceptaron gustosos colaborar para el mejor éxito de la ceremonia inaugural.

Los abnegados voluntarios de la Defensa Civil estarán, pues, atentos a todo cuanto signifique cooperación durante el transcurso de la fiesta del domingo. Los directores informaron que, además, instalarían en la elipse una posta de primeros auxilios.

El gesto de la Defensa Civil compromete una vez más la gratitud de los organizadores y del público en general.

OTRA ATRACCION: "LA MUÑECA PELE"

Rosita Torres es una chica que se las trae. Juega fútbol con los varones y es el terror de los arqueros en la localidad de San Antonio, habiendo demostrado también en Santiago la dinamita que tiene en sus pies.

Rosita ha sido apodada "La Muñeca Pelé", por su notable habilidad en el manejo del balón, haciendo frente muchas veces a defensas rudas. Ella no podía estar tampoco ausente en esta fiesta del futbol aficionado y viajará especialmente desde San Antonio para encabezar el desfile inaugural de los clubes participantes en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

"La Muñeca Pelé", en buenas cuentas, será la mascota de este trascendental torneo organizado por la Compañía Cervecerías Unidas, y a cuya fiesta inaugural nadie debe faltar el domingo, desde la una de la tarde en la elipse del Parque Cousiño.

EL ORFEON DE CARABINEROS prestará especial brillo a la gran fiesta popular del domingo próximo en la elipse del Parque Cousiño. Sus marciales sones amenizarán la ceremonia que contará con muchos motivos de atracción. Nadie debe faltar al Parque y conviene llegar a la una de la tarde en punto para lograr buenas ubicaciones.

MAÑANA: REUNION GENERAL DE DELEGADOS CON EL COMITE EJECUTIVO DEL TORNEO

Deben asistir los representantes de todos los clubes inscritos

Mañana viernes, a las 20 horas, en Santo Domingo 1468, se realizará una reunión extardinaria de delegados de todos los clubes inscritos en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, con el objeto de ultimar todos los detalles concernientes al desfile inaugural del domingo próximo en la elipse del Parque Cousiño.

Hacemos hincapié en que a esta reunión deben asistir todos los delegados de los clubes inscritos, pues las materias a tratar son del interés general. El Comité Ejecutivo, junto con dar las instrucciones acerca de la forma en que deberán desfilar los cuadros, dará cuenta de las últimas novedades y hará entrega de los affiches del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

El Comité Ejecutivo encarece la asistencia de todos los clubes que se encuentran inscritos en el torneo a esta reunión en el local de "Don Lalo", Santo Domingo 1468, donde funciona la Secretaría General.

NUEVAS INSCRIPCIONES

La marcha de la organización del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios ha movilizado a muchos otros clubes de localidades vecinas. Han asegurado su participación clubes de Puente Alto, Talagante y Melipilla, cuyos delegados deben también asistir a la reunión de mañana para estar al corriente de todas las novedades del torneo. También han registrado su inscripción muchos clubes de la Feria Municipal, que, año a año, animen reñidas competencias que atraen el interés general de ese populoso sector. Serán estos cuadros nuevos animadores de la competencia, cuyo acto inaugural se celebra el domingo en la elipse del Parque Cousiño.

Cabe destacar que las inscripciones para participar en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, quedarán cerradas pasado mañana. Queda, pues, una última oportunidad para inscribirse en el torneo.

EQUIPOS COMPLETOS Y BOTIQUINES A LOS CLUBES MEJOR PRESENTADOS

El desfile de todos los clubes participantes en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios el próximo domingo, en la elipse del Parque Cousiño, permitirá al público en general premiar con su aplauso a estos deportistas que saben de tantos esfuerzos y tan pocas satisfacciones.

La Compañía Cervecerías Unidas y el Comité organizador del torneo, han querido premiar con elementos para la práctica del deporte a los clubes de barrios que luzcan las mejores presentaciones durante el desfile inaugural. Es un poco de lo mucho que merece el fútbol aficionado.

En esta forma, los cinco clubes mejor presentados, recibirán equipos completos para la práctica del fútbol, incluyendo pelotas. Además se harán acreedores a botiquines con todos los elementos necesarios para la atención de los lesionados, vendas, embrocación, desinfectantes, etc.

Un jurado compuesto por representantes de la Compañía Cervecerías Unidas, del Comité Ejecutivo y de Sousa Publicidad discernirá estos premios a los clubes mejor presentados durante el desfile inaugural del domingo próximo. Insistimos en que el desfile comenzará a la una de la tarde en punto, para dar luego curso al resto del programa dispuesto para esta grandiosa fiesta popular.

El jurado, tras tomar en consideración los méritos de los diversos postulantes, procederá a designar a los ganadores y sus representantes indicarán a continuación el color y características de las camisetas, pantalones y medias que desean recibir. Luego, en una ceremonia especial, se procederá a hacer entrega de estos estímulos a los clubes ganadores.

AV. VIEL — VEHICULOS — KIOSKO — KIOSKO — ESCENARIO — ENTRADA — 500 ENCALADA — TRIBUNA OFICIAL — ORFEON — MASTIL — GRADERIAS — IDA — VESTUARIOS — AV. RONDIZZONI — (PASILLO) — REGRESO — BEAUCHEFF — N — S — E

ELIPSE DEL PARQUE COUSIÑO. PLANO DESCRIPTIVO PARA EL DESFILE INAUGURAL DEL CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS.

PLANO PARA EL DESFILE INAUGURAL.— Este croquis indica el recorrido que deberán cumplir los clubes de barrios durante la ceremonia inaugural del domingo en la elipse del Parque Cousiño. Los clubes inscritos desfilarán ante las autoridades y público en general, que los premiará con sus aplausos.

PENTATLON DE APERTURA:

AQUILES GLOFFKA GANO PRUEBA DE NATACION

Hoy finaliza la competencia con el cross-country.— Gloffka aventaja por estrecho margen a Suazo, en el puntaje general

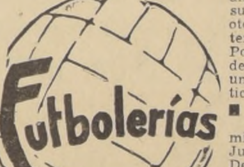
El subteniente de Carabineros Aquiles Gloffka, venció ayer en la prueba de natación de la penúltima fecha del Campeonato Nacional de Apertura de Pentatlón Moderno, disputada en la Piscina Escolar. Gloffka cubrió los 300 metros en 3'58"7, sumando 1.010 puntos. Segundo se clasificó el cabo de Ejército, Ricardo Estrada, 820; tercero, subteniente de Carabineros, Manuel Salgado, 700; cuarto, Aspirante a Oficial, Zacarías García 655; quinto, subteniente de Ejército, Leonardo Lister, 605; y sexto, cabo de Ejército, Saúl Suazo, 385.

La competencia finaliza hoy, a las 10.30 horas, con la prueba de cross-country, en los faldeos del Cerro San Cristóbal. Disputarán el cetro, el subteniente Aquiles Gloffka, que lleva sumados 3.407 puntos; y el cabo, Saúl Suazo, que ha reunido, 3.287.

Finalizado el torneo, se efectuará un cóctel en la Escuela de Carabineros, en el que se rendirán homenajes a las autoridades de Ejército y Carabineros.

Osvaldo Rojas a Temuco

El club sureño pidió el pase del puntero de Palestino directamente a la Federación, la que envió los antecedentes a la Asociación. Hoy juega la selección en Linares. Refuerzos solicitó Naval




■ Gran lío en puertas. Temuco inscribió en la Federación al jugador de Palestino, Osvaldo Rojas. A su vez, la Federación solicitó el pase a la Asociación Central. En la Asociación, Rojas no tiene contrato registrado. Pero como Palestino lo inscribió cuando era cadete, estaría a perpetuidad ligado al club de "colonia". Y, por lo tanto, tendría que firmar contrato con Palestino.

■ Consultado el presidente de Palestino, Enrique Atal, dijo que ellos habían formulado las consultas reglamentarias pertinentes, y que no tenían ningún cuidado, pues O. Rojas les pertenecería sin discusión alguna, hasta que se le concediese el pase; lo que, por cierto, no está dispuesto a otorgar.

■ Pero Temuco también alega su razón reglamentaria, basado en el hecho de que Rojas no tiene contrato registrado. Conforme al procedimiento, la Asociación consulta a Palestino sobre si otorga o no el pase; y, posteriormente, emite su fallo. Por su parte, la Federación dentro de 21 días debe tener una respuesta sobre el particular.

■ La Selección Nacional partió ayer, a las 15.45, en microbús, desde la Escuela Juan Pinto, a su jira al sur. Debuta esta tarde, en Linares. No viajaron los lesionados, Sepúlveda, R. Sánchez y Campos. Tampoco lo pudo hacer Moreno —por estar resfriado—, pero si se mejora partirá el sábado. Humberto Donoso, que fue llamado para reemplazar a R. Sánchez, no viajará hasta el sábado, por razones de estudios. En cambio, se incorporó oportunamente el viñamarino Betta. La Selección sigue viaje mañana a Talcahuano.

■ El 15 de abril comenzará el torneo de preparación de equipos profesionales. Se jugará dividido en zonas. En el caso que U. Católica concrete su jira a Europa, dejaría un equipo "B" en el campeonato.

■ Naval solicitó el concurso de varios de sus ex jugadores, como I. Carrasco, H. Rodríguez, E. Varela y J. García, para que refuercen al team porteño en su match del domingo frente a la Selección.

■ Nuestro corresponsal en San Antonio nos informo que el club porteño contrató a los arqueros Canales —que era de Ferrobádminton— y Solís, que milita en G. Cross, además del forward Briones, que jugaba en Fanaloza.

PALESTINO tiene la palabra: ¿Dejará que Osvaldo Rojas ingrese al Club Deportivo Temuco?

Sigue triunfando C. "Tricolor Nacional"

Un triunfo y dos empates lograron el domingo pasado los elencos representativos del Club Deportivo "Tricolor Nacional", adjudicándose de esta forma un balón de fútbol.

En efecto, midieron sus fuerzas con los similares del Club Deportivo "Infante Larraín" en la cancha de estos últimos, registrándose los siguientes resultados: el tercer cuadro del "Tricolor Nacional" ganó por la cuenta de tres tantos contra cero; el match a cargo de los segundos equipos finalizó empatado a dos goles, y la brega de los conjuntos de honor terminó, también igualada a uno.

Esta noche:

Preselección de vóleibol entrena en Gimnasio Maccabi

■ Esta noche, en el Gimnasio Maccabí, se cumplirá una nueva etapa de la preparación de los planteles preseleccionados de vóleibol, que adiestra físicamente Gustavo Graef. Las damas harán solamente gimnasia, de 20 a 21.30 horas, y los varones trabajarán en diferentes ejercicios, de 21.30 a 23 horas. Esta será la penúltima sesión de gimnasia que tendrán los preseleccionados, ya que desde el martes próximo empezará la preparación técnica, mezclada con algunos episodios de juego; las damas con Karin de Cordal, y los varones, con Alfredo Aceituno.

■ La rama de vóleibol de Universidad Católica eligió recientemente su directorio para el período 1962-1963, el que quedó constituido de la siguiente manera: Juan Mijón, presidente; Mario Zúñiga, vicepresidente; Luisa Saldías, secretaria; Franca Brizzi, prosecretaria; Eduardo Blanco, tesorero; Idina Garbin y Hernán Campero, directores.

Se inicia hoy la Temporada Hípica Internacional

Con el Premio "Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera", sobre la distancia de 1.500 metros, que se corre esta tarde en el Hipódromo Chile, se abre la temporada internacional organizada por esta institución y en la que participarán ejemplares de Argentina, Colombia, Perú y Uruguay, aparte de los representantes nacionales.

El pronóstico de LA NACION será defendido por Maquiavélico, hijo de Serpenyoe y Ma Violette que prepara Juan Cavieres Acevedo, y que a 56 kilos debe tener una actuación muy digna. En sus aprontes se ha visto insuperable, es rápido, corre muy bien en la arena y será conducido por un jinete local. Todos estos antecedentes nos hacen inclinarnos hacia el nieto de My Babú.

Para el 2.o puesto dejamos a PERINOX, ejemplar peruano que viene de batir un record en 1.800 metros en su país y que se ha adaptado muy bien en esta pista. Creemos que ante la menor defección de Maquiavélico será el hijo de Pertinaz el encargado de llevarse los 10.000 escudos de premio.

El tercer lugar se lo dejamos a ANA FRANK, que recibirá kilos de los machos y que tendrá la eficientísima conducción de Fernando Toro. La pupila de Juan Suárez viene de ganar en excelente estilo y estimamos que su training ha mejorado mucho.

Para el 4.o puesto hemos preferido a ESCOCESA, que debe ser una de las favoritas. Si hubiese llegado con mayor anticipación no habríamos vacilado en darle la preferencia. Ayer por la tarde tenía un poco de fiebre, pero en su ecurie estimaban que era la consecuencia del viaje. La hija de Nigromante y Eneida es de las mejores de Argentina y en sus aprontes previos dio una clara demostración de capacidad.

Para el úlitmo lugar de la tabla —el 5.o dejamos a NELSON, un gran arenero, un caballo que se agranda enormemente en La Palma y que dará animación a la carrera desde la misma partida.

Los otros cuatro rivales —BLACKBLSHES, RECITAL, URUNDAY (de Uruguay) y NIPON— nos parecen que están en otro plano. Sus triunfós serían acompañados de subido sport y constituiría, sin duda alguna, sonadas sorpresas.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Isabel Juana María Discretita	Connie Errata Lonjista	Vibilia La Escocesa Verdunoise	Rectory Girl Erudita La Ingrata	Lucero Baquiano Los Maitenes	Taladro Big Lady Don Sata	Tsushima R. del Fuego Spartana	Pilaruca Mollendo Idealista	A la Carga Reprint Melala	Flaubert Bob Rebotado	Maquiavélico Perinox Ana Frank	Beligerante Novial Winston	Promotor Corbacho Rojelana	Bobby Copetona Garnir
LA HIPICA	Isabel Siracusana Mequema	Connie My Hill M. Riojana	La Escocesa La Esperanza Vibilia	Rectory Girl La Ingrata Candorosa	Furtiva La Pompadour Itahue	Friseo Taladro Pícaro	R. del Fuego Tsushima Spartana	Yacotí Vizcaino Hincapié	Reprint Stefan Ahuyentada	Condecorado Flaubert El Escorial	Maquiavélico Escocesa Ana Frank	Beligerante Angurriento C. Gitana	Rojelana Colito Cargosa	Bobby Gjik El Obrero
EL CLUB	Isabel Discretita Policasta	M. Riojana Connie My Hill	La Esperanza La Escocesa Golosa	La Ingrata Rectory Girl	Calpe Merluza Itahue	Taladro Don Sata Calculador	R. del Fuego Tsushima Weidem	Príncipe A. Idealista Vizcaino	Ahuyentada Cizaña Chalons	P. Blanco El Escorial Joselito	Ana Frank Maquiavélico Escocesa	Beligerante Rosedew Angurriento	Rojelana Azulejo Colito	Garnir Arlette Bobby
ULTIMAS NOTICIAS	Isabel Discreta Policasta	Connie M. Riojana Errata	La Esperanza La Escocesa Vibilia	Erudita R. Girl	L. Pompadour Furtiva Quepilcho	Calculador Taladro Lekeitio	R. del Fuego Dactilógrafa Tsushima	Yacotí Eliano Idealista	Renegado Stefan Ahuyentada	Condecorado El Escorial Doblón	Maquiavélico Perinox Urundal	Angurriento Rosedew Beligerante	Promotor Rojelana Azulejo	Garnir Osadía Bobby
LA SEGUNDA	Isabel Policasta Discretita	Errata Connie M. Riojana	La Escocesa La Esperanza Jaqueca	R. Girl Erudita	L. Pompadour Furtiva M. Monada	Calculador Taladro Big Lady	Tsuhima R. del Fuego Dactilógrafa	Romancero Yacotí Eliano	Stefan Renegado Cizaña	El Escorial Doblón P. Blanco	Escocesa Maquiavélico Perinov	Rosedew Angurriento Novial	Rojelana Promotor Corbacho	Bobby Garnir La Borde
ULTIMA HORA	Isabel Discretita Policasta	Connie M. Riojana My Hill	La Escocesa La Esperanza Golosa	La Ingrata Candorosa	M. Monada Furtiva Merluza	Calculador Big Lady Don Sata	R. del Fuego Tsushima Weiden	Yacotí Lariate Eliano	Reprint Ahuyentada Renegado	El Escorial Condecorado Huambaly		Rosedew Beligerante Novial	Rojelana El Espiante Azulejo	Bobby Garnir Arlette
EL ENSAYO	Isabel Discretita Llocasty	Errata Connie Llamazul	La Escocesa Golosa Big Money	La Ingrata R. Girl	Merluza Furtiva Calpe	Tri Sulara Big Lady Apolda	R. del Fuego Tsushima Dactilógrafa	Mollendo Idealista Vizcaino	Renegado Ahuyentada Reprint	Huambalí Doblón Flaubert	Maquiavélico Perinox Blackbushes	Angurriento Beligerante Rosedew	Rojelana Promotor Azulejo	Bobby Garnir Arlette

NO CORREN

Los siguientes ejemplares fueron retirados para la reunión extraordinaria a efectuarse hoy en el Hipódromo Chile:

1a. CARRERA: Mequema (11).

3a. CARRERA: Alteza Imperial (1) y Big Money (2).

5a. CARRERA: Traluñe (5).

7a. CARRERA: Cecilia Ida (3).

10a. CARRERA: Doblón (1) y CONDECORADO (4).

11a. CARRERA: Solferino (3).

HIPODROMO Chile

Jueves 29 de marzo de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.

0c	1	Azucarada	54	7	J. Sandoval	A. Valenzuela
Reaparece	2	Barriguita	54	6	L. Hevia	R. Quiroz
0	3	Certosa	54	8	B. Parra	D. Miranda
5—0—5	4	Discretita	54	1	G. Farfán	A. H. García
6—0	5	Galesa	54	4	A. Salas	H. González
4c—6c—0	6	Gray Hill	54	14	G. Meneses	R. Maggi
3—2	7	Isabel	54	10	J. Martínez	C. Castro
0c	8	Juana María	54	13	L. A. García	L. Orellana E.
Reaparece	9	Llocasty	54	16	L. Camus	C. Santos
0—8	10	M. Clavery	54	3	G. Jorquera	J. Muñoz R.
7c—0c	11	Mequema	54	11	M. Lazzús	E. Bécar
Reaparece	12	Onerosa	54	2	Or. Hermosilla	A. López
3—7	13	Policasta	54	12	E. Soto	N. Peralta
0c—9c	14	Queskela	54	15	J. M. Aravena	S. Fuentes
Reaparece	15	Siracusana	54	9	C. Pezoa	R. Villa
6c—8c—0c—6c	16	Smile	54	17	S. Vera	Ed. Castillo
Reaparece	17	Talabartera	54	5	S. Meneses	S. González

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10 horas.

9—8	1	Atipada	54	6	C. Ojeda	L. A. Orellana
6—5—5	2	Baroncella	54	3	I. Sandoval	M. Rendic
0	3	B. Chillaneja	54	2	L. Marchant	R. Quiroz
5—2	4	Connie	54	11	A. Salas	A. Petit
Debuta	5	Cuckoo	54	7	J. Amestelly	F. Castro
6	6	Errata	54	1	F. Toro	A. López
Debuta	7	Esperanza	54	14	L. E. Toledo	A. Valenzuela
8	8	Eudemis	54	4	J. Martínez	R. Maggi
Debuta	9	Longista	54	8	S. Meneses	L. Contreras
2v	10	Llamazul	54	10	S. Véliz	O. Becerra
3	11	M. Riojana	54	15	R. Madariaga	J. Castro R.
4—2—3	12	My Hill	54	13	H. Basay	A. Muñoz
Debuta	13	Palmeta	54	12	M. Lazzús	E. Bécar
0	14	Que Lady	54	5	G. Jorquera	C. Santos
0	15	Rusticana	54	9	J. Baeza	P. Bagú

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.30 horas.

5	1	A. Imperial	54	9	No corre	E. Barticevic
5—7	2	Big Money	54	4	No corre	A. Petit
0	3	Bou	54	10	M. Lazzús	E. Bécar
0—4	4	Golosa	54	7	V. Barra	L. Orellana
0	5	H. Above	54	5	J. Aravena	F. Castro
9—8	6	Hirota	54	6	C. Paredes	E. Castillo
6	7	Homara	54	1	J. Adasme	C. Santos
Debuta	8	Jaqueca	54	3	J. Baeza	P. Bagú
2	9	La Escocesa	54	2	J. Toro	A. Muñoz
Debuta	10	La Esperanza	54	12	F. Toro	R. Bernal G.
0	11	Ragunda	54	8	C. Ojeda	A. Ramírez
0	12	R. Enclosure	54	15	R. Neira	L. Guajardo
9	13	Verdunoise	54	14	J. Martínez	R. Maggi
Debuta	14	Vibilia	54	13	G. Farfán	J. Castro R.
0—8	15	Tarsiana	54	11	J. Sandoval	A. Valenzuela

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 11 horas.

1—6—5	1	Erudita	57	4	J. Toro	F. Castro
6c—1c	2	La Ingrata	56	1	B. Parra	J. Melero
1v—3v—2v	3	Bataglia	54	6	A. Salas	J. González H
1—3	4	Rect. Girl	54	5	G. Meneses	P. Briones
7c	5	Boxeadora	52	2	E. Soto	A. Gutiérrez
7v—4v—6v	6	Candorosa	52	3	A. González	O. López
0	7	Afanosa	51	7	H. Arancibia	J. Herane

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 11.35 horas.

Reaparece	1	Itahue	56	2	V. Barra	J. García A.
0v—3—0c	2	Los Maitenes	56	16	L. E. Toledo	O. Jara
0c—6c—6	3	Baquiano	54	4	S. Véliz	V. Contreras
2—9	4	Miss Monada	53	6	L. A. García	J. Salfate M.
8	5	Traluñe	53	14	O. Hermosilla	P. Briones
2c—2c	6	Furtiva	53	12	F. Guzmán	J. Muñoz
0—0—0	7	Cursado	52	7	R. Neira	S. Miceli
9—0	8	Gran Pagano	52	8	L. Hevia	J. Troya
6—4c—6c	9	Lucero	52	10	J. Gómez	V. Ramírez
0c	10	Bella Lisa	50	5	M. Campos	A. Donati I.
3c—4c—7	11	Pretoria	45	18	H. González	A. Donati I.
9—7—0—0	12	Austríaco	49	13	J. Amestelly	R. Constantini
0—0c—7	13	Billete	49	11	L. Marchant	R. Quiroz
9—7—0	14	La Pompadour	49	3	J. Baeza	E. Inda G.
0—0c—8	15	Merluza	49	1	S. Meneses	C. Santos
4—7c—7c	16	Miss Amores	49	9	J. Adasme	E. Bécar
0—0c—3	17	Calpe	48	17	G. Meneses	M. Martínez
4—0—7c—0c	18	Quepilcho	47	15	A. Farías	H. Yáñez

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 12.15 horas.

5—0—4	1	Don Sata	56	11	G. Jorquera	C. Santos
6—2	2	Calculador	55	1	C. Pezoa	J. Galleguillos
Reaparece	3	Fiorelista	52	7	E. Soto	F. Galleguillos
9	4	Sofista	52	7	I. Sandoval	M. Viballos B.
6—0—0c	5	Moulinet	52	15	R. Jaque	T. Herrera
9—6	6	Tri Sulara	52	0	R. Madariaga	A. Henríquez
0—9—7	7	Correltuana	51	5	J. Aravena	J. Quinteros
0—5	8	Pícaro	51	10	S. Escudero	R. Villa
0—7	9	Friseo	50	13	U. Gaete	V. Cepeda
1—5	10	Lekeitio	50	4	A. Núñez	P. Medina
9—3	11	Big Lady	50	8	J. Toro	J. Suárez
0—0	12	Magalito	50	14	C. Paredes	T. Bustos
5—0	13	Audrey	48	6	S. Azócar	R. Bernal G.
2—2c—1	14	Taladro	48	12	S. Vera	A. Proschle
7—7	15	Apolda	46	3	A. González	A. Luna Q.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Condicional.— A las 12.55 horas.

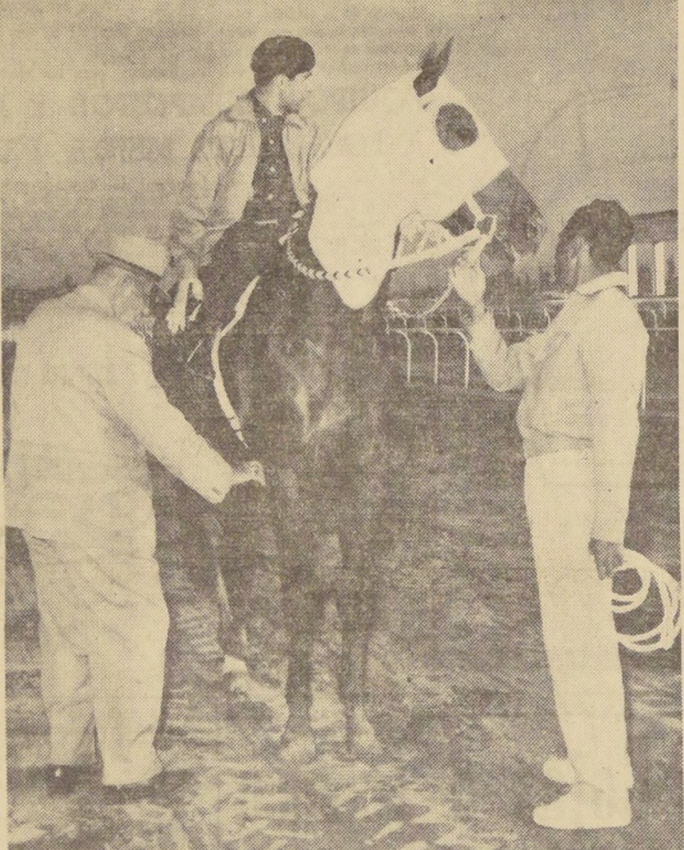
0—0	1	Cadoré	54	5	B. Parra	D. Miranda
0—0	2	Caldeana	54	13	J. Martínez	S. González
0c—0	3	Cecilia Ida	54	3	No corre	A. Donati I.
2v—2v—3v—3v	4	Dactilógrafa	54	1	L. A. García	O. Becerra
0c—0c	5	Doña Estrella	54	7	O. Muñoz	L. Gajardo
0	6	Houlette	54	2	L. Hevia	J. Vial
0—0c—9	7	Intuición	54	11	L. Muñoz	J. Quinteros
4—6	8	L. Muchacha	54	4	L. Cataldo	J. García A.
9—0—9c	9	Monacal	54	6	G. Farfán	N. Peralta
5c	10	Pachamanca	54	10	J. García	A. Castro
Reaparece	11	Pathy	54	14	S. Vera	V. Romo
3	12	R. del Fuego	54	8	F. Toro	P. Valderrama
7	13	Spartana	54	12	C. Pezoa	R. Villa
2—7c—2	14	Tsushima	54	9	E. Soto	E. Inda S.
4	15	Weidem	54	15	O. Meneses	M. Valenzuela

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.40 horas.

4—5	1	P. Azul	53	11	C. Pezoa	J. Galleguillos
9—0	2	Souvenir	53	10	B. García	O. Becerra
Reaparece	3	Mollendo	52	1	E. Soto	O. Becerra
3—4	4	Lariate	51	18	R. Madariaga	J. Bernal
4—1	5	Idealista	53	4	G. Farfán	A. H. García
6	6	Yacotí	53	2	F. Toro	G. Sarmiento
0	7	Como El	52	16	A. González	R. Maggi
5	8	Romancero	52	9	H. Salas	P. Briones
Reaparece	9	Sarmiento	52	17	I. Sandoval	J. Santos
2—1	10	Eliano	52	6	C. Sepúlveda	A. Ramírez
2	11	Vizcaino	52	12	J. Toro	E. Castillo
8	12	Invadida	49	5	J. Martínez	E. Castillo
Reaparece	13	Pilaruca	50	15	S. Arellano	L. Alvarez B.
2c—0c—4c	14	Pitillo	50	14	J. Baeza	Ed. Castillo
6—0	15	Arabesque	49	13	L. Camus	F. Castro
6—4—7	16	Hincapie	49	13	H. Basay	R. Albornoz
2—7—0c	17	H. Segundo	49	8	S. Meneses	L. Contreras
0c—8c	18	O. Marina	49	7	S. Vera	V. Romo

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a serie.— A las 14.20 horas.

1—4—1	1	Renegado	54	10	F. Toro	H. Cisternas
9—4—9—0c	2	Q. Ideal	54	8	H. González	O. Lizama G.
4c—3c—6	3	Taiwán	54	3	M. Díaz	F. Gazmuri
2—7—1	4	Chalons	47	9	S. Allende	F. Gazmuri
Reaparece	5	Melala	51	12	S. Vera	V. Romo
0—7c	6	A la Carga	50	5	A. Núñez	I. Duque
7c	7	Tumbaito	50	6	H. Olguín	R. Rabello
3—1	8	Stefan	49	1	G. Farfán	G. Toro
0—0c	9	Fiston	48	2	J. Caro	G. Urquidi
5	10	Reprint	48	7	J. Martínez	A. Bullezú
3c—1	11	Ahuyentada	48	4	C. Sepúlveda	D. Miranda
3—3—5	12	Cizaña	46	11	A. González	R. Maggi



PERINOX, el excelente caballo peruano que recientemente batió el record peruano de los 1.800 metros, trabajó muy bien en el Hipódromo Chile. Aquí está con su preparador, Ambrosio Malnatti, y su jinete, Jorge Guajardo, antes de cumplir su apronte.

RECARGOS Y DESCARGOS

Los siguientes recargos y descargos de peso se registran para la reunión extraordinaria de hoy:

8a. CARRERA Romancero (8), de 52,5 kilos a 51,5 kilos.

9a. CARRERA: Cizaña (12), de 46,5 kilos a 45,5 kilos.

10a. CARRERA: Palo Blanco (7), de 50 kilos a 49 kilos.

13a. CARRERA: Tío Mono (10), de 50 kilos a 54 kilos.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— A las 15 horas.

5v—6v	1	Doblón	56	2	No corre	J. Inda G.
Reaparece	2	Bob	56	7	R. Madariaga	A. Vodanovic
1v—2v	3	El Escorial	56	1	S. Vera	J. Inda G.
8v	4	Condecorado	54	5	H. Salas	J. Inda G.
1—5—0	5	Rebotado	50	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
7—8—0—5	6	Joselito	50	4	F. Toro	H. Cisternas
Reaparece	7	P. Blanco	50	3	C. Sepúlveda	G. Urquidi
0v	8	Flaubert	47	6	A. González	G. Mancilla
6—7	9	Huambalí	45	8	S. Azócar	J. Bernal

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 15.45 horas.

Reaparece	1	Blackbushes	60	3	R. Madariaga	G. Urquidi
2v—4v	2	Recital	60	2	E. Araya	S. Fuentes
Reaparece	3	Solferino	60	8	NO CORRE	A. Sepúlveda
Uruguayo	4	Urunday	59	4	E. Rivero	E. Sosa
Argentino	5	Escocesa	57	7	R. Ciafardini	J. F. Penna
5	6	Maquiavélico	56	5	R. Parodi	J. Cavieres
5v—7v	7	Nelson	56	1	J. Escobar	L. Alvarez B.
2—1—2	8	Nipón	56	10	P. Ulloa	P. Valderrama
Peruano	9	Perinox	56	9	J. Guajardo	A. Malnatti
3—1	10	Ana Frank	53	6	F. Toro	J. Suárez

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.30 horas. — 2a. serie.

9—8	1	Saltarello	58	10	O. Olivares	E. Inda G.
0—0	2	Sixty	55	2	L. E. Toledo	O. Jara
4	3	Beligerante	53	1	J. Martínez	A. Valenzuela
8c—0	4	Victimado	47	5	A. González	A. Valenzuela
3v—1v	5	Rosedew	53	3	F. Toro	G. Urquidi
4	6	Novial	50	7	A. Salas	J. Vial
3c—1c—3c	7	Angurriento	49	8	A. Núñez	J. Melero
8—0—0—5	8	Respetable	46	4	L. Marchant	S. Miceli
1—7	9	Winston	46	6	S. Allende	A. H. García
1c—6	10	C. Gitana	45	9	J. Amestelly	J. Suárez

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17.15 horas.— 5a. serie.

0—0c	1	Corbacho	54	11	R. Madariaga	R. Rabello
1—0c	2	Promotor	54	12	C. Ojeda	L. Orellana
0—5	3	Huiscapi	53	6	C. Pezoa	F. León R.
0v—0v	4	F. Life	52	4	I. Sandoval	L. Valle
5—0v	5	Paicaví	51	8	J. Baeza	J. Maldonado
4—1	6	Rojelana	51	13	F. Toro	J. Bernal
1—3—4—6c	7	Azulejo	50	7	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
0c—0c—3	8	El Espiante	50	3	A. González	O. Jara
5c—3c—0c	9	Gitano	50	5	G. Meneses	J. Troya
0—4c—8c—1	10	T. Mono	54	14	J. Martínez	G. Urquidi
0c—6c—0c	11	Nazra	49	9	S. Vera	O. Silva
0—6	12	Colito	48	1	S. Meneses	J. González
0—7	13	Gavlol	48	2	S. Allende	A. Lab
7—8	14	Cargosa	48	10	R. Jaque	T. Herrera

DECIMOCUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 18 horas. — 4a. serie.

3—7—2	1	Garnir	54	1	F. Toro	R. Villa
5—2	2	Osadía	54	6	A. Salas	E. Cáceres
2—2—4	3	La Borde	52	4	G. Farfán	J. Castro D.
7v—6v	4	Plácida	52	9	E. Muñoz	O. Silva
0—0	5	Le Dauphin	51	11	R. Neira	J. Bernal
1	6	Bobby	50	8	C. Pezoa	A. Vodanovic
0	7	Copetona	50	10	E. Soto	J. Suárez
0c—2	8	Arlette	50	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
8c—8	9	Gjik	50	3	A. Núñez	A. Breque
0—0	10	El Obrero	49	5	D. Cerda	L. A. Orellana
Reaparece	11	Lázaro	49	2	C. Paredes	A. Luna

Buen apronte de Parrot

Para 1.200 metros el hijo de Postin puso 1 minuto 11 segundos 3 quintos

Los ejemplares extranjeros estuvieron en la pista de carreras del Hipódromo Chile en la mañana de ayer. Los argentinos, y el uruguayo, lo hacían por primera vez. El resto —peruanos y colombianos—, para ambientarse mejor, hicieron "su pasada" fue PARROT, el hijo de Postín y Society's Way, quien dejó la mejor impresión.

El pupilo de José Morales, bajo la mirada de su adiestrador y su dueño, el doctor Claudio Fernández Concha, que llegó muy temprano a la pista, cubrió —montado por Alquinta— 1.200 metros en un minuto 11 segundos 4/5. Ultimos 1.000 metros, en un minuto 2 segundos; últimos 500 metros, en 30 segundos. Los 200 finales los recorrió en 11 segundos 4/5.

Todos se manifestaron muy conformes y sólo esperan de él un buen comportamiento frente a las cintas.

LOS ARGENTINOS Y EL URUGUAYO

Urunday, Sobresalto, Ensemble y Escocesa hicieron salidas del partidor y conocieron la pista. Se vieron bastante bien y dejaron tranquilos a sus allegados.

Llamó la atención el hecho de que Sobresalto, una vez finalizado su galope largo se revolcó en la arena como bañista en una playa. Allí, el hijo de Tatán, demostró su docilidad y la gran capacidad de su entrenador —Juan de la Cruz—, para enseñarle. (Arturo A, pupilo de De la Cruz, hace lo mismo).

SAYONARA EN EL PARTIDOR

La representante colombiana, junto a su entrenador, y jinete, también estuvo en el partidor desde donde salió con mucha calidad.

SOBRESALTO MUY VENDADO

En la Villa Hípica, donde están albergados los valores foráneos, pudimos ver que Sobresalto, el representante argentino, se encontraba vendado de la pata derecha. Su entrenador nos manifestó que le aplicaron antiflorestín, en el nudo, para descongestionarlo. En el avión, el hijo de Tatán, sufrió un golpe.

Nuestro pronóstico

1.o Maquiavélico.
2.o Perinox.
3.o Ana Frank.
4.o Escocesa.
5.o Nelson.

SELECCION DE APRONTES

A continuación nuestra acostumbrada Selección de Apronte para la reunión de hoy en el Hipódromo Chile:

1.a ISABEL, 800 metros en 51 2/5, con Juan Martínez.
MEQUEMA, 400 metros en 24 2/5, con Manuel Lazzús.
POLICASTA, 600 metros en 38 1/5, con Eduardo Soto.

2.a CONNIE, 400 metros en 24 1/5, con Albino Salas.
ERRATA, 600 metros en 36 4/5, con Fernando Toro.
LLAMAZUL, 1.200 metros en 1.17, con Santiago Véliz.
RUSTICANA, 700 metros en 44 2/5, con José M. Baeza.

3.a GOLOSA, 1.200 metros en 1.17 1/5, con Clemente Ojeda.
HIROTA, 1.000 metros en 1.4.2/5, con Claudio Paredes.
LA ESPERANZA, 600 metros en 36 4/5, con Fernando Toro.
TARSIANA, 400 metros en 24 4/5, con Juan Martínez.

4.a ERUDITA, 400 metros en 25 2/5, con Juan Toro.
RECTORY GIRL, 1.000 metros en 1.01.1/5, con Gabriel Meneses.
AFANOSA, 600 metros en 25 segundos, con H. Gmo. Arancibia.

5a. MISS MONADA, 400 metros en 25 segundos, de bajada, con José Trigo.
FURTIVA, 500 metros en 31 4/5 con Fco. Guzmán.
BELLA LISA, 500 metros en 32 1/5, con Jorge Aravena.
CALPE, 400 metros en 24 3/5, con Gabriel Meneses, de bajada.

6.a TRI SULARA, 1.000 metros en 1.03 2/5, con Manuel Díaz.
FRISEO, 400 metros en 24 segundos, con Ulises Gaete.
AUDREY, 600 metros en 36 1/5, con Sergio Azócar.
APOLDA, 400 metros en 24 2/5, con Artemio González, de bajada.

7a. CECILIA IDA, [illegible] metros en 37 1/5 con Luis Gutiérrez.
DACTILOGRAFA, 200 metros en 12 2/5, con Sergio Véliz.
HUOLETTE, 1.000 metros en 1.04 2/5, con Albino Salas.
MONACAL, 200 metros en 12 1/5, repitió en 12, con Gustavo Farfán.

8.a SOUVENIR, [illegible] metros en 40 segundos, a voluntad con Bernardo García.
MOUENDO, 1 vuelta (1.6?? metros), en 1.47 3/5 con Ulises Gaete.
COMO EL, 400 metros en 24 2/5, con Mario Valdivieso.
INVADIDA, 1.200 metros en 1.19. 3/5, con Juan Martínez.
HINCAPIE, 600 metros en 39 segundos, con Clemente Ojeda.

9.a RENEGADO: [illegible] metros, en 48 3/5, con Fernando Toro.
TUMBAITO: 600 metros en 39 1/5 con Hernán Olguín.
AHUYENTADA: 600 metros en 37 1/5, con Carlos Pezoa.
CIZAÑA: 400 metros en 24 3/5, con Artemio González, de bajada.

10a BOB: 1.000 metros en 1.02 3/5, con Ricardo Madariaga.
REBOTADO: 400 metros en 24 2/5 con Juan Martínez.
JOSELITO: 500 metros en 32 3/5, con Fernando Toro, a voluntad.

11a. BLACKBUSHES: 1.500 metros en 1.3? 3/5, con Ricardo Madariaga, desde el partidor.
RECITAL: 1.200 metros en 1.14 2/5, con Enrique Araya.
SOLFERINO: 800 metros en 49 3/5, con Héctor Salas. No corre.
MAQUIAVELICO: 500 metros, en 31 segundos, repitió 700 en 41 segundos con Rogelio Parodi, en la pista de arena del Club Hípico.
NELSON: 500 metros en [illegible] 2/5, con José Escobar, desde el partidor.
PERINOX: 500 metros en 28 3/5, con Juan Guajardo.
ANA FRANK: 1.200 metros, en 1.17, a voluntad con Fernando Toro.

12a. SIXTY: 800 metros en 50 segundos, con Artemio González.
VICTIMADO: 800 metros en 51 2/5, con Artemio González.
VICTIMADO: 800 metros en 51 2/5, con Artemio González.
RESPETABLE: 600 metros en 37 1/5, con Raúl Neira.
CANTA GITANA: 800 metros en 49 2/5, con Juanito Amestelly.

13a. PROMOTOR: 400 metros en 24 1/5, con Clemente Ojeda.
ROJELANA: 1000 metros en 1.05 3/5, con Fernando Toro.
AZULEJO: 800 metros en 50 segundos con Artemio González.
GITANO: 40 metros en [illegible] segundos, con Gabriel Meneses.

14a. GARNIR: 600 metros en 36 3/5, con Fernando Toro.
LA BORDE: 400 metros en 24 2/5, con Gustavo Farfán, de bajada.
LE DAUPHIN: 800 mts. en 50 3/5, con Raúl Neira.
BOBBY: 200 metros en [illegible] repitió en 11 4/5, con C. Pezoa.

Despedida de soltera.— La señora María Ida Wedeles de Barroilhet ofreció un té en honor de la señorita Mary-Rose Balmaceda Hobbins, que contraerá matrimonio el próximo sábado con el señor Alejandro Cox Troncoso.

Enfermos.— En la Clínica Santa María se encuentra delicado de salud el señor Jorge Tagle Lira.

Matrimonios del mes de abril.— El sábado 7 de abril serán bendecidos los siguientes matrimonios: En la Iglesia de San Ignacio, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita María Luisa Valdés Valdivieso con el señor Sergio Fernández Errázuriz; el de la señorita Laura Herrera Riesco con el señor Jaime José Busquet Irribarra, en el fundo "Rinconada del Salto", a las 18.15 horas; el de la señorita Beatriz de la Barra Abascal con el señor Miguel Bravo Woodhouse, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18.30 horas; el de la señorita María Isabel Venegas Casanueva con el señor Juan Enrique Irarrázaval Ossa en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a las 19 horas.

Comida.— El señor Eulogio Rojas Guzmán y señora Juanita Valdés de Rojas ofrecieron una comida a un grupo de sus amistades. Entre los asistentes se encontraban el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Robert Davis Scott-Fox, y señora Briguitte de Scott-Fox, señor Guillermo Carey Bustamante y señora Anita Tagle de Carey, señor Fernando Orrego Puelma y señora Mery Donaldson de Orrego, señor Carlos Errázuriz Echenique y señora Patricia Beeche de Errázuriz, señoras Esperanza Artaza Searle y Benedicta del Campo de Undurraga, señor David Eves, Primer Secretario de Informaciones de la Embajada de Gran Bretaña, y Lord Nicolás Gordon-Lenox, Primer Secretario Comercial de la misma Embajada.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



En la Embajada Argentina.— El señor Domingo Amunátegui Lecaros, Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el señor Héctor Barrios Sánchez y señora Raquel Valdés de Barrios, en la recepción que ofrecieron últimamente el Embajador de la República Argentina, señor Carlos Herrera, y señora Helena Melo de Herrera.

Coctel.— La señora Flora Yáñez de Echeverría ofrecerá hoy un coctel a un grupo de sus relaciones sociales.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María han nacido: Luis Fernando y Juan Eduardo, hijos del señor Fernando Hiriart Munita y de la señora María Cristina Errázuriz de Hiriart; un hijo del señor Alessandro Bizzarri y de la señora María Antonieta Carvallo Pereira de Bizzarri; una hija del señor Camilo Larraín Aguirre y de la señora Alicia Sánchez de Larraín; un hijo del señor Alfredo Ruffin Dávila y de la señora Nieves Velasco de Ruffin.

—En la misma Clínica ha nacido un hijo del señor Pedro Cruz Vargas y de la señora Teresa Lorente de Cruz.

Señora Laura Bórquez de Marín.— Ha fallecido en Santiago la señora Laura Bórquez Marchant viuda de Marín. Su muerte ha causado entre quienes la conocieron y apreciaron un profundo sentimiento de pesar. Pertenecía a una antigua familia cuyo noble tronco enraíza en el pasado señero de nuestra patria. Sus ramificaciones se extienden hoy en las principales actividades nuestras. Casó con don Pedro Antonio Marín, a quien, dolorosamente acongojada, vio partir hace años. Junto a él supo imprimir a sus hijos todas aquellas magníficas virtudes que le eran propias y que la distinguían. Quienes tuvieron la satisfacción de conocerla la apreciaron y se sintieron honrados con su amistad sincera y generosa. Su muerte enluta a conocidas familias, entre ellas, las familias Marín Bórquez, Marín Mansilla, Huerta Marín, Bórquez Marín, Fenner Marín, y otras. Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy en el Cementerio Católico después de una misa que será oficiada a las 10 horas, en su residencia de Avenida Suecia N.o 1860.

Comida en honor del Ministro de Relaciones.— El señor Gabriel Mustakis, Encargado de Negocios de Grecia, ofreció en su residencia de la calle Merced una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor.

Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte; Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma; Director del Departamento Político del Ministerio de Relaciones, Fernando Orrego Vicuña; senador Humberto Aguirre Doolan; senador Luis Felipe Letelier Icaza, diputado Raúl Juliet Gómez; presidente de la Asociación de Abogados, Jorge Téllez Gómez, y presidente del Círculo de los Amigos de Grecia, Adolfo Guerrero Cood.

Comida.— En honor del maestro Joseph Keilberth, director de la mundialmente conocida Orquesta Sinfónica de Bamberg, que está dando varios conciertos en Chile, el Embajador de la República Federal de Alemania y señora de Strack, ofrecieron en su residencia de Av. Presidente Errázuriz 3532 una comida a la cual asistieron las siguientes personas: señora de Keilberth; el presidente del Senado, don Hernán Videla Lira; el Embajador de Francia y señora de Dufournier; el Ministro del Interior y señora de Del Río; el Embajador de Gran Bretaña, don Robert D. J. Scott-Fox; el Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros; el Director del Ceremonial y Protocolo, don Domingo Amunátegui; el Intendente-Alcalde de Santiago y señora de Alvarez; señor Tobías Barros y señora de Barros; el Vicerrector de la Universidad de Chile y señora de Letelier; señor Federico Heinlein y señora de Heinlein.

ULTIMOS DIAS PARA PRESENTAR DECLARACIONES DE RENTAS

EL PROXIMO SABADO 31 DE MARZO VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE LAS RENTAS PERCIBIDAS O DEVENGADAS DURANTE EL AÑO CALENDARIO DE 1961 Y CANCELAR COMO PRIMERA CUOTA, UN TERCIO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE

Dentro del plazo legal citado, las declaraciones pueden presentarse, a opción del interesado, en las oficinas de Impuestos Internos o en las Tesorerías Comunales que correspondan al domicilio del contribuyente. Además, las declaraciones y pago de la primera cuota pueden hacerse en los Bancos Comerciales que están prestando su colaboración para este objeto.

Cuando se trate de contribuyentes acogidos al pago del Global Complementario en DIEZ CUOTAS, la declaración deberá efectuarse SOLO EN LA INSPECCION DE IMPUESTOS que corresponda al domicilio de la empresa o institución pagadora.

Aquellas personas que, en el año 1961 obtuvieron rentas por un total inferior a E° 2.778,12 (tres sueldos vitales anuales del departamento de Santiago), NO ESTAN OBLIGADAS A DECLARAR GLOBAL COMPLEMENTARIO. A fin de evitar aglomeraciones innecesarias en los últimos días de recepción de declaraciones, se recomienda a las personas que por cualquier motivo necesiten el comprobante de declaración de Impuesto Global Complementario, que la presenten con posterioridad al 31 de marzo en curso, pudiendo hacerlo en cualquier época.

FORMA DE EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA

Para efectuar el pago de la primera cuota, se procederá como sigue:

a) En las Inspecciones de Impuestos Internos: con cheque o vale-vista a la orden de la Tesorería Comunal correspondiente.
b) En las Tesorerías Comunales: en dinero efectivo, cheque o vale-vista a la orden de la Tesorería Comunal.
c) En los Bancos Comerciales: en dinero efectivo, cheque o vale-vista a la orden del Banco.

En certificación del pago, dichas Oficinas entregarán al contribuyente un comprobante de ingreso.

FORMA DE DETERMINAR LA PRESUNCION DE RENTAS DE PROFESIONALES PARA LOS EFECTOS DE LA 6ª CATEGORIA

La determinación de las rentas presuntas de Sexta Categoría debe hacerse en relación a los sueldos vitales departamentales que rigieron durante el año 1961.

Por consiguiente, en los departamentos de la provincia de Santiago deben considerarse los siguientes sueldos vitales que rigieron durante el año 1961, para determinar la presunción de rentas de Sexta Categoría:

Departamento	Vital Anual	Departamento	Vital Anual
SANTIAGO	E° 926,04	SAN ANTONIO	E° 829,80
PTE. ALTO	860,10	SN. BERNARDO	820,44
TALAGANTE	769,50	MAIPO	769,50
MELIPILLA	810,66		

En los demás departamentos del país, los profesionales pueden solicitar las informaciones relacionadas con esta materia en la Inspección de Impuestos Internos de su domicilio.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS



¡LAS MAS BELLAS PIERNAS DEL MUNDO¡... PIERNAS CON ALAS... EL ESPECTACULO FASCINADOR, DE LA MAS ALTA DIMENSION ARTISTICA DE ALEMANIA Y DE GRAN FAMA EN EUROPA... VIENE A CHILE...

EIS - BALLET, "ARCO IRIS EN EL HIELO", EN EL T. CAUPOLICAN



ROSL PETTINGER, RUTILANTE PRIMERA ESTRELLA ALEMANA DEL "EIS BALLET", QUE HARA SENSACION EN LA PISTA DE HIELO DEL "CAUPOLICAN".

A bordo del Jet-SAS, procedente de Berlín, llegó a Santiago el promotor internacional don Elías Slinin, quien tiene a su cargo la promoción en Latinoamérica del afamado espectáculo de patinaje artístico-deportivo en el hielo "Eis Ballet", denominado "Arco Iris en el Hielo", y que dirigen los campeones olímpicos Maxim y Ernst Baier, declarados 2 veces campeones mundiales y tres veces campeones de Europa en esta valiosa especialidad.

El señor Slinin ha ratificado los convenios internacionales suscritos hace ocho meses con la Empresa Chilena "Cóndor", propietaria del Teatro Caupolicán, que, en laudables propósitos de superación artística, desarrolla toda clase de esfuerzos a objeto de brindar al público chileno esta suprema novedad, "Eis Ballet", de la más alta dimensión artística de Alemania y que en Europa goza de fama extraordinaria.

"Arco Iris en el Hielo", de Alemania, llegó a Argentina en aviones "Lufthansa", transportando 85 toneladas de equipaje artístico (atrezzos, vestuarios y decoraciones estilizadas, cincuenta bailarinas, diez solistas y seis campeones olímpicos en patinaje deportivo-artístico de fantasía.

Y el día 10 de abril próximo, alas chilenas —cinco grandes aviones de LAN-Chile— los trasladarán desde Buenos Aires a Los Cerrillos, para iniciar su gran temporada en la pista de hielo del Teatro Caupolicán.

Las actuaciones del "Eis-Ballet - Arco Iris en el Hielo" en Santiago, constituyen la materialización de uno de los más acariciados proyectos de la Empresa Chilena "Cóndor", destinados a estrechar aún más vinculaciones espirituales con Alemania y servir dignamente al público de Santiago.

Además, se ensancha más y más la categoría y jerarquía artística internacional del Teatro Caupolicán, donde en años anteriores se lucieron "Hollywood on Ice" e "Ice Carnival", of New York.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCO

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778) — A las 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo las Aguilas Humanas (últimas funciones).

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25. (61200).— Teatro de Mimos de Noisvander. A las 19: "Historias para reír".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19: "La pérgola de las flores".
MARU, Huérfanos 786. (397907). Compañía de Comedias de Susana Bouquet. A las 19 y 22: "Una camelia para Margarita", de J. A. Garrido.
MONEDA. Estado 82. (31477).— Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.
PETIT REX. Huérfanos 735.— (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA. San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería". A las 19 y 22: "Saludos de España".
COUSIÑO, San Ignacio 1249. (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Maridos de la nueva ola" Nazira, Liz, La Gata, Lucy Vera. Trío Inspiración, Zenedia Riquelme, Carmen Saavedra (strip tease).
OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Adán, Eva... y el otro". Monique Garbó, Oberón. Camila, Thino's Ballet.
PRINCESA. Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Si la Moneda hablara". Strip-tease: Inca Saba, Miss Perú Vedettes: Raquel Soraya, Giselle. Los Chainas.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— V. y N.: El rincón de los pecados.
ASTOR. Estado 257 (392112).— MVN : Los cañones de Navarone. Noticiario.
BANDERA. Bandera 76 (89111). — MSVN.: Tocan a la puerta.
CALIFORNIA. Irarrázaval 1564. (498061).— MVN.: La máquina del amor. Noticiario.
CENTRAL. Huérfanos 930. (33555) — Cerrado por transformación.
DANTE. J. Washington 26.— (494359).— M.: La alegre posadera, Pepito el valiente. V. y N.: La usurpadora.
DUCAL. Agustinas 777 (35375). — MVN.: Dos en un paraíso. Noticiario.
EGAÑA. Los Guindos 3368 — (471026).— V. y N.: Espartaco. Noticiario.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Tuya en Septiembre. Noticiario.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176. (60082).— MVN.: No se entierra los domingos. Noticiario.
HUERFANOS. Huérfanos 930.— (83555) — MVN.: La usurpadora. Noticiario.
IMPERIO. Estado 235 (397960).— MSVN.: Asesino y amante.
KING. Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La dolce vita.
LAS CONDES. Noruega 6316.— V. y N.: El Alamo. Noticiario.
LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Dos en un paraíso.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Otra vez adiós.
METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: La máquina del amor.
NILO, Monjitas 879. (392078).— MVN.: La primavera de las doncellas.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099. (41345).— V. y N.: Los ojos sin cara.
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN.: Los charlatanes. Noticiario.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— V. y N.: Espartaco. Noticiario.
PLAZA, Compañía 1068. (84714). MSVN.: Asesino y amante.
REAL, Compañía 1040. (65555).— MVN.: El álamo. Noticiario.
REX, Huérfanos 735. (31143-31144).— MVN.: El hombre de dos caras.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MVN.: Tuya en septiembre Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Los amores de Salambó. Héroes de la policía montada.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879. (96848).— Todo comienza el sábado. El espejo desnudo.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 90527).— El kimono escarlata. El terror de la maffia china. Frontera de dos razas.
AMERICA, Ñuble 390. (52443).— Pagaron con su sangre. Desde la terraza Misión de dos valientes.
ANDES, Irarrázaval 435. (43811). — El gran impostor. La camarera y el millonario. La máscara negra.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— El príncipe vagabundo. Noticiarios.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).- La fuente del deseo. El botones. Una luz en el bosque.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Débiles son las mujeres. El verdugo. Un novio del espacio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La revancha de Jesse James. Puños de hierro.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Dos criados mal criados. El último Vikingo. Una luz en el bosque.
CAPITOL, Independencia 224. (372406).— El último atardecer. Dos criados mal criados. De tal palo, tal astilla. Aladino y la lámpara maravillosa.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Ben Hur. Noticiario.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (86685).— La rebelión de los esclavos. A un paso de la muerte.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Amor en las tinieblas.
CINELANDIA, Puente 540.— (67532).— El mejor de los malos. Los forasteros.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— El proscrito. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001. (90577). — India. La justicia del lobo. Los desarraigados. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El analfabeto. Noticiario.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Los desarraigados. La justicia del lobo. Pagaron con su sangre.
ESMERALDA, San Diego 1035.— (64303). — Si Adelita se fuera con otro. Viva la parranda.
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Más allá de las lágrimas.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Si Adelita se fuera con otro. Viva la parranda.
HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. ((42389).— Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
HUELEN. Huérfanos 979. (31603). Mi secreto me condena.
IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. (92188).— La bahía de los ensueños. Proceso a los blue jeans. Jinete del odio.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El botones. La raya de la muerte.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Palabras contra balas, El explorador de indios. Sahara.
LIBERTAL, Vivaceta 1564 (371627) — Siete pecadores. Los asesinos.
LIRA. Pintor Ciccarelli 293. (52181).— Angustia de un querer. Fiesta de invierno. La edad de la tentación.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Ha llegado un ángel. Las tres pelonas.
LO FRANCO. Carrascal 4604. (92705).— El hombre que olvidó al mundo. Los héroes nunca se rinden. La verdad siempre duele.
MADRID. Chacabuco 32-C (93657) — Doce a la luna. El valle de los dragones. El mago de Bagdad.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050). —Ha llegado un ángel, La novia.
MARCONI. Manuel Montt 032. (42867). — Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
MAYO. Monjitas 879. (391201).— Fantasía de invierno. Mi corazón canta.
MINERVA. San Pablo 3230 (91464) — Las nuevas aventuras de Tarzán. Ambiciones que matan.
MISTRAL. San Diego 279 (63994). — Las nuevas aventuras de Tarzán. Ambiciones que matan.
MODERNO. Gran Avenida 6544. (253 La Cisterna).— Deja que los perros ladren. Recordando. De tal palo, tal astilla.
MONACO. Arturo Prat 715.— (382845).— Un amor en Roma. Cartas de una novicia. La dama del perrito.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El rancho de los laureles. Yo, el aventurero. Un rayito de luz.
NACIONAL. Independencia 801. (370594).— Museo de cera. Escuela para pillos. Luna de miel de terror.
NORMANDIE. Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La muchacha de la valija. Los falsos héroes.
NOVEDADES. Cueto 247 (94594). — Tres alegres vagabundas. Un amor en Roma. Sansón y Dalila.
O'HIGGINS. San Pablo 2285— (86929).— Siete hombres y un destino. Débiles con las mujeres. El verdugo.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. —Palabras contra balas, El explorador de indios. Sahara.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. La maldición diabólica. Cupido tiene un rival. Estados Unidos visto por un francés.
PORTUGAL. Diez de Julio 252. (34816).— Ladrones de niños. El boxeador. Cabaret trágico.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— El vampiro y la bailarina. El abrazo del muerto. Eichmann, asesino N.o 1.
RECOLETA. Recoleta 597 (373133). — El vampiro y la bailarina. El abrazo del muerto. Eichmann, asesino N.o 1.
REGINA. Vicuña Mackenna 624. (36097).— Laura desnuda.
REPUBLICA. República 239.— (93613).— Museo de cera. Escuela para pillos. La sangre de Drácula.
RIO, Monjitas 743 (335550). — El diablo rubio Noticiario.
RITZ. San Antonio 50 (380613).— Esclava del pecado. Lástima que sea una canalla.
RIVIERA, Diagonal Cervantes (36093).— Las noches de Lucrecia de Borgia, Rififí entre los jóvenes.
ROMA, San Diego 236 (67258). — La rebelión de los esclavos. A un paso de la muerte.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Oro mortal.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Compañeras de la noche. Noticiarios.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Lástima que sea una canalla. La esclava del pecado.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— La novia. Noticiarios.
SAN MIGUEL Euclides 1202. (51262).— La maldición del hombre lobo. Frankestein. La sombra del gato.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Palabras contra balas. Sahara. El explorador de indios.
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— La cabeza de Pancho Villa.
SAO PAULO. Merced 772 (397946) — El infierno de Stalingrado.
SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— Siete hombres y un destino. Babette se va a la guerra. Anatomía de un asesinato.
SUR, San Diego 935 (61524). — Los amores de Salambó, Héroes de la policía montada.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— La nave del espacio.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) Cama para tres. Noticiario.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El abrazo del muerto. El vampiro y la bailarina. Eichmann, asesino N.o 1.
VENECIA. Castro 130 (80336).— Angustia de un pasado. El hombre en la piel de víbora. Un verano de amor.
VERDI. Pedro de Valdivia 5273. (499704).— El fantasma del circo. La pavorosa casa de Usher.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Shane, el desconocido.
YORK, Ahumada 166 (66687). — América de noche. Noticiario.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca — (92564). — Descanso del personal.
CERVANTES (San Antonio).— Peter Voss, héroe del día. Laila. Noticiarios.
CINCO DE ABRIL, Avenida Pajaritos 1694 (571069). Maipú. — La mano de la justicia. Los adolescentes. Papá va al colegio.
EL BOSQUE. Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— V. y N.: Málaga. La noche llama al deseo.
MAIPU. 5 de Abril 19 (571530). Maipú.— La novia. El último cuplé.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La ley de las pistolas. Se necesitan dos para amar. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo). — El principio del fin. Cohetes del diablo.
NACIONAL (Puente Alto).— Peter el torero del amor. La batalla del infierno. Yo no me caso, compadre.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
PLAZA (Talagante).— MVN.: El mundo de Suzie Wong. Noticiario.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rapacidad humana. Tirando a matar. Su primer millón.

ULTIMA POPULAR



Hoy es la última oportunidad de ver "Historias para reír", A PRECIOS POPULARES. Los Mimos de Noisvander invitan a grandes y chicos, a las 19 horas al Teatro ANTONIO VARAS.

NOTICIAS DEL BODEGON

Hoy debutan Los Chaynas en las comidas bailables

Esta noche hará su primera presentación, durante la comida bailable, el celebrado trío de LOS CHAYNAS, triunfadores en radios y televisión de las principales capitales de América y que ahora en Chile han acreditado ampliamente el prestigio de que venían precedidos. LOS CHAYNAS interpretan fielmente las canciones del Continente, dándole a cada una de ellas la "nota" precisa y original.

LOS CHAYNAS se integran desde hoy a los grandes shows del Restaurante Bodegón, en donde actúan también LOS CAMPEROS, el cuarteto chileno de los grandes éxitos; la revelación lírica del año LUCIANO D'ANGELO, el humorista del momento CARLOS HELO, la grácil figurita del género afro-cubano POCHY y las siempre alegres y gustadoras chicas del Bodegón en el CAPRICHO BALLET.

La programación bailable y artística en general, bajo la hábil dirección del maestro OSVALDO SILVA.

Toda una fiesta de música, canciones y buen humor en las grandes comidas-bailables del BODEGON.

Municipalidad de Maipú

Tiene el agrado de comunicar que el 2 de abril próximo iniciará sus clases con 1er. año de humanidades el "LICEO MAIPU", ubicado en el paradero 41 del camino de Santiago a Melipilla, en las casas del ex Fundo Santa Adela. Su dirección se halla a cargo de los Religiosos de Don Orione (Cottolengos) y la matrícula es gratuita.

EL ALCALDE

Y desde hoy la Sonora "Cuba" ejecutará las últimas marchas de despedida del circo, que se va a la zona norte y al Perú. ¡Ultima semana! Dobles despedidas diarias, a las 6.30 tarde y 9.40 noche, hoy jueves 29 y mañana viernes 30.

TRIPLES DESPEDIDAS EL SABADO 31 Y DOMINGO 1.o EN ULTIMA MATINE INFANTIL A LAS 3 Y VERMUT 6.30 Y NOCHE 9.40

Las triples fiestas finales de despedida de Santiago serán el sábado 31 y domingo 1.o de abril, con matinés infantiles de adiós a los niños, a las 3 de la tarde y 6.30 y 9.40.

¡Ultimas oportunidades para que los padres de familia festejen a sus niños con el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, el espectáculo Número Uno de Chile, que luce a los "Cuatro Hermanos Atayde", los mexicanos trapecistas voladores suicidas; fieras africanas y animales amaestrados.

Boleterías abiertas durante todo el día (fono 60778). Palcos con 4 sillones, incluidos impuestos, $ 6.000. Preferencia numerada adultos, primera a cuarta filas, $ 1.200. Media preferencia numerada niños, $ 600. Platea general adultos, $ 1.000. Media platea niños, $ 500. Galería adultos, $ 500. Media galería niños, $ 300.

A OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA Y VALLENAR

En la primera semana de abril próximo, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas viajará directamente a Ovalle; actuaciones en Ovalle, el 6, 7 y 8 de abril; en Coquimbo, el 10, 11 y 12; en La Serena, el 13, 14 y 15; en Vallenar, el 19, 20, 21 y 22 de abril. Seguirá a Copiapó, Antofagasta, Calama, Chuquicamata, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Iquique y Arica, pasando al Perú.

Noticias Cinematográficas

Un nutrido programa de películas altamente atractivas surte esta semana los cines de la CCN en Santiago:

LA USURPADORA, en Eastmancolor de Pathé conserva por una semana (la 9a.) la cartelera del Teatro HUERFANOS con un éxito de magnitud. La novela de Fannie Hurst, volcada al cine por Universal Pictures con la interpretación de Susan Hayward, John Gavin y Vera Miles (solamente para mayores de 21 años) atrae especialmente al público femenino que se emociona con las peripecias sentimentales de la "otra mujer" y la presentación lujosa de la película.

MAS ALLA DE LAS LAGRIMAS, en technicolor Warner Bros, protagonizada por Van Heflin, Alfo Ray y Dorothy Malone (para mayores de 15 años) nos relata la historia de un contingente americano durante la guerra en Asia, sus heroísmos y sus aventuras sentimentales. Se exhibe en rotativa en el Teatro FLORIDA.

MI SECRETO ME CONDENA, drama de excitante suspenso, bajo la dirección de Alfred Hitchcock, mantiene en constantes alternativas la atención del espectador. Es interpretado magistralmente por Montgomery Clift y Ana Baxter, sólo para mayores de 15 años. La exhibe el Teatro HUELEN, en funciones rotativas.

AMOR EN LAS TINIEBLAS (Romeo y Julieta en las tinieblas), apasionada historia de un amor imposible, derrama ternura, con Ivan Mistik y Dana Smutna, dos estrellas sobresalientes del cine checoslovaco, se exhibe solo para mayores de 14 años en el rotativo del Teatro CERVANTES. Es una película premiada con el máximo galardón en los Festivales de San Sebastián y San Francisco, siendo alabada por su sentido humanitario por la crítica mundial. Presenta CCN.

LOS OJOS SIN CARA (Les Yeux sans visage), una película francesa que infunde maravilla y terror con sus escenas de un realismo impresionante. Es interpretada por Pierre Brasseur y Alida Valli, en un ambiente de médicos y científicos; trata de los injertos humanos. Es presentada por Columbia Pictures, sólo para mayores de 21 años.

EL Teatro CENTRAL ya está en víspera de su inauguración, después de las radicales transformaciones experimentadas por la modernización, que le ha renovado totalmente en su presentaciones y confort. Se ha elegido para su reapertura al público, una de las mejores películas de la temporada: FANNY, de Marcel Pagnol, editada por Warner Bros, en technicolor, con la interpretación de LISLIE CARON, CHARLES BOYER, MAURICE CHEVALIER y HORST BUCHOLZ. Es una historia de amor que compendia todas las historias de amor del mundo. Proporciona deleite y emoción. Es apta sólo para mayores de 18 años.

MEDIA HORA DE CONVERSACION CON EL AUTOR DE "ANGELICA"

Hasta hace un año, Roberto Cambaré era un modesto obrero de la construcción. Es autor de una cincuentena de composiciones, incluyendo algunos valses y tangos. Se inspiró en un apasionado romance para escribir "Angélica"

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, gentileza de Aerolíneas Argentinas

MAR DEL PLATA.— (Exclusivo para LA NACION, de Santiago, Chile).— En Castelli 778-B, de este balneario, a unas dieciocho cuadras del Hotel Provincial, donde se hospeda la mayor parte de las delegaciones que asisten al Cuarto Festival Internacional de Cine, vivía hasta hace un año el obrero de construcción Vicente Cambarelli. En el mismo domicilio reside ahora Roberto Cambaré, el inspirado autor de la zamba argentina "Angélica", que el año pasado se constituyó en un verdadero "hit", no sólo en Chile, para sorpresa de los disc-jockeys que difunden casi exclusivamente música rocanrolera, sino también en Uruguay, Brasil, Venezuela, México y, por supuesto, Argentina.

El obrero Cambarelli no es otro que el autor y compositor Roberto Cambaré.

Soltero, de treinta y cinco años, se declara un ferviente propagandista del folklore de su patria. Su tránsito sobre la tierra lo ha dividido en estudiar los seis años de preparatoria y en trabajar sucesivamente como enfermero, cartero, obrero de la construcción, "y, en fin, trabajé en lo que pude".

Cambaré admite que hasta "Angélica" era un cantante y compositor aficionado, y manifiesta que el sorpresivo suceso de esta zamba es "casi un producto de la casualidad". Lo explica así:

"Mi propósito era conseguir que me grabaran otra zambita titulada "Paisaje sureño". Ninguna casa grabadora quería escuchar mis composiciones. Un día viajaba en ómnibus con el cantante Horacio Guaraní, a quien le había hecho escuchar "Paisaje sureño", y se me ocurrió acortar la distancia entonando "Angélica". Guaraní la oyó y se entusiasmó de tal manera que me pidió que se la enseñara sobre la marcha. El fue quien realizó la primera grabación."

De esto hace escasamente un año. Hasta el momento se han vendido, solamente en Argentina, más de un millón de discos, y ha sido grabada por no menos de treinta y cinco intérpretes "Los Chalchaleros", el conjunto que la popularizó en Chile, fueron los últimos en llevarla a la cera.

El sorpresivo éxito de Cambaré no ha transformado su personalidad. "Sigue siendo igual como antes", comentó su sobrinita Marta, a quien no le creían en un comienzo que su tío fuera el popular autor de "Angélica". Cuando se convencieron, el modesto y ordenado domicilio del autor se vio frecuentado por decenas de compañeras de colegio de la muchachita.

Desde el punto de vista técnico, Cambaré revela que su "Angélica" tiene la particularidad de terminar con palabras esdrújulas, y sobre el motivo que la inspiró, manifiesta su deseo de no tocar el punto, "porque las cosas íntimas no deben revelarse".

Estimulado por la confianza que le inspira el cronista, cosa que él mismo se adelanta en aclarar, expresa que "las cosas que a uno le pasan, generalmente son vulgares, pero la sensibilidad de cada cual tiende a magnificarlas".

"La conocí en Córdoba, y se llama Angélica —dijo—. Es una mujer joven. Mi familia residía allí desde hacía unos cinco años. Nos vimos una noche y nos sentimos como llamados por una fuerza extraña. Anduvimos sólo algunos meses..., pero yo nunca he querido hablar de estas cosas...

"Las aventuras, cuando son muy pasionales, terminan con la misma rapidez con que empezaron —expresa enseguida—. Nunca más supe de ella. Nos conocimos, nos vimos y nos separamos. Aquellos meses en Córdoba, fueron para mí inolvidables."

A su regreso a Mar del Plata, donde vive desde los tres años (nació en la vecina localidad de Balcarce), dio forma musical a la idea que le inspiró su enamorada de tan corto tiempo y de ahí salió la zamba que, a la postre, se convertiría en un grito de guerra en favor del resurgimiento de un dormido folklore argentino.

"El mismo parece no darse cuenta del favor que le ha hecho a nuestra música" —comentó hace algunas noches Ricardo Dávalos—, uno de los cuatro "Chalchaleros".

—¿Usted, Cambaré, pensó alguna vez en llegar a adquirir la notoriedad que tiene ahora como autor y compositor?

—Los escritores y poetas siempre hemos sido soñadores. Yo siempre soñé con llegar. Tuve mucha fe. De lo contrario jamás habría llegado. No se lo sabe como una cosa positiva, pero teniendo fe se llega a cualquier parte.

—¿Usted cree en Dios?

—No creó en El, pero lo busco. En una zamba mía que titulé "Hacia Dios", me defino a este respecto.

"Ando buscando una estrella,
que encienda las sombras de mi [corazón
sé que marcó mi destino
y alumbra el camino por don- [de me voy."

Cambaré tiene seis hermanos (tres varones y tres mujeres). Sólo uno de ellos tiene particular afición por la guitarra. Cuando el cronista quiso saber si la actitud de sus vecinos había cambiado respecto a él, después que se hizo famoso, respondió:

"Salvo la admiración, que es común hacia una persona que triunfa, el cambio casi no se ha notado. Esto se explica por el hecho de que yo resido desde hace muchos años en esta misma cosa."

Cambaré contó que tenía cerca de cincuenta composiciones, y que después de "Angélica", las casas grabadoras, o sus representantes, lo buscaban para que les entregara sus obras.

"Pero eso lo haré cuando yo quiera, con las cosas que a mí me gusten. Hasta han llegado a pedirme tangos, twist, etc. Yo escribo, porque lo siento, no porque me lo pidan."

Después de ser conocido como autor, Cambaré ha grabado dos composiciones suyas. Espera grabar otras, pero reconoce que su campo es mucho más amplio en el terreno de la composición. Y por ahí seguirá, "hasta cuando la cuerda de la inspiración se me corte".

El aplaudido autor ofrece una de las tantas demostraciones de su honestidad profesional, cuando señala que "Angélica" no es una expresión "absolutamente folklórica".

—Tuve que hacer algunas concesiones —confiesa—, pero estoy satisfecho del resultado. De alguna manera había que empezar.



ROBERTO CAMBARE, el autor de la zamba "Angélica", que ha marcado el resurgimiento de la música folklórica argentina, conversa con el Jefe de la Sección Teatros de este diario, Rigoberto León, Enviado Especial al Festival de Mar del Plata, y entona algunas de las numerosas composiciones que aún no ha dado a la publicidad.

¿Puede ganar a la ruleta un cerebro electrónico? ¡"La máquina del amor"! se lo contará

"LA MAQUINA DEL AMOR", de los Estudios Metro-Goldwyn-Mayer, no fabrica sino risas, risas y más risas. Se trata de la comedia más deliciosa en mucho tiempo hecha al estilo de "Marinero, no te metas en el agua", en que dos marineros, en uso de licencia en Venecia, piensan desbancar nada menos que la ruleta del Casino, mediante el uso de un computador electrónico instalado en un barco de guerra. ¡Hay que imaginarse lo que ocurre cuando ponen en ejecución su descabellado plan! Protagonizan la película, Steve McQueen, Jim Hutton, Paula Prentiss (los dos ya conocidos de la comedia "Se necesitan dos para amar"), Brigid Bazlen (la Salomé de "El Rey de Reyes") y otros, bajo la dirección del veterano Richard Thorpe.

Esta exquisita producción en CinemaScope y colores, con censura para mayores y menores, se estrenará hoy, en los Teatros Metro y California.

Murió Delfina Chaparro funcionaria del ITUCH

Después de sufrir las penosas alternativas de una larga y cruel enfermedad, que sufrió con cristiana resignación, ha fallecido ayer, rodeada del afecto de sus compañeros de tantos años, la señora Delfina Chaparro Chaparro, Jefa de Sastrería del Instituto del Teatro.

Durante quince años, Delfinita, como se le llamaba cariñosamente, trabajó esforzadamente por el lucimiento del vestuario en todas las obras que llevó a escena, primero el Teatro Experimental, y luego el actual Instituto del Teatro. A su maestría y experiencia, a su buen gusto y a su exacto sentido de la responsabilidad, se debe en gran parte el triunfo de muchas obras de época. Fue una incansable trabajadora anónima, que contribuyó al éxito con su labor callada e irreemplazable. Sus camaradas del ITUCH, donde era profundamente querida y respetada por sus virtudes, y toda la familia teatral, que la conocía y la quería, acompañarán hoy sus restos al Cementerio General, a las 11 y media, desde la Iglesia de San Isidro, después de una misa, que se oficiará por el descanso de su alma.

SHOW DE NOTICIAS

HOY SALDRA a la circulación el número 5 de la revista "Flor de Strip-Tease", que dirige Osvaldo Armijo. Esta publicación incluye material informativo del ambiente artístico revisteril, chistes, anécdotas y fotos de artistas.

LOS GUAINAS están grabando dos long-plays de música chilena para RCA Victor. En estos discos figuran varios temas presentados al Festival de la Canción de Viña del Mar.

El drama "Espejismo", un triunfo de Amelita Cortés

La falta casi total de salas obligó hace ya tiempo, en nuestro medio, a que las actividades teatrales buscaran un refugio en las radioemisoras que sostienen programas de esta índole. Ha sido así como un puñado de actores, privados de todo estímulo, ha mantenido en alto esta llamita pasando privaciones y sacrificios incontables, para llevar a los hogares una corriente espiritual, un mensaje, una emoción o una inquietud polémica.

¿Y qué decir de los autores? Escribir obras teatrales en un país donde no hay teatros, ni grandes compañías, ni posibilidades serias de ganar gloria y dinero perseverando en este noble esfuerzo, se podría decir que es casi una locura. Y, sin embargo, en Chile hay gente que lo hace, y plumas de mérito a las que se unen día a día auténticos valores nuevos, que sólo tienen como meta la satisfacción de su ideal.

Hacemos este comentario sintiéndonos optimistas, después de haber conocido el estreno de un drama profundamente humano, de hondura psicológica, interpretado por la compañía radioteatral que dirige Max Enrique Miranda, intitulado "Espejismo". Su autora, Amelita Cortés, se inicia con esta obra como una avezada escritora, presentándonos personajes definidos y escenas de bien logrado dramatismo. Nos ofrece, además, la novedad de música de gran belleza compuesta por la misma autora, ejecutada por los maestros Porfirio Díaz y Mario Alvarez.

Las limitaciones de tiempo impuestas al radioteatro obligaron, según se nos informó, a suprimir en esta presentación muchos cuadros y escenas de valor. El drama, en su integridad, es de categoría por su originalidad, humanidad y técnica literaria y teatral.

Premio a 2 empleados de Columbia Pictures

El gerente de Columbia Pictures of Chile Inc., hizo entrega de un reloj de oro a los señores Carlos Mena y Ricardo Vásquez, estímulo que ofrece la citada compañía cinematográfica a dichos empleados con motivo de haber cumplido 25 años de servicios.









Cada uno con su paquete. Ahí están Silvia Alvarez, Miriam, Juan Alvarez, Lilian, Gladys, Juan y Carlos. Contentos y gozando con la mercadería que les obsequió Antillo Escobar Hnos. Ltda., por haber ganado el premio principal del concurso "VIVA GRATIS UN MES". Obsérvese que la guagua, Miriam, tiene bien asegurado su paquete de galletas.

"AHI VA LA SEÑORA QUE SE SACO EL PREMIO DE "LA NACION", DICEN LOS VECINOS DE LAS BARRANCAS CUANDO VEN A SILVIA ALVAREZ

● Ayer, junto a su hermano Juan, y a sus cinco hijitos, muy bien arreglados, recibió el valioso obsequio de ANTILLO ESCOBAR HNOS. LTDA., de Gran Avenida 2649. ● El sábado hay un nuevo sorteo del concurso "VIVA GRATIS UN MES", igual a los anteriores. ● Nuestros lectores y el público en general se aprontan para la sensacional POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, con los premios de mayor valor entregados hasta ahora

AYER estaban esperando la camioneta de LA NACION, con el valioso premio de Antillo Escobar Hnos. Ltda., la afortunada ganadora del octavo sorteo del popular Concurso "VIVA GRATIS UN MES", efectuado el sábado último, Silvia Alvarez de Núñez, su hermano Juan Alvarez, y sus hijitos Lilian, Carlos Juan Gladys y Miriam, bien arreglados, además de "Terry", el celoso guardián de la modesta casita de Miraflores 1414, en Las Barrancas.

Gente modesta y buena. No estaba el dueño de casa, Luis Núñez Peña, por razones de trabajo. Los pequeños, poco menos que se volvieron locos cuando funcionarios de los Almacenes Antillo Escobar Hnos. empezaron a bajar las cosas de la camioneta y las fueron colocando encima de la mesa.

Silvia Alvarez creyó oportuno hacer una atención a las visitas y ofreció una "cuba libre", fresquita, sin discursos ni protocolo, pero con sinceridad. No halló otra manera de dar las gracias por lo que le había regalado su suerte.

Nos dijo Silvia Alvarez: "Les daré las gracias otra vez. A lo mejor voy al sorteo del sábado, para sacar el número que hará feliz a otra dueña de casa, y ojalá sea como yo, con hartos hijos, y también pobre. Ahora soy muy popular en el barrio... Fíjense que cuando los vecinos me ven pasar, dicen "ahí va la señora que se sacó el premio de LA NACION..." ¿Les digo otra cosa? La gente con quien he hablado sobre este gran premio está apenada porque se va a suspender el Concurso "VIVA GRATIS UN MES", y viene el de la Polla del Mundial".

Le explicamos a Silvia Alvarez que no hay tal. Se trata únicamente de dar paso a la Polla del Mundial de Fútbol, pero una vez que finalice esto de la Polla, de nuevo seguiremos con "VIVA GRATIS UN MES".

—Díganos, señora, ¿y cómo reaccionó su marido?

—¿Por el premio? Cuando llegó ese sábado, ya tarde, los chiquillos le dijeron que nos habíamos sacado 15 millones de pesos. Claro que él no creyó. Al día siguiente, cuando salió todo publicado en LA NACION, dejé el diario abierto encima de la mesa del comedor, intencionalmente, para que lo viera. Se emocionó mucho y se alegró.

EL SABADO OTRA VEZ

Conforme a lo que hemos anunciado, el próximo sábado tendrá lugar el noveno sorteo del Concurso "VIVA GRATIS UN MES" de LA NACION y los Almacenes de Antillo Escobar Hnos. Ltda., Gran Avenida 2649. Será un sorteo igual a todos los anteriores, con los mismos premios "de consuelo" y de provincias, aparte del sorteo popular y del premio principal. También habrá un show artístico con números que anunciaremos oportunamente.

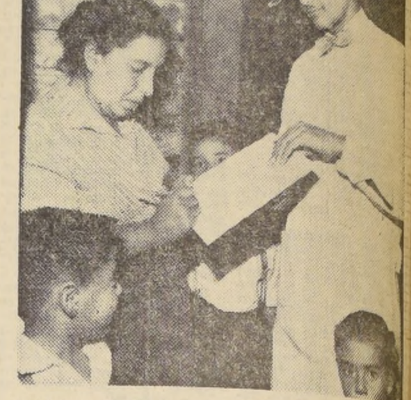
El sorteo a que nos referimos, como siempre, se efectuará en el hall de nuestrio diario, a las 12 horas.

PARA PROVINCIAS

Posteriormente, la semana que viene se realizará un sorteo extraordinario destinado nada más que a los concursantes de provincias. Que quede bien en claro, en consecuencia, que los concursantes de la capital no participarán por esta vez.

POLLA DEL MUNDIAL

El 1.o de abril se dará comienzo al sensacional concurso de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, y que contará con los más valiosos premios que se hayan dado hasta ahora. Y el sábado 7, también en LA NACION, tendrá lugar el primer sorteo semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL.



¡Conforme! Silvia Alvarez, ganadora del concurso "VIVA GRATIS UN MES", de LA NACION y la firma ANTILLO ESCOBAR HNOS LTDA., de Gran Avenida 2649, revisa y firma la guía de mercaderías que le presenta un funcionario de los almacenes de Antillo Escobar. El sábado se efectuará el noveno sorteo.

"A todos muchas gracias y que Dios los ayude siempre"

● Escribió Silvia Alvarez, ganadora del concurso "VIVA GRATIS UN MES"

Silvia Alvarez, la ganadora del Octavo Sorteo del Concurso "VIVA GRATIS UN MES", nos entregó el siguiente saludo de agradecimiento, escrito por ella: "Quiero dar mis más sinceros agradecimientos y el de toda mi familia al diario LA NACION, y a los Almacedes Antillo Escobar Hermanos, por este premio, y les deseo mucha prosperidad en sus negocios, que harto se lo merecen, como también quiero dar mis agradecimientos a la señorita Olivia Avaria, por haber sacado mi cupón y haber obtenido este magnífico premio. A todos muchas gracias y que Dios los ayude siempre."

Otros premios entregados ayer

También entregamos ayer algunos premios "de consuelo" y de provincias, a las siguientes personas:

ELENA DINAMARCA, un saco de azúcar CRAV, de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

LUCRECIA YAÑEZ DE MANCHEGO, un saco de azúcar, premio "de consuelo".

OSCAR BARAHONA, una caja de fideos Carozzi, premio "de consuelo".

LIDIA BALLADARES, un kilo de Te Repitame, premio "de consuelo".

REBECA GUTIERREZ, una lata de galletas McKay, premio de provincias.

PEDRO CERDA LOPEZ, que pueden pasar por nues premio de provincias.

Al resto de las personas premiadas se le advierte que puede pasa rpor nuestras oficinas, cualquier día hábil, de 18 a 19 horas.

¡VIVA GRATIS UN MES! CONTESTA SUS CARTAS

...DE REGINA DE CASTILLO.— Carnet 28157, Edif. 118-7-B, Sewell. "Respetados señores: Pongo en su conocimiento que con fecha 8 del presente recibí los 5 kilos de arroz con que salí premiada en el sorteo del Concurso "VIVA GRATIS UN MES", el que me favoreció con un premio "de consuelo". Doy a ustedes, nuevamente, las infinitas gracias por tan honroso ejemplo, para ir en ayuda de tantos hogares sin distinción de clases sociales, ya que esto es nada más que suerte. Dios dé cada día a ustedes más prosperidad y progreso en sus actividades, que bien se lo merecen. Dios guarde a ustedes, y reciban de él las bendiciones que merecen por tan noble ejemplo. Saluda atentamente a ustedes, una madre agradecida. (Firmado) Regina de Castillo".

RESPUESTA.— Agradecemos sus felicitaciones y buenos deseos en todo lo que valen. Exactamente el que usted ha descrito fue el espíritu de los organizadores de este Concurso.

DE ROSA ARIAS DE CID.— Población Agüita de la Perdiz, calle El Esfuerzo, N.o 6, Concepción.— "Señores: Mis felicitaciones en nombre de mi esposo e hijos, muy sinceramente. Quiero decirles algo. Nosotros, por ejemplo, hemos mandado más de 30 cupones, y no hemos tenido éxito en ningún sorteo. También nos hemos fijado que todas las semanas salen favorecidas personas de Santiago y sus alrededores. Es una opinión personal, nada más. No lo tomen a mal. Acá en Concepción, un golpe de suerte sería para nosotros una gran alegría. Mi dirección es Población Agüita de la Perdiz, calle El Esfuerzo N.o 6, Concepción. Los saluda (firmado), Rosa Arias de Cid".

RESPUESTA.— Gracias por sus felicitaciones. Hay concursantes que han enviado muchos más cupones que usted, y tampoco nunca se han sacado nada. Usted lo dice por ahí en su carta: es cuestión nada más que de suerte. Si salen más premiados de la capital y sus alrededores, es porque tienen más facilidades para juntar y depositar los cupones. No hay otra razón. Piense que cualquier día le puede tocar a usted.

DE MARIO CONTRERAS FUENTES.— Santiago.— "Señores: Mucho les agradeceré me informen si se pueden enviar todos los cupones juntos, o bien, uno en cada sobre. Aprovecho la oportunidad de felicitar a LA NACION y a la firma Antillo Escobar Hnos. por tan macanudo concurso. Los saluda muy atentamente (firmado), Mario Contreras Fuentes."

RESPUESTA.— Muchos concursantes, como usted, han preguntado lo mismo, y a todos les hemos contestado que pueden enviar los cupones que deseen en un solo sobre, a fin de que no se gaste tanto en franqueo y sobre. Agradecemos en todo lo que valen sus conceptos de felicitaciones por este Concurso, que tan buena acogida ha encontrado en todo el país.

DE GUILLERMINA ORELLANA LEIVA.— Carnet 89197. "Muy señores míos: Me gustaría saber si se puede mandar varios cupones en un mismo sobre. Somos varias personas y compramos muy a menudo el diario de ustedes. Así evitaríamos pérdida de tiempo y también sería una economía. Ruego me conteste en el mismo diario. Se despide de ustedes, atentamente (firmado), Guillermina Orellana Leiva."

RESPUESTA.— Para usted, exactamente lo mismo que contestamos a Mario Contreras Fuentes: envíe los cupones que desee en un mismo sobre. No tiene para qué gastar demás. Economice tiempo y dinero.

DIRECCION DE OBRAS

BASES para Propuestas por estructuras metálicas del Mercado Municipal de Coyhaique

Las presentes bases servirán para la propuesta de promisión y montaje de estructuras metálicas del Mercado Municipal de Coyhaique, las cuales se ajustarán a las especificaciones técnicas, planos de planta y elevación, y las siguientes disposiciones reglamentarias vigentes.

PRIMERO: Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Coyhaique el día 30 de marzo de 1962, a las 18 horas.

SEGUNDO: El plazo de construcciones será de 90 días corridos a contar de la fecha de la escritura del contrato.

TERCERO: El contrato deberá ceñirse a las disposiciones siguientes:

a) Reglamento para contrato de Obras Públicas.
b) Reglamento de andamios.
c) Especificaciones técnicas generales para la construcción de edificios fiscales y en todo aquello en cuanto no contradiga a las especificaciones especiales de esta obra.
d) Nueva Ordenanza General de Construcciones.
e) Normas para usos de materiales aprobados por decretos que emanen del Instituto Nacional de Investigaciones (Inditecnon), y Normalización.
f) Ley de Accidentes del Trabajo y de Seguro Social con todas modificaciones.

CUARTO: Se establecerá una multa equivalente al 1|2%00 del valor del contrato por cada día de atraso en el plazo estipulado en el punto precedente.

QUINTO: Para el cálculo de las estructuras deberá considerarse una presión horizontal producida por vientos de hasta 100 kilómetros por hora.

SEXTO: La propuesta deberá indicar el tipo de fundación que deberá entregarse y la fecha en que ésta debe estar ejecutada, obras estas últimas, que realizará la Municipalidad.

SEPTIMO: Para garantizar la seriedad de la propuesta, el contratista deberá presentar boleta bancaria equivalente a un 4 por ciento del valor de la propuesta.

OCTAVO: Aprobada la propuesta se establece un plazo de 20 días para la resolución correspondiente.

NOVENO: Una vez aceptada la propuesta y comunicada su resolución al interesado en contratista, deberá hacer los trámites correspondientes para reducir a escritura pública el contrato dentro del plazo de 20 días. Si dentro de este plazo no hubiere el contratista reducido a escritura pública el contrato, la Municipalidad lo desestimará, pudiendo contratar cualquiera de las propuestas o llamar a una nueva.

El plazo de ejecución comenzará a partir de la fecha de la escritura.

DECIMO: Los gastos de escritura serán de cuenta del contratista.

DECIMO PRIMERO: La ejecución de las obras contratadas estarán regidas por todas las disposiciones reglamentarias fiscales, Municipales relacionadas con las construcciones de edificios que el contratista estará obligado conocer para los efectos del pago de los derechos correspondientes, siendo responsable de las multas y perjuicios que se originen por falta de cumplimiento.

DECIMO SEGUNDO: El contrato correspondiente de edificación deberá indicar que el contratista se compromete ejecutar las obras por la suma de su propuesta en el plazo establecido, estipulándose las multas correspondientes, dejándose establecido que forman parte todos los documentos inherentes al contrato. (Bases administrativas, planos y especificaciones) como asimismo de la que ha hecho el pago que hace mención el No 42, del artículo 7, del D. F. L. 371, del 3 de agosto de 1953.

DECIMO TERCERO: El contratista estará obligado a tomar las medidas de seguridad para garantizar la vida y seguridad de las operaciones en conformidad a las leyes vigentes, asimismo deberá cumplir con las disposiciones relativas a previsión de los obreros.

DECIMO CUARTO: Las obras serán visadas y recibidas por el Arquitecto director de la obra y el Director de Obras Municipales, quienes autorizarán los recibos y situaciones de pago o su firma, los cuales no serán cursados si no cuentan con su autorización.

DECIMO QUINTO: Los precios del contrato no serán reajustables. Excepción hecho en alza de jornales autorizados por Ley o Decreto durante el curso de ejecución de la obra.

DECIMO SEXTO: La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar, rechazar o declarar desierta las propuestas si estas no convinieran a sus intereses.

COYHAIQUE, 7 DE MARZO DE 1962

HECTOR CORTES CASTRO
Alcalde

RENE ZUÑIGA ARIAS
Director de Obras

SOCIEDAD COOP. DE EDIFICACION DE VIVIENDAS

"Tte. Coronel Bueras Ltda."

Señores Socios:

De conformidad con la Ley General de Sociedades Cooperativas y de nuestros Estatutos y Reglamentos, cítase a la Segunda Asamblea General Ordinaria de Socios para el domingo 1.o de abril del presente año, a las 10.30 en primera citación, y a las 11 horas en segunda, con el número de socios que asista. Punto de reunión, nuestra sede social de calle Bandera N.o 657, Stgo.

TABLA

1º Lectura del Acta anterior
2º Correspondencia
3º Presentación Memoria Anual
4º Aprobación Balance período enero a diciembre 1961.
5º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
6º Renovación del Consejo de Administración
7º Elección de la Junta de Vigilancia
8º Elección de los Consejeros Suplentes
9º Asuntos varios.

Cítase inmediatamente de terminada la Asamblea Ordinaria, a una Asamblea General Extraordinaria, en el mismo local.

TABLA

Autorización para que el Consejo de Administración firme la documentación necesaria y garantías hipotecarias para la obtención de los préstamos de viviendas mínimas y cambio de destino del préstamo ya acordado.

Francisco Posadas G., Gerente

CONSTITUIR EL "COPERE":

...y llegan a Punta Arenas los Ministros Philippi y Sandoval

PUNTA ARENAS.— Para hoy se ha anunciado la llegada a esta ciudad de los Ministros de Agricultura y Tierras, Orlando Sandoval y Julio Philippi, respectivamente, ...s concurrirán a la ceremonia de constitución del Co... Provincial de Desarrollo de Magallanes. Con este mis... objeto y adelantándose al arribo de los mencionados ...tarios de Estado, se encuentran en Punta Arenas los ...cionarios del Ministerio de Economía, Kurt Preckman ...mael Silva.

...vechando esta breve vi... de los Ministros, diferen... instituciones locales, entre ... la Asamblea Radical y ...nicipalidad, están prepa... diversos memoriales que ...án presentados para dar... conocer los problemas ... provincia de más ur... solución.

...juntamente con la crea... del COPERE de Magalla... se llevará a efecto la inau... ...ción del Monumento al ...ro, obsequiado a la ciu... por el escultor Francisco ...s Torreblanca, quien resi... durante muchos años en ...ión y que hace poco fa... en Buenos Aires.

ARRENDAMIENTO DE LOTES FISCALES

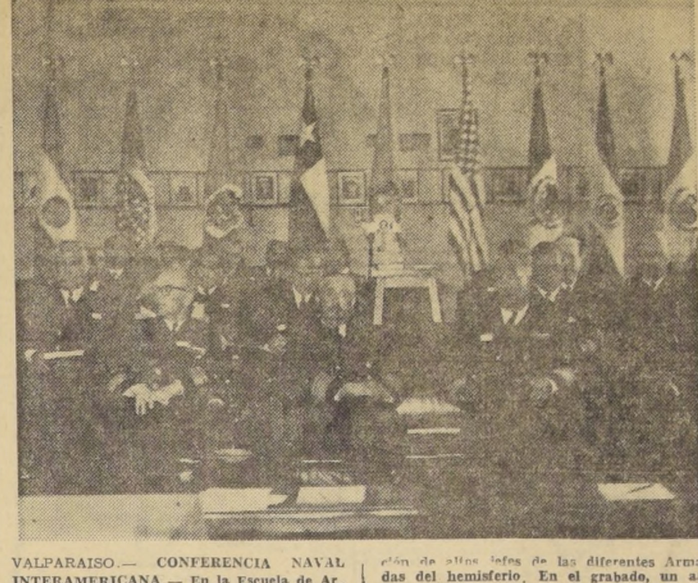
...trocientas cincuenta soli... ...es han sido presentadas ... el momento para el ...ndamiento de lotes fiscales ... ex Estancia Agua Fres... ...e fue subdividida en cien ... de distintas clasificacio... para este efecto.

EFECTOS DE HUELGA BANCARIA

Debido a los graves problemas económicos que al comercio local ha causado la ilegal huelga del Banco del Estado, la Cámara de Comercio de Punta Arenas ha dirigido varias comunicaciones al Presidente de la República y a Ministros de Estado, solicitando el aplazamiento del pago de los impuestos, cuya primera cuota debe pagarse a fin de mes.

PESCA DE CENTOLLAS

Presididos por el técnico Sergio Sandoval, un grupo de expertos viajará en el curso de esta semana en el Cuter Walter hacia Tierra del Fuego, con el fin de iniciar estudios sobre la posible explotación de la centolla durante todo el año. Actualmente la centolla, que constituye una enorme riqueza alimenticia, sólo es explotable dos meses al año.— (Kramarenko, corresponsal.)



VALPARAISO.— CONFERENCIA NAVAL INTERAMERICANA.— En la Escuela de Artillería y Torpedos de Las Salinas, en Viña del Mar, se inició ayer la Tercera Conferencia Naval Interamericana, con la participación de altos jefes de las diferentes Armadas del hemisferio. En el grabado, un aspecto parcial de la sesión inaugural del torneo. En primer plano, los almirantes Searle y López Costa, de Chile. Al fondo, las enseñas nacionales de los países participantes.

Ayer se inició en Viña la Tercera Conferencia Naval Interamericana

VALPARAISO.— A las 9 horas de ayer, se iniciaron oficialmente las actividades de la Tercera Conferencia Naval Interamericana en la Escuela de Artillería y Torpedos, con la llegada a ese recinto de los Comandantes en Jefe y almirantes y otros miembros de las respectivas comitivas oficiales de las delegaciones que participan en el torneo, a quienes se rindió honores en el portalón del establecimiento.

Minutos más tarde, se dio comienzo a la Sesión Inaugural de la Conferencia con el discurso de bienvenida pronunciado por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Hernán Searle Bunster.

Luego del discurso del contralmirante Searle, usó de la palabra el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, vicealmirante Hernán Cubillos, quien expresó en relación con la organización del torneo:

"Nuestra Armada, aunque pequeña materialmente, con todo entusiasmo y dedicando el máximo de sus esfuerzos y energías ha querido, como lo hiciera su antecesora, afrontar la delicada responsabilidad de organizar y dirigir esta III Conferencia Naval Interamericana. Al emprender esta importante tarea, al igual que otras marinas, lo hace con el alto sentido de saber que con ello y el aporte de sus ideas y experiencias, contribuirá al logro común de las aspiraciones de contar con una sólida y adecuada defensa continental."

Respecto a la importancia de la Conferencia, señaló el almirante Cubillos "que comprendiendo la enorme responsabilidad que nos cabe en esta defensa continental y en especial de su tráfico marítimo, las Marinas de Guerra americanas han tomado la feliz iniciativa de conformar estas Juntas de Comandantes en Jefe, donde se hable el lenguaje claro, sencillo y franco de los hombres de mar, que tienden a lograr una doctrina común en la paz, para obtener mejores posibilidades de buen éxito en el caso de un conflicto".

Finalmente el almirante Cubillos se refirió a aspectos del temario de la Conferencia, destacando, entre otros, la necesidad de analizar todo lo relacionado con el control del tráfico marítimo, y con los resultados alcanzados en la reciente Operación Unitas; completar los estudios definitivos para el establecimiento de la Red Interamericana de Telecomunicaciones y la prosecución de estudios y trabajos oceanográficos y meteorológicos".

PEDIMOS ACLARACION DE UN NEGOCIO EXTRAÑO

En su repuesta a nuestra publicación del día 27, la firma Jorge Prieto Letelier y Cía. en inserción aparecida en la prensa de ayer, trata de calificarnos en forma que coincide plenamente con su manera de proceder, pero por nuestra parte no queremos rebajar nuestra propia dignidad al uso de términos que más bien degradan a quienes nos los dirigen, faltos de argumentos o razones que los obligan a recurrir al insulto. A todo ello oponemos nuestro desprecio.

Pero tal firma no se ha atrevido a responder sobre las cuantiosas utilidades que le ha representado la venta por la importación privilegiada de 500.000 kilos de leche en polvo, de los cuales, ni uno sólo, se ha reconstituido para venderlo al público en estado fluido, siendo de innegable interés conocer los resultados de este fabuloso negocio particular.

Lo único que defendemos es el interés general de la nación, en beneficio de sus habitantes, con inmensos y prolongados sacrificios económicos de los productores y sin más propósito que llevar al Supremo Gobierno al convencimiento de que no es posible liquidar de un sólo golpe todas las lecherías de Chile para dar paso a un negocio particular que sólo proporcionaría fuertes utilidades a sus gestores.

Pues eso, y no otra cosa, significaría autorizar el ingreso permanente al país de leche en polvo libre de derechos de aduana y bonificada en su país de origen, para reconstituirla en Chile y hacer desaparecer toda la producción nacional que, evidentemente, no podría competir comercialmente con productos extranjeros introducidos al país con tales preferencias y ventajas. Tal situación, por lo demás, alcanza y abarca a todas las producciones agrícolas, industriales u otras de nuestro país que se verían obligadas a cerrar sus puertas frente a una competencia ruinosa y desleal. ¿Por qué no se trae fierro o acero de Bélgica que libre de derechos de aduana, resultaría aproximadamente, un 50 o|o más barato que el producto nacional?

¿Por qué no se trae toda la carne argentina que el consumo del país requiere y que, libre de derechos, resultaría más barata que la nacional?

La respuesta a todas estas interrogantes está en el buen juicio y espíritu patriótico con que ha venido procediendo el Supremo Gobierno, el cual, ante déficit momentáneos o pasajeros autoriza el ingreso de la cuota mínima necesaria para suplirlo, pero que no pretende con tal medida, liquidar la producción nacional ni enriquecer a un particular.

La extrañeza de Prieto Letelier y Cía. no efectiva sino fingida por la supuesta falta de imaginación e iniciativa de SOPROLE S. A. por no elaborar leche reconstituida y sólo se explica por la ignorancia —que pretenden hacer creer— de la no existencia de instalaciones que poseemos para llevarla a efecto. Hemos ofrecido a los organismos fiscales desde hace tiempo proceder a ello de inmediato a fin de hacer frente, en favor del público consumidor, a la disminución de leche fluida y en esta iniciativa nos encontramos en compañía de las otras plantas pasteurizadoras de Santiago.

¿Se puede afirmar después de lo que estamos exponiendo que pretendemos defender intereses creados y de que estamos interesados en suprimir toda competencia para disfrutar de beneficios?

Finalmente —y creemos que esto es lo que más interés tiene para el país y aún para el Supremo Gobierno, repetimos y confirmamos por la presente, nuestro compromiso— sin necesidad de disponer de dólares ni de nuevas maquinarias, de reconstituir toda la leche que la ciudad necesite, particularmente en los meses de invierno, sin necesitar para ello ni nuevas fábricas ni nuevos técnicos, siempre que se nos proporcione toda la cantidad de leche en polvo y "butter oil" que para ello se requiere en las mismas condiciones en que la ha sido otorgada a la firma Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda.

SOPROLE S. A.



San José de Maipo

ARREGLOS EN SANATORIO MILITAR

En el Sanatorio Militar de Guayacán se han efectuado diferentes arreglos para mejorar la atención y presentación de este establecimiento hospitalario. Recientemente se hicieron arreglos en prados y jardines; se plantaron 2.500 árboles frutales y forestales; se modernizó la panadería; se compró un moderno amplificador; se renovaron los muebles de la biblioteca, y se destinó un moderno pabellón para la oficialidad.

Su Administrador es el teniente Luis E. Araya, que recientemente fue ascendido a capitán. Este funcionario se ha distinguido por su espíritu de superación, y con mucho criterio ha emprendido un plan que contempla el mejoramiento total del Sanatorio Militar de Guayacán, que pertenece a la medicina curativa del Ejército (El corresponsal.)

NUEVA DIRECTIVA DEL ROTARY CLUB

En su última sesión, el Rotary Club eligió su nueva directiva, la cual quedó integrada por las siguientes personas: presidente, doctor Jorge Esbir; vicepresidente, José Magaña; tesorero, Silvio Muñoz; secretario, Humberto Ampuero; macero, Clariel Stuardo; directores, Manuel de la Paz, Ramón Troncoso, Mario Eyssautier; pastpresidente, Enrique Rodríguez

San Bernardo

SOLICITARON MEJORAMIENTO DE CAMINOS

El Gobernador de San Bernardo, Gustavo Sanfuentes ha informado que, en respuesta a un oficio que dirigió al Director de Vialidad, se le comunicó que, con fecha reciente, se habían impartido instrucciones a la oficina provincial de Santiago, para que de inmediato se efectúen las reparaciones más urgentes, y que se provea de materiales para los caminos de Los Morros y Bajos de San Agustín. (El corresponsal.)

Ñuñoa

DIRECTIVA DE J. DE VECINOS PLAZA LILLO

La Junta de Vecinos "Plaza Lillo", en una amplia asamblea de socios, eligió su nueva directiva, la cual quedó compuesta así: presidente, Santiago Ortiz de Zárate; vicepresidentes, señora María Verónica Lira de Méndez y Romualdo Silva Varas; secretario, Ernesto Jiménez Fuentes; tesorero, Ulises Fontecilla Portalluppi, y directores, señoras Rebeca Ortiz de Sánchez, Aída López de Valenzuela y señores Juan Camus Contador, Pedro Lagos Cárdenas, Julio Cañas Tocornal y César Alvarado Vera.

También se tomó el acuerdo de efectuar asambleas generales de socios el último domingo de cada mes. El acto eleccionario finalizó con un ágape que se sirvió en casa del director de la institución, Ulises Fontecilla, y en el que se hicieron votos por el éxito de la labor que desarrollará el nuevo directorio de esta Junta de Vecinos.

LA SERENA:

Comité Regional del Norte se reúne mañana viernes

LA SERENA. — Mañana celebrará su primera sesión el Comité Regional del Norte, organismo que reúne a los Alcaldes de las ciudades cabeceras de provincias en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, además de representantes de los Centros de Progreso y entidades similares de las mencionadas ciudades.

En esta primera reunión del Comité Regional del Norte, serán principalmente considerados los problemas de cada provincia en particular, que expongan los difierentes delegados.

Entre las materias de índole general, se procederá a hacer una completa revisión del programa de inversiones del sector público en el presente año, discutiéndose las medidas que se adoptarán para exigir el cumplimiento de ese programa.

Se ha anunciado que también serán tratados los planes de inversiones que, para el próximo año, consultan el Ministerio de Obras Públicas la Corporación de Fomento de la Producción, la Ley del Cobre y la Comisión Coordinadora de la Zona Norte.

CURSO DE PROFESORES

Con asistencia de funcionarios de los Ministerios de Educación y Agricultura y personeros del Servicio Nacional de Salud, fue inaugurado ayer el curso de Profesores Rurales, correspondiente al Programa Base destinado a educar en nutrición, formación de huertos escolares y desayuno escolar, a los maestros de las escuelas seleccionadas de las provincias de Atacama, Coquimbo y Linares.

El curso, que fue inaugurado en una sencilla ceremonia realizada en el Salón de Actos de la Escuela Normal, tiene por objeto perfeccionar los conocimientos que sobre las materias indicadas tengan los profesores de las escuelas comprendidas en el programa. (Muñoz Leiva, corresponsal.)

Talagante:

Con nuevo local cuenta el Liceo Coeducacional

TALAGANTE— El 11 del mes próximo se procederá a la inauguración oficial del nuevo edificio construido en esta ciudad para el Liceo Coeducacional, establecimiento escolar que por no contar con un local adecuado tenía que ocupar el de la Escuela Fiscal N.o 1.

Ahora el Liceo contará con un edificio moderno que le permitirá realizar con comodidad todas sus labores, y, a la vez, la Escuela N.o 1 recupera su local, pudiendo así normalizar sus tareas que llevaba a cabo con grandes dificultades.

Para conmemorar la inauguración del local se ha preparado un programa de alto valor digno del acontecimiento que celebrará Talagante, entre cuyos números figuran la apertura de una exposición de artes plásticas, la actuación del Coro del Instituto de Educación Física dirigido por María Baeza, el grupo de danzas folklóricas del mismo Instituto, y el Cuarteto del Conservatorio Nacional de Música.— (MORALES, corresponsal.

Transferidos sitios para mataderos de Cañete y Pitrufquén

Han sido tramitados por el Ministerio de Tierras y Colonización los decretos mediante los cuales se transfieren gratuitamente a los Municipios de Pitrufquén y Cañete los terrenos fiscales para la construcción de mataderos en esas ciudades.

Mediante estas transferencias, las mencionadas Corporaciones edilicias obtendrán de la Corporación de Fomento y otros organismos del Estado los medios económicos necesarios para el establecimiento de estos servicios de utilidad general.

IQUIQUE:

Cementerio de pescadores fue encontrado a 138 Kms. del mar

Extraordinario hallazgo arqueológico fue hecho en las cercanías de Pica.— Las tumbas pertenecen a indígenas que vivían y trabajaban en el mar

IQUIQUE.— Un hallazgo arqueológico que ha sido calificado de extraño y de extraordinario ha sido hecho por el arqueólogo Lautaro Núñez Atencio, en la comuna de Pica, a 138 kilómetros de Iquique. En ese lugar el señor Núñez Atencio realiza trabajos de reconocimiento desde hace algún tiempo y el año pasado descubrió un cementerio de pescadores, en el que ahora último, al profundizar el hallazgo, ubicó tumbas indígenas marcadas con estacas de madera de color rojo que contenían implementos típicos usados por los pescadores de la costa.

Las especies encontradas han llamado profundamente la atención porque es inexplicable la ubicación de tumbas de pescadores a tanta distancia de la costa. Entre los objetos hallados se encuentran arpones de madera y hueso, balsas y remos en minniatura, anzuelos de cobre, tejidos similares a las redes pesqueras, portaequipajes de madera para ser llevados a la espalda y otros utensilios propios de los pescadores de épocas pasadas.

Hasta el momento no se encuentra una explicación racional sobre la ubicación de este cementerio en la cordillera a 138 kilómetros de la costa, siendo la primera vez en la historia de la arqueología del norte que se hallan a tanta distancia, tumbas de hombres que vivieron y desarrollaron sus faenas en el mar.

Los estudiosos de Iquique se preguntan qué motivo pudo llevar a esos pescadores de épocas pasadas a un lugar como Pica o por qué fueron enterrados ahí. No falta quién argumente que es posible que en lejanos siglos hubiera habido en aquellos lugares alguna laguna de aguas apropiadas para la pesca, la que habría podido estar ubicada en los actuales salares de Pintados, de Bellavista u otros que existen en la zona. Esta es la incógnita que se trata de descifrar con el descubrimiento de este cementerio de pescadores indígenas.

El arqueólogo Núñez Atencio, al informar sobre este descubrimiento expresó que llevará a Santiago todos los objetos encontrados en el cementerio indígena de Pica, para realizar un profundo estudio sobre ellos, junto con otros arqueólogos de la Universidad de Chile. (Corresponsal).

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDE BICICLETA CENTENARIO, E° 38. Serrano 223 A. 31|III. 4. Z.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

BELLAVISTA 0599 FRENTE PUENTE Arzobispo, arriendo piezas departamento con pensión. Matrimonios, estudiantes. Buena comida. Casa honorable. Atención esmerada, agua caliente. Precio módicos. 27, 28 y 29|III. 8. Z.

EXCELENTE PIEZA BALCON calle, servicios exclusivos, se arrienda en casa familia, a caballero, señora o señorita trabaje fuera. Se exige antecedentes. Tratar: Teatinos 740, 2.o piso. 28, 29, 30|3. 8 Z.

A SRTA. O SEÑORA HONORABLE, arriendo pieza c|s. muebles, bungalow, nuevo. Manuel Barrios 5725, Bilbao Alto. 28, 29, 30|3. 8 Z.

MERCED 568-A, SE ARRIENDA pieza a srta. universitaria, s|muebles. 28, 29, 30|3. 8 Z.

E° 18 ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, persona sola. Molina 429. 28, 29 y 30|3. 18. Z.

CASA FAMILIA PIEZA AMOBLADA, caballero. Compañía 2825. 31|III. 8. Z.

E° 15 ARRIENDO PIEZA, Riquelme 320, Paradero 28 (La Cisterna). 37|III. 8. Z.

E° 25 COCINA A PARAFINA, Grawor, 2 platos y horno. Berta Fernández 1882. 31|III. 9. Z.

SE VENDE DE OCASION TOCADISCOS, 3 velocidades, toca sin radio, con 15 discos, 33 nuevos, en Ejército 467. 31|III. 9. Z.

OJO — VENDO, REGALADO 1 maleta cuero, 1 baúl ropero. Verla, calle Pedro Solís N.o 4514 E. Final micro 7a. (Ñuñoa). 31|III. 9. Z.

INTERESANTE: LAMPARA CENTRAL niquelada, cuatro luces, lágrimas, por sólo E° 25. Verla, Pedro Solís N.o 4514 E. Final micro 7a. (Ñuñoa). 31|III. 9. Z.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

RADIO VENDO NUEVA, IMPORTADA mueble de madera de velador, E° 45. Coraceros 1084, altura 1.000 (Fermín Vivaceta). 27, 28 y 29|III. 9. Z.

VENDO COCINA TRES PLATOS, horno, eléctrica, buen estado. E° 45; horno, gas, E° 10; estante pared, E° 14. Catedral 2927. 28, 29, 30|3. 9 Z.

SE VENDE UNA MAQUINA DE coser, de pie, de ocasión, muy buen estado. Población de Carabineros. Avda. Pedro de Valdivia, casa N.o 21. 28, 29, 30|3. 9 Z.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

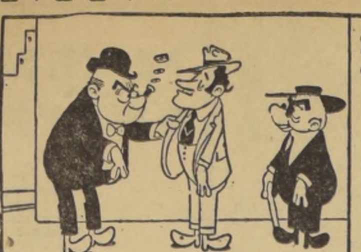
TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Quiebra Martínez Rudecindo. Resolución, veinte abril 1961, túvose por verificado crédito de Cajas Registradoras National S. A. C., por la suma de E° 122,93.— y E° 180,40.— más gastos de protesto e intereses corrientes hasta declaratoria de quiebra, provenientes letras aceptadas por fallido.— Retamal, Sec. Sub. 27, 28y29|III. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Quiebra Oliva Michon, Fernando. Resolución, seis marzo actual, túvose por verificado crédito don César Bunster Calderón, por E° 9.500,— provenientes dinero entregado Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.— Retamal, Sec. Sub. 27, 28y29|III. 14. P.

NOTIFICACION. QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, autos N.o 85494, interdicción Cousiño Wenceslao con Cousiño, Juan. Cítase parientes Juan Cousiño Besa, 30 marzo 1962, 15 horas, fin deliberar interdicción provisoria mismo.— Secretario. 27, 28y29|III. 14. P.

NOTIFICACION. — EN PARTICIÓN herencia Rafaela Muñoz vda. de Loyola y Neftalí Loyola Muñoz y liquidación sociedad conyugal con Elena Toledo Ortiz, que conoce abogado Enrique Concha Escala, se ha ordenado notificar por avisos las siguientes resoluciones: La recaída en escrito del abogado don Gustavo Pizarro P. por don Martino Botta Loyola, evacuando un traslado; el Partidor proveyó: Santiago, 20 de marzo de 1962. Por evacuado el traslado por esta parte. Enrique Concha E., E. Contreras A. Actuario. En escrito presentado por el abogado don Moisés Kleiman B. por los interesados Díaz Loyola, evacuando el mismo traslado y pidiendo rebeldía de las partes que no lo han evacuado hasta la fecha, el Partidor proveyó: Santiago, 20 de marzo de 1962. A lo principal, por evacuado el traslado por esta parte; al otrosí, como se pide. Enrique Concha E. E. Contreras A., Actuario. Con fecha 20 de marzo de 1962 el Partidor dictó la siguiente resolución: Resolviendo la petición formulada por don Rafael Loyola Toledo, que consta del acuerdo quinto del primer comparendo celebrado en esta partición el día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y teniendo presente: Primero: Que la adjudicación de la hijuela de Pocoa, ubicada en la subdelegación de Pencahue, departamento de Talca y contenida en el acta de comparendo de 6 de diciembre de mil novecientos veintisiete, hasta la fecha no ha sido reducida a escritura pública, solemnidad que la ley exige en todo acto traslaticio o declarativo del dominio de un inmueble, y cuya omisión se sanciona con la nulidad absoluta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1682 del C. Civil; Segundo: Que con arreglo a lo dispuesto en el art. 648 del C. de Procedimiento Civil, cuyo texto es igual al art. 805 del mismo Código, vigente a la fecha de la adjudicación impugnada, "Los actos de los Partidores serán en todo caso autorizados por un Notario, o Secretario de un Juzgado de Letras", requisito que no se ha cumplido en la especie, pues consta de la resolución de 26 de octubre de 1927, escrita a fs. dos vuelta del expediente de partición de los bienes de doña Rafaela Muñoz vda. de Loyola, que el Partidor designó actuario de esta partición al Receptor don Federico Triday, quien aparece autorizando la adjudicación de la hijuela de Pocoa, lo que resta toda eficacia legal a la adjudicación referida: SE DECLARA: que no ha lugar a la petición de don Rafael Loyola Toledo contenida en el acuerdo quinto del primer comparendo celebrado el 24 de octubre de 1960, en orden a reducir a escritura pública la adjudicación en favor de su padre, don Neftalí Loyola Muñoz, de la hijuela de Pocoa, ubicada en la subdelegación de Pencahue, departamento de Talca, y a la que se refieren los comparendos de 5 y 6 de diciembre de 1927, escritos a fs. 10 y 11 del expediente sobre partición de bienes de doña Rafaela Muñoz vda. de Loyola y se declara que dicha adjudicación es nula y carece de toda eficacia en derecho. Interesados en esta petición son: Rafael Loyola Toledo, médico cirujano, Miguel Claro 998, Santiago; Mario Enrique Loyola Toledo, estudiante, Dieciocho 521, Santiago; Adriana Elena Loyola Toledo, empleada, representada su marido Antonio Orellana, sin profesión, domiciliados Los Agustinos N.o 5523, Santiago; María Estela Loyola Toledo, sin profesión, representada su marido Camilo Vergara Errázuriz, Chacra El Pino, San Bernardo; Natalia Enriqueta Loyola Toledo, sin profesión, representada su marido León Moissen, domiciliados Cinco de Abril 253, Chillán; Carlos Alberto Loyola Toledo, Estación Ferrocarriles Mapocho, Santiago; Héctor Edgardo Loyola Toledo empleado, Estación Corinto; Orlando Roberto Loyola Toledo agricultor, Corinto; Lucía Eugenia Loyola Toledo, sin profesión, representada su marido Galvarino Rojas, agricultor, domiciliados Viña Errázuriz, Panquehue; Gustavo Pizarro Prohaska, abogado, calle Huérfanos 979, Of. 200, Santiago, por Martino y Enrique Botta Loyola; Carlos Díaz Loyola, escritor, Hotel Bristol, Santiago; Fernando Díaz Loyola, jubilado fiscal, Rosal 63, Santiago; Armando Díaz Loyola, Constructor Civil, Walker Martínez s|n., La Florida; Gonzalo Díaz Loyola, mecánico, T. Lazarte 2325, Santiago; Celia Díaz Loyola, sin profesión, General Brayer 1623, Santiago; Elena Díaz Loyola, sin profesión, representada su marido José Romo T., se desconoce profesión, calle P. A. González 420 Santiago; Rebeca Díaz Gajardo, estudiante, por Sara Inés Díaz Loyola de Urrutia y su marido Caupolicán Urrutia, domiciliada García Reyes 578, Santiago; María Díaz Loyola, sin profesión, Mac Iver 675, Santiago; Ignacia Díaz Loyola, sin profesión, Bellavista 0908, Santiago; Carmen Díaz Loyola, sin profesión, Huérfanos 1931, Santiago, y Luis Alberto Díaz Loyola, agricultor, García Reyes 758, Santiago. El Actuario. 27, 28, 29|3. 14 P.

QUIEBRA SOC. VON SCHROEDERS, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 marzo 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Jan Apaarwater Van Woerden, E° 11.664,59; Ambrosio Labbe Meneses, E° 3.000; Congregación Salesiana de Chile, E° 22.272,56; Tulio Marengo Bollo, E° 2.000; Miguel Mandry von Nordenflytch, US$ 3.082; Antonio Pérez Jaramillo, Hilda Arias G., E° 800; Guido Tento Borcalete, E° 600; Natalio Wiegand Ognio, E° 5.000; Ingwert Jurgens Hansen, US$ 20.000; Werner Frick T., E° 11.250; Julieta Araya Carrasco, E° 3.000; Dina Araya Carrasco, E° 750; Hernando Acosta Sarmiento, E° 6.829,20; Lía Ibáñez Guzmán, E° 87,45; Hipólito Serruys Gana, E° 800; Laura Escudero Oyanedel, E° 1.088,82; Lucinda Cereceda Arancibia, E° 2.600; María Guzmán López, E° 1.428,03; Dante Guzmán López, E° 775,29; Carlos Ruiz Fuenzalida, E° 997,65; Carlos Murcel Onetto E° 275; Marta Abrigo Contreras E° 150; Raúl Bonnefoy G., E° 500; Clotilde Lizana Lizana, E° 510; Silvia Berio Lunley, E° 486; José Berio Viani, US$ 1.000, E° 300; Ulises Valencia Muñoz, E° 200; Imprenta y Librería Metro, E° 258,55; Federico Schutze F., E° 2.000; Willibald Raym, US$ 464,75; Kurt von Arend Thier, E° 1.950; Soc. Chilena de Publicaciones y Comercio, E° 514,90; Oscar Jaramillo M., E° 345; Mario Pantoja Bustos, E° 2.000; Elcira Moreno Vial, E° 640; Manuel Abramovich S., E° 64; Eduardo Morris James, E° 4.376,25; Bernardino Silva Riesco, E° 32; Regina Donoso Bañados, E° 800; René Trouve de Puelma, E° 6.000; César Montoya Pampin, E° 2.075; Pabla Umaña Maldonado, E° 6.218,75; Antonio Achilli Palombi, E° 1.000; Alberto Jorquera Avalos, E° 162,40; Carlos Viterbo Bini, E° 80; Enrique Peralta Torres, E° 136; Juana Moggia C., E° 100; Ana L. Moggia, E° 489,40; Wenduia von Kanitz de Burchard, E° 3.000; Marta Azócar Ossandón, E° 55; Alejandro Abarca L., E° 34; Luisa Acosta Flores, E° 22; Ananías Alarcón A., E° 12; Aníbal Arias A., E° 12; Guillermo Avilés F., E° 14; Pedro Aburto A., E° 10; Guillermo Aguirre J., E° 20; Pedro Aguayo L., E° 9; Fernando Albornoz C., E° 6; Orfelina Arévalo M., E° 48; Héctor Araneda U., E° 32; José Araneda S., E° 12; Víctor Alarcón A., E° 3,50; Antonio Arévalo R., E° 13,50; Francisco Aguirre Z., E° 6,50; María Audibert C., E° 60; Cupertino Arévalo M., E° 7; Fernando Amstein B., E° 8; Agustín Avalos E., E° 5; Edgardo Arce, E° 4; José Araya S., E° 6; Orlando Arriaga O., E° 7; Juan Amigo A., E° 7; José Araneda E., E° 6; Osvaldo Alister T., E° 10; Graciela Alarcón R., E° 5; Juan Arzabalo B., E° 6; Gustavo Arancibia A., E° 13; Alfonso Acuña G., E° 7; David Alcázar E., E° 12; Ruperto Aguilera E., E° 6; Víctor Arroyo B., E° 6; Marta Arcaya, E° 6; Alejandro Astete, E° 6; Carmen Arteaga, E° 16; Alberto Aguayo A., E° 15; Manuel Aguayo C., E° 9; Estanislao Arias M., E° 10; Benedicto Araneda, E° 25; Eliana Araneda M., E° 2[illegible]; Luis Aguilera P., E° 15; Luis Avila H., E° 6; Florentina Aguayo, E° 30; Juan Alvarez V., E° 12; Héctor Alvarez S., E° 6; Alberto Asken T., E° 8; Caldenio Alonso R., E° 12; Marta Arredondo F., E° 6; Enrique Aguayo E., E° 6; Alfredo Alvarez G., E° 9,50; Julio Almonacid, E° 9; Rodolfo Ayala M., E° 5; Mario Anciani L., E° 6,90; Estela Aguayo L., E° [illegible]; Luis Barriento L., E° 60; Elsa Burgos, E° 16; Jorge Barba B., E° 10; Edy Balocchi, E° 6; Nelly Von Bennewitz R., E° 9; Juan Bustamante S., E° 27,60; Juan Bustos H., E° 14; Cristina Ballestero O., E° 6; Reinaldo Bermedo B., E° 17; Augusto Baeza S., E° [illegible]; Laura Barra N., E° 6; Carlos Bello A., E° 60; Luis Bittner von B., E° 25; Humberto Bilbao C., E° 24; Rodrigo Benavides C., E° 12; Roberto Barrera P., E° 35; Joaquín Benítez M., E° 10; Augusto Barros C., E° 18; Gabriel Beltrán B., E° 7,50; Víctor Benavente R., E° 9; Eladia Bustos Wall, E° 6; Alejandrina Bunster Brown, E° 6; Alfredo Badilla I., E° 6; Noemí Burgos Z., E° 6; Pedro Bravo U., E° 6; Silvia Briones N., E° 10; Vera R. de Bentrup, E° 13; Tomás Bello E., E° 12; Ester Becerra, E° 12; Héctor Barría O. E° 12; Alberto Bergen M., E° 5; Rosa Basso B., E° 9; Domingo Benavente L., E° 10; Gustavo Becerra M., E° 5; Sergio Bocaz M., E° 8; Graciela Bascur B., E° 8; Sergio Nelson B., E° 12; Waldo Cortés J., E° 10; Gustavo Carrasco Ch., E° 12; Gilberto Cabrera C., E° 15; José Casanueva V., E° 14; Miguel Cáceres Ore, E° 15; César Carrasco V., E° 16; Bertholet Caamaño O., E° 12,50; Oscar Cuevas B., E° 15,50; Mario Calderón C., E° 21; Eunice Castillo M., E° 30; Emma Concha, E° 10; Mario Cruz Q., E° 16; Elisa Caamaño P., E° 10; Javier Carrasco Salazar, E° 18; Horacio Carrasco R., E° 70; Virginia Cid, E° 6; Marcelo Careaga G., E° 30,80; María I. Cordero S., E° 18,80; Luis Cruz P., E° 6; M. Angélica Casa C., E° 16; Florencia Campos R., E° 20; Marta Campos Rioseco, E° 20; Manuel Cifuentes S., E° 12; Manuel Campano B., E° 118; Sergio Casanuevas Arias, E° 27,60; Francisco Catribil T., E° 7; Luis Caffi S., E° 12; Gloria Castillo, E° 46; María Coll, E° 6; José Cabrera O., E° 5; Juan Cifuentes Y., E° 6; Mario Carrasco G., E° 14; Lercal Castro R., E° 6; Raimundo Cares R., E° 6; Humberto Campos V., E° 5,50; Bernardo Constanzo C., E° 6; Leoncio Campos H., E° 9; Pedro Chávez H., E° 10; Luis Celis A., E° 18; Mario Cartagena L., E° 18; José Carreño E., E° 12; Luis Concha S., E° 6; Igleberto Cortez P., E° 12; Orlando Cheuqueman O., E° 8; Elena Coll, E° 20; Sergio Cárcamo, E° 6; Juan Castro, E° 12; Hernán Contreras, E° 6; Gregorio Cid, E° 6; Jovita Concha M., E° 6; Pedro Casas C., E° 9; Miguel Cernna G., E° 9; Mario Cid M., E° 13; Octavio Cofré, E° 12; Roberto Guillen Coox, E° 12; Pedro Casals B., E° 11,60; Víctor Corzo T., E° 33,50; Fructuoso Ceballos M., E° 6; Walterio Chacón G., E° 12; Gustavo Concha A., E° 6; Cerapio Carrasco P., E° 46; Rubén Carrasco V., E° 12; Luis Castro S., E° 6; Aquiles Canales B., E° 20; Viola Ban Cauwelaert, E° 20,50; Ulises Carrasco C., E° 7; Rolando Carvallo H., E° 6; Ramón Cuevas V., E° 6; Rolando Carrillo L., E° 12; Alberto Candia B., E° 6; Rosalía y Viviana C., E° 6; Graciela Cabezas G., E° 6; Guillermo Calderón C., E° 12,50; Miguel Carrasco A., E° 7; Juan E. Concha P., E° 9; Julia Cumplido de Reyes, E° 17; Manlio Cafarena F., E° 23,80; Raquel Canales E° 9; Georgina Chávez M., E° 6; Ma-






GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O C GP.

MANUEL CARTES

Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294 Of 42 teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado

Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 81844. Horas: 6-8 P. M. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387. 8|4. GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H.O.-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828 H.O.-C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315, Fono 35912. 24|3. al 28. G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ

Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103 31|3 G P

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL

Compañía 1068, Oficina 1105 Fono 85702, edificio Teatro Plaza 31|3 G P

MATRONAS

SEÑORA PHERNY

Lord Cochrane 114. H.O. C. G.P

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso. 31|3 G P

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312 31|3 G P

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131 Of. 311. Teléfono 60828

CLINICA RE-GA
Cirugía menor, inyecciones y curaciones. Atención permanente. Paipote 3565 — Villa Macul. 18|IV. (G P) P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

nuel Chávez A., E° 5; Aldo Cádiz Coppia, E° 12; Alfonso Corral A., E° 8; Juan Concha H., E° 12; Luis Durand I., E° 16; Enrique Dinamarca T., E° 14,50; José Durán S., E° 6; Reinaldo Díaz D., E° 6; Olga Drago C., E° 9,80; Virginio Delgado C., E° 8; Héctor Durán I., E° 7; Juan Donato C., E° 4; Eduardo Donoso I., E° 9; José Díaz V., E° 13,80; Fernando Delois P., E° 10; Virginio Delgado C., E° 8; René Duarte G., E° 10; Ana Díaz V., E° 30; Liliana Duvauchelle S., E° 8; Gladis Durán S., E° 15; Luis Dreves M., E° 6, Oscar Delgado D., E° 12; Pedro Dubois C., E° 20,70; Francisco Eriz O., E° 10; Mario Espinoza F., E° 11; Darío Enríquez Bello, E° 140; José Ebeling F., E° 9; Eugenio J. Espinoza Q., E° 17,60; Diocles Espinoza A., E° 17; Guillermo Escobar B., E° 22; Eugenio Espinoza A., E° 6; Emilio Escobar O., E° 6; Víctor Escobar H., E° 10; José Escobar C., E° 23; Carlos Espinoza R., E° 6; Enrique Espinoza D., E° 16; Roberto Eriz C., E° 14,75; Armando Espinoza M., E° 193; María Espinoza T., E° 12; Hernán Escámez C., E° 24,50; Olga Espinoza R., E° 7,50; Antonio Espinoza E., E° 6; Olga Encina R., E° 10; Sergio Fernández T., E° 14; Raúl Fernández, E° 14; Enrique Frando Ch., E° 14; Abraham Farías O., E° 30; José Figueroa A., E° 12; Manuel Fuentealba S., E° 6; Norma Ferrada P., E° 12; Gina Frigerio H., E° 12; Ivonne Frigerio H., E° 12; Omar Flores B., E° 8; José Fredes, E° 3,50; María Fernández V., E° 6; Juan Fuentes B., E° 10; Graciela Figueroa, E° 15; Juan Figueroa G., E° 6; Julio Fuentes J., E° 8; Ramón Ferrada R., E° 12; Paolo Frontier A., E° 5; Carlos Figueroa V., E° 24; María Fernández F., E° 7,50; Guillermo Flores R., E° 6; Víctor Figueroa V., E° 12; Elsa Fontena H., E° 6; Silvia Fuentealba E° 6; Adriana Francoys, E° 12; Bernardo Ferreira, E° 13; Matilde Fernández E., E° 13; Raquel Fierro N. E° 18; Fresia Fierro M., E° 30; Juan Fredes S., E° 10; Luis Flores S., E° 6; Ramón Fuentealba V., E° 13,80; Víctor González M., E° 15; Laura González, E° 19,80; Jorge González B., E° 16; Manuel González M. E° 12; Raúl Gajardo C., E° 24; Víctor Grandón C., E° 20; Edison Grandón C., E° 8; Graciela Garrido R., E° 6; Ligia Garcés M., E° 12; María Gutiérrez, E° 24; Enrique González G., E° 6; Maximiliano Godoy S., E° 12; Roberto Gutiérrez V., E° 8; Tomás Garcés V., E° 23,80; Roberto Gelí P., E° 18; Osvaldo Garcés S., E° 6; Ana Galaz M., E° 27; Inés González P., E° 6; Ortensia Garrido M. E° 20; Rebeca González P., E° 6; Leopoldo Gutiérrez R., E° 6; Rosa Garrido R., E° 12; Rubitalia García A., E° 6; Jorge Guzmán J., E° 12; Niriam George L., E° 6,90; María Granedino P., E° 7; Víctor González C., E° 10; Rosa Gómez, E° 9; Luis Gajardo T., E° 10; Dolores Granadino P., E° 7; María González G., E° 7; Omar González F., E° 25; Rolando González R., E° 12; Mercedes González, E° 11; Lidia Godoy M., E° 20; Juan Gallardo O., E° 6; Guillermo Garay M., E° 6; María Gandara M., E° 6; Jorge Gutiérrez P., E° 10; Berto González V., E° 10; Matías García D., E° 25; Julio Gutiérrez L., E° 9; Víctor Giusti E., E° 6; Lidia Garcés M., E° 6; Carlos García Ch., E° 5; Graciela Garrido R., E° 6; Patricia Giuberggia G., E° 8; Humberto Galarde U., E° 12; Armini Gundermann R., E° 7; Berta Herrera H., E° 8; José Herrera E., E° 13,80; Sergio Hinojosa G., E° 18; Mario Enríquez S., E° 6; Enrique Malsby A., E° 60; Paulina Herrera, E° 10; Atilio Ormazábal N., E° 12; Ignacio Hasan Ch., E° 27,60; Francisco Hermosilla C., E° 9; Floridor Herrera N., E° 6; Arnoldo Hernández F., E° 12; Inés Hidalgo R., E° 7; Manfredo Hecker G., E° 12; Edgardo Henríquez M., E° 9; Juan Henríquez S., E° 20; Romelia Horta T., E° 7; Inés Herrera P., E° 22; Enrique Herrera S., E° 23,80; Gonzalo Herrera M., E° 8; Gustavo Hermosilla S., E° 12; Rina Hinojosa B., E° 13; José Herrera E., E° 13,80; Edita Hidalgo H., E° 14; Mario Henríquez S., E° 6; Telmo Ormazábal T., E° 10; René Heidt F., E° 30; Elena Ibacache C., E° 12; Oscar Inostroza I., E° 12; Arcadio Inostroza R., E° 6; Antonio Inzunza A., E° 6; Víctor Iturra A., E° 5; León Inzunza C., E° 10; Laura Iglesias, E° 20; Adriana Idieta, E° 18; Jorge Ili L., E° 18; José Inzunza C., E° 122; Carlos Jarpa K., E° 9; Ruth de la Jara de la Jara, E° 6; Fernando Jofré R., E° 7,14; Dorca Jara V., E° 3; Hernando Jara C., E° 12; Manuel Jorquera Z., E° 8; Luis Jiménez J., E° 6; Luisa Jara J., E° 10; Julio Jacobsen A., E° 16; Gumercindo Jobanolo Z., E° 8; Carlos Krumm V., E° 27,60; Cristina Kerr, E° 5; Lars Krog M., E° 12; Nancy Klapp E., E° 3; José Krausse O., 7; José Kuhn S., E° 59,50; Rafael Kries G., E° 7; Herman Koch S., E° 9; Mario Ladrón de Guevara, E° 11; Carlos Ladrón de Guevara, E° 11; Luis La Orga F., E° 12; Enrique Lavanchy L., E° 20; Luis Lamas S., E° 6; Jorge Lamig C., E° 6; Juan Leal L., E° 7; Lorenzo Lasagna G., E° 16; Viola Latorre, E° 12; Alberto Lavín R., E° 14,50; Fernando Laurie O., E° 6; Alfredo León V., E° 22; Zoila Lecaros, E° 12; Teresa López B., E° 32; Carlos Leal S., E° 6; Heinz Dieter L., E° 30; Sergio Lagos V., E° 16; Carlos Luengo, E° 5; Julio Leiva B., E° 8; Casimiro Letelier A., E° 34,50; René La Lanne M., E° 6; Antonio Leria L., E° 40; Favio Lasarovich H., E° 23,80; Oscar Lemann R., E° 6; Humberto Lavanderos T., E° 60; María Lerdon G., E° 12; Nur Lama, E° 30; José Lara G., E° 8; José Letelier C., E° 4; Washington Lermanda C., E° 5; Ramón Leiva P., E° 6; Miguel Larenas C., E° 15; Antonieta Lagos, E° 8; José López B., E° 13; Jorge Lamig C., E° 6; Lorenzo Lasagna G., E° 18; Fernando Larenas B., E° 38; Carlos Lobos P., E° 5; Marino y Cía. Ltda., E° 8; Pedro Medina S., E° 18; Juan Mendoza O., E° 34,50; Gabriela Matus C., E° 12; Hugo Miranda M., E° 10; Luis Mackers R., E° 14; Luis Marín A., E° 4,50; Ana Matas G., E° 5; Néstor Medina P., E° 13; Avelina Machuca R., E° 14; Javier Mendoza R., E° 30; Alberto Maturana R., E° 15,80; Nieves Montanares S., E° 21,88; Ricardo Muñoz T., E° 15,50; Teresa Montory A., E° 14; Enrique Mardones V., E° 20; Emeteria Mena V., E° 14; Higinia Muñoz, E° 28; Alberto Maas B., E° 8; Sergio Manzanares B., E° 12; Moisés Morales A., E° 12; Raquel Muñoz M., E° 22; Gabriela Montiel G., E° 8; Theofrstos Meggissaratos S., E° 12; Gastón Muñoz S., E° 12; Consuelo Muñoz, E° 70; Ana Mondaca V., E° 12; Teresa Moris U., E° 12,50; Enriqueta Martínez D., E° 11; Elsa Martínez, E° 74,25; Juan Mora M., E° 12; Leonidas Merino U., E° 9; Jorge Muñoz V., E° 11,50; Eglantina Moscos, E° 8; Octavio Muñoz S., E° 7; Mauricio Monroy U., E° 8; Gladys Moreno, E° 12; Merino y Cía. Ltda., E° 47,60; Jorge Montecinos N., E° 12; Oscar Moraga L., E° 18,50; Adriana Mardones V., E° 4; José Mardones V., E° 4; René Martínez S., E° 13,80; Santiago Márquez I., E° 30; Porfirio Molina F., E° 12; Héctor Muñoz L., E° 6; Antonio Moreno V., E° 6; Luis Méndez V., E° 6; Eduardo Merino F., E° 6; Froilán Muñoz U., E° 6; Carlos Merino F., E° 6; José Merino, E° 6; Mariela Muñoz A., E° 5; Sonia Monks J., E° 8; Ernesto Muñoz G., E° 6; Hilda Martínez A., E° 8; Armando Montecinos, E° 6; María Medina M., E° 27,60; Isabel Miranda F., E° 6; Pilar Monjes, E° 12,50; María Melo M., E° 15; Rubén Morales, E° 6; Juan Miranda, E° 6; Pedro Márquez, E° 17; Alberto Muñoz, E° 6; Pedro Millán R., E° 6; Carlos Mellado F., E° 4; Luis Martínez M., E° 9; Genoveva de Muñoz, E° 6; Víctor Martínez V., E° 6; Alejandro Márquez I., E° 6; Juan Mejías C., E° 15; Octavio Marín P., E° 12; Manuel Matamala H., E° 9; Luz Margulis D., E° 20; Fresia Monsalves, E° 6; Miguel Molina C., E° 12; Nidia Merino D., E° 12,50; Elena Matamala, E° 12,50; Carmen Segundo Mellado A., E° 22; Domingo Mercado C., E° 9; Palmenio Moya V., E° 6; Leonie Mahuzier de V., E° 15; Ramón Mendoza F., E° 5; Alfredo Montanares S., E° 5; Cecilia Montecinos F., E° 9; Patricio Montecinos M., E° 12; Ester Montecinos M., E° 9; Julio Martín K., E° 16; Manuel Muñoz M., E° 9; Miguel Moraga G., E° 6; Juana Meneses D., E° 7; Lucas Mardones V., E° 10; Florencia Medina M., E° 8; Pablo Núñez U., E° 22; Víctor Núñez R., E° 12; Hugo Neira C., E° 13; Héctor Navarrete G., E° 11,50; Luis Nocetti, E° 6; Uberto Neira C., E° 24; Francisco Nocetti M., E° 24; Víctor Neumann H., E° 12; José Neira San M., E° 9; Humberto Nova A., E° 9; Roberto Navarrete, E° 5; Luzmira Neira, E° 16; Leonor Nova T., E° 12; Pantaleón Nova R., E° 5,50; Rita Novoa S., E° 7; Said Nomes A., E° 12; Guillermo Núñez R., E° 13,80; Luis Oñate V., E° 6; Carlos Oñate V., E° 6; Luis Oróstica L., E° 32,50; Camilo Otárola L., E° 16; Reinaldo Olate S., E° 20; Emelina Ojeda T., E° 15,50; Patricia Oberg S., E° 12; Tzzadi Ortiz O., E° 9; Mario Olmos R., E° 14; Pedro Ortiz S., E° 13,80; Oscar Oyanedel R., E° 8; Hilda Olivares T., E° 12; Aída Otegui C., E° 12; Jorge Olave T., E° 30; Fidel Oliva I., E° 15; José Ortega A., E° 13,80; Eliana Ortiz O., E° 18; Harri Ordenes P., E° 6; Julia Ortiz V., E° 5,50; José Orortica L., E° 20; Pedro Ortega L., E° 10; Ester Ojeda P., E° 7,50; Inés Opazo G., E° 8; Carmen Ortega F., E° 15; Daniel Opazo C., E° 7,50; Hernando Pinto C., E° 7; Fernando Petinelli M., E° 36; Domingo Petinelli L., E° 30; Gastón Pezo M., E° 12; Mario Poblete F., E° 14; Enrique Parra N., E° 22; Mario Pantoja F., E° 95,20; Amador Pedrero P., E° 20; Ema Pincheira O., E° 30; Raúl Pradenas M., E° 9; José Pérez C., E° 7; M. Isabel Pearson A., E° 70; Rosamel Pereira A., E° 9; Rainaldo Pasalacqua B., E° 34; Manuel Peña, E° 5; Antonio Panpaloni, E° 8; Gabino Provoste N., E° 12; Pedro Ponce C., E° 12; Félix Paz P., E° 6; Renato Pinilla O., E° 6; Luis Peñailillo A., E° 11; Carlos Paillama L., E° 6; Rogelio Palma S., E° 12; Pedro Pradenas C., E° 6; Margarita Pérez C., E° 6; Ana Paredes, E° 12; Arnoldo Pacheco R., E° 12; Pablo Peña, E° 6; Carlos Palma P., E° 18; Eduardo Pinto R., E° 15; Hugo Pacheco B., E° 10; Carlos Pavés C., E° 16; Jorge Pisani G., E° 10; Eduardo Padilla F., E° 4; José Pasteck A., E° 8; Manuel Pardo M., E° 10; Héctor Palma A., E° 6; Hernán Peñailillo, E° 30; Luis Pezo M., E° 12; Zoilo Paredes E., E° 12; Manuel Parra E., E° 13,80; Enriqueta Pantoja H., E° 13,50; Valentín Parra R., E° 6; Héctor Parra de la T., E° 6; Amelia Pimentel, E° 20; Guillermo Prieto A., E° 20; Juan Pérez P., E° 5; Marina Pereda O., E° 15; Margarita Pérez C., E° 6; Dorila Partarrieu N., E° 12; Ana Parra H., E° 17; Máximo Pinar A., E° 5,50; Ernesto Quiroga S., E° 5; Ermindo Quezada M., E° 12; Florentina Rivas B., E° 16; Cruz Ramírez S., E° 63; María Rivera I., E° 20; Clara Riquelme E., E° 5,50; Telma Rivas R., E° 11; Estela Rojas R., E° 6; José Romero M., E° 6; Aquiles Ruiz G., E° 20; Zenón Rivas M., E° 8; Alicia Romero E., E° 18; Miguel Reyes V., E° 14; Sergio Rebolledo S., E° 12; José Rivera C. E° 22; Luis Reyes A., E° 13; Viola del Río, E° 15; Alejandro Ramírez N., E° 24; Juan Rojas C., E° 9; Marta Reynó H., E° 13,80; Bernardo Ramírez S., E° 12; Pascuala Roa L., E° 6; Alberto Rivera S., E° 12; Luis Rivera V., E° 7; Luis Rojas C., E° 25; Juan Rojas S., E° 12; Carlos Rioseco C., E° 6; Raquel Reyes R., E° 6; Raquel H. Rosas B., E° 15; Emeterio Rodríguez P., E° 12; Aurelio Retamal P., E° 9; Ramón Rivera Z., E° 6; Lucinda Rodríguez B., E° 30; Jorge Ribet C., E° 6; Renato Rojas F., E° 12; Estela Roa C., E° 17; Javier Rivas V., E° 6; Luis Reevve T., E° 9; René Rodríguez G., E° 63; Raúl Ramírez J., E° 6; José Rosales G., E° 6; Elvira Roa, E° 6; José Riquelme P., E° 10; Gabriel Ríos E., E° 12; Raúl Ramírez A., E° 25; Emilio Reyes G., E° 7; Samuel Rodríguez R., E° 5,50; Rosa Roa V., E° 6; Lucinda Rayo C., E° 8; José Rebolledo R., E° 6; Raquel Rivera M., E° 12,25; Víctor Reyes M., E° 12; Yolanda Riquelme, E° 8; Baldomero Sanhueza R., E° 21; María San M., E° 28; Luisa Soto S., E° 13; Hediberto Stegmann P., E° 8; Alberto Estempel E., E° 10; José Sepúlveda C., E° 24; Raquel Salgado A., E° 24; Nora Saavedra P., E° 20; Julia Sanzana, E° 13; Orlando Soto P., E° 18; Miguel Salinas C., E° 11; Iván Sanhueza S., E° 12; Armando Solano M., E° 70; Leonidas Suárez F., E° 12; José Sanhueza T., E° 12; Juan Salgado G., E° 6; Sergio Salinas S., E° 6; Roberto Saavedra F., E° 6; Raimundo Sanzana S., E° 10; Eusebio Solar L., E° 12; Carlos Silva V., E° 24; Mafalda Spalazzi A., E° 110; Myla Saldías P., E° 16; Norma Staagno V., E° 30; Ruth Sepúlveda U., E° 12; Belarmino Sepúlveda U., E° 12; Raquel Sáez G., E° 8; José Sáez E. V., E° 6; María Sierra M., E° 16; Carlos Sanhueza S., E° 12; Octavio Silva C., E° 24; Mario Sanhueza T., E° 11; Eduardo Sanhueza S., E° 3; Daniel Saavedra, G., E° 12; Eduardo Sánchez, E° 8; Alberto Salinas, E° 6; Guillermo Saavedra G., E° 2; Juan San Martín G., E° 10; José Soto M., E° 6; Laura Sanders R., E° 12; Mario Saldes, E° 8; Gladys Suazo S., E° 6; Eliana Salazar G., E° 6; Aurelio Sarabia S., E° 6; Reinaldo Sandoval C., E° 12; Luis Smith C., E° 9; Juan Sepúlveda R., E° 12; Blanca Sanhueza V., E° 3; Guillermo Schuster R., E° 12; Mario Sánchez R., E° 6; Alberto Seminario A., E° 33,90; Francisca Slaga G., E° 6; Raúl Smith D., E° 6; Guillermo Sarzoza L., E° 9; Hugo Silva A., E° 6; Salvador Segura C., E° 6; Mario Sepúlveda M., E° 32; Artemio Sanhueza M., E° 12; Luis Salas P., E° 15; Silvia Saldaña R., E° 22; Lorenzo Ceavia Q., E° 12; María Seguel P., E° 12; Norma Sierpre P., E° 36; Marta Sepúlveda S., E° 13; Livia Steffoni V., E° 12; María Sepúlveda, E° 6; Luisa Sepúlveda B., E° 11; José Sánchez A., E° 13,50; Carlos Sierra, E° 6; Pablo Schegel C., E° 30; Marlis Schulze H., E° 12; Domingo Soto S., E° 6; Nolberto Schuffeneger, E° 6; Julio César S., E° 9; María Saldás, E° 12; Luisa Salas A., E° 13; Lucía Santibáñez F., E° 5; Antonio Salamanca M., E° 12; Harald Sievers F., E° 7; Mario Soto C., E° 5,50; Pedro Salvo D., E° 6; Harald Simpferdorfer R., E° 25; Hugo Soto Z., E° 11; Alvaro Silva M., E° 24; Julio San Martín San M., E° 12; Gamaniel Sanzana S., E° 8; Gudelicio Sánchez G., E° 10; Héctor Sepúlveda C., E° 12; Luis Sagardía V., E° 15; Irma Torres K., E° 19,80; Luis Tapia L., E° 12; Carlos Thomas García, E° 20; Marta Torrejón S., E° 6; Emilio Thompson H., E° 11; Luis Terán P., E° 12; Ruth Torres V., E° 16,50; René Thibaut F., E° 6; Carlos Toledo, E° 8; Luis Torres R., E° 7; Reinaldo Torres S., E° 6; Pedro Tiznado T., E° 6; Luis Torres E., E° 6; Raúl Tapia San M., E° 20; Pedro Toledo H., E° 9; Lucía Torres C., E° 6; Graciela Tapia A., E° 6; Luis Tapia L., E° 12; Arturo Tassara E., E° 7; Marta Torrejón S., E° 6; Roberto Trujillo D., E° 5; Francisco Von Trott U., E° 20; José Ulloa F., E° 6; Enrique Ubilla C., E° 41,40; Fernando Urra G., E° 22; María Ulloa F., E° 6; Carlos Ulloa A., E° 4; Iliada Van Camps S., E° 24; Manuel Valenzuela Soto, E° 12; Guillermo Vidal S., E° 10; Enid Vasey, E° 6; María Vásquez, E° 6; María Valenzuela P., E° 5; Raúl Villouta C., E° 14; Alicia Vergara R., E° 29,40; Luis Valenzuela V., E° 6; Itala Vivaldi, E° 12; Antonio Vargas H., E° 8; Carlos Véjar G., E° 18; Víctor Vera C., E° 5,50; Gabriela Vargas K., E° 12; Julio Villegas R., E° 58; Juan Viceros M., E° 17; Luis Venegas Y., E° 10; Gonzalo Villalobos M., E° 14; Eduardo Venegas V., E° 24; Sergio Vargas G., E° 27,60; Leoncio Valenzuela S., E° 8; José Valenzuela V., E° 17,50; Mauricio Vargas G., E° 6; José Vásquez C., E° 8; Senén Vera O., E° 24; Daniel Del Valle N., E° 8; Gregorio Vega A., E° 8; Eladio Valderrama V., E° 12; José Vega V., E° 12; Jorge Valeze V., E° 12; Ramón Valenzuela L., E° 25; Ema Villagra S., E° 6; Rosa Vásquez S., E° 6; Margarita Veloso S., E° 5,50; Renato Villar P., E° 6; Jorge Valenzuela, E° 16; Rubén Vidal M., E° 9; Julio Valdés S., E° 30; Margarita Vilugrón, E° 9; Hernán Vera G., E° 12; María Vásquez P., E° 5; Julio Valdés R., E° 10; Adriana Vega C., E° 10; Manuel Valdebenito, E° 6; Teresa Veloso, E° 5; Néstor Varela P., E° 24; Humberto Valles, E° 9; Francisco Villagrán V., E° 6; Pablo Vásquez V., E° 6; Hernán Vega R., E° 40; Manuel Valenzuela V., E° 6; Viola Van Gauwelaert B., E° 20; Ernesto Victoriano Ch., E° 16; Francisco Varas D., E° 16; Rebeca Viveros F., E° 8,28; Domingo Vargas J., E° 4,50; Lucy Vallejos F., E° 6,50; Domingo Yáñez E., E° 12; José Yévenes S., E° 8; Leonardo Yáñez B., E° 3; Felicia Yáñez A., E° 15,70; Juan Yáñez P., E° 6; Carlos Zamorano A., E° 4; Jorge Zehnder B., E° 25; Armando Zapata D., E° 8; Rosa Zambrano S., E° 6; María Zamorano S., E° 30; Nicanor Zenteno G., E° 6; Lucía Zambrano M., E° 6; Rosa Zambrano S., E° 6; José Zapata D., E° 12; Berthe Dereiz Clement, E° 4.100, recibos; Ruth Martínez de Urrutia, E° 20, letras; Jane Rousineau de Levy, E° 1.500, recibos; Jorge Broughton Lillo, E° 10.250, letras (Banco O'Higgins); Pablo Stade Otto, E° 105, recibos y letras; Javier Díaz Salas, E° 2.632,50, recibos; Guillermo Mujica López, E° 500, recibos; Enrique Onetto Aguilar, E° 2.179,16, recibos. Capital E° 2.000; Int. E° 179,16; Raúl Bonefoy Grosettete, E° 3.478,71, acciones; Miguel Latapiat Hidalgo, E° 644, letras; Arturo Atria Ramírez, E° 690, recibos; Herberto Carvallo Benavente, E° 161, letras. Capital E° 140; Int. 21. Blanca Benavides Barrera, E° 60, letras y recibo; Laura del Pozo de Urrutia, E° 45, letras y recibo; Ema Grez Letelier, E° 25, recibo y letras; Alicia Chambre, E° 500, recibos; Erick Wolf Wolf, E° 132,04, recibo y letras; Erich Lewin y Luisa Biesel de L., E° 10.000, recibo; Héctor Brandan Canevaro, E° 96, letras; Irene Kunse Núñez, E° 100 y US$ 101,15, cheque y acciones; Matilde Pimouget Barbaris y Lucía Pimouguet, E° 310, recibos; Jorge Toro González, E° 8.000, recibos; Tirso Pastor Pérez, E° 100, letras; Luis Undurraga Herrera, E° 2.000, recibo; Hugo García Díaz, E° 90, letras; Román Felipe Santiago, E° 2.000, recibo; Adelina Azócar Soto, E° 4.536,05, recibos; Gertrudis Dirsch Rau, E° 600, recibos; Eni Schoor Metz de Von S., E° 8.000, recibos y títulos; Antonio Andrade Bórquez, E° 60, cheque; Anna Vaula Nicola, US$ 895,05, cheques; Roberto Vera Gómez, E° 1.134, recibos; Rogelio Romo Aldunate, E° 5.000, recibos; Armando Salvatierra Mesías, E° 1.000, recibos; Manuel Torres Arévalo, E° 500, recibo; Eduardo Romecín A., US$ 1.500, cheque; Flor Cerda Pimentel, E° 55, recibo; Denis J. Bell, E° 202,29, recibos; Víctor Sánchez Vergara, E° 86, recibo; Eduardo Godoy Núñez, E° 57, recibo; Mariano Vicioso, E° 200, recibo; Juan Arenas Urizar, E° 1.000, recibos; Enno Von Schirmeister Schoor, E° 1.250, recibos; Ramón Montecinos Hermosilla, E° 48, recibo; Ernesto Lagos Carvajal, E° 2.144,59, factura y cheque; Margarita Larrañaga Larrañaga, E° 170, letras; Jorge Bravo Amacay, E° 170, letras; Mauricio Yankez I., E° 149,80; Lucía Sepúlveda A., E° 200; Antonio Gálvez F., E° 35.419,79; Ester Gatica de R., E° 4.000; María Hera R., E° 1.200; Lautaro Riveros R., E° 180; Soc. Katz Johnson S. A., E° 147,47; Blanca González v. de L., E° 1.000; Juana María Dauvin, E° 4.480; Roberto Barteau F., E° 1.000; Heribent Parada G., E° 43; Miguel Ortega M., E° 32; Raúl Cañas Z., E° 120; Carlos Coello C., E° 42; Cedric Biggs V., E° 175; Arturo Blanco Miller E° 135; Jorge Monckeberg B., E° 390; Ida Saint Jean, E° 200; Elena Prieto de G., E° 4.720; Laura Saint Jean, E° 200; Adela Menke v. de B., E° 1.800; Walter Thiene B., E° 1.000; Pedro Bolt T., E° 1.869,50; María García B., E° 1.500; Jorge Vera L., E° 1.000; Florencio Ovalle V., E° 1.000; César Bunster C., E° 11.500; Fernando Vial W., E° 100; Heriberto Blanco C., E° 96,60; Enrique Alberts H., US$ 12.000; José Said S., US$ 24.596,40; Eulio Pérez Cotapos, US$ 1.149; Julio Aguirre Z., E° 86; Remigio Herrera M., E° 114; Mamerto León L. E° 64,93; María Parra P., US$ 474,83; Hilda Etchelle R. E° 1.000; León Richards C., E° 1.530,12; Guillermo Chacón G., E° 75; Delfina Tribelli H., E° 1.100; Luis Margas A., E° 127,40; Luis Devillaine S. US$ 164, E° 536; Mario Devillaine V., E° 10.000; Luisa Perreau de S., E° 3.300; Hernán Letelier P., E° 80; Werner Diercksen G., E° 1.900; Walter Mulster, E° 500; María van Buren de B., E° 100; María Barros de v. B., E° 100; Gonzalo Vial C., E° 300; Walter Kunze W., E° 12.000; US$ 2.500; Rebeca Benítez vda. de K. E° 974,33; Gastón Nicolet W., E° 337,60; Kurt Behn K., E° 1.000; US$ 80; Hermann Brehm O., E° 4.400; US$ 2.000; Horacio Ugarte M., E° 4.974,25; Guillermo Ugarte U., E° 3.000; María Rebolledo S., E° 200; Etelvina Azócar S., E° 1.308,80; Corina Bravo Santibáñez, E° 400; Sara Rosa Bravo S., E° 1.400,43; Ramón Espejo F., E° 55; Miguel Cuevas T., E° 325; Jaime Carreño Luke y Eugenio Aull Atala, E° 1.000; María Echeverría de G., E° 337,45; Inés Peragallo de M., E° 98; Alfredo Baeza Arrate, E° 240; Oriana Bravo S., E° 459; Corina Oriana, Sara Rosa, Laura del C. Bravo Santibáñez, herederas de Teresa Bravo Santibáñez, E° 2.591,84; Mercedes Gutiérrez F., E° 190; Antonio Gálvez E., E° 4.479,76; Nieves Fernández G., E° 380; Morelia Rivera P., E° 60,56; Franz Otto E., E° 355; Laura del C. Bravo S., E° 250; Regolo Strazza, E° 14.000; Flominio Noceda Z., E° 10.000; Luisa Chacón G., E° 84; Graciela Chacón G., E° 24; Nicodemes Fuentealba O.,

14.—ESTATUTOS y LEGALES

E° 145; Aníbal Pinto S., E° 1.673,81; Elba Cerda Z., E° 22; Ema Lobos U., E° 24; Ambrosio Gaete C., E° 80; Graciela Neale S., E° 14; Fernando Madrid R., E° 94; Laura Salinas V., E° 32; María Celis O., E° 32; Octavio Soto Sáez, E° 32; Sara González A., E° 54; Víctor Ramírez S., E° 84; Laura Lanfranke S., E° 16; Rosario Aguilera vda. de C., E° 25; Agueda Díaz García, E° 72; Ugalda Pérez M., E° 32; Juana Jiménez Sánchez, E° 48; Magdalena Narváez M., E° 5; Estela Báez, E° 500; Blanca Oteiza de M. y Estela Muñoz O., E° 415,10; Octavio Pinochet A., E° 500; Sergio Castillo A., E° 52; Víctor Alarcón F., E° 68; Elena Muñoz C., E° 40; Carmen López G., E° 60; Manuel Soto C., E° 53; Juan Bedoya M., E° 1.550; Pedro Pablo Rivas Santa María, E° 120; Miguel Poduje K., E° 200; Carlos Fahrenburg H., US$ 221,70; Roberto Araneda M., E° 30; Roberto Neme H., E° 34.000; Carlos Mewes O., E° 350; Oscar Chavalos A., E° 27; Raúl González J., E° 63; Julio Vegel B., E° 17; José Troncoso M., E° 42; Miguel Octavio Penroz M., E° 44; Ricardo Galán A., E° 186; Elsa Mayer R., E° 30; Alfredo Díez Fuentes, E° 91; Oscar García V., E° 39; Marta Moreno Urzúa, E° 28; Günter Kruger F., E° 44; Jorge Calderón Montes, E° 50, recibos; Hernán Toresano Barros, E° 39, recibo y letra; Santiago Pellerano Sollimano, E° 170, recibo y letras; Arturo R., Ternicier, E° 240, recibo y letras; Antonio de Torres Lozano, E° 58, recibo y letra; Rolando Oyarzún Parragué, E° 62, recibos; Guillermo Laverón Peebles, E° 49, recibo y letras; Juan Contardo Rojas, E° 41, recibo y letras; Carlos Apablaza Gaete, E° 99, recibo y letras; Francisco Octavio Cubillos Fuentes, E° 13,25, recibos; Gabriel Ramírez Olaranza, E° 84, letras; Soledad Moore Rodríguez, E° 75, letras; Alfonso Collado Calderón, E° 58, letras; Raúl Montecinos Polden, E° 9, recibos; Julia Rodríguez Sepúlveda, E° 319,10, acciones; Erich Frey, E° 2.500, recibos; María Serrano Smarts, E° 50, recibos; Gerardo de Lago Segura, E° 90, letras; María Henríquez Henríquez, E° 55, letras; Elena González González, E° 25, letras; Antonio Villacura Ramírez, E° 40, letras; Jeanne Brunet Debonis, E° 56.983,58, acciones; Jorge Castillo Bazán, E° 1.250, recibos; Humberto Saravia Saravia, E° 190, letras; Enrique Oyarzún Gallegos, E° 48, letras; Rafael Soler García Huidobro, E° 95, letras; Alejandro Vidal Cordero, E° 160, letras; Luis Renard Valenzuela, E° 10.000, recibos; Elizabeth Freymann Oppernann, E° 90, letras; Luz Silva Berríos, E° 28, letras; Marcial González Von Marees, E° 132, recibo y letras; Paulette Rey de Antonelli, E° 71,019, acciones; Jorge Tolosa Villalta, E° 9, letra; Olivia Román de Valdivia, E° 45, letras; Flor Cáceres Jorquera, E° 50, letras; Amadeo Navarrete Uribe, E° 80, letras; Guillermina Jasmen González, E° 110, recibo y letras; Humilde Vallejos Baeza, E° 40, letras; Ilse Reiners vda. de Gremler, E° 1.250, recibo; María E. Zuccone Rolla, E° 500, recibos; Marta Sánchez Cruz, US$ 611,826, recibos; Javier Valdés del Campo, E° 5.000, recibos; Juan Eduardo Díaz Aguilera, E° 50, recibos; Marta Solís Rojas, E° 30, letras; Santiago González Pacheco, E° 55, letras; Abraham Gatica Zúñiga, E° 32, letras; Isabel Sánchez Bolea, E° 1.000, recibos; Goyita Bórquez de Fernández, US$ 10,15, cheque; Roberto A., Contreras Abarca, E° 80, letras; Enrique Bruce Bruce, E° 54, letras; Gustavo Reyes Rubio, E° 30, letras; Patricio Valenzuela Castro, E° 15,50, letras; Alfonso Herrera Fajardo, E° 50, recibos; Rafael Bouffard Campos, E° 24,50, letras; Jorge Ibarra Jiménez, E° 24, letras; Hernán Rojas Santa María, E° 8.626,76, cheque y recibos; María Angélica García Huidobro, US$ 207,36, letras; César Bórquez Vial, E° 6.278,81, recibos; Armando Fernández Triday, US$ 20,21, cheque; Inés Fernández Vial, E° 6.360,38, recibos; Axel Ahnfeld Poblete, E° 36, letras; Fernando Alessandri Rodríguez, US$ 874,50, cheque; Rafael Calderón Silva, E° 2.000, recibos; Juan Trabuco Gamallo, E° 4.455; Laura Badilla de Bravo, E° 600, recibos; Juan Edwards Cruzat, E° 6.600, letra; David Hojman Pezoa, E° 600, letras; Germán León Benavides, E° 32,39, cheque; Angela Rovano Lavanchy, E° 90, letras; Froilán Gutiérrez Fredes, E° 75,50, letras; Guillermo Prado Duque, E° 20, recibo y letra; María Castillo Lucares, E° 60, recibo y letras; Elena Munnich Noelke, E° 1.000, recibos; Miguel Angel Prat, E° 750, recibo; Federico Baraona Walton, E° 90, letras; Escuela San Lázaro, E° 5.500, recibos; Leonor Cariada Cariada, E° 90, recibo y letra; Carmen Santelices Navarro, E° 42, letras; Zita Clenner de Ruiz Tagle, E° 1.844,28, recibos; Carlos Nieny Müllet, E° 105,05, letras; Margarita Muget de Cerri, E° 9.000, recibos; Marta Rosselot Rosselot, E° 668,62, acciones; Julia Franke vda. de Bollo, E° 2.981,86, recibos; Lautaro Soto Rodríguez, E° 2.063,83, acciones; Bruno Von Bsk Von Turckheim, E° 3.600, recibos; Ortencia Valenzuela Sepúlveda, E° 60, recibos; Erca Kottmann Von Stowasser, E° 150, recibos y letras; Manuel Hernán Díaz Martínez, E° 35, recibo y letra; Juan Gabriel Arrate Ducoing, E° 153, recibo y letra; Alfredo Rebolar Games, E° 132, recibos y letras; Waldo Guzmán Heughan, E° 295, recibo y letra; Elena Mamani Ayarde, E° 12, recibo y letras; Edith Resl Goldstein de Soto, E° 500, recibo y letras; Horacio Mery Mery, E° 120, letras; Luis E. Donoso Botz, E° 64, letras; María Reyes Vda. de Quiroz, E° 81, recibo y letras; Francisco Pérez Errázuriz, E° 105, letras; José San Nicolo Polle y Juan Bielli Cessirelli, E° 160, letras; Patricio de Peña Donoso, US$ 207,36, letras; Juan Colin Montandon, E° 7.780, recibos; Otto Pfenniger Imbach, US$ 11.237,68, cheques; Kramer, Pfenniger, S. A. C., US$ 9.754,32, recibos; Patricia Hiriart de Ramírez, E° 120, recibos y letra; Iglesia Evangélica Alemana de Santiago, US$ 1.076,80, factura; Yolanda Allende Espinoza, E° 80, letras; Benjamín Olivares Avarias, E° 96, recibo y letras; Guillermina López Castañeda, E° 15, letras; Hilda Pachaly Oder, E° 1.650, recibos; Arthur Pachaly Krockel, E° 1.000 y US$ 1.200, cheques; Raúl Navarro Letelier, E° 86,40, recibos; María C. Ortiz López y Mardones Mardones Ortiz, E° 17, recibos; Federico Echeverría Miranda, E° 18, letras; Julio Fritis Alcaíno, $ 136, recibos y letras; Olga Cornejo Salgado, E° 45, letras; Sergio Carvacho Ramírez, E° 158, letras; Emeteria Paredes Rivas, E° 100, recibo y letras; Luis Valdés Vega, $ 90, recibos y letras; Rosario Failla Voneziano, E° 298,07, recibos y letras; Gertrudiz Tuerke de Werle, E° 1.355, recibos; Héctor Gómez López, E° 144, letras; Judith García Salinas, E° 1.000, recibos; María Labrín Gutiérrez, E° 66, recibos y letras; Juan Jedinguer, E° 3.000, recibos; Gerhard Bing Wallace, US$ 1.000, recibos; Enrique Frankel, E° 6.235,70, recibos; Elsa Memelsdorff de Bloch, E° 2.000, recibos; Wilbelm Steinert, E° 3.000, recibos; Carlos Jantsen, US$ 2.810,23, recibos; Oscar Castro Osorio, E° 500, recibos; Fresia Silva Prado, E° 213,359, recibos; Luisa Medina Vda. de Urmeneta, E° 135, recibos; Guillermo Olivares Osorio, $ 500, recibos; Paulino Serra Royer, E° 805, letras; Ernesto Lavín Rodríguez, US$ 414,72, recibos y letras; Luis Aguirre Navarro, E° 310, recibos y letras; Francisco Cereceda Madariaga, E° 15, letras; Miguel Ahumada Zúñiga, E° 5.084,67, recibos; Jorge González Leyton, E° 95, letras; Gino Piccinini Leonardi, E° 1.035, recibos; Emilio Candini Sacuatti, $ 1.035, letras; Arturo Salinas Toro, E° 64, letras; Leo Kohorn Kohorn, E° 240, letras; Marcos Bolken Müller, E° 240,82, recibos; Agustín Macuer Correa, $ 100, recibos; Hermógenes Novoa O[illegible]ce, E° 400, recibos; Eugenia O[illegible] Valenzuela, US$ 240, cheque[illegible] Lisel Hebel Oyarzún, E° 450 [illegible]cibos y letras; Teresa Penjean [illegible] Avaria, $ 500, recibos; Antonio Videla Santander, E° 600, re[illegible]bos; Hilda Flores de Rosas [illegible] Gastón Rosas Flores, E° 1.3[illegible] recibos; Juan E. Rodríguez M[illegible]ga, E° 200, recibos; Gustavo [illegible] Avaria Pemjean por hijos menores, E° 6.469,92, y E° 320, recibo y letras; Oscar Palma Bastías, E° 216 [illegible]cibo y letras; Alfonso Ramí[illegible] Maturana, E° 87,88, recibos; Ge[illegible]noveva Balich Stanich, E° 6[illegible] letras; María J. Pizarro Jiménez, E° 37,50 letras; Ramón Rojas Cartagena, E° 1.207,85, recibos; Teresa Prieto Perdiguero E° [illegible] letras; Aníbal Oyarzún Lara, E° 650, recibos; Sergio Estrada Valenzuela, E° 280, recibos; Arturo Silva Torres, E° 150, letras; Elisa Larraguibel Monardes, E° 1[illegible] letras; Raúl Kinast de la Rosa, E° 2.289,73, recibos; Pedro Casals Morales en representación de Pedro y José M. Casals Bu[illegible] E° 45,01 y 45,01, recibos; Isabel Lama Lama, E° 22, letras; Laura González Bellicer, E° 48, letras; Juan Rojas Reig, E° 64, recibos y letras; Salustio González Ojeda, E° 64, recibos y letras; Valentina Cuevas Márquez, E° 8, letras; María S. Lon Sánchez, E° 144, recibos; Rafael Le-Bert Espinoza, US$ 2.045,58, cheques; Inés Torres de Orrego, E° 98,50, letras; Ultramar Agencia Marítima Ltda., E° 380,12, cheques; Nildo Arancibia de Martini, E° 74, letras; Juan Riegger Schultheiss y Pe[illegible] Corbat de Riegger, E° 13 [illegible] recibos; Florencia Ríos de García, E° 70, letras; José Bello Ga[illegible]llot, E° 86, letras; Edmundo Burgueño, E° 77,50, letras; José Inostroza González, E° 92, letras; Abel Lara Zúñiga, E° 92, letras; Héctor Fernández Ardiles, E° 328,40, letras; María Bas[illegible] Merino, E° 24, letras; Mar[illegible] Abadía Cuen, E° 328, acciones; Ninfa Burgueño Zamora, E° [illegible] letras; Carmelo González de la Torre, E° 60, letras; Hernán Meza Maulén, E° 32, letras; Florentina Cartagena Vásquez, E° [illegible] letras; Enrique Lagos P[illegible], E° 112,50, letra y recibo; Georgina Gigena Cubillos, E° 55, recibos; Roberto Azula Bilbao E° 200 letras; Renato Benezet Rodríguez, E° 760,98, recibos; Universidad de Chile, US$ 491,47, cheques; M[illegible] Daroch Fernández, E° 124 letras; Hans Schlessmann Fonk, E° [illegible] recibos; Universidad de Chile, US$ 158,44, cheques; Luis S[illegible]berg Wolfes, E° 1.331,25, acciones; Eliana Tassara Plaza, E° 400, recibos; Lucrecia Ponce de Neum[illegible] E° 1.300, recibos; Arturo Pa[illegible] Sinclain, E° 150, letras; María [illegible] la Barra Camilo, E° 169,75, recibos; José Cornejo Cornejo, E° [illegible] letras; Pidia Pacheco Araya, E° [illegible] letras; Fundación Educacional [illegible] E° 314,71, rentas arrendamiento; Juan E. Nario Ltda., E° 285,0[illegible] recibos; Guillermo Vergara W[illegible] E° 2.316,60, recibos; Adriana Se[illegible]ret, E° 250,61, cheques; Margarita Marre de Vivanco, E° 325,90, letras; Max Seiderer Albrecht, US$ 1[illegible] cheque; Juan Pescetto Bu[illegible] US$ 300, y E° 534,40, cheques; Manuel Márquez del C[illegible] E° 7.711,56, acciones; Boris T[illegible] Segia, E° 81,16, recibo; Ana L[illegible]ca Gómez, E° 36,25, letras; M[illegible]do Rodríguez Caro, E° 35, letras; Mario Blanchard Sepúlveda, E° [illegible] letras; Luis Soto Gaete, E° [illegible] letras; Graciela Zárate D[illegible] E° 75, letras; Medardo Rod[illegible] Moscoso, E° 50, letras; E[illegible] Rojas Valle, E° 17,50, letras; A[illegible] Contreras Fuentes, E° 37,50, letras; Jorge Espinoza Salinas, E° [illegible]tras; Nildo Garel Donola, E° 1[illegible] recibos; Roberto Ossandón G[illegible] E° 2.600, recibos; Sergio Ca[illegible] Lindorf, E° 409,19, recibos; [illegible]que Mora Campos, E° 100, [illegible] Nildo Garbin Donola, US$ [illegible]que; Adolfo Larraín V[illegible] US$ 788,49, compra pasajes; [illegible] Peñaloza Díaz, E° 66, letras; [illegible]ta Sánchez Cruz, US$ 615,[illegible]bos; Roberto Ramírez [illegible] E° 75, recibo; María V[illegible] Schroeders de Eyzaguirre, E° 1[illegible] recibos; María Larraín de Schroeders, E° 7.200, acciones; [illegible]go de la Cruz Covarrubias, E° [illegible] recibos y letras; José Gali[illegible]coviez, E° 420, recibo y letras; [illegible]doro Cisternas Quintana, E° [illegible] recibos; Universidad de Chile, US$ 192,95, cheques; Enrique [illegible]braña Vergara, E° 125, recibos; letras; Pablo Santibáñez V[illegible] E° 155, recibos; [illegible] Collado García, E° 100, letras; [illegible]suelo Collado García, E° 2[illegible]tras; Ana Ruth Langue, US$ [illegible] recibos; Berta Aguirre de M[illegible] E° 105, letras y recibos; A[illegible] Delgado Cuq[illegible], E° 615, letras; Pedro Arce Quiroz, E° 38, [illegible] Lidia Gordon Melelli, E° 45, letras; Sofía Gordon Me[illegible] E° 37,50, letras; Lucía de [illegible] Vásquez, E° 90, letras; Miguel [illegible]cobar Arriagada, E° 55, letras; [illegible]na Medina Cruces, E° 38, [illegible] Juan Gutiérrez Zúñiga, E° [illegible]tras; Elena Barrera de M[illegible] E° 50, letras; Julieta Reyes [illegible] E° 50, letras; René Reyes [illegible] E° 50, letras; Graciela Rena[illegible] Jiménez, E° 70, letras; Mar[illegible] García Valenzuela, E° 70, [illegible] Manuel Madrid Corrales, E° 4[illegible]tras; Manuel Jara Rubio, E° 12[illegible]bos; Luis Mori Iñiguez, E° 3[illegible] Gabriela Servat Miranda, E° [illegible] letras; Manuel J. Campos C[illegible] E° 110, letras; Guido Riedl [illegible] E° 171,80, letras; Alcira Ra[illegible] Bonati, E° 71, letras; La[illegible] Flores Canales, E° 90, letras; [illegible]ta Servat Miranda, E° 75, [illegible] Cupertina Ortega Muñoz, E° [illegible]cibos; Leonor Avilés Soto, E° [illegible] recibos; Luisa Vallejos Fern[illegible] E° 155,73, recibos; Horacio A[illegible]ro Urquieta Alvarez, E° 10[illegible]tras; Juan Rojas Santander, E° [illegible] letras; Manuel Jesús Soto L[illegible] E° 60, letras; Tulio Rojas G[illegible]guillos, E° 124, letras; Oscar [illegible]rreblanca Lobos E° 75, [illegible] Carlos Labarca Martínez, E° [illegible] letras; Desiderio Soto C[illegible] E° 40, letras; Florencio Go[illegible] Ruiz, E° 100, letras; Manuel C[illegible] Recepter, E° 1.033,70, recibos; [illegible]lando Canales Sánchez E° 2[illegible]cibos; Angela Agüero de S[illegible]dra, E° 3.500, recibos; Erwin M[illegible] Eus Loewenstein, E° 1.648,[illegible]ciones; Olga Maetschl vda. de [illegible]gele, E° 830,96, recibos; Irma [illegible]tele Clark, E° 3.500, recibos; [illegible]ja de Previsión de EE. [illegible] E° 211,60, multas y recargos; [illegible]ditos preferentes: Raúl Ma[illegible] Barraza, E° 137,25, sueldos; [illegible] Hidalgo Núñez, E° 97,10, [illegible] Jorge Hiriart Díaz, E° 155,[illegible]dos; Virgilio Vela Callejas, E° [illegible] sueldos; Eduardo Valenzuela [illegible]zoa, E° 314,25, sueldos; Juan [illegible]llar Vergara, E° 212,88, [illegible] Daniel Verdugo Mirodio, E° [illegible] sueldos; Hugo Peñafiel [illegible] E° 552, sueldos; Luis Barrera [illegible]ro, E° 176, sueldos; Fe[illegible] Schulze Fromm, E° 205,[illegible]dos; Fernando Guzmán [illegible] E° 141,91, sueldos; Luis [illegible] Cifuentes, E° 67,70, sueldos; [illegible] Reyes Gallegos, E° 275,6[illegible] Germán Moreno Marín, E° [illegible] sueldos; Guillermo Chacón [illegible] E° 441,11, sueldos; Julio Cor[illegible]zaola, E° 484,44, sueldos; [illegible] Elzo Kramer, E° 198,05, [illegible] Carlos Méndez, E° 161,73, [illegible] Germán Mulhausen K., E° [illegible] sueldos; Raúl Oyarzún, [illegible] E° 467,26, sueldos; Juan [illegible] E° 294,26, sueldos; Santiago [illegible]ler Navarro, E° 396,10, sueldos; [illegible]ge Vergara, E° 132,25, sueldos; [illegible]cardo Reyes Merino, E° [illegible] sueldos; Lila Huberman de [illegible] E° 316,30, sueldos; Jaime [illegible] Pesse, E° 212,10, sueldos; [illegible] Mardones, E° 327, sueldos; [illegible] Peirano, E° 252,05, sueldos; [illegible]gio Bedrax, E° 245,05, [illegible] Julio Arangua, E° 141,47, [illegible] Alberto Perucich, E° 16,80, [illegible]dos; Manlio Bustos [illegible] E° 520,70, sueldos; Willy [illegible] E° 211,55, sueldos; Pablo [illegible] E° 292,30, sueldos; Jaime [illegible]rmán, E° 220,10, sueldos; [illegible] Silva, E° 284,22, sueldos; [illegible] Molina, E° 139,80, sueldos; [illegible] Muñoz, E° 108,51, sueldos; [illegible] de Mandakovic, E° 200,68, [illegible] Josefina Blanco, E° 307,[illegible]dos; Iberio Keller, E° 393,[illegible]dos; Francisco González [illegible] sueldos; Emilio Maass, E° [illegible] sueldos; Abel Santiago, E° [illegible] sueldos; Renato Sepúlveda, E° [illegible] sueldos; Luis Sandoval, [illegible]

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Lucía de Amesti Iturriaga a Sara, María Inés, Ana María Filomena, Fausto Carlos Domaciano de Amesti Iturriaga; María Eliana del Carmen y Julia Marta Filomena representación Pablo Segundo de Amesti Iturriaga y Sara e Inés de Amesti Iturriaga, como cesionarias derechos cónyuge Clodomiro Robles Burgos.— Secretario.

27, 28 y 29|III. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN veintiséis marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Rojo Olivares a Policema de las Nieves Fonseca Cueto.— El secretario.

27, 28y29|III. 14. P.

QUIEBRA CARLOS ACEVEDO Suárez. Segundo Juzgado Civil. Resolución 7 marzo 1962 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Aurora Latorre A., Eº 740,58; Mario Pérez L., Eº 333,24; Carlos Valenzuela R., Eº 1.130.—. Créditos Valistas Impugnados: Julio Cabrera A., Eº 6.750,—. Créditos Preferentes Reconocidos: Rafael Bacho G., Eº 441,20. Créditos Preferentes Impugnados: Servicio Seguro Social, Eº 21.069,94. Secretario.

27, 28, 29|3. 14 C.

QUIEBRA HORACIO MIRANDA Miranda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 7 marzo 1962, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 20 septiembre 1959. Secretario.

27, 28, 29|3. 14 C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL Mayor Cuantía. Por resolución 29 noviembre 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada José Sanhueza Pérez a hijos legítimos María Hortensia del Rosario, José María, Digna Inés, Carlina del Carmen y Gloria Isabel de Lourdes Sanhueza Seguel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amandina Seguel Obregón. Practicaré inventario solemne 30 marzo 1962, 15 horas, en Secretaría. El Secretario.

27, 28, 29|3. 14 P.

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil, resolución 22 marzo presente año, expediente N.o 10712, citó comparendo parientes menores Claudio, Juan, Rodolfo, Ismael y Carmen Otero Blanco y Defensor Público, audiencia 31 marzo actual, 10 horas, objeto nombrarles un guardador.— El Secretario.

28, 29 y 30|3. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Graciela Benavides León a Raúl, Gertrudis, José, Juan Elba, Rosamel y Guadalupe Candia Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eleuterio Candia Muñoz.

29, 30 y 31|3. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Marchant Jiménez, Alberto. Solicitóse sobreseimiento esta quiebra. Juzgado proveyó. Santiago, marzo diecinueve de mil novecientos sesenta y dos. Publíquese.— Garbarini. Juez.— Homero Retamal. Sec. Sub.

29, 30 y 31|3. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Pascual Enrique Carvacho González a Manuel Nicolás, Elva Rosa Carvacho Salinas y José Fernando Carvacho Valdés. Tramitase beneficios ley 5427.— Secretario.

29 y 30|3. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Angel García Cartagena y Manuela Torres Mora a Juan de Dios, María Marta Gabriela, Ismael, Berta y Adela García Torres.— Secretario.

29, 30 y 31|3. 14. P.

QUIEBRA.— GARABED LAGG José. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha 26 de marzo de 1962, tuvo por verificado crédito de Sociedad Anónima Heiremans de Construcciones Metálicas "Socometal", representada por Eugenio Heiremans Despouys, factor comercio, domiciliado estos efectos Morandé N.o 231, Santiago, ascendente a Eº 13.287,23, más intereses, proveniente letras de cambio acompañadas a diversos juicios agregados a dicha quiebra.— El Secretario.

29, 30 y 31|3. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gastón Arturo Mosquera Ruiz a Maximiliano Arturo Teodoro y Fco. Javier Gonzalo Mosquera Stohwing, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Dora Elisa Stohwing Vega. Practicaré inventario solemne 2 abril presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.

29, 30 y 31|3. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Daniel Maldonado Aguilar a Juana María Inés y Marta Luisa Maldonado Aguilar.— El Secretario.

29, 30 y 31|3. 14. P.

COMPARENDO. — RESOLUCION, 10 de mayo presente año, recaída expediente 13.432 "Mejías José del Rosario y otra. Nombramiento Compromisario", ordenóse citar comparendo 5 abril próximo, 11 horas, fin designar árbitro derecho liquide bienes sucesión José del R. Mejías y Ercilia del C. Muñoz. En consecuencia, notifícase José Lisandro, Maclovia Mejías, representada cónyuge sobreviviente Francisco Jara e hijos: Mariana, Elena, Pedro, Alba, Cecilia y Manuel Jara Mejías; Francisco Antonio, Manuel Gregorio, Zoila Rosa, María Filomena y Atilia Luisa Mejías Muñoz, representada por cesionario derechos Francisco Jara. Además, María del C. Mejías Muñoz fallecida y representada por cónyuge sobreviviente Pedro Juan Contreras Labra y Humberto Mejías representado por cesionario Florindo Ramírez.— Curepto, 13 de marzo de 1962.— Guillermo Ramírez Q., Secretario Subte.

29, 30 y 31|III. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 5525 y 6425, por 1.100 y 1.650 accs., Banco Israelita de Chile, a nombre de José Burger B., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

29, 30 y 31|3. 14. P.

EN AUTOS 1er. JUZGADO LETRAS de Chillán, rol 47.367, caratulado "Fisco con Contreras y otros", don Pedro Ponce Sandoval adjudicóse propiedad rol 106-12, ubicada Coihueco, Depto. de Chillán, que deslinda: Norte, río Coihueco; Sur, Heriberto Aldana; Oriente, E. Chamorro, y Poniente, Víctor García y otros. Hácese esta publicación de conformidad Código Tributario, advirtiéndose se extenderá escritura adjudicación si no se deduce oposición dentro sesenta días, contados esta publicación.— El Secretario.

29|3. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 14051, acciones Sociedad Cooperativa La República, queda nulo con esta publicación.

29, 30 y 31|3. 14. P.

SOLICITA CONCESION.— EL SEñor Salvador Cortés Planas ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Valparaíso una estación radiodifusora de onda larga, que estaría destinada a proporcionar servicio horario. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días, se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos.

29 y 30|3. 14. P.

QUIEBRA ALFONSO SFEIR Sfeir. Segundo Juzgado Civil. Resolución 7 marzo 1962, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 30 junio 1960. Secretario.

27, 28, 29|3. 14 C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 2861, Ramón González Castañeda, Banco del Estado, Estación, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.

27, 28, 29|3. 14 P.

SE HA PERDIDO UNA TARJETA de Rol de Compra Venta, Rol 1364, de Amable Martínez Martínez Avda. Vicuña Mackenna 4865, Santiago.

27, 28, 29|3. 14 P.

HABIENDO EXTRAVIADO LIbreto de cheques Banco Nacional Trabajo, serie AA-1, 3211581, 600, dejo nulo.

27, 28, 29|3. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta SSS. N.o 75040912 de Enrique Rabinovich G. Sírvase devolverla a Santa Rosa 3520.

27, 28 y 29|III. 14. Z.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada José Benedicto Montero Fuenzalida concedió Primer Juzgado Civil a María Teresa Montero Fuenzalida. Secretario.

28, 29, 30|3. 14 P.

QUIEBRA JUAN TOBAR.— CUARto Juzgado. Resolución 22 marzo 1961, fijó fecha cesación pagos fallido en día 2 julio 1960.

28, 29, 30|3. 14 C.

QUIEBRA JOSE GARABED. Cuarto Juzgado. Resolución 2 marzo 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores valistas: Cía. de Petróleos de Chile, Eº 1.326,77; José de la Vega, Eº 615.

28, 29, 30|3. 14 C.

QUIEBRA ABSALON HERNANdez Vallejos. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 marzo 1962 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de la Compañía de Seguros La Federal, por Eº 262,33, preferente segunda clase. Secretario.

28, 29, 30|3. 14 C.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse catorce abril próximo, diez horas, propiedad ubicada San Vicente de Paúl 5836, comuna Ñuñoa. Mínimo, Eº 4.000 contado. Para tomar parte subasta deberá acompañarse boleta consignación por Eº 1.000. Demás bases y antecedentes, expediente "Watson White, Roy". Autorización Enajenar — Secretario.

28, 29, 30 y 31|3. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 31 actual, 10 parientes Roberto Elizalde Keller, deliberar curatela anterior, se encuentra ausente. Causa 94.479.— Secretario.

28, 29 y 30|3. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis Armando Herrera Sepúlveda a Enrique Luis y Zulema Elena Emperatriz Herrera Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Zulema del Tránsito Duarte. Tramitase conforme Arts. 40 al 44 Ley 5427.— El Secretario.

28, 29 y 30|3. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Raúl Ramírez Monreal, a Carmen Astrid, Alvaro Rafael y Raúl Ronaldo Ramírez Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Enriqueta Ramírez Carmona. Practicaré inventario solemne 4 abril presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.

28, 29 y 30|3. 14, P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

CURSOS COMERCIALES, SOLAmente para señoritas. Cursos rápidos. Enseñanza individual. Taquigrafía Pitman. Dactilografía. Redacción Comercial. Contabilidad. Se preparan excelentes Secretarias. Instituto Femenino, San Antonio 79.

Desde el 1.o al 31|3. 38. C.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Recuperación escolar. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.

Desde el 1.o al 31|3. 38. C.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.

MODAS, SISTEMA CAMPS, DE Corte Francés y Alta Costura. Modelaje, Moda Infantil, Camisería. Cursos rápidos. Enseñanza individual. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Instituto Femenino. San Antonio 79.

Desde el 1.o al 31|3. 38. C.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". ¡Matrícula abierta! Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna frente Marcoleta).

Desde el 21 a 30|III. 18. C.

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAFIA al tacto en 15 días, desde Eº 12. Catedral 1741, departamento 6.

27, 28 y 29|III. 18. Z.

PRACTIQUE USTED ESCRITURA máquina escribir. Bandera 121. Segundo piso.

Hasta el 6|4. 18. P.

ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 3, paradero 10, Gran Avenida. Clases vespertinas en las especialidades de Artes Decorativas y Juguetería. Martes, jueves y viernes.

Hasta el 6|4. 18. C.

INSTITUTO MODERNO COMERcial, Amunátegui 267. Cursos rápidos, intensivos (diurnos-vespertinos). Oficinistas-dactilógrafos, taquigrafía, contadores auxiliares, recuperación primaria. Tres años en uno. Diplomas.

Hasta el 6|4. 18. P.

ESTUDIOS RAPIDOS, ECONOMIcos, peluquería, modas, sastrería. Diplomas. Instituto Moderno. Amunátegui 267.

Hasta el 6|4. 18. P.

INSTITUTO COMERCIAL "ALONSO Figueroa". Catedral 1257. Nuevos cursos intensivos diurnos, vespertinos: secretarios, taquígrafos, contadores, auxiliares, recuperación primaria.

Hasta el 6|4. 18. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Secciones independientes. Señoras, caballeros. Diplomas. Catedral 1257.

Hasta el 6|4. 18. P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: Modas, lencería, sastre. Diplomas.

Hasta el 6|4. 18. P.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

ARRIENDO MAQUINAS ESCRIBIR, 200 pesos hora. Bandera 121, altos.

Hasta el 6|4| 22. P.

VENTA DE MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Bandera 517.

Hasta el 6|4. 24. P.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.

Hasta el 6|4. 24. P.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.

Hasta el 6|4. 24. P.

25.—MAQUINAS DE COSER

VENDO MAQUINA DE COSER, perfecto estado, marca Husqvarna, de ocasión. Dieciocho 746.

29, 30 y 31|III. 8. Z.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO RESTAURANTE CON casa habitación, facilidades de pago, entrega inmediata, a una cuadra del bus 50 Barrancas, cañón bajo, Santa Cecilia 1063 "Las Barrancas".

27, 28 y 29|III. 33. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA SE OFRECE PARA cuidado de casa, ya sea todo o mediodía. Documentos al día y buenas referencias. Avisar, Agustinas 1269 a Sección Avisos Económicos a nombre Graciela Catalán.

24al31|III. 36. Z.

SEÑORITAS 16 Y 18 AÑOS, RESpectivamente. Ofrécense para trabajar en las tardes en oficina, fono 371270, llamar 15 horas adelante.

27, 28 y 29|III. 36. Z.

OFREZCO MIS SERVICIOS DE electricista dentro o fuera de Santiago, con muy buenos informes. Mi dirección es Tronador 1622, comuna Conchalí.

27, 28 y 29|III. 36. Z.

ME OFREZCO PARA TRABAJAR en modas, taller, o casa particular. Sto. Dgo. 1225, Depto. 3.

28, 29 y 30|3. 36. Z.

ME OFREZCO PARA CUIDAR ENfermos, particular, o en clínica, de día o de noche. Por días o meses. Llamar al fono 66471, después del mediodía.

28, 29 y 30|3. 36. Z.

JOVEN MECANICO PRACTICO en arreglos de motos y motonetas, se ofrece trabajo a prueba para que sepan su capacidad. Dirección: Longitudinal 4, N.o 621 esquina 16 Norte de Población J. A. Ríos N.o 2, Santiago.

29, 30 y 31|III. 42. Z.

ESTUDIANTE EXTRANJERO. Ofrézcome, puesto adecuado. Dirigirse, calle Pedro Solís N.o 4514 E. (Ñuñoa).

31|III. 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO FARMACEUTICO,A DE experiencia en Melipilla, Plaza de Armas N.o 568, Casilla 30.

27, 28 y 29|III. 37. Z.

OFREZCO TALLER ESTUDIO FOTOGRÁFICO, con casa, matrimonio sólo entienda el trabajo. 90764.

28, 29 y 30|3. 37. Z.

APLANCHADORA TERNOS NECEsito. J. M. Infante 1732.

28 y 29|3. 37. P.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VIÑA DEL MAR. CERRO CASTIllo. Vendo casa antigua 1.500 metros terreno, con vista al mar, apta para edificio de departamento o casa Pereira, o se permuta por propiedad Pereira en Santiago. Tratar teléfono 475369 Santiago. En Viña del Mar, señora Olivia de Napoli, fono 882119.

27, 28 y 29|III. 40. Z.

VENDO GRAN LOCAL COMERcial con casa independiente. Carmen esquina pasado Matta. Precio, Eº 15.000. Facilidades. C. Ossandón. Nueva York 25.

13 a 31|3. 40-a) Z.

PARCELA EN PAÑABLANCA. Ubicación a 1.500 metros del camino Valparaíso-Santiago (con la variante del camino quedará a 500 metros. Locomoción, pasa una micro cada hora por la misma parcela. Dimensión, 10.000 metros cuadrados, 50 metros de frente por 200 de largo, suceptible de dividir en dos de 5.000 metros cuadrados cada una, pues al fondo deslinda con calle pública o sea calle al frente y calle atrás. Agua, tiene agua propia, faltando sólo profundizar el pozo. Precio, 400 pesos el metro en circunstancias que cerca del lugar está a mil y dos mil pesos. Forma de pago, parte al contado, y el saldo buenas facilidades. Nota, vendo este terreno por encontrarme, en un apuro económico, pues me privaría al venderlo de un terreno muy barato y de gran porvenir. En Rengo: tengo una propiedad con casa grande de material sólido sin terminar algunos detalles, con buenos gallineros, extenso sitio precio de ocasión, parte al contado y saldo facilidades. Mi dirección es Agustinas 1616, teléfono 66466 Alejandro Astudillo.

27, 28 y 29|III. 40. Z.

Eº 500 CONTADO, SALDO Eº 50 mensuales, lindo sitio. Vista al mar. Balneario El Quisco. Tratar dueño, Agustinas 1291, Dpto. C, tercer piso.

28, 29 y 30|III. 40. Z.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

TERNOS POQUISIMO USO VENdo, Huérfanos 1043, local 23 subterráneo. Se hace toda clase de arreglos.

31|III. 42. Z.

TERNOS, TODA ROPA USADA DE caballero compro, pago al contado. Llame al fono 67798.

31|III. 42. Z.





47.—RADIOS y DISCOS

ARRIENDO AMPLIFICADOR PAra fiestas, equipos completo. Tratar en Independencia 2424.

27, 28 y 29|III. 47. Z.

AMPLIFICADOR POTENTISIMO, 2 parlantes, micrófono, pedestal, equipo moderno, líquido Eº 295. Valor actual, Eº 700. Portugal 1937.

28, 29, 30|3. 47 Z.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 24 de abril próximo, a las 15 horas, se rematará la parcela N.o 56, del segundo lote del antiguo fundo "Las Melosillas", ubicada en la comuna de Casablanca. Mínimum para la subasta será la suma de Eº 2.500, pagaderos al contado. Garantía boleta o dinero del 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Silva Claro Julio". — Secretario.

27, 28, 29 y 30|III. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 12 de abril 1962, a las quince y media horas, propiedad ubicada en calle Merced N.o 336, departamento C., de esta ciudad. Inscrita a fojas 3187 N.o 5772 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1949. Mínimum subasta, Eº 2.965, valor correspondiente al avalúo fiscal. Forma de pago, al contado. Tomar parte subasta acompañar caución por monto igual al 10 por ciento mínimum, o sea, Eº 296,50. Todos impuestos serán pagados por mitades entre ejecutado y subastador, como demás gastos. Demás bases y antecedentes expediente N.o 157493, caratulado "Blanes Germán con Verdugo Ramón".— Ejecutivo.— El secretario.

27, 28, 29 y 30|III. 48. P.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Ahorros Barrio Yungay Ltda.— Citación: De acuerdo con los Estatutos cítase a asamblea general anual de socios para el 1.o de abril de 1962, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas, en segunda citación, en nuestro local, ubicado en Santo Domingo 2772.— El Secretario.

29 y 30|3. 14. P.

REMATE.— ANTE 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 17 abril presente año, a las 15 horas, propiedad de Francisco Villagra N.o 397 (Ñuñoa). Mínimum: Eº 3.721. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio "Perdiguero, Luis, con Merino Carlos".— Secretario.

28, 29, 30 y 31|3. 48. P.

REMATE — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia trece abril próximo, quince horas, remataré propiedad ubicada calle Ñuble 1418, inscrita fs. 9137, N.o 12036, Conservador Bienes Raíces Santiago. 1959. Mínimum, Eº 984, que pagaráse: a) Eº 450 contado, dentro quinto día fecha subasta; b) saldo resultante dos cuotas iguales uno y dos años plazo fecha remate, con intereses del 12 o|o y 18 o|o anual caso mora. Boleta garantía por Eº 98,40. Más antecedentes juicio "Farías, Rubén, con Waisman, Abraham".— Fernández, Secretario.

29, 30 y 31|3 y 1.o|4. 48. P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 30 de marzo, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los Sres. Adolfo Fuentes, Luis Cubillos, Jorge Carroza, Luis Morales, Roberto Goldschnaider, Eduardo Burgos, Gustavo Monckeberg, Sucesión Aubel, Kurt Hoffman, Raúl Sigren, Amada Cortés, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.

29|3. 48. C.

REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, remátarase 17 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Ecuador N.o 4675 esta ciudad, inscrita fs. 2601. N.o 5876 Registro Propiedades año 1937. Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum Eº 3.096, pagadero contado. Boleta garantía 10 por ciento. Demás bases y antecedentes en juicio "Ferias Unidas San Vicente con Araya Segundo".— Ejecutivo Secretaría.

27, 28, 29 y 30|III. 48. P.

MAÑANA VIERNES 30 MARZO 1962, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, especies consignadas por los Sres. Jorge Plaza Cruz, José Silva, Luis López, Estanislao Fabres, Luis Gutiérrez, Jorge Howard, Armando Grez, Elsa de Poblete, Humberto Canales, Pedro Rivas, Enrique Maldonado, Miguel Moreira, Torres y Cía., Jacob Majluf, Julio Cornejo, Roberto Saavedra, Juan Reyes, Fidel Gacitúa, Otto Portilla, Pedro Sabioncello, Exequiel Rodríguez, Juan Bravo, Heriberto Kato, Trinidad Verdugo, Orlando Villegas, Oscar Solari, Eduardo Zúñiga Ramírez.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.

29 y 30|3. 48. C.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Cuello Oliveres Pablo", Rol N.o 48596, el martillero Miguel Herrera L., rematará el cinco de abril próximo, a las 16 horas, en calle Lira N.o 363, una prensa automática Original Albert-Automat Frankenthal, con motor AEG N.o 359834, de 1|2 mercurio, y una prensa J. Voirin (París) 1|2 mercurio.— El secretario.

29, 30, 31|III. y 1.o|IV. 48 C.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal. "Lealtad y Abnegación".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario honorario de la Segunda Compañía, Sr. Héctor Claverie Magallanes, recientemente fallecido. Punto de reunión: Avda. La Paz y Santos Dumont, a las 17.30 horas. Uniforme de parada.— El Secretario General.

29|3. 55. O.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la Cuarta Compañía, don Oscar Claverie Magallanes, con premio por 15 años de servicios, para hoy, a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, Santos Dumont y Avenida La Paz.— El Secretario General.

29|III| 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. Segunda Compañía. Bomba "Luis Dittmann". — "Voluntad y Sacrificio.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a los funerales del voluntario señor Héctor Claverie Magallanes, para hoy, a las 15 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante.

29|III| 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Tercera Compañía "Bomba Los Guindos".— "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado para el 1.o de abril, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

1.o|IV. 55. O.

NUESTRA OBRA

Construimos viviendas, ayúdenos a darles también luz y envíenos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO. Alonso Ovalle 1479.

Al Comercio

Con motivo de la Entrega y Revista Económica del Batallón de Transporte N.o 2, se solicita a los señores acreedores que tienen cuentas pendientes con la Unidad, presentar a la brevedad las facturas, a fin de proceder a su cancelación.

LA COMANDANCIA

CORPORACION DE RADIO DE CHILE S. A.

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 29 del mes en curso, a las 17 horas, en Ahumada N.o 251, 2.o piso, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.o de diciembre de 1960 y el 30 de noviembre de 1961; determinar las Reservas prescritas por el Art. 33 de los Estatutos y proceder a la elección del Directorio e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 29 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

SANTIAGO, 15 de marzo de 1962.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para trabajos de extracción y transporte de RIPIO a depositarse en lugares ubicados en Negrete y Coigüe para reparación de caminos del departamento de Nacimiento en época de invierno, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 2.808,00.

Bases y antecedentes, en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 7 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en el Registro General y en Primera y Segunda Categorías del Registro de Obras Menores en la Especialidad de Movimiento de Tierras.

PROVINCIA DE MALLECO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos:

Reconstrucción del puente "EL PAJAL" en el camino de Traiguén a Quechereguas por El Fortín, en el Km. 12, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 3.778,21.

Mejoramiento del camino de Quilquilco a Termas de Tolhuaca, sector Hacienda Colo Colo y San Gregorio, Km. 12 al 34, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 4.999,70.

Bases y antecedentes, a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Angol.

Las propuestas se abrirán el día 2 de abril de 1962, a las 11 y 11.20 horas, respectivamente, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Documentos anexos se reciben hasta el 27 de marzo a las 11 horas.

Para contratistas inscritos en las Especialidades de Movimiento de Tierras y Puentes y Muelles del Registro General, en cualquier categoría y en el Registro de Obras Menores y de Especialidades de la provincia de Malleco.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas o Empresas Constructoras para la construcción del ESTADIO CHILE.

Podrán presentarse a esta Inscripción Especial los Contratistas inscritos en Tercera Categoría y Superiores del Registro de la Dirección de Arquitectura.

Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Partes de la Dirección, hasta el día 11 de abril próximo, a las 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vivrado en la calle Monterrey, de la comuna de CONCHALI, con un presupuesto oficial de Eº 37.677,20.

Apertura: Alcaldía de Conchalí, el miércoles 11 de abril de 1962, a las 11.30 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 31 de marzo al 4 de abril del presente año, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón cemento y aceras de baldosas en diversas calles de la comuna de BARRANCAS, con un presupuesto oficial de Eº 7.294,44.

Apertura: Alcaldía de Barrancas, el jueves 12 de abril de 1962, a las 11.30 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 31 de marzo al 5 de abril del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en Camino Troncal, con un presupuesto oficial de Eº 56.906,00.

Apertura: Alcaldía de LA CRUZ, el jueves 12 de abril de 1962, a las 16 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 31 de marzo al 5 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Quillota.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de Eº 30.622,80.

Apertura: Alcaldía de Quinta Normal, el miércoles 11 de abril de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 31 de marzo al 4 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de Eº 30.748,50.

Apertura: Alcaldía de Quinta Normal, el miércoles 11 de abril de 1962, a las 11.15 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 31 de marzo al 4 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO PADRE LAS CASAS

Llámase a propuestas públicas para la instalación del servicio de alcantarillado de Padre Las Casas, en la provincia de Cautín; Proyecto N.o 4.119.

Presupuesto oficial: Eº 119.677,38.

Se entregarán antecedentes desde el 31 de marzo hasta el 4 de abril.

Se abrirá la propuesta el 17 de abril, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE VALDIVIA

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de Agua Potable de Valdivia:

Captación, Impulsión, Estanque y Aducción "Cuesta de Soto": Proyecto N.o 3.489-A. Obras por contratar: Eº 18.952,99.

Se entregarán antecedentes desde el 4 hasta el 7 de abril. Se abrirá la propuesta el 18 de abril, a las 11.30 horas.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

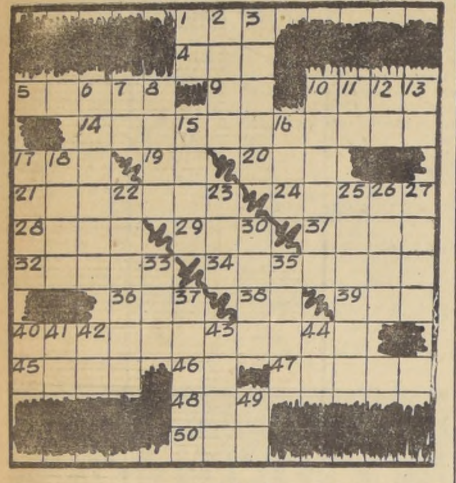
JUEVES 29 DE MARZO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.383.—	1.393.—
EE. UU. de A., billete	1.393.—	1.405.—
Brasil, orden de pago	3,40	4.—
Marco Alemán, cheque	343.—	350.—
Perú, cheque	51,50	52,50
Uruguay, cheque	124.—	128.—
España, orden de pago		23,50
España, billete	21,50	24.—
Francia, cheque	277.—	287.—
Inglaterra, cheque	3.860.—	3.940.—
Italia, orden de pago	2.—	2,40
Suiza, cheque	316,50	324.—
Oro chileno $ 100, moneda	29.—	29,35

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS



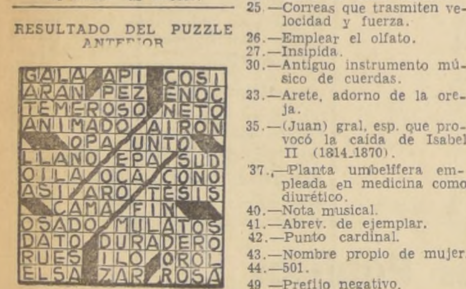
HORIZONTALES:

1.—Onomatopeya de un ruido.
4.—Reflexión del sonido.
5.—Una de las tres fuerzas militares de un país.
9.—Terminación de verbo.
10.—Repite una escena o canto.
14.—Unidos en eslabones.
17.—Océano.
19.—1a. y última letra del alfabeto
20.—Llamado inalámbrico de socorro.
21.—Asir, coger, aferrar.
24.—Batracios devoradores de insectos.
28.—Apócope de cinematógrafo.
29.—Lista, catálogo.
31.—Engaño, fraude, trampa.
32.—Sabalo, pez.
34.—C. y puerto de Italia.
36.—Período, tiempo.
38.—Localidad al Sur de Babilonia, cerca del Tigris.
39.—Espacio de tierra donde se trillan las mieses.
40 —Excesiva, fuera de lo regular.
45.—Da un vistazo.
46.—Artículo.
47.—Orden del presbiterado. pl.
48.—Se atreve.
50.— Apócope de santo.

VERTICALES:

1.—Nombre de una consonante.
2.—Rey de Israel (917-897 a J.C.)
3.—Masas corales.
6.—Una de las 4 estaciones del año.
7.—Simbolo químico del arsénico.
8.—Ast. fogón.
10.—Que descansa sobre una base.
13.—Punto en el dado.
15.—Casualidad.
16.—Pron. personal.
17.—Fig. vicio, defecto moral.
18.—Ligero, rápido.
22.—Muy árido, deshidratado.
23.—Licor de color oscuro.
25 —Correas que trasmiten velocidad y fuerza.
26.—Emplear el olfato.
27.—Insípida.
30.—Antiguo instrumento músico de cuerdas.
33.—Arete, adorno de la oreja.
35.—(Juan) gral. esp. que provocó la caída de Isabel II (1814-1870).
37.—Planta umbelífera empleada en medicina como diurético.
40.—Nota musical.
41.—Abrev. de ejemplar.
42.—Punto cardinal.
43.—Nombre propio de mujer.
44.—501.
49 —Prefijo negativo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Pastor.
MAÑANA: Régulo.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

PANAGRA

MIERCOLES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.30 horas, procedente de Nueva York, con escala en Miami, Panamá, Lima y Antofagasta.

Vuelo 80: Sale a las 20.35 horas, con destino a Nueva York y escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Salde de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados. Sale de Mapocho, a las 16 horas.

El Rapido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

SALIDAS: 8 horas, vuelo 300, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

8 horas, vuelo 60, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

9.15 horas, vuelo 40, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

9.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapo, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.000 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

JUEVES

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Francfurt.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 AL 31 DE MARZO DE 1962.

SUCURSAL DEL INDIO N.o 2, Bandera 6; FOSTER, San Pablo 2808; SANAX, Mapocho 4125; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; DIAGONAL, González Bulnes 2491; ANDRADE, Avda. B. O'Higgins 2902; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; VALPARAISO, Exposición 1488; AEROPUERTO, Félix Margoz 41; ROZZI, Castro 314; VIEL, Avda. Viel 1906; MATADERO, Franklin 704; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; VENDOME, Los Molles 3206; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; NOBEL, Avda. Matta 656; CAMPLA, Portugal 497; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; LORELEY, Echeñique 6433; PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; FERRADA, Avda. Holanda 3342; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; ATLANTIDA, Independencia 171; SEVILLA, Sevilla 1701; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CONTADOR, Independencia 2896; WAISSMAN, Recoleta 3110; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

TERESITA, la tienda del Hogar de Cristo, le invita a visitarla en su local de Alon- Ovalle 1435.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 28 de marzo de 1962.

Dentro de un marco de actividad regular y con sus precios de baja se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Obtuvieron los principales conformes las acciones de Cristalerías, Sanitas, Papeles y Cartones, Cía. Industrial, Tierra del Fuego, Cervecerías.

El Oro Físico, con abertura de Eº 29,10, subió con transacciones a Eº 29,20, quedando ofrecido a ese precio.

Los Bonos Hipotecarios, débiles en sus precios, sin movimiento. El volumen de operaciones ascendió a 491,015 acciones en Santiago y 65.562 acciones con Valparaíso, Eº 660 nominales en Bonos y 21.000 pesos en Oro Físico.

El cierre acusó 9 alzas contra 21 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 29,20 v

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
Banco del Estado 6 3|4, 73 n
Banco del Estado 10-6, 73 1|2 t
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 72 n

BANCARIAS

Central, 2.000 t
Concepción, 14 n
Continental, 8 n
Crédito, 104 n
Chile, 246 c
Edwards, 45 1|2 t
Español, 133 c
Hipotecario, 80 v
Israelita, 141 t
Italiano, 14 1|2 t
Nacional del Trabajo, 13 v
Osorno, 128 n
Panamericano, 7 1|4 v
S. Americano, 24 t
Talca, 24 n

MINERAS

Aucanquilcha, 14 v
Chañaral, 2 3|4 t
Cerro Grande, 128 t
Del. Punitaqui, 6 1|2 t
Disputada, 22 3|4 n
Lota, 4 v
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 1|8 t
M. Fertilizantes, 16 1|4 n
Ocuri, 58 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 5 OCV
Schwager, 12 t
Tamaya, 5 1|4 v
Totoral, 34 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 1|2 t
Copihue, 6 t
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 120 c
La R. Sofruco, 120 t
Rupanco, 52 v
T. del Fuego, 45 1|2 v
Viña C. y Toro, 18 t

SALITRERAS

Anglo-Lautaro C, 50 v
Iquique Port., 6 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 5|8 c
CHITECO, 3 3|4 n
Fiap, 35 n
Lino, 65 t
Paños Bellavista, 44 n
P. Concepción, 2 1|2 n
Paños de Tomé, 15 1|2 c
Rayonhil, 4 n
SEDAMAR, 2 t
SEDYLAN "A", 1 1|8 c
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 OCV
Textil Viña, 2 7|8 t
Vestex, 16 n
Yarur, 77 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 5 n
Arrocera EGA, 7 3|4 v
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 c
Cervecerías, 78 c
Cintolesi, 6 1|2 t
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 135.000 t
Club de Polo, 2.500 n
Codina, 121 c
Cola, 184 n
Colorantes, 5 1|4 n
Cía. Industrial, 7 1|4 t
COPEC, 32 c
Cristalerías Ch., 11 1|2 t
CHILECTRA, 50 v
Electr. Industrial, 13 t
Electromat, 30 n
Embotell. Andina, 120 n
Farmo-Química, 2 5|8 c
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 19 1|9 c
Gas de Valpso., 16 v
HABECOMA, 1 1|2 c
Hucke Hermanos, 23 n
Industr. Bellavista, 7 n
Industrias Varias, 4 OCV
Inmob. Huelén, 296 t
INSA, 70 t
Interamericana, 2 n
Interoceánica, 30 n
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 11 c
Lucchetti, 3 1|4 n
Mac Kay, 25 n
Marinetti, 30 c
Melón, 106 v
Mol. El Globo, 8 3|4 n
Mol. S. Cristóbal, 4 1|4 v
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 7 1|4 v
Naviera Coronel, 10 n
Papeles y Cartones, 50 t
Pesquera Iquique, 1 1|4 t
Pizarreño, 52 t
Polpaico, 57 n
Productos Fernández, 5 c
Refractarios L., 2 1|2 t
Refinería de Viña, 55 OCV
Renta Urbana, 23 c
Saavedra Benard, 16 3|4 v
Sanitas, 6 1|2 t
Sonavela, 1 1|4 t
Soprole "B", 1.600 v
Tabacos, 50 OCV
Tattersall, 63 c
Teléfonos, 12 v
Universo, 11 n
Vapores, 42 1|2 v
Vidrios Planos, 17 1|2 OCV
Volcán, 8 3|4 n
Zig-Zag, 7 n

METALURGICAS

Ast. Habas, 8 OCV
CAP, 40 t
CIC, 9 1|2 n
Cobre Cerrillos, 15 c
Electro Metalúr., 24 1|2 t
FENSA, 1 7|8 t
Indac, 6 1|2 t
INDURA, 4 3|4 n
Madeco, 15 1|2 t
Mademsa, 7 c
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 7 1|8 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 18 n
Estrella, 17 n
Marítima, 35 3|4 t

TRANSACCIONES

Oro Físico	21.000
Bonos Nominales Eº	660
Transacciones en Stgo.	491.015
Operaciones con Valpso.	65.562

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	.. ..
234. 5.0 Vend.	.. ..	.. ..
NO VARIO	FLUCTUACION	.. ..
234. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	.. ..
234. 5.0 Vend.	.. ..	.. ..
0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION	.. ..
SOSTENIDA	TENDENCIA	.. ..
850 ton. largas	VENTAS	.. ..

Así Atendemos al Público

Aviso cantado es una deformación de la misión que debe cumplir la radio

Categórica declaración del Director de la Oficina de Informaciones de la Presidencia

Toda la razón tienen los lectores cuando afirman que el aviso cantado, además de constituir un vicio, no ayuda a la propaganda comercial, sino que por el contrario la perjudica.

El lector, cuya carta atendemos hoy, dice interpretando la opinión de la inmensa mayoría de los auditores: "Yo pienso que los señores encargados de controlar estos servicios tal vez no escuchan esta propaganda o bien no tienen gusto musical".

Y agrega: "Sostengo que un aviso bien dicho y calmadamente da mejores resultados que esos gritos a voz en cuello que muchas veces escuchamos por radio".

Termina sugiriendo: "Debe innovarse en este sentido y así el público oyente responderá mejor en cuanto a la bondad del producto que se recomienda".

Ante estas opiniones y justificadas reclamaciones, requerimos el pronunciamiento del organismo más autorizado, la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. El Director de este organismo, Ramón Cortez, declaró a LA NACIÓN que está [illegible] estudio la forma del reglamento [illegible] ese servicio [illegible] fin de [illegible] en condiciones de ejercer un control efectivo [illegible] término a [illegible] las anomalías.

Ramón Cortez señaló categóricamente: "El aviso cantado es, a juicio personal mío, una deformación de la función radial. La radiodifusión chilena [illegible] aún en la época de las cavernas".

Agregó que una vez que esté listo el nuevo reglamento, habrá un pronunciamiento definitivo sobre este asunto que con justa razón preocupa a los auditores.

Avisos cantados constituyen la peor propaganda

Le escribo para protestar por el abuso que cometen los publicistas de las diversas radios de Santiago con la gran paciencia de los auditores. ¿Hasta cuándo vamos a escuchar esos cantos desabridos sin ton ni son? Muchos de los avisos de bebidas no tienen ninguna gracia, como, asimismo, los de los productos que recomiendan al público.

Yo pienso que los señores encargados de controlar estos

Surge una esperanza de solución.

Cartas al Director

Feria insalubre en la calle Gral. Bustamante

Los días martes y viernes funciona una feria en calle General Bustamante, y los ferieros estacionan sus carretones en los primeros cien metros de la calle Santa Victoria, que está perpendicular a calle Bustamante y con poco tráfico.

Estos comerciantes que llegan temprano con sus carretones, lo primero que hacen es usar las aceras como W. C., esto, más los excrementos de los caballos, forma un ambiente que penetra en las casas del barrio formando una atmósfera irrespirable.

Por si esto fuera poco, los encargados del aseo sólo lo hacen superficialmente y toda esta suciedad queda mezclada con el chorro de agua que lanza por la tarde, luego el viento se encarga de esparcir todas estas fetideces.

Ya que el estacionar los caballos ahí no se puede evitar mientras funcionan las ferias, sería conveniente un aseo más concienzudo, porque no es lo mismo barrer restos de hortalizas que orinas y excrementos, esto último se debe hacer sin dejar restos.

Saluda Atte. a Ud.
Carnet 12237, Victoria.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



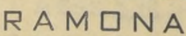




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







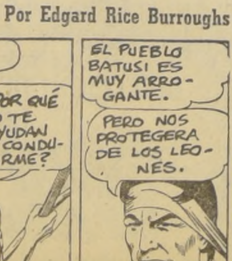






TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





Distr. by United Feature Syndicate, Inc.

RAMONA — POR JORGE PALACIO

